



## Memorias del Coloquio sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora

División de Ciencias Económicas y Sociales  
Departamento de Ciencias Económico Administrativas

Academia de Economía y Negocios Internacionales  
Cuerpo Académico Desarrollo Regional y Competitividad



### XVI Coloquio sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora

#### “LIC. RAMON CORONA ANDUAGA”

“LA INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”

# MEMORIAS

Universidad de Sonora  
Unidad Regional Sur

Dr. Francisco Espinoza Morales  
M.A. Francisca Elena Rochin Wong  
(Coordinadores)

Navojoa, Sonora. 22 y 23 de Noviembre de 2012.

MEMORIAS DEL XVI COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA, es una publicación anual de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora. Lázaro Cárdenas No. 100, Col. Francisco Villa, Navojoa, Sonora, C.P. 85890, Tel. 01(642)4259954, <http://fespinoz.mayo.uson.mx> [www.memoriascoloquiosurson.com](http://www.memoriascoloquiosurson.com). Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04 - 2010 - 102013281200 - 102. ISSN en trámite. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación, queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

## Directorio Institucional

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde  
Rector de la Universidad de Sonora

M.C. Saúl Robles García  
Vicerrector de la Unidad Regional Sur

M.A. Leticia María González Velásquez  
Director de la División de Ciencias  
Económicas y Sociales

M.A. Antonia Camargo Pacheco  
Secretaria de División Ciencias Económicas y Sociales

M.A. Francisca Elena Rochin Wong  
Jefe del Departamento de Ciencias  
Económico Administrativas

M.A. María Antonieta Silva Valenzuela  
Presidente de Academia de Economía

Dr. Francisco Espinoza Morales  
Líder del Cuerpo académico Desarrollo Regional y Competitividad

La fotografía, pertenece a la colección de fotos de la DCEYS.

Memorias es una edición anual. La responsabilidad de los contenidos es estrictamente de sus autores.

MEMORIAS DEL XVI COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA, es una publicación anual de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora. Lázaro Cárdenas No. 100, Col. Francisco Villa, Navojoa, Sonora, C.P. 85890, Tel. 01(642)4259954, <http://fespinoz.mayo.uson.mx> [www.memoriascoloquiosurson.com](http://www.memoriascoloquiosurson.com). Reserva de Derecho al Uso Exclusivo e ISSN en trámite. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Diseño, elaboración y organización	Dr. Francisco Espinoza Morales
Coordinador general del evento	Dr. Francisco Espinoza Morales
Presidente de la Academia	M.A. María Antonieta Silva Valenzuela
Líder del Cuerpo Académico	Dr. Francisco Espinoza Morales
Maestra de Ceremonia	M.D. María Del Rosario Molina González
Conferencistas	Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz Mtro. Armando Moreno Soto
Presentadores del libro	Profr. Lombardo Ríos Ramírez Antrop. Ghazel Alexia Ríos Ibarra Psicólogo Carlos Borbón Artista Virtual Ricardo Valenzuela Payán Mtro. Armando Moreno Soto Dr. Francisco Espinoza Morales
Danzante del Venado	José Esquer González
Grupo de Música	CHUKULI MUM
Logística y apoyos Técnicos	Francisco Alan Espinoza Zallas Lic. Oscar Palomares Ramírez Miriam Guadalupe Esquer Gocobachi Urbano Morales Perea Edmundo León Palomares
Comunicación	Lic. Enrique Vilches Valenzuela



## Organizadores

Angélica María Rascón Larios  
Antonia Camargo Pacheco  
Bertha Estrella Valenzuela  
David López del Castillo Sánchez  
Ernesto Clark Valenzuela  
Francisca Elena Rochin Wong  
Francisco Alan Espinoza Zallas  
Francisco Espinoza Morales  
Francisco Murillo Valenzuela  
Genaro Ochoa Vega  
Irma Laura González Velásquez  
Leticia María González Velásquez  
Lidia Amalia Zallas Esquer  
María Albina Solano Soto  
María Antonieta Valenzuela Silva  
María del Rosario Molina González  
María Guadalupe Alvarado Ibarra  
Miriam Guadalupe Esquer Gocobachi  
Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez  
Saúl Gonzalo Silva Muñoz  
Georgina Castro Burboa

## Colaboradores en la Organización

Adilene Yocupicio Alcantar  
Eva Azucena Apodaca Gastélum  
Julia Robles Terán  
Karla María González Medina  
Lucía catalina Castro Cervantes  
Luisa Paola Sierra Ulibarri  
Martha Guadalupe Juárez Villegas  
Nayely Álvarez Izaguirre



**Universidad de Sonora** *Unidad Regional Sur*  
*División de Ciencias Económicas y Sociales*  
*Departamento de Ciencias Económico Administrativas*  
*Academia de Economía y Negocios Internacionales*  
*Cuerpo Académico Desarrollo Regional y Competitividad*

**XVI COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA**  
**Lic. Ramón Corona Anduaga**  
**"La Integración Económica Regional para el Desarrollo Municipal"**  
**22 Y 23 de noviembre de 2012**





## Comité de arbitraje

Alfredo Islas Rodríguez  
Angélica María Rascón Larios  
Antonia Camargo Pacheco  
Francisca Elena Rochin Wong  
Francisco Espinoza Morales  
Genaro Ochoa Vega  
Georgina Castro Burboa  
Irma Laura González Velázquez  
José María Guereña de la Llata

Leticia María González Velásquez  
Lidia Amalia Zallas Esquer  
María Albina Solano Parra  
María Antonieta Silva Valenzuela  
María de Jesús Camargo Pacheco  
María del Rosario Molina González  
María Guadalupe Alvarado Ibarra  
María Teresa Gaxiola Sánchez  
Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez  
Rosa María Rincón Ornelas



José Esquer González



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# Universidad de Sonora *Unidad Regional Sur*

División de Ciencias Económicas y Sociales

Departamento de Ciencias Económico Administrativas  
*Academia de Economía y Negocios Internacionales*  
*Cuerpo Académico Desarrollo Regional y Competitividad*

## ***XVI COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA***

**"LIC. RAMON CORONA ANDUAGA"**

***"LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL"***

PROGRAMA



*22 y 23 de noviembre del 2012.*

Jueves 22 de noviembre de 2012.

Viernes 23 de noviembre de 2012.

08:00- 09:30	Entrega de gafete y material	09:00-10:30	Instalación de las Mesas de presentación de ponencias
09:30- 10:00	Inauguración y entrega de reconocimientos:	10:30-11:30	Conferencia Magistral “ La Universidad de Sonora y sus etapas por motivo de su 70 aniversario” por el Mtro. Armando Moreno Soto
10:00-11:30	Conferencia Magistral: "El norte de México: Sonora y los cambios en su configuración regional", Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruz	11:30 – 12:00	Presentación del libro “Comercio Exterior e Inversión Extranjera en México y Sonora a la hora de la apertura: un balance preliminar”. De Armando Moreno Soto y presentado por Francisco Espinoza Morales
11:30 – 12:30	Presentación del Libro: Tras las huellas del pasado: El arte rupestre en el municipio de Navojoa de los autores: Prof. Lombardo Ríos Ramírez y Antrop. Ghazel Alexia Ríos Ibarra. Presentado por Psicólogo Carlos Borbón y Artista Virtual Ricardo Valenzuela Payán.	12:00 -14:00	Mesa de Presentación de ponencias
12:30 – 13:30	Recital poético del Lic. Sergio Lamarque Cano	14:00 – 15:00	Comida, Festival Cultural y Clausura, Danza del Venado por José Esquer González alumno de Ing. Civil. Edificio principal
13:00 – 15:00	Mesas de presentación de ponencias		

Valor Culturest

## **Presentación**

Con la entrega de un reconocimiento a Armando Moreno Soto y un homenaje al finado Ramón Corona Anduaga, distinguidos académicos universitarios, inició en la Unidad Regional Sur (URS) de la Universidad de Sonora el "XVI Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora".

En su mensaje de bienvenida, el vicerrector Saúl Robles García destacó que es indudable que existe un desarrollo económico en el sur del estado, y citó como ejemplo las fuertes inversiones que se han realizado en la construcción y modernización de carreteras que conectan las ciudades en la región.

"Este coloquio, enfocado a la integración económica para el desarrollo municipal, es importante que se fortalezca como un espacio de reflexión, que y se realicen aportes con las experiencias e investigaciones de académicos y estudiantes para contribuir al desarrollo de la región, cumpliendo con los objetivos del evento", señaló.

El funcionario universitario invitó a los futuros profesionistas a continuar capacitándose, y una vez en el campo laboral, a que "actúen con honradez, con justicia, cuidando el respeto de ustedes mismos, de sus semejantes, de las instituciones y los recursos, haciendo que el desarrollo sea sustentable".

Por su parte, Leticia María González Velásquez, directora de la División de Ciencias Económicas y Sociales, resaltó que el coloquio es un espacio importante no sólo para maestros, sino para estudiantes, ya que hay que fortalecer la parte humanística que la sociedad requiere hoy en día, y formar profesionistas exitosos que egresen de la Universidad de Sonora.

El evento inició con la conferencia magistral "El norte de México: Sonora y los cambios en su configuración regional", a cargo del académico e investigador Miguel Ángel Vázquez Ruíz.

El programa incluye presentación de libros, mesas de presentación de ponencias y el viernes, previo a la clausura, se ofrecerá un festival cultural y danza del venado. Estuvieron en el presídium Francisca Elena Rochín Wong, jefa del Departamento de Ciencias Económico Administrativas; María Antonieta Silva Valenzuela, presidente de la Academia de Economía y Negocios Internacionales; Francisco Espinoza Morales, organizador del evento y líder del Cuerpo Académico de Desarrollo Regional y Competitividad, y Alfredo Islas Rodríguez, presidente de la Academia de Ciencias Sociales. El Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora es un espacio que reúne a investigadores, profesionistas y estudiantes para participar en el intercambio de experiencias sobre estudios de la historia y el desarrollo regional.

Tabla de ponencias

	Ponentes	Nombre de la ponencia	Pág.
1	María Antonieta Silva Valenzuela Martha María Zazueta Jiménez Marcos Kaplán Payán Alan Martínez Castrejón	Población y Empleo	16
2	Ma. De Jesús Camargo Pacheco María del Rosario González Molina Celia Guadalupe Torres Ayala Guadalupe López Barceló	La Tutela de bienes jurídicos en el Código Penal de Sonora	39
3	Paul Nedel Parra Valenzuela Ing. David Rascón Larios Dr. Francisco Espinoza Morales M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez	Responsabilidad social empresarial como ventaja competitiva	60
4	Mtra. María del Rosario Molina González Mtro. Nicolás Salazar Soto	Elementos valorativos y sesgos de género en los argumentos judiciales a propósito del delito de estupro	74
5	Luz Haydee Cruz Morales Gredla Acela Yañez Farias Rosario Luque Quevedo	Servicio Social Comunitario Compromiso con la Comunidad	95
6	Ramón Francisco Bajeca Serrano Jesús Hernán González Campos Roy Axel Ruiz Valencia Karla Sarahi Valadez Valdez Dr. David López del Castillo Sánchez	Cultura de Alimentación en Estudiantes de Primaria de 5°,6° grado de Zona Urbana en Ciudad Obregón	109
7	Aldana Quiñonez Sandra Leticia Duarte Loera Itzel Guadalupe Guerrero Barajas Diana Berenice. Pérez Méndez Almara María	Cultura de la alimentación en estudiantes universitarios en Ciudad Obregón, Sonora	121
8	María Álvarez Quintero. Humberto Daniel Maldonado Cibrián. Christian Giovanni Ramírez Chávez. Danya Nohemí Nava Navarro	Vecinos de Barrio urbano(madres de familia)	128

	<b>Ponentes</b>	<b>Nombre de la ponencia</b>	<b>Pág.</b>
9	Denis Carrasco Luis Alfredo González Ibarra Francisco Javier Martín Isel Matuz Zamora Alejandro Siqueiros Avilés María del Rosario Zayas Campas Modesto Barrón Wilson	Estrategias de Motivación empresarial	139
10	Andrea Berenice Valdez Alcántar Manuel Jesús Torres Peralta Gabriela Flores Samaniego Carmen Guadalupe Reyes Rey M.A. Angélica María Rascón Larios Ing. David Rascón Larios	Aplicación del Asistente para determinar las Normas Oficiales Mexicanas en una herrería de la ciudad de Navojoa, Sonora	157
11	M.A. Genaro Ochoa Vega M.D.S. Carlos Armando Torres Lagarda M.A. Irma Laura González Velázquez M.D.C. Reyes Baltazar Fonseca Ramírez	El arrendamiento agrario y sus consecuencias jurídicas, económicas y sociales	176
12	M.A. Genaro Ochoa Vega M.D.S. Carlos Armando Torres Lagarda M.A. Irma Laura González Velázquez M. A. María Antonieta Silva Valenzuela	Con democracia y justicia se atacará la pobreza extrema de las zonas marginadas de la Región del Mayo	198
13	Uribe Labra Blanca Ernestina Rosas Gaxiola Odalys Viridiana Pérez García Itzel Angélica Medina Peralta Lizeth David López del Castillo	Cultura de la alimentación en la población de estudiantes de preparatoria en ciudad Obregón, Sonora	208



	Ponentes	Nombre de la ponencia	Pág.
14	Castro Aguilar Petra Paulina M.A. Angélica María Rascón Larios M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez	Higiene en los alimentos en un restaurante de comida mexicana	224
15	Corral Esqueda Mirely Margarita Flores García Esmeralda Gpe. Martinie Vega Mariela Valdez Flores Nataly Gpe. M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez M.A. María Albina Solano Parra	Fuentes de financiamiento para las MyPIMES	239
16	Arcudias Lagarda Andrea Manzo López Raúl M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez M.A. Francisca Elena Rochín Wong	Liderazgo en las organizaciones	253
17	Escobar Cadena Sharon Denisse Franco Beltrán Guadalupe Deoda Reyna Uribe Martha Liliana ( Zavala Sánchez Karina Lizbeth	Cultura alimentaria de vecinos en San José de Bácum	263
18	Ing. Ivan Ochoa Vázquez Ing. Juan José García Ochoa Ing. Luis Manuel Lozano Cota	Análisis competitivo de empresas Agropecuarias en la región del Sur de Sonora	272
19	David Ariel Herrera Pérez Nereyda Guadalupe Suárez Hernández Aispuro Sánchez Humberto Cervantes Leyva Gabriel Dr. David López del Castillo	Visión socioantropológica: hábitos alimenticios en estudiantes de primaria suburbana técnica no. 56, en cd. Obregón, Sonora.	288
20	Corral Morales Guadalupe Juárez Arredondo Pedro Antonio Cota Mendivil Lady Iracema Valenzuela Ayala Verónica Gpe. Georgina castro M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez M.A. Francisca Elena Rochin Wong	Comunicación en la organizaciones	295

	Ponentes	Nombre de la ponencia	Pág.
21	Melina Guadalupe Domínguez Cota Ramón Eduardo Triguerras Ramírez Alejandrina Valenzuela Rojo Guadalupe Nataly Zamora Yocupicio M.A. María del Rosario Zayas Campas M.A. Modesto Barrón Wilson	Comportamiento Humano y clima organizacional en la empresa “Molino San Cristóbal”	305
22	Luis Alfredo Denis Carrasco M.A. Modesto Barrón Wilson M.A. Ma. Del Rosario Zayas Campas	Calidad en el servicio de atención a clientes en las PYMES, Navojoa, Sonora	314
23	Karla María González Medina Martha Guadalupe Juárez Villegas Julia Robles Terán Adilene Yocupicio Alcántar M.M.C I. Guillely Marquez Bourne	Nuevas herramientas de la mercadotecnia para las PYMES Navojoa, Sonora	327
24	Guadalupe Jazmín Chávez M.A. Javier Bernardo Evans Anduro M.A. María Edelmira Palomares Vega	Buenas prácticas empresariales con responsabilidad social. El pacto mundial	333
25	M.A. Alfredo Islas Rodríguez M.A. María teresa Gaxiola Sánchez Dr. Ma. Auxiliadora Moreno Valenzuela	Falta de eficacia de las garantías jurisdiccionales para la protección de la integridad física y emocional de los niños, niñas y adolescentes en tránsito por México	348
26	Apodaca Urías Bianca Lizbeth Amador Leyva Josselin Ramos Alejandra Solano de la Cruz Grecia	Cultura de la alimentación en zonas urbanas en ciudad Obregón, Sonora	358
27	Córdova López Manuel Enríquez Valenzuela Diana de Jesús García Espinoza Dulce Ariana Solís Navarro Cristina Guadalupe M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez M.A. Angélica María Rascón Larios	El agua como recurso y necesidad	368

	<b>Ponentes</b>	<b>Nombre de la ponencia</b>	<b>Pág.</b>
28	Hernández Félix Carlos Alonso M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez M.A. Georgina Castro Burboa	Incubadoras de empresas	376
29	Alejandra Edelmira Acuña Olguín Ingrid Magaly Cabada Tavares Laurita Elisa Leyva Ruiz Kenia Berenice Morales Medina	Cultura alimentaria en niños de 5to y 6to de primaria suburbana	384
30	M.D.F. Celia Guadalupe Torres Ayala M.D.P. María de Jesús Camargo Pacheco M.A. María del Rosario Molina González M.D.F. Félix Mauro Higuera Sánchez Blanca Leticia Silva Castro	“Peraj-Unison, Adopta un Amig@”	394
31	Eloisa Espinoza López Carolina Flores García Violeta Alejandra Guerrero Zayas Asesora: Lidia Amalia Zallas Esquer	Anonimia de Ramón Corral Verdugo	406
32	José Guadalupe Moreno Flores Cruz Guadalupe Díaz Verdugo Lidia A. Zallas Esquer	La educación inicial y la participación de los padres de familia	417
33	María Antonieta Silva Valenzuela Genaro Ochoa Vega Javier Bernardo Evans Anduro Xitlali del Carmen Rodríguez Mara de Jesús Verdugo Valenzuela Luz Haydee Flores Valencia	La responsabilidad de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur de formar profesionistas integrados a la sociedad. Apoyándose en el programa institucional de Tutorías, en la División de Ciencias Económicas y Sociales	428
34	M.A. Leticia María González Velásquez M.A. Irma Laura González Velásquez M.A. María Guadalupe Alvarado Ibarra Christian Roció Becerril Morales Miriam Guadalupe Esquer Gocobachi	Costos en el Acceso a la información; análisis comparativo de las Leyes de Ingresos Estatales	440







# POBLACIÓN Y EMPLEO

Ma. Antonieta Silva Valenzuela  
Martha María Zazueta Jiménez  
Marcos Kaplan Payán  
Alan Martínez Castrejón

## INTRODUCCION

Mencionarles a los seres humanos respecto a la población y empleo, sobre lo que se está viviendo en la actualidad ayudara a crear una conciencia para buscar soluciones a este problema.

Para ello empezamos por definir que la población es el número de habitantes que se encuentran en una región, la pobreza es la incapacidad de tener accesibilidad a mejores bienes, o servicios, por ejemplo al agua potable, vivienda, electricidad, por mencionar algunos.

No todos cuentan con este privilegio y la principal causa de ello es el desempleo, y aun con algún ingreso puede bien remunerado.

Un desempleado es aquella persona que está capacitada es decir apta para trabajar, y anda en busca de un empleo, solo que no puede conseguirlo muchas veces por falta de experiencia, se le llama desempleado cuando lleva por lo menos 5 semanas en busca del trabajo.

Un subempleado es aquella persona que ya cuenta con un trabajo solo que la remuneración no es suficiente para mantener sus gastos, es decir apenas alcanza a satisfacer sus necesidades físicas.



Debemos tener en cuenta estos conceptos para conocer la situación en la que vivimos actualmente y así buscar soluciones por medio de propuestas, hacia una mejor calidad de vida.

## **METODOLOGÍA**

El resultado de la investigación fue obtenido en base a información adquirida vía internet, con estadísticas de INEGI, consultas de libros, y con ayuda de asesores de la institución educativa.

De esta manera realizamos un resumen y un análisis de esta información para plasmarla en los documentos presentes.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El motivo de este trabajo es proponer un mejor nivel de vida en la sociedad, y por ende que la población tenga mejor acceso a bienes y servicios, en lo que influye de manera preponderante la falta de trabajo que existe en nuestro país, tomando en cuenta específicamente que Sonora ocupa el segundo lugar a nivel nacional en desempleo.

Dicha situación altera el ámbito socio-económico de todo el país, ya que esta problemática no sólo se presenta en Sonora, sino que se manifiesta de manera general en todo México, afectando así a la mayor parte de la población; dejándonos en rezago económico, principalmente.

Cabe mencionar que otro de los factores importantes en esta situación es la explosión demográfica, ya que este descontrol, o bien, aumento desmesurado de la población provoca un desequilibrio en la repartición de recursos, poniendo en desventaja y gran riesgo a la población más vulnerable, como lo son los estados y/o ciudades menos desarrollados.

## **POBLACIÓN Y EMPLEO**

### **POBLACIÓN**

Población, se define como el efecto de poblar y/o conjunto de pobladores. Poblar es establecer hombres, animales o vegetales en un lugar donde no los había antes.

### **EMPLEO**

Empleo puede entenderse como la ocupación u oficio, que desempeña una persona en una unidad de trabajo, que le confiere la calidad de empleado, o desde el punto de vista del empleador, como aquel que ocupa a alguien en un puesto laboral, generando empleo, como sinónimo de trabajo.

## **POBLACIÓN MUNDIAL**

### **REPARTO Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN**

Hay en la Tierra cerca de 7000 millones de habitantes, pero desigualmente repartidos. En algunos países, la densidad de población - número de habitantes por kilómetro cuadrados - es muy grande en tanto que en otros, por el contrario, es muy escasa. Estas diferencias existen no solamente a causa de las condiciones climáticas y naturales sino, principalmente por la diversidad de técnicas de producción de material y niveles de consumo, estructuras político-económicas, historia, cultura, etc.

En líneas generales podemos resumir la distribución de la población en el Mundo de la siguiente manera:

La mayor parte (90% de la población mundial) se concentra en el hemisferio norte y se ubica principalmente en las zonas litorales, en áreas de clima templado y en

zonas que se encuentran por debajo de los 500 metros de altitud, principalmente entre los paralelos 20° y 40° de este hemisferio.

Las mayores concentraciones humanas las podemos encontrar en:

- Asia: casi el 60% de la población mundial y posee la mayor densidad.
- Europa: es el segundo continente en cuanto a densidad poblacional. Su concentración se debe a una industria muy avanzada y fuertes índices de urbanización.
- América del Norte: debe su elevada población a un alto desarrollo económico y a la inmigración. En las costas este y oeste se alcanzan las densidades de población más elevadas.

## **POBLACIÓN NACIONAL**

Una población es el número de habitantes que tiene un lugar y que comparten el mismo territorio, costumbres y tradiciones. En nuestro caso, vivimos en la República Mexicana y por eso adoptamos el gentilicio de mexicanos.

El número de habitantes de nuestro país se sabe por medio de los censos de población y vivienda que se realizan cada diez años. Actualmente México tiene más de 100 millones de habitantes.

El territorio mexicano tiene una extensión de 1 958 201 km<sup>2</sup>. La población está compuesta por 39 893 969 hombres y 41 355 676 mujeres, según el último censo.

Ahora bien, si repartimos todos estos habitantes entre cada kilómetro cuadrado, tendremos a 41 personas en cada uno de ellos. Esta cifra es conocida con el nombre de densidad de población, aunque sabemos bien que la población se aglomera en las ciudades, y que hay grandes extensiones de terreno en las sierras y desiertos que no cuentan con habitantes.

Las ciudades que tienen un mayor número de habitantes son el Distrito Federal (que con la zona conurbada del estado de México constituye una de las ciudades más grandes del mundo), Guadalajara, Monterrey y Puebla. Asimismo, las entidades más densamente pobladas son el Distrito Federal, el estado de México, Morelos y Tlaxcala.

Las que tienen menos habitantes por kilómetro cuadrado son Baja California Sur y Quintana Roo.

La población nacional está integrada por tres grupos étnicos: el indígena, el mestizo y el blanco. El mestizo constituye la mayoría.

La tasa de crecimiento anual, es decir, el porcentaje de niños que nacen en un año a partir de cada cien habitantes es de dos.

En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad tenemos:

1. El 38.3% de los habitantes tiene entre 0 y 15 años.
2. El 24.8% tiene menos de 20 años y es de sexo masculino.
3. El 12.6% de la población es de menos de cinco años de edad.
4. El 44.9% de la población está en edad de trabajar.
5. El 6.1% de la población tiene más de 60 años.
6. El 25.7% de la población está en edad de estudiar la primaria.
7. En todos los grupos de edad existe mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Los datos anteriores se utilizan para conocer cuáles son las necesidades de servicios, es decir, cuántas personas cursarán primaria, secundaria y otros niveles educativos; cuántas pueden y necesitan trabajar, y así crear los empleos suficientes, además del número de jubilados que hay y habrá en los próximos años para organizar el país, con el fin de atender las necesidades de todos sus habitantes.

Por lo antes mencionado, cada diez años se levantan censos.

Como dato histórico curioso, entre el censo de 1910 y el que se realizó en 1921 no hubo aumento de población. Esto se debió al gran número de muertes que ocasionó la Revolución Mexicana.

## **GÉNERO**

El **género** es el conjunto de los aspectos sociales de la sexualidad, un conjunto de comportamientos y valores (incluso estéticos) asociados de manera arbitraria, en función del sexo.

**Estudios de género** (del inglés *gender studies*) es la denominación de una rama de las ciencias sociales centrada en el concepto de *género*. Derivada del latín *genus*, la palabra "género" se utiliza por lo común para designar una categoría cualquiera, clase, grupo o familia, que exhibe los mismos signos de pertenencia.<sup>1</sup> En numerosos trabajos contemporáneos, se designa por "sexo" lo que compete al cuerpo sexuado (masculino o femenino) y por "género" lo relacionado con la significación sexual del cuerpo en la sociedad (masculinidad o femineidad).<sup>2</sup> Si se privilegia el género en detrimento de la diferencia biológica, esta última se relativiza y se valora otra diferencia entre los hombres y las mujeres, calificada de "cultural" o "identitaria" y determinada por el lugar que ocupan en la sociedad.

## **POBLACIONES JÓVENES Y VIEJAS**

Algunas poblaciones son relativamente jóvenes; es decir, tienen una gran proporción de personas en sus grupos de edades jóvenes; otras poblaciones son relativamente viejas. La composición por edad de estos dos tipos de poblaciones es marcadamente distinta y, en consecuencia, también tienen una proporción diferente de la población en sus fuerzas de trabajo o en las escuelas, así como diferentes necesidades médicas, preferencias de consumo e incluso patrones de delincuencia. La estructura por edad de una población guarda una estrecha relación con la forma en la que vive la población.

Tradicionalmente, hemos visto a los países ricos como sociedades viejas y a los países pobres como llenos de jóvenes. Esta impresión, aunque cierta, lo es cada vez menos. De acuerdo al último Estudio Económico y Social Mundial de las Naciones Unidas, la población mayor a 60 años representa 21% del total en los países desarrollados y solo 8% en los países en desarrollo. Sin embargo, todo el planeta está envejeciendo (reflejo de una fecundidad más controlada, una menor mortalidad infantil y una mayor longevidad), y los países pobres más rápido: 63% de los más de 60 años vive ya en países en desarrollo, y serán casi 80% en 2050, en su mayoría mujeres, ya que ellas viven más tiempo. La transición demográfica (el cambio de una sociedad mayoritariamente joven a una cada vez más vieja) será más rápida para los países pobres de lo que fue para los países ricos.

Por una parte, que los países ricos envejezcan significa que necesitarán mano de obra de otros lados, sustentando una continua migración de nuestros países y una creciente subcontratación. Ya hoy, contadores en la India procesan cerca de 400 mil declaraciones a la renta de estadounidenses, y cada vez más operadores telefónicos atienden, desde la India, llamadas a compañías de aviación o de computación del mundo entero.

## **SOBREPOBLACIÓN**

Sobrepoblación es un término que se refiere a una condición en que la densidad de la población se amplía a un límite que provoca un empeoramiento del entorno, una disminución en la calidad de vida, o un desplome de la población.

El impacto que las poblaciones humanas ejercen en el ambiente natural es severo. Muchas especies animales y vegetales han sido extinguidas por el avance de las manchas urbanas, la contaminación es un problema cada día más grande por el uso de más coches y la industrialización de los países emergentes.

La densidad de la población es el número de habitantes que viven en un área específica, por ejemplo: 100 habitantes por Kilómetro cuadrado.



La sobrepoblación humana ha sido influida por factores diversos, como el incremento en la duración de la vida, la ausencia de enemigos naturales, la mejora en la calidad de vida, y la accesibilidad a mejores bienes.

La población mundial aumenta en más de 81 millones de personas por año. Cada 10 años, alrededor de mil millones de habitantes se añaden a la población mundial.

### **EFFECTOS DE LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA**

Debido al aumento en los asentamientos humanos, cada año se cortan 16 millones de hectáreas de bosque.

El crecimiento acelerado de las poblaciones humanas ha propiciado la destrucción de los hábitats naturales para muchas especies. La gente invade los hábitats de esas especies, desplazándolas a lugares inhóspitas y condenando a las especies nativas a la extinción masiva. La tasa presente de la extinción es 10000 veces más rápida que la que ocurre en forma natural.

Cerca de 5 millones de personas mueren cada año por enfermedades asociadas con los desechos orgánicos.

Las necesidades de agua aumentarán a 20 % en el año 2025. Desde 1900 se ha perdido la mitad de los mantos acuíferos mundiales.

La capa de Ozono ha sido arruinada gradualmente por el efecto de los CFCs (Cloro-fluoro-carbonos). La concentración de CFCs ha aumentado conforme al crecimiento de las poblaciones humanas, y el espesor de la capa de Ozono ha disminuido al punto de que se ha formado un hoyo en dicha capa.

Los científicos han encontrado que hay otras emisiones derivadas de las actividades humanas que han contribuido al agotamiento de la capa de ozono.

Diariamente, las comunidades humanas densas producen toneladas de desechos sólidos (basura orgánica e inorgánica), consumen grandes cantidades de energía y emiten más agentes contaminantes al ambiente.

## **POBREZA**

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginación. En muchos países del tercer mundo, la situación de pobreza se presenta cuando no es posible cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica de alimentos. La situación persistente de pobreza se denomina pauperismo.

La aplicación del concepto de pobreza a unos países frente a otros se denomina subdesarrollo (países pobres). El concepto de pobreza es fundamentalmente económico, aunque también tiene impactos políticos y sociológicos. En la mayoría de los contextos se la considera algo negativo, pero en algunos ámbitos espirituales la pobreza voluntaria se considera una virtud por implicar la renuncia a los bienes materiales (voto monástico de pobreza, junto con los de castidad y obediencia). Históricamente la pobreza ha sido objeto de distintas valoraciones ideológicas que implicaban distintas respuestas sociales.

## **POBREZA EN MEXICO**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) informa los resultados de la medición de pobreza 2010 para cada entidad federativa y para el país en su conjunto, lo cual fortalece la rendición de cuentas y la transparencia en la política social.

- Entre 2008 y 2010 se redujeron las carencias sociales de acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; servicios básicos de la vivienda; calidad y espacios de la vivienda, y de rezago educativo.
- En el mismo periodo, en el contexto de la crisis económica, se redujo el ingreso real de los hogares en el país, especialmente en las áreas urbanas.
- Asimismo, se registró un incremento de la población que carece de acceso a la alimentación.
- Derivado de lo anterior, la población en pobreza en el país aumentó de 44.5% a 46.2%, que corresponde a un incremento de 48.8 a 52.0 millones de personas entre 2008 y 2010.
- En el mismo periodo, la población en pobreza extrema pasó de 10.6% a 10.4%; en términos del número de personas en situación de pobreza extrema, éste se mantuvo en 11.7 millones entre 2008 y 2010.

## **NIVEL EDUCATIVO**

Entendemos por nivel educativo el grado de aprendizaje que adquiere una persona a lo largo de su formación en una Institución educativa formalizada. Por otro lado, nos cuestionamos que si ahora que se da el aprendizaje permanente, a este concepto se le pueden añadir otros matices para que encierre en sí algo más externo a una institución formal sino que por otras vías y a lo largo de la vida se vaya adquiriendo.

Desde mi punto de vista el nivel educativo está bajando. Dado los cambios que se están dando en la educación y en la sociedad los jóvenes están dejando de darle tanta importancia a los estudios y aumenta su preocupación por obtener un estatus social prestigioso.

A la vez que baja el nivel educativo en los colegios y centro de enseñanza secundaria aumentan también el grado de competencias y exigencias necesarias para el terreno profesional.

## **NIVEL EDUCATIVO EN MEXICO**

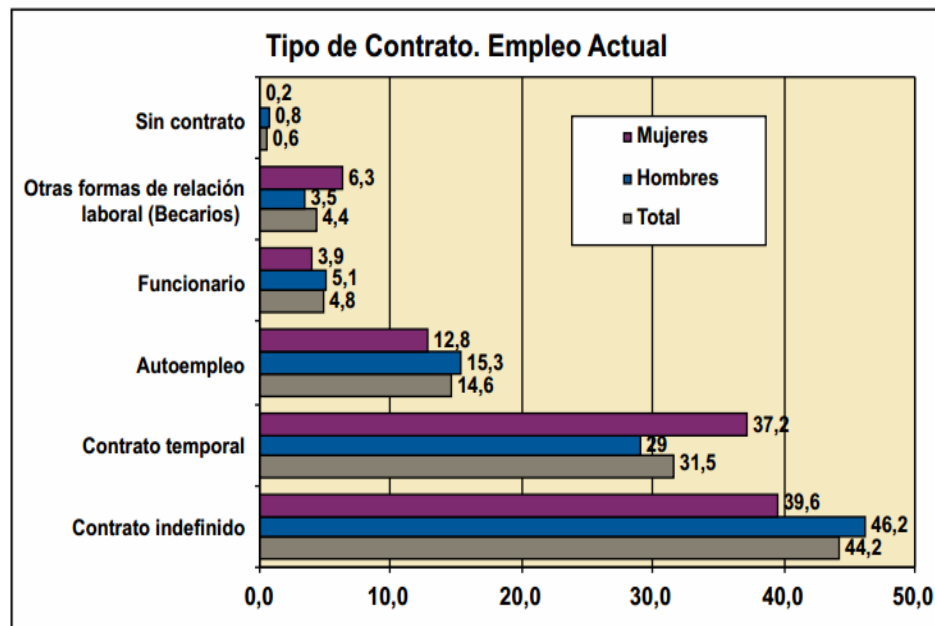
La marginación y la penuria educativa tienen a México en el lugar 55 en acceso a la educación a nivel mundial. Más de 34 millones de personas sufren rezago, analfabetismo o tienen apenas cuatro años de estudio. “Las poblaciones pobres reciben una educación pobre”: relator especial de la ONU.

En México, 34 millones de personas están en rezago educativo; 7 millones son analfabetas; 1.4 millones de niños no asisten a la escuela; más de 1 millón 324 mil tienen menos de cuatro años de estudio, y hay un número inestimable de analfabetas funcionales.

Cifras del relator especial sobre el Derecho a la Educación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) dan cuenta de la marginación y la penuria educativa.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

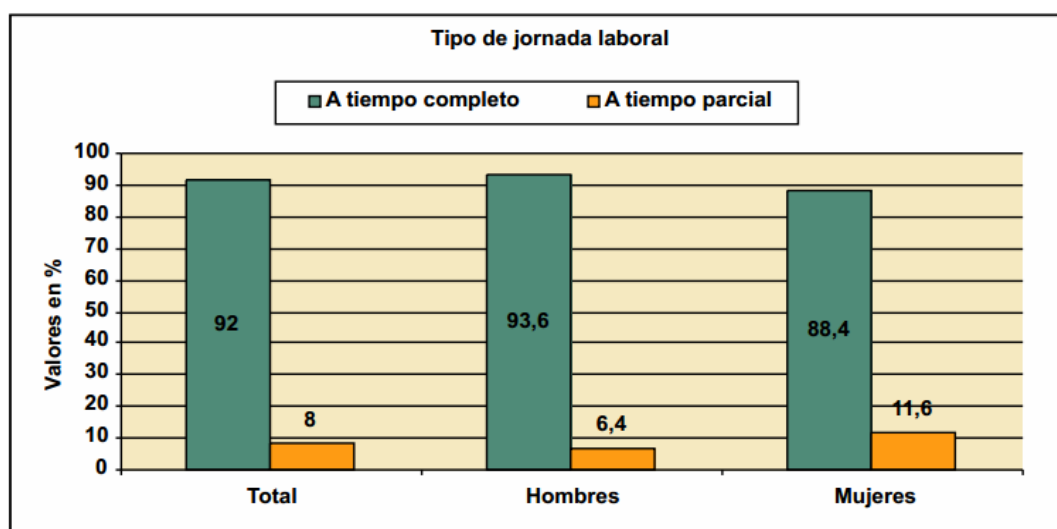
Con respecto a la totalidad, el 44,2% de los encuestados tienen contrato indefinido en su empleo actual, el 31,5% tienen contrato temporal, el 14,6% son autoempleados, tanto aquellos que poseen su propia empresa como los autónomos,



el 4,8% son funcionarios, el 4,4% tienen otra forma de relación laboral normalmente becas y el 0,6% trabajan sin contrato.

Las mujeres tienen menos contratos indefinidos 39,6% que los hombres 46,2% y más contratos temporales 37,2% que los hombres 29%, es decir tienen mayor temporalidad en el empleo. También se observa que tienen un valor más elevado de otras formas de relación laboral.

El 92% de los encuestados trabaja con jornada laboral a tiempo completo y el 8% con jornada a tiempo parcial. El 11,4% de las mujeres trabajan con jornada laboral a tiempo parcial frente al 6,4% de los hombres. Hay una diferencia entre hombres y mujeres del 5,2%.



## **NUEVAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO**

- La cualificación intelectual (capacidad analítica: interpretación, intuición y comprensión de tendencias) es la principal fuente de competencia.
- Reducción de las fronteras entre trabajo manual e intelectual, entre espacio profesional y espacio doméstico. Cada vez más el trabajo está dentro de nosotros.
- La formación más que transmitir información debe transmitir capacidad de raciocinio.
- Capacidad para entender rápidamente los elementos constitutivos de un problema, comunicarlos, discutirlos y plantear soluciones efectivas, fáciles de entender.
- Amplia capacidad analítica.
- Interactuar confortablemente con computadoras con enormes capacidades.
- Constante disposición al cambio.

## **REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA**

En años recientes, la globalización económica ha traído cambios profundos en los países de todo el mundo. Generalmente ha existido una tendencia a descentralizar al gobierno y a disminuir el papel que juega el gobierno en la vida diaria de los ciudadanos. En países en vías de desarrollo, el cambio ha aumentado la tensión sobre los recursos forestales, que normalmente son tratados como propiedad del estado. Ya sea determinado por la economía del mercado o dictado por un comando de economía, el manejo del bosque ha sido responsabilidad de los servicios públicos forestales. Las compañías de explotación forestal han negociado a través de esta burocracia, lo que asegura generalmente algún tipo de control sobre el reparto de las tierras forestales.

Actualmente, los gobiernos de muchos países en vías de desarrollo han descentralizado el control sobre el sector forestal, y han privatizado muchas de las industrias forestales que pertenecían al gobierno. El presupuesto de los servicios nacionales forestales ha sido reducido, y el manejo ha sido transferido a los



gobierno locales, compañías privadas, organizaciones y ONG's. Esta transferencia se acerca más al nivel local, en donde las políticas pueden ser más sensibles a las condiciones del lugar, pero también hacen que el gobierno se olvide en gran parte del control que tiene sobre los explotadores forestales. La falta de supervisión del gobierno significa que las compañías privadas tienen mayor libertad y pueden trabajar para maximizar la eficiencia, aun cuando esto signifique romper con los acuerdos de la legislación ambiental del gobierno. Los sitios de toma de decisión y el cumplimiento de las leyes, les facilita a las corporaciones sobornar a los oficiales locales.

Adicionalmente, la privatización de la tierra bajo la descentralización causa conflictos entre los compradores de terrenos y el uso tradicional y flexible de los grupos indígenas y la gente local. Invariablemente surgen tensiones, que algunas veces conducen a la violencia y a conflictos armados.

Aún con algunos impactos negativos, la descentralización gubernamental no es necesariamente mala y mantiene medios importantes para que la economía sea dinámica. De hecho, la descentralización gubernamental puede ofrecer ganancias independientes de la burocracia del gobierno al salvaguardar los bosques. Sin embargo, los medios con los que progresa la descentralización pueden ser adaptados para comprometerse con las necesidades del sistema ecológico, compañías privadas, gente local, indígenas y el gobierno. La reestructuración económica, causada por la globalización, ha resultado más o menos en un incremento en las concesiones de extensiones de bosque para las compañías extranjeras. Las mayores concesiones otorgadas a compañías extranjeras son de petróleo, madera y la industria minera.

## **EDUCACIÓN Y EMPLEO**

Uno de los objetivos propuestos para la educación en México es proveer a las personas de los conocimientos y destrezas adecuados para participar en el mundo del trabajo. A medida que este propósito se cumple, el sistema escolar contribuye a combatir la pobreza y la concentración del ingreso nacional en pocas manos.

Ello exige que todos los egresados del sistema educativo tengan la oportunidad de desempeñar ocupaciones en las que puedan aprovechar cabalmente su escolaridad, para lo cual es indispensable una adecuada coordinación entre el desarrollo de nuestro sistema productivo y el sistema escolar del país.

La relación entre educación y empleo en México parece desmentir el propósito anterior. En la actualidad contamos con el mayor número de personas educadas y capacitadas que ha existido en nuestra historia pero, al mismo tiempo, los volúmenes de desempleo y subempleo también son mayores

Desde la década de los sesenta el número de egresados de la educación superior ha excedido al de quienes han podido incorporarse al sistema productivo. Se ha estimado que en la década de los cincuenta, había más de un empleo profesional para cada egresado de la enseñanza superior. En cambio, de las estimaciones correspondientes a la presente década se desprende que más de tres egresados de esa enseñanza tienen que competir por el mismo empleo. Es importante hacer notar que este problema ha repercutido, en forma de cascada, en todos los sujetos que han egresado de los niveles escolares precedentes.

El "efecto-cascada" no afecta en la misma medida a quienes obtienen distintos grados de escolaridad. Existen, en efecto, innumerables evidencias de que quienes adquieren mayor escolaridad desempeñan ocupaciones de mejor calidad que las de aquellas personas que se encuentran en la situación de desventaja. Más de 50 de los que tienen diez grados o más de escolaridad encuentran empleo en el sector formal, mientras que sólo 20% de los que tienen secundaria están en ese mismo sector.

Las proporciones de individuos que, habiendo cursado educación media superior, desempeñan ocupaciones consideradas como "precarias" porque absorben menos de 15 horas de la semana laboral. En esa situación se encuentran, principalmente, las mujeres egresadas de la educación tecnológica y de manera especial las del medio rural.

Cuando los sujetos logran cursar una escolaridad igual o superior a la enseñanza media profesional, obtienen remuneraciones sensiblemente superiores a las de quienes se encuentran con menor escolaridad. Es interesante advertir que las diferencias existentes entre los ingresos son mayores en Monterrey que en las otras dos ciudades consideradas en la gráfica.

## **ESCOLARIDAD Y DESEMPLEO**

Como se sabe, el problema que afecta con mayor gravedad a nuestra Población Económicamente Activa (PEA) es el subempleo, que significa un aprovechamiento mínimo de la escolaridad alcanzada y también el trabajo en jornadas de escasa duración. De no menor importancia es el problema del desempleo; aunque la estadística oficial reconoce una tasa de desempleo abierto del orden del 2.3% (INEGI, segundo trimestre de 1999), se reconoce que la definición de desempleo abierto se basa en un criterio que esconde la realidad: basta, en efecto, que los sujetos hayan dedicado unas cuantas horas a la semana a desarrollar cualquier actividad económicamente remunerada, para que sean registrados como ocupados. Por tanto, sólo son considerados como desempleados quienes están totalmente dedicados a buscar trabajo.

Paradójicamente se observa que en las ciudades el problema de desempleo abierto afecta en mayor grado a quienes cuentan con mayor escolaridad. Según la fuente citada, la proporción de individuos de la PEA urbana con escolaridad media superior o superior que se encuentran en condición de desempleo abierto, es de casi el doble (3.5%) de la correspondiente a las personas sin instrucción o con primaria incompleta (1.8%).

Esto no se debe, sin embargo, a que exista mayor demanda laboral para aquellas ocupaciones que requieren poca escolaridad. Se sugiere más bien que quienes han cursado más allá de la secundaria cuentan con los recursos necesarios para poder mantenerse sin ocupación (y por lo tanto desempleados) mientras buscan empleo.

Es bien sabida la estrecha relación que existe entre el peso que tienen los egresados de la enseñanza superior en la PEA de cada país y el PIB per cápita del mismo. México pertenece a los países en los cuales los egresados de esa enseñanza representan el 10% de la PEA. Esa relación es muy inferior a la que se observa (25% en promedio) en los países con los que estamos compitiendo en los mercados internacionales. Así pues, es evidente que si queremos mejorar la capacidad del país para competir en un escenario mundial cada vez más globalizado, tenemos que instrumentar políticas encaminadas a seguir expandiendo tanto la matrícula en todos los niveles de nuestro sistema escolar como la capacidad de dar empleo a los egresados.

Es necesario asegurar que el sistema escolar contribuya a que sus egresados perciban remuneraciones económicas que al menos sean proporcionales a los esfuerzos y erogaciones dedicados a obtener su educación formal. No podemos mantener una situación en la que la expansión del sistema y la de la PEA sigan cauces distintos. Tampoco podemos detener el crecimiento del sistema educativo para "ajustarlo" al de la PEA.

## **EMPLEO, INGRESOS Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN**

El problema del desempleo, subempleo y deficiente mano de obra, se ha convertido en uno de los temas más relevantes y hasta un grado preocupante en el mundo contemporáneo. Dada la relevancia y la repercusión que el nivel de instrucción tiene sobre este, hemos podido presenciar las situaciones que lo han ido modificando en nuestro país y en el mundo, la oferta, la demanda y su interacción hacen que el desempleo vaya en aumento.

Dada la complejidad de este problema, no esperamos que nos ofrezca una solución única o sencilla, y deben tomarse en cuenta las repercusiones y sus dimensiones, una de las que consideramos más importante y la cual es el punto de partida de este artículo, es la que plantea su solución bajo la estrategia de un modelo educativo que tiene como eje a la capacitación y el desarrollo. Y su influencia en el campo laboral. Este nos describe que el desempleo no existe

como tal, sino que existe una incapacidad laboral derivada a la falta de preparación, capacitación y entrenamiento, lo cual se acentúa por la falta de fuentes de trabajo y su alta demanda, derivada por el casi nulo interés en la inversión, promoción y desarrollo de empresas generando así el desempleo.

En México el desempleo se nota al iniciarse la comercialización y la industrialización de gran parte de los países del mundo durante los últimos siglos esto provoca la mala inducción del trabajo humano a la producción. El abandono de la agricultura durante el siglo XIX fue muy pronunciado lo cual provocó que la población activa fuera inferior. Ya para mediados del siglo XX la caída de la población activa fue acelerándose sobre todo después de la segunda guerra mundial.

Aun cuando el desempleo es un problema que se remonta a varios siglos, la forma en que se enfoca este problema y las políticas adoptadas para contrarrestarlo en la actualidad han adquirido un matiz muy particular que lo hacen diferentes al pasado.

El desarrollo evolutivo del hombre tanto en su esfera individual, como en la grupal e institucional, tiene como casa fundamental a la educación. El grado y calidad con que a un niño, joven aprendiz técnico y ejecutivo se le educa y aprende de la vida, de los valores y del trabajo, será la medida en que se convierta en un ser valioso para sí mismo y para la sociedad.

Tener como punto de referencia a las necesidades de empleo para otorgar educación a los habitantes de México, es imprescindible para planificar el sistema educativo, sobre todo en sus niveles medio y superior, puesto que la inversión que se realice puede tener resultados escasos, nulos o negativos según sean las posibilidades de empleo de los egresados de las escuelas.

La educación es por tanto, la base del desarrollo y perfeccionamiento del hombre y la sociedad, entendidas, desde luego, las sociedades intermedias como las empresas e instituciones. Es pues evidente que la educación del hombre debe ser

la preocupación del grupo social y preparar a la persona para que desempeñe en dicha sociedad el papel que le corresponde. Formar al hombre para que lleve una vida normal, útil y de servicio a la comunidad, dicho de otro modo, guiar el desenvolvimiento de la persona humana en la esfera social, despertando y fortaleciendo el sentido de su libertad, así como el de sus obligaciones, derechos y responsabilidades.

Todo lo anterior constituye el objeto esencial de la educación.

Todo lo anterior tiene un gran impacto en la sociedad ya que la realidad educativa, es que se trata de preparar a la población para el mundo del trabajo, basándose en la experiencia histórica de las posibilidades de empleo, en vez de hacerlo buscando generar la flexibilidad mental y operativa que permita el cambio y la adecuación a un futuro incierto en este campo.

En la actualidad, la mayoría de la población, tiene más años de escolaridad que la generación de sus padres, pero eso no es suficiente garantía para lograr empleo, por inadecuación de los objetivos y logros con relación a la situación laboral.

Se produce una relación de ida y vuelta entre el mercado de trabajo y el sistema educativo, ya que si por un lado la escolarización no habilita para lograr empleo, la falta del mismo trae aparejada la expulsión, y aún imposibilidad de ingreso a la educación formal sistemática.

La diferencia entre educación pública y privada se va ahondando, y la primera, cada vez más ineficiente, queda reservada para los sectores de menores ingresos, reproduciendo la situación social en vez de transformarse en palanca de cambio.

En definitiva, la falta de presupuesto educativo suficiente, la falta de actualización de la totalidad del personal docente, la preponderancia de saberes tradicionales, la falta de modificación adecuada de los planes de estudio, la ausencia de estudios de prospectiva laboral para adecuar las terminalidades de los diferentes niveles de

la educación sistemática, sobre todo en el caso de la escuela pública, atenta seriamente a las posibilidades de obtener un empleo.

## **CERTIFICACION DE LAS PROFESIONES**

Los certificados de cualificación o competencia profesional son los documentos expresamente expedidos por alguna entidad o institución calificada para probar la habilidad laboral conseguida por las personas. Generalmente se comprueba esa cualificación por medio de pruebas teóricas o prácticas que demuestren la capacitación real de las personas, sea cual sea la manera por la que la han alcanzado, bien por el seguimiento de cursos de formación reglada, con la ayuda de un tutor o un mentor, con cursos informales o por la propia experiencia laboral personal. Durante largos años el ejercicio de las profesiones en México se ha caracterizado por la ausencia de un arco legal que ataje la proliferación de charlatanes y promueva a quienes ofrecen un servicio profesional a la sociedad. Parece que ahora sí va en serio y que los profesionales en México deberán actualizarse para ir al parejo con los avances de la ciencia y no quedar obsoletos en sus conocimientos.

Para ello se han realizado constantes reuniones en el ámbito nacional con representantes de las asociaciones y colegios de profesionales, para establecer, de ser posible en este mismo año, los criterios de certificación de las profesiones y homologar los conocimientos que debe tener cada profesional en determinada área.

## **DESEMPLEO Y SUBEMPLEO**

El concepto de desempleo alude a aquellas personas que se encuentran dentro de la población económicamente activa, aptas para trabajar, y que no encuentran empleo a pesar de estar buscándolo, por lo menos desde hace cinco semanas. En los casos de desempleo las sociedades más desarrolladas otorgan subsidios oficiales, hasta que se remedie la situación. Este problema que afectaba sobre todo a América Latina y otros países subdesarrollados, y en vías de desarrollo, se

ha extendido por la crisis financiera, a Estados Unidos, y a los países europeos, especialmente a España y Grecia.

El desempleo se refiere por lo tanto a la falta de trabajo, mientras que el subempleo es la situación en que encuentra el trabajador que a pesar de tener un trabajo el puesto que ocupa no es remunerado de manera suficiente para atender a sus necesidades básicas. Esto puede ocurrir por tener trabajo de pocas horas, o informal, que no contempla el pago del mínimo legal. En otras ocasiones el subempleado recibe esta calificación por haber tenido que aceptar un trabajo de menor calificación que aquel que le hubiera correspondido por sus aptitudes, estudios o formación técnica o profesional.

El empleo precario, que integra el concepto de subempleo, es aquel que no reúne las condiciones que la ley establece para garantizar un trabajo digno, ya sea por ser clandestino, inestable o no reunir las condiciones de salubridad exigidas. El trabajo en negro es una alternativa poco saludable para el desempleo, pues el trabajador se encuentra desprovisto de beneficios sociales.

## **RESUMEN**

Entendemos como población, al número de personas que habitan en cierto territorio. Y empleo es aquella actividad remunerada.

Amplia es la relación existente entre ambos términos, ya que toda la población depende de un empleo y de los beneficios que éste genera, aún, cuando tenga que aceptar las adversidades que trae consigo, al igual que las condiciones que en ocasiones implica, tales como injusticia y diversas situaciones inapropiadas para desarrollar la actividad, lo que conlleva a lo que llamamos subempleo o empleo precario.

Son diversos factores los que influyen para que prospere o no, este ámbito de la vida, tales como densidad de población, nivel de instrucción, edad, género, entre otros que se desprenden de los ya mencionados.



Estudiando dichos temas, observaremos la situación por la que atraviesa nuestro país, y por ende seremos capaces de analizar y reaccionar al respecto y con ello llevar a México a un mejor nivel de vida, a tener una óptima relación entre “población y empleo”.

## **CONCLUSION**

El hecho de que en 1995 haya entrado en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, acuerdo comercial firmado por estados unidos, Canadá y México. Que representaba para nuestro país la apertura comercial, el ingreso de capital privado, aumento de la competencia a escala mundial, demanda de puestos de trabajo mejor calificados y bien remunerados, etc.

El ingreso a un mercado mundial cada vez más globalizado, representa ciertas ventajas económicas que repercuten en lo social, sin embargo, el crecimiento mundial ha sido importante en los últimos años este se concentra en Estados Unidos, Japón y China. La incorporación de los países en un mercado globalizado ha sido desigual especialmente para los países en vía de desarrollo, situación en la que se encuentra México, manteniendo las tensiones en los mercados laborales latentes.

Se concluye que esta es una de las razones por las cuales la población no tiene un nivel de vida satisfactorio, porque no se genera el empleo suficiente.

## **PROPUESTA**

- Buscar una mejor calidad de vida en la población por medio de generación de empleos.
- Capacitar a la población, en especial estudiantes para que se puedan desarrollar profesionalmente en sus ámbitos y así puedan mantener la sustentabilidad de su familia, en un futuro.

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **-POBLACIÓN**

<http://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci%C3%B3n>

<http://www.monografias.com/trabajos/explodemo/explodemo.shtml>

## **-DENSIDAD DE POBLACIÓN**

[http://es.wikipedia.org/wiki/Densidad\\_de\\_poblaci%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Densidad_de_poblaci%C3%B3n)

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/densidad.aspx?tema=P>

## **-POBLACIÓN NACIONAL MEXICANA**

<http://www.tareasya.com.mx/index.php/tareas-ya/primaria/cuarto-grado/geografia/1051-Character%C3%ADsticas-de-la-poblaci%C3%B3n-nacional.html>

<http://www.tareasya.com.mx/index.php/tareas-ya/primaria/cuarto-grado/geografia/1051-Character%C3%ADsticas-de-la-poblaci%C3%B3n-nacional.html>

## **-SOBREPOBLACIÓN**

<http://www.biocab.org/sobrepoblacion.html>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Superpoblaci%C3%B3n>

## **-POBREZA**

<http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>

<http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/index.es.do>

## **-NIVEL EDUCATIVO**

<http://live2helpyou.blogspot.mx/2009/06/que-es-el-nivel-educativo-sube-o-baja.html>

## **-CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO**

<http://www.upv.es/miw/infoweb/sieobs/info/WEBCaractEmpleoActual.pdf>

## **-NUEVAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO**

<http://fantasticosth.blogspot.mx/2010/09/nuevas-caracteristicas-de-empleo.html>

## **-REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA**

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11202703.pdf>

## **-EMPLEO Y EDUCACIÓN**

<http://www.observatorio.org/comunicados/comun020.html>

## **-CERTIFICACIÓN DE PROFESIONES**

[http://www.fundacionf4.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=18&Itemid=33](http://www.fundacionf4.com/index.php?option=com_content&task=view&id=18&Itemid=33)

## **-EMPLEO Y SUBEMPLEO**

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Empleo-y-Subempleo/47842.html>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Subempleo>

<http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20061206154003AAvyfwX>

## LA TUTELA DE BIENES JURIDICOS EN EL CODIGO PENAL DE SONORA<sup>1</sup>

Camargo Pacheco, María de Jesús<sup>2</sup>  
Molina González, María del Rosario  
Torres Ayala Celia Guadalupe  
López Barceló, Guadalupe<sup>3</sup>

### **RESUMEN:**

---

<sup>1</sup> Esta ponencia constituye un extracto de los resultados de la investigación: “Jerarquización de los tipos penales conforme a la Legislación Penal de Sonora”, realizada como parte del plan de actividades del 2012 dentro de la academia de derecho.

<sup>2</sup> Docentes del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur, Integrantes de la academia de derecho, adscritas a la línea de investigación: “Tendencias actuales del derecho”.

<sup>3</sup> Alumna colaboradora, en calidad de prestador del Servicio social.

El bien jurídico constituye un principio rector de derecho penal, que restringe la labor del legislador, ciñéndola a la exclusiva protección de los más altos valores del ser humano, tanto a nivel individual como colectivo, con la condición que su afectación ponga en riesgo la estabilidad social, por lo que la penalidad que se prevea para su transgresión debe ser congruente con la dimensión del bien jurídico afectado, requisito que no siempre se cumple en las legislaciones penales de los Estados, entre ellos Sonora, que definen la penalidad en algunos casos sobre criterios de política criminal y no sobre la valoración de la trascendencia de la afectación.

**PALABRAS CLAVE:** Bien jurídico tutelado, punibilidad, política criminal.

## **I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA:**

La legislación Penal establece los tipos penales – delitos - atendiendo a una jerarquía de bienes jurídicos, de tal manera que los delitos que deben tener la pena más alta, deben corresponder a los delitos que vulneran los valores supremos del ser humano, los más esenciales para la vida en sociedad, entre ellos la vida, la integridad corporal, la salud, la libertad, el medio ambiente etc., y en menor grado aquellos que se consideran secundarios, personalísimos, materiales o los no decisivos para la vida gregaria, entre ellos se incluyen los delitos patrimoniales, contra el honor, la confianza, la paz y tranquilidad de las personas, etc., sin embargo, en ocasiones se ubica en la legislación criterios en donde se le otorga un valor exagerado a bienes jurídicos superfluos o que pueden catalogarse como de menor impacto en la vida social y en cambio a otros, de importancia vital, se les castiga con una pena intrascendente, lo que seguramente impide el cumplimiento de los fines de la pena: la prevención general y especial.

Por lo anterior este trabajo se centró en responder a las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la jerarquía real que otorga el legislador en el Estado de Sonora a los delitos que constituyen la tasa de incidencia mayor en el Estado de Sonora?

¿Existe coherencia entre la jerarquía punitiva (penalidad) de los delitos y la jerarquía de los bienes jurídicos?

El supuesto de trabajo que orientó este trabajo académico es el siguiente:

En el Código Penal de Sonora no existe una congruencia en la jerarquía que se otorga a los tipos penales y la relevancia del bien jurídico que protegen, en virtud de que el legislador toma como principal referente para la fijación de las penas, algunos criterios de política criminal o de oportunidad.

En esta ponencia se describe la punibilidad que el Código Penal de Sonora realiza respecto de los delitos, que de acuerdo con las estadísticas oficiales fueron los de mayor incidencia durante 2011, lo anterior para determinar la jerarquía real en la protección de bienes jurídicos. Lo anterior bajo los criterios de selección de los veinte delitos de mayor ocurrencia, de acuerdo a las cifras oficiales del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado y analizando las penalidades contempladas para cada uno en su forma básica de realización (tipo básico, sin agravantes).

El objetivo central de este trabajo es realizar un análisis comparativo de los tipos penales (solo de una muestra representativa), previstos en la Ley Penal de Sonora con el fin de ubicar la jerarquía real en la que el legislador los ubica, tomando como referencia las distintas punibilidades. Lo anterior para describir el sentido y alcance del bien jurídico tutelado como punto de partida de la legislación punitiva y como eje rector del derecho penal; describir la penalidad de los tipos penales previstos en el Código Penal del Estado de Sonora haciendo una correlación entre ellos y tomando como referencia el bien jurídico tutelado; y establecer esquemáticamente la jerarquía real de los delitos atendiendo a la punibilidad prevista en la legislación penal de Sonora.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se realizó una interpretación sistemática de los ordenamientos penales que establecen las penas para los delitos que se castigan en Sonora, constituye un estudio dogmático principalmente

enfocado al análisis de la Ley Penal vigente hasta octubre de 2011 en el Estado de Sonora, tomando como base del Estudio los delitos de incidencia más significativa, de acuerdo a la estadística del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado durante el mismo año. Se buscó resaltar en términos objetivos, la verdadera intención del legislador al contemplar tal o cuál delito, si existe una correspondencia entre la jerarquía ordinaria que atiende a la gravedad de la lesión a los bienes jurídicos del ciudadano o si existen otros criterios principalmente de política criminal los que definen la proporcionalidad de las penas. Resulta importante la realización de estudios de este tipo, en virtud de la escasa literatura que responda al análisis interpretativo del orden jurídico local, lo que seguramente podrá servir de reflexión acerca de sus deficiencias y/o fortalezas y servir de base para sustentar una reforma legal.

## **II. EL BIEN JURÍDICO TUTELADO**

El derecho penal goza en la estructura del orden jurídico de cualquier país, de un status supremo frente a las demás legislaciones secundarias que pudieran existir sobre otras materias, sean civiles, mercantiles, laborales, etc. Ello es así por la importancia de los contenidos que regula, que constituyen conductas humanas graves que alteran de manera importante el orden social e incluso ponen en riesgo la existencia misma del Estado. A través de la aplicación de castigos a los transgresores de la norma penal, el Estado se autoconstata como una forma viable de convivencia social. El derecho penal se caracteriza por reaccionar de una manera más severa frente a la infracción que cualquier otro régimen jurídico, imponiendo sanciones drásticas, que constituyen privaciones o limitaciones a los derechos humanos del delincuente, entre ellas la muerte (derogada de nuestra

Constitución desde 2009), la privación de la libertad, la suspensión o inhabilitación para ejercer profesión, etc.

Es la tutela de bienes jurídicos, lo que le da a la materia penal su razón de ser, su *ratio* o columna vertebral. Su protección es la razón por la que se han elaborado los Códigos Penales las figuras jurídicas definidas como delitos, que constituyen los referentes teóricos a partir de los cuáles se genera el poder punitivo estatal, el argumento: porque se han violado o puesto en peligro los bienes o valores del hombre implícitos en cada uno de los delitos. Existen bienes jurídicos de interés individual, porque afectan a un solo individuo en lo particular, pero en cambio existen bienes jurídicos de un colectivo o de un grupo en abstracto. Antes de analizar los bienes jurídicos tutelados por el legislador de Sonora, es necesario precisar el significado y trascendencia dogmática del concepto de bien jurídico tutelado, para lograrlo primero se exponen los conceptos de los clásicos en el derecho penal, así como las construcciones actuales, para finalmente elaborar un concepto propio en donde se retomen sus elementos esenciales.

El diccionario Jurídico Mexicano<sup>4</sup> señala que el origen del concepto lo atribuye a la autoría del italiano Ihering, que lo utilizó para establecer diferencias con el derecho subjetivo, ya que en esa concepción individualista no cabía la nueva idea del derecho penal, como protector de la sociedad y no solo del individuo. Señala como términos equivalentes: fin jurídico, o interés jurídicamente protegido. El significado de lo que debe ser considerado como bien jurídico toma dos sentidos según se trate de una postura ideológica iusnaturalista o positivista. Así, en el primer caso el bien jurídico deriva de la voluntad emanada de Dios por medio de la racionalidad humana, y para la segunda el bien jurídico es arbitrariamente fijado por el legislador de acuerdo a su propio criterio, Kelsen es el caso representativo de esta teoría, quien señala: "Determinar el bien jurídico es labor del legislador, mas no del

---

<sup>4</sup> UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (Decima Ed.), Diccionario Jurídico Mexicano, México, 1997. p. 538

científico del derecho. El legislador observa la realidad social y dependiendo de su ideología determina cuales son los objetos a proteger. Puede determinar que sea: la vida, la libertad, la seguridad, la honra, la propiedad, etc.”<sup>5</sup>

La forma de protección de los bienes jurídicos determinados por el legislador es mediante el uso de la sanción que puede ser civil o penal. Así, el legislador establece que cuando una persona comete un acto ilícito que consiste en violar los bienes jurídicos de otra, (la vida, la libertad, la seguridad), le será aplicada una sanción que consiste en irrogar coactivamente un mal, es decir, privarlo de un bien.<sup>6</sup> El legislador puede jerarquizar los bienes jurídicos, determinado cuales tienen más valor sobre otros y, consecuentemente, cuáles prevalecen en caso de confrontación. Doctrinalmente esta jerarquización es utilizada en algunas figuras jurídicas, especialmente en el derecho penal.<sup>7</sup>

En el esquema siguiente se muestran algunos conceptos clásicos del bien jurídico tutelado:

Figura 1. Concepto de bien jurídico tutelado

<b>Franz Von Liszt (1888)<sup>8</sup></b>	“Interés jurídicamente protegido”
Binding	"bien jurídico es todo aquello que para el legislador es valioso como condición de una vida sana de la comunidad jurídica, en cuyo mantenimiento sin cambios y no perturbado la comunidad tiene interés en opinión del legislador, intentando éste protegerlo por medio de sus normas frente a las lesiones o puestas en peligro no deseadas “ <sup>9</sup>

<sup>5</sup> Idem

<sup>6</sup> Idem

<sup>7</sup> Idem

<sup>8</sup> Pavón Vasconcelos, *Diccionario de Derecho Penal*, Tercera Ed. México, Porrúa, 2003, p. 139.

<sup>9</sup> Esser, Alvin, “Sobre la exaltación del bien jurídico a costa de la víctima”, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 1998, p.22. Disponible en [http://www.freidok.uni-freiburg.de/volltexte/3455/pdf/Eser\\_Sobre\\_la\\_exaltacion\\_del\\_bien\\_juridico.pdf](http://www.freidok.uni-freiburg.de/volltexte/3455/pdf/Eser_Sobre_la_exaltacion_del_bien_juridico.pdf)



Jescheck	<p>Constituye el punto de partida y la idea que preside la formación del tipo. “Son aquellos intereses de la vida de la comunidad a los que prestan protección el derecho penal”, por cuanto “las normas jurídicas prohíben bajo pena aquellas acciones que resultan apropiadas para menoscabar de forma especialmente peligrosa los intereses de la vida de la colectividad. El tipo parte, pues de la norma y ésta del bien jurídico.”<sup>10</sup></p> <p>Admite que el bien jurídico constituye la base de la estructura e interpretación de los tipos y que ha de entenderse como “valor ideal del orden social jurídicamente protegido, en cuyo mantenimiento tiene interés la comunidad y que puede atribuirse, como a su titular, tanto al particular como a la colectividad.”<sup>11</sup></p>
----------	---

Por otro lado, en construcciones teóricas más actuales, el bien jurídico se le define en los términos siguientes:

Diez Ripollés ubica el concepto en la idea de la antijuricidad material frente a la mera antijuricidad formal propia del más estricto positivismo jurídico, señala que: “se ha configurado en los últimos tiempos como un instrumento técnico-jurídico de primordial importancia en la determinación penal de los presupuestos esenciales para la convivencia social. Por medio de él se dotaría de derecho penal de un catálogo de bienes con las cualidades necesarias para acomodarse a los principios estructurales de la intervención penal, singularmente al de lesividad, y capaces por otro lado de configurar en sus preceptos que describan conductas que los lesionen o pongan en peligro.”<sup>12</sup>

Para Pavón Vasconcelos el bien jurídico se define como: “entidad que constituye el objeto de protección de las normas penales, contra las acciones de los hombre encaminadas a su lesión o destrucción. La tutela de los bienes jurídicos es la razón de las normas sancionatorias del derecho penal y en cierto sentido, es

<sup>10</sup> Citado por Francisco Pavón Vasconcelos, Op. Cit. , p.139.

<sup>11</sup> Idem

<sup>12</sup> Diez Ripolles, José Luis, *El Bien Jurídico Protegido en un Derecho Penal Garantista*, p.17 Dialnet, disponible en: [dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es).

verdad que el bien jurídico constituye en objeto de la tutela de la ley penal y al mismo tiempo el objeto del ataque de la acción antijurídica y culpable.<sup>13</sup>

Para Marco Antonio Díaz de León, el bien jurídico es: “Es el objeto que protege la norma penal. Es el interés legalmente protegido en el tipo. Así, el bien jurídico corresponde a la entidad que tutela la norma y a la idea que justifica la creación del tipo; por ello es admisible decir que en tanto el tipo parte de la norma, cuanto que esta, a su vez, se origina del bien jurídico, pues este se identifica con la *ratio legis* de aquellas. Empero, además de ser la razón de la existencia legal de la norma, el bien jurídico en sí mismo posee una razón político-criminal propio que justifica su protección mediante sanción penal, y que se entiende como valor ideal del orden social jurídicamente protegido, en el cual, obviamente, tiene interés la comunidad y el individuo sobre su sostenimiento penal.”<sup>14</sup>

Para María Cruz Camargo, el concepto de bien jurídico en el Estado social y democrático de derecho, ha de entenderse como: “el concreto interés individual o colectivo, de orden social, protegido en el tipo legal.”<sup>15</sup>

Finalmente, se ubica dentro de la doctrina contemporánea un concepto totalmente diverso a los arriba expresados, se trata del elaborado por Eugenio Raúl Zaffaroni, nos da un concepto de objeto tutelado en los términos siguientes: “es la relación de disponibilidad de una persona con un objeto, protegida por el Estado, que revela su interés mediante normas que prohíben determinadas conductas que las afectan, las que expresan con la tipificación de esas conductas”.<sup>16</sup> De este concepto el autor en referencia desglosa sus elementos: el bien jurídico es una relación que se establece entre el sujeto y el objeto (este último referido a un valor humano como la vida, el honor, la salud, etc.); uno de los elementos esenciales del concepto es la condición de disponibilidad del objeto, que se refiere a la

---

<sup>13</sup> Pavón Vasconcelos, Francisco, Op. Cit., p. 139.

<sup>14</sup> Díaz de León, Marco A., Diccionario de Derecho Procesal Penal, Cuarta Ed. México, Porrúa, 2000, p. 260.

<sup>15</sup> Camargo Brindis, María Cruz, “El Bien Jurídico Penal”, disponible en: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/28/31-02.pdf>

<sup>16</sup> Tratado de Derecho Penal. Parte General, tomo III, México, Cárdenas Editor, 1997, p. 240.

posibilidad de que el sujeto pueda usar el objeto para auto realizarse, se refiere a disponer usando, empleando, utilizando.<sup>17</sup>

Precisa Zaffaroni que todos los bienes son disponibles, en la medida de que todos pueden ser “usados” por el hombre, y pone de ejemplo la vida, como el principal objeto, porque constituye el bien jurídico del que más se usa, “estamos disponiendo de él en todo momento”, gracias a él gozamos de todos los demás objetos (entes) que nos proporciona el derecho. La disponibilidad implica el ámbito jurídico de la libertad del individuo para usar el objeto. Describe dos hipótesis en las que el sujeto causa destrucción irreversible de la relación de disponibilidad por aniquilamiento del objeto de la misma, pierde de un golpe todos los bienes jurídicos penalmente tutelados: el suicidio y la destrucción del Estado, esta última implica la desaparición de la tutela jurídica, de los bienes.<sup>18</sup>

Zaffaroni difiere de los autores arriba citados en la esencia o naturaleza del bien jurídico, no tiene duda de la importancia que tiene para la labor del injusto (delito), pero indica: “no debe deducirse que la esencia del injusto sea la lesión a un bien jurídico”. Y aunque reconoce que la afectación, ya sea la lesión directa o el peligro de un bien jurídico es indispensable e incluso importante, no se puede afirmar que la lesión al bien jurídico es el injusto penal.<sup>19</sup> No cualquier lesión a un bien jurídico es injusto penal, sino sólo aquella que es típica.<sup>20</sup> La esencia del bien jurídico no se ubica en el desvalor de la lesión, verlo así implicaría situarnos en un derecho penal autoritario.<sup>21</sup> Asimismo señala que no existen bienes jurídicos “supra-

---

<sup>17</sup> Este concepto diverge de la noción común en donde se interpreta la disponibilidad en sentido restrictivo para indicar la posibilidad que tenemos como seres humanos de decidir el destino de un bien jurídico propio para usarlo o enajenarlo. Así no todos los bienes jurídicos son disponibles, no lo es la vida, la libertad o la integridad corporal, porque se trata de bienes en los que no se admite renuncia, cesión o destrucción voluntaria. Zaffaroni critica este concepto al señalar: “la idea de la disponibilidad suele entenderse mal, porque suele identificársela con la posibilidad de destruir el ente con el que se relaciona el sujeto”. *Idem*.

<sup>18</sup> Cfr. Zaffaroni p.241-242.

<sup>19</sup> *Ibid* p.238 – 239.

<sup>20</sup> *Ibid* p.239

<sup>21</sup> Cfr. Zaffaroni, Eugenio, *Op. Cit.*, p. 239

individuales”, diferentes de los individuales, “Lo que existe son bienes jurídicos de sujeto múltiple”,<sup>22</sup> aclara además:

Nosotros no negamos que la tutela del bien responda a un interés social, o sea que hay un interés social en tutelar la disponibilidad de ciertos entes, y ese mismo interés social impide ciertas formas de disponibilidad, pero la misma relación de disponibilidad es el bien jurídico y, en modo alguno, podemos decir que sea “colectivo” en el sentido que no pertenezca a los hombres, individualmente o en común – según sea el bien que se trate -, pues en tal caso todos los bienes serían “públicos”.

En cuanto a qué situaciones pueden considerarse como objetos o entes, de un bien jurídico, señala Zaffaroni, que por ser el bien jurídico una relación de disponibilidad entre el sujeto y un objeto, no todo objeto entra en la posibilidad de convertirse en objeto de la tutela, así, señala que la moral no es un bien jurídico, y en los delitos que se dice la afectan en realidad lo que afectan es la disponibilidad de otros objetos, a manera de ejemplo: en el delito de estupro, es común atribuir un daño a la honestidad de la víctima, sin embargo lo realmente afectado es “la libertad de tener una relación social honesta”; en el delito de exhibiciones obscenas, es frecuente destacar como una ofensa a la moral pública, pero advierte el autor, no siempre se afecta a las buenas costumbres porque el acto puede ser captado por una persona que no tiene ese atributo, lo que en realidad se pone en peligro con el hecho es “el sentimiento moral de un sujeto, que puede verse afectado en contra de su voluntad”.<sup>23</sup> Agrega: “El derecho penal no tutela los valores en sí ni se los puede imponer a nadie, sino que tutela el derecho de la mayoría a no ser ofendida en esos valores, sin perjuicio de garantizar también a la minoría que viva conforme a los suyos propios, siempre que se abstenga de la ofensa a la mayoría”.<sup>24</sup>

Después de lo arriba transcrito no queda lugar a dudas de la importancia que tiene

---

<sup>22</sup> Ibid p. 242

<sup>23</sup> Ibid. p. 243.

<sup>24</sup> Ibid. p.244

el bien jurídico para entender la esencia de una regulación punitiva, nos muestra el objetivo del legislador, que es lo que en el fondo quiso salvaguardar de lesión. No podemos entender la existencia de delitos si no existe por su medio un bien jurídico que proteger, sea que se entienda a este como un valor o bien, o como una relación entre un sujeto y el mismo. Así visto, el bien jurídico es una limitante para el legislador, en la medida que no puede crear a diestra y siniestra, delitos, si no hay de por medio un razón que justifique la acción punitiva del Estado, es decir la preservación de un bien, sea individual o colectivo.

En el apartado siguiente se analiza la estructura que sigue el Código Penal de Sonora en la protección de bienes jurídicos, a fin de ubicar los criterios que existen en su clasificación.

### **III LOS DELITOS EN SONORA, ESTADÍSTICAS**

Como arriba quedó expresado, la metodología para el abordaje del tema es analizar la jerarquía de los delitos tomando como punto de referencia, los veinte delitos que mayor incidencia tuvieron durante el 2011, siguiendo las estadísticas oficiales que el Supremo Tribunal de justicia del Estado de Sonora, en su Anuario Jurídico del mismo año. Siendo los siguientes:

**Figura 2. Delitos de mayor incidencia en Sonora durante 2011.**

	Delito	Porcentaje de incidencia en 2011. <sup>25</sup>	Penalidad vigente a octubre de 2012. Máxima de la pena básica.
1	<b>Robo</b>	<b>6046 (44%)</b>	<b>9</b>
2	<b>Incumplimiento de obligaciones familiares</b>	<b>1749 (13%)</b>	<b>3</b>
3	<b>Lesiones</b>	<b>905 (7%)</b>	<b>5</b>
4	<b>Daños</b>	<b>799 (6%)</b>	<b>5</b>
5	<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>773 (6%)</b>	<b>5</b>
6	<b>Homicidio</b>	<b>383 (3.%)</b>	<b>20</b>
7	<b>Fraude</b>	<b>363 (3%)</b>	<b>8</b>
8	<b>Hostigamiento sexual</b>	<b>359 (3%)</b>	<b>2</b>
9	<b>Abusos deshonestos</b>	<b>359 (2%)</b>	
10	<b>Conducción punible de vehículos</b>	<b>281 (2%)</b>	<b>2</b>
11	<b>Corrupción de menores</b>	<b>248 (2%)</b>	<b>2</b>
12	<b>Violación</b>	<b>247 (2%)</b>	<b>15</b>
13	<b>Despojo</b>	<b>191 (1%)</b>	<b>6</b>
14	<b>Abuso de confianza</b>	<b>137 (1%)</b>	<b>8</b>
15	<b>Allanamiento de morada</b>	<b>103 (1%)</b>	<b>4</b>
16	<b>Delitos contra funcionarios públicos</b>	<b>99 (1%)</b>	<b>3</b>
17	<b>Privación ilegal de la libertad</b>	<b>72 (1%)</b>	<b>9</b>
18	<b>Amenazas</b>	<b>58 -1%</b>	<b>3</b>
19	<b>Estupro</b>	<b>54 -1%</b>	<b>3</b>
20	<b>Desobediencia y resistencia de particulares</b>	<b>53 -1%</b>	<b>3</b>

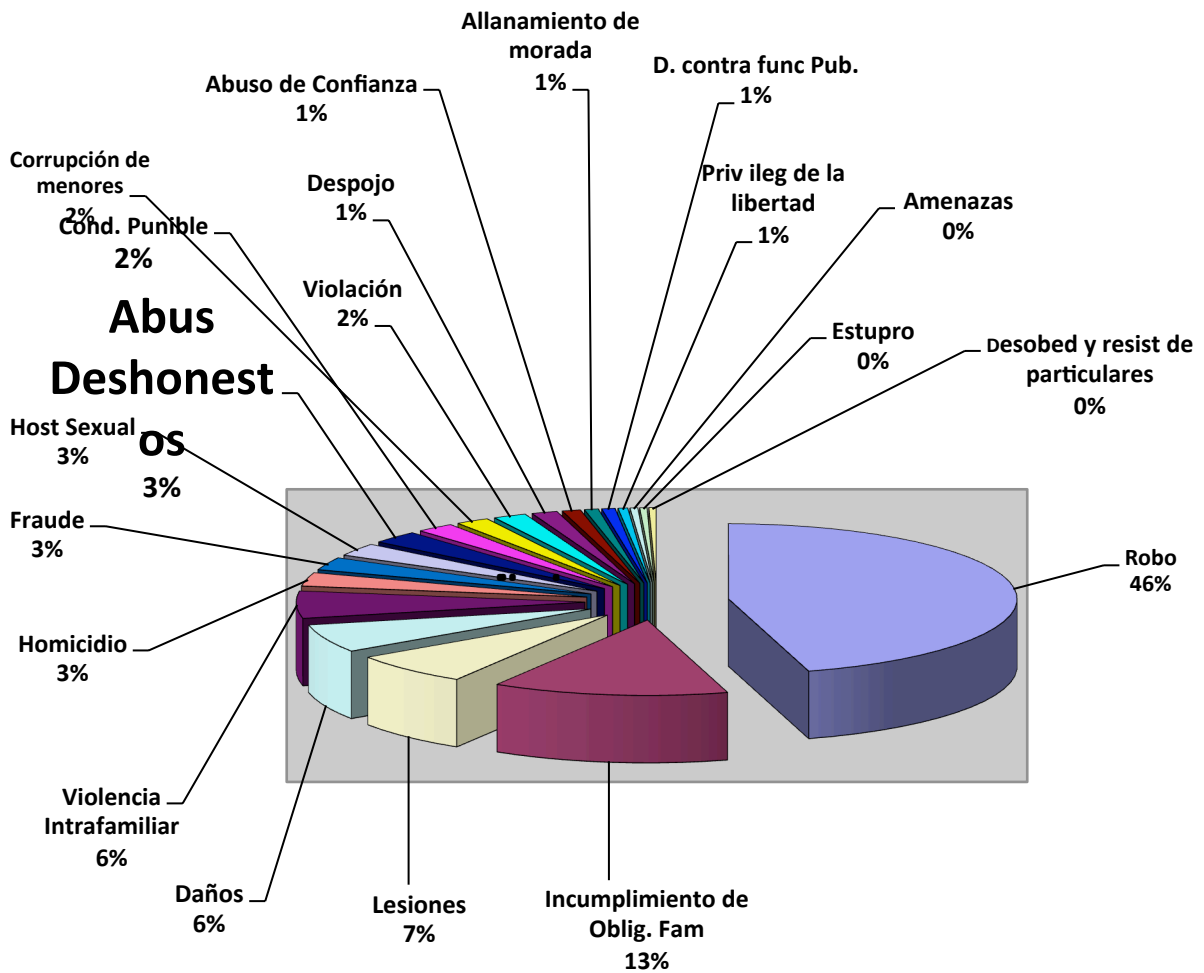
C  
omo se verá en el gráfico siguiente, el

delito que mayor ocurrencia tiene en el Estado es el robo, en todas sus

<sup>25</sup> [http://www.stjsonora.gob.mx/acceso\\_informacion/Estadisticas%202011/ANUARIO%202011.pdf](http://www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/Estadisticas%202011/ANUARIO%202011.pdf)

modalidades, le sigue el delito de incumplimiento de obligaciones familiares, lesiones, daños y violencia intrafamiliar.

Figura 3. Porcentajes incidencia delictiva en Sonora durante 2011



### III LA JERARQUÍA DE LOS DELITOS EN SONORA

El Código Penal de nuestro Estado, se organiza de la misma forma que todos las legislaciones penales Mexicanas, en dos libros: uno de ellos en la que se especifican los criterios o lineamientos aplicables en común para todos los delitos o tipos penales, corresponde a la parte general en el estudio de la materia; y el segundo libro se ocupa de determinar los tipos penales que el Estado sanciona, los conceptos, penalidades y demás detalles aplicables en lo particular a cada figura delictiva, es ahí de donde se parte para hacer el análisis de la jerarquización que se establece en la legislación penal de Sonora. El libro segundo del código Penal de Sonora se divide en veintitrés títulos, clasificados bajo el criterio de similitud en la protección de bienes jurídicos, salvo escasas excepciones que se detallan más adelante:

Figura 4. Clasificación de los delitos en el Código Penal de Sonora. Vigente a octubre 2012.<sup>26</sup>

<b>Clasificación de la Parte Especial:</b>	<b>Delitos que comprende:</b>	<b>Bien jurídico que tutelan</b>
TITULO PRIMERO Delitos contra la seguridad del Estado.	Rebelión Sedición Asonada Conspiración	La seguridad de las instituciones del Estado.
TITULO SEGUNDO Delitos contra la Seguridad Pública	Evasión de presos Quebrantamiento de Sanción Armas prohibidas Asociación delictuosa Conducción punible de vehículos Delincuencia Organizada	La seguridad pública
TITULO TERCERO Delitos contra el normal funcionamiento de vías de	Ataques a las vías de comunicación Violación de	La seguridad en las comunicaciones.

<sup>26</sup> Congreso del Estado de Sonora, disponible en: [http://www.congresoson.gob.mx/Leyes\\_Archivos/doc\\_6.pdf](http://www.congresoson.gob.mx/Leyes_Archivos/doc_6.pdf)



comunicación y violación de correspondencia	correspondencia	
TITULO CUARTO Delitos contra la autoridad	Desobediencia y resistencia de particulares Oposicion a que se ejecute alguna obra o trabajo publico Quebrantamiento se sellos Delitos cometidos contra funcionario público	La función pública, el servicio público o la actuación de la autoridad
TITULO QUINTO Delitos contra el desarrollo y dignidad de las personas	Exposicion pública de pornografía y exhibiciones obscenas Corrupción de menores Utilización de imágenes y voces Relaciones sexuales remuneradas con menores Lenicidio	El desarrollo o dignidad de las personas
TITULO SEXTO Revelacion de Secretos	Revelación de Secretos	La secrecía de datos
TITULO SEPTIMO Delitos cometidos por Servidores Públicos	Abuso de autoridad, Incumplimiento de deber legal Tortura Coalición Ejercicio indebido o abandono de servicio público Cohecho Peculado Concusión Uso indebido de atribuciones y facultades Intimidacion Ejercicio abusivo de funciones Tráfico de influencia Enriquecimiento ilicito	La función pública, la honestidad con la que deben conducirse los servidores públicos, entre otros.
TITULO OCTAVO Delitos cometidos contra procuracion y administración de justicia	Delitos cometidos contra procuracion y administracion de justicia	La eficacia en la procuración y administración de justicia.
TITULO NOVENO	Responsabilidad médica y	La ética con la que

Responsabilidad profesional	técnica Delitos de abogados, patronos y litigantes	deben conducirse quienes ejercen una profesión, arte u oficio.
TITULO DECIMO Falsedad	Falsificación de sellos, llaves, marcas, títulos al portador y documentos relativos a credito Falsificación de documentos en general Falsedad de declaraciones judiciales y en informes dados ante una autoridad o notario público. Variaciones del nombre o del domicilio Usurpación de funciones públicas o de profesión Uso indebido de uniformes, emblemas, símbolos, credenciales, placas o gafetes oficiales.	La autenticidad de documentos, datos o símbolos, emblemas etc.
TITULO DECIMOPRIMERO Delitos de preligrosidad Social	Malvivencia (Derogado)	Peligrosidad social
TITULO DECIMOSEGUNDO Delitos Sexuales	Hostigamiento Sexual Estupro Violación Rapto Incesto	Libertad sexual, el normal desarrollo psicosexual, etc.
TITULO DECIMOTERCERO Delitos contra la Familia	Suposición, supresión, ocultación y sustitución de infante; y violación de impedimentos civiles Bigamia Incumplimiento de obligaciones fam Violencia Intrafamiliar	La familia
TITULO DECIMOCUARTO Delitos en materia de inhumaciones y exhumaciones	Violacion de las leyes sobre unhumaciones y exhumaciones	La transgresión a las normas del Estado, la moral pública, etc.

TITULO DECIMOQUINTO Delito contra la paz y seguridad de las personas	Amenazas Allanamiento de morada Asalto	La paz y seguridad de las personas
TITULO DECIMOSEXTO Delitos contra la vida y la salud	Lesiones Homicidio Auxilio o induccion al suicidio Aborto Venta clandestina de bebidas alcoholicas Abandono de personas	La vida, la integridad corporal y la salud.
TITULO DECIMOSEPTIMO Delitos contra el honor	Injurias (Derogado) Difamacion (Derogado) Calumnia	Honor
TITULO DECIMOCTAVO Chantaje y extorsión	Chantaje Extorsión	La paz y seguridad de las personas, el patrimonio.
TITULO DECIMONOVENO Privacidad ilegal de la libertad, violacion de otros derechos, secuestro y trata de personas	Privación ilegal de la libertad Secuestro Sustraccion y tráfico de menores e incapaces Trata de personas	La libertad
TITULO VIGECIMO Delitos en contra de las personas en su patrimonio	Robo Abuso de confianza Fraude De los delitos cometidos por personas sujetas a concurso Despojo Daños	El patrimonio
TITULO VIGECIMOPRIMERO Encubrimiento	Encubrimiento	La eficacia en la procuración y administración de justicia, entre otros.
TITULO VIGECIMOSEGUNDO Delitos Electorales	Delitos Electorales	La democracia

TITULO VIGECIMOTERCERO Delitos contra la Ecología	Delitos contra la ecología	La preservación del medio ambiente
---	----------------------------	------------------------------------

**Figura 5. Jerarquía de penalidades por delitos de mayor incidencia en Sonora durante 2011.**

**\*Corresponde a la pena básica para las lesiones que no ponen en peligro la vida y que tardan en sanar más de quince días.**

En la tabla se advierte que de los delitos analizados, el que contempla una mayor punibilidad, es el homicidio, el cuál es coherente con el máximo valor humano: la vida. Sin embargo cabe hacer mención que no es el homicidio el delito que tiene la

pena  
alta en

	Delito	Penalidad vigente a octubre de 2012. Corresponde a la máxima de la pena básica.
1	<b>Homicidio</b>	<b>20</b>
2	<b>Violación</b>	<b>15</b>
3	<b>Corrupción de menores</b>	<b>10</b>
4	<b>Robo</b>	<b>9</b>
5	<b>Privación ilegal de la libertad</b>	<b>9</b>
6	<b>Fraude</b>	<b>8</b>
7	<b>Abuso de confianza</b>	<b>8</b>
8	<b>Despojo</b>	<b>6</b>
9	<b>Lesiones*</b>	<b>5</b>
10	<b>Daños</b>	<b>5</b>
11	<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>5</b>
12	<b>Abusos deshonestos</b>	<b>5</b>
13	<b>Allanamiento de morada</b>	<b>4</b>
14	<b>Incumplimiento de obligaciones familiares</b>	<b>3</b>
15	<b>Delitos contra funcionarios públicos</b>	<b>3</b>
16	<b>Amenazas</b>	<b>3</b>
17	<b>Estupro</b>	<b>3</b>
18	<b>Desobediencia y resistencia de particulares</b>	<b>3</b>
19	<b>Hostigamiento sexual</b>	<b>2</b>
20	<b>Conducción punible de vehículos</b>	<b>2</b>

más  
el

Código Penal de Sonora, es el secuestro el que contempla la pena máxima, que es de cuarenta años. De donde se desprende que en esta entidad el delito más grave lo constituye el secuestro, cuyo objeto de tutela lo es la libertad ambulatoria, aunque con repercusiones en otros bienes jurídicos como el patrimonio, la salud psíquica de la víctima y su familia, la integridad física, entre otros. El homicidio cuando se realiza en las circunstancias de lugar y modo descritas en para el tipo complejo, que consisten básicamente en homicidio con premeditación, ventaja, traición, brutal ferocidad, por explosión e inundación, entre otros, su pena se equipara a la contemplada como máximo para el secuestro que es de cuarenta años. Por otro lado secuestro y homicidio se equiparan con una penalidad de cincuenta años en el caso de que el homicidio sea cometido a propósito de una violación, allanamiento de

Morada, asalto, secuestro, cuando sea cometido en contra de la víctima por su condición de género, o se cometa por ascendiente o descendente.

Le siguen los delitos de violación y corrupción de menores, que protegen la libertad sexual. Con una penalidad máxima de quince y diez años respectivamente, penalidades muy separadas para delitos que comparten en común un alto impacto para las víctimas, no solo es la libertad sexual lo que vulneran, sino que también dañan su normal desarrollo psicosexual.

El robo y la privación ilegal de la libertad, han sido graduados de la misma forma, con una máxima de 9 años de prisión, aunque protegen bienes jurídicos distintos en la jerarquía de valores, porque uno protege el patrimonio, mientras que el segundo a la libertad ambulatoria.

Fraude y abuso de confianza, son sancionados con una máxima de ocho años, son delitos que protegen el patrimonio, bienes individuales el legislador los coloca por encima de delitos como el de violencia intrafamiliar, abusos deshonestos, a los cuáles castiga con una penalidad de seis y cinco años de prisión respectivamente. Los delitos de despojo, lesiones, daños, violencia intrafamiliar y abusos deshonestos, contemplan una penalidad similar, a excepción del despojo que contempla cinco años, para todos los demás la sanción máxima es de cinco años.

En este caso encontramos diversificados los bienes jurídicos que el legislador intenta proteger.

De menor lesividad que los anteriores considera el legislador a los delitos de incumplimiento de obligaciones familiares, delitos cometidos contra funcionarios públicos, amenazas, estupro y desobediencia o resistencia de particulares, para los que se prevé una penalidad de 3 años.

Y finalmente de los delitos que formaron la muestra a analizar, resultaron de mínima trascendencia punitiva el hostigamiento sexual y la conducción punible de vehículos, en ambos casos contemplan una penalidad de dos años de prisión. Obviamente que los delitos contemplados en este y en el párrafo anterior se trata de delitos en los que el inculpado puede solicitar la libertad provisional bajo caución, lo que necesariamente tiende a disminuir los efectos de prevención general.

## **V. REFLEXIONES FINALES**

En un estado democrático de derecho, el derecho punitivo debe ser el último recurso al que se recurra para evitar la realización de conductas que pongan en riesgo o que afecten bienes jurídicos, deben procurarse antes de decidir incluir en la Ley Penal nuevas conductas delictiva, otros medios menos drásticos y estigmatizantes para el activo, por ejemplo emprender programas educativos que preparen para ese fin, promover en espacios culturales, educativos, religiosos y en cualquier otro medio de penetración social, como la radio y el periódico, la enseñanza de los valores y el civismo. Así mismo crear las posibilidades para el estudio y el trabajo como herramientas más efectivas que el recrudescimiento de las leyes.

El legislador en el Estado de Sonora, decide las penalidades en ocasiones, por política criminal, para lograr a través de la amenaza de pena, disuadir la incidencia delictiva, en estos casos a costa de incrementar las penalidades, sin hacer una adecuada ponderación de la dimensión del bien jurídico afectado. Así en la ley llegamos al absurdo de ponderar como equivalentes en cuanto a la penalidad al robo de ganado y la corrupción de menores, cuando el daño en uno y en otro, son

incomparables. Lo mismo ocurre con el desmantelamiento y comercialización de partes de vehículos robados que se castigan con una pena máxima de quince años, similar a la que se contempla para la violación, delito en donde el impacto en la víctima es mucho más fuerte que el daño que sufre quien es despojado de su vehículo, algo meramente material y absolutamente reparable. Finalmente el delito de trata de personas, definido como la esclavitud moderna, implica no solo una afectación a la libertad ambulatoria de la víctima sino colateralmente daña algunos otros valores como lo es la dignidad de la persona, su libertad sexual, su libertad laboral, hasta la salud biológica cuando la privación lleva consigo la extracción de órganos, sin embargo la penalidad prevista en el Código Penal de Sonora es de seis a doce años de prisión como máximo, que correlacionada con la pena que se contempla para el secuestro exprés, o secuestro por un breve espacio de tiempo, en un cajero o adentro de un automóvil, se castiga con prisión de ocho a veinte años de prisión.

Por lo antes expuesto, se puede concluir que el principio del bien jurídico tutelado como principal criterio para la determinación legislativa de las penas, en algunos de los delitos contemplados en la Ley Penal no se cumple porque la pena se decide por política criminal, utilizando la normativa penal como el principal instrumento de prevención del delito. Y como decían los ilustrados no es la severidad de las penas lo que contribuirá a evitar el delito sino combatir la impunidad, que no quede delito sin castigo.

## **VI. Fuentes consultadas**

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, Anuario Estadístico 2011, disponible [http://www.stjsonora.gob.mx/acceso\\_informacion/Estadisticas%202011/ANUARIO%202011.pdf](http://www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/Estadisticas%202011/ANUARIO%202011.pdf)

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, Código Penal de Sonora, vigente a octubre de 2012.

CAMARGO BRINDIS, María Cruz, “El Bien Jurídico Penal”, disponible en: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/28/31-02.pdf>

DÍAZ DE LEÓN, Marco A., Diccionario de Derecho Procesal Penal, Cuarta Ed. México, Porrúa, 2000.

DIEZ RIPOLLES, José Luis, *El Bien Jurídico Protegido en un Derecho Penal Garantista*, p.17 Dialnet, disponible en: [dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es).

ESSER, Alvin, “Sobre la exaltación del bien jurídico a costa de la víctima”, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 1998, disponible en [http://www.freidok.uni-freiburg.de/volltexte/3455/pdf/Eser\\_Sobre\\_la\\_exaltacion\\_del\\_bien\\_juridico.pdf](http://www.freidok.uni-freiburg.de/volltexte/3455/pdf/Eser_Sobre_la_exaltacion_del_bien_juridico.pdf)

---

PAVÓN VASCONCELOS, *Diccionario de Derecho Penal*, Tercera Ed. México, Porrúa, 2003.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *Tratado de Derecho Penal. Parte General*, tomo III, México, Cárdenas Editor, 1997.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMO VENTAJA COMPETITIVA**



**Paul Nedel Parra Valenzuela<sup>27</sup>**  
**Ing. David Rascón Larios<sup>28</sup>**  
**Dr. Francisco Espinoza Morales<sup>29</sup>**  
**M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez<sup>30</sup>**

## **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo sustentable de una región depende principalmente de los organismos que interactúan día a día en ella, ya que cada una de las acciones que estos realicen repercutirán en el entorno en el que se están manejando, por ello es de suma importancia el conocer que están haciendo las empresas de la región para compensar los impactos no tan favorables de sus acciones.

La RSE es hoy en día una necesidad para toda empresa, debido a que una organización que se preocupa por mejorar continuamente y que entre sus metas esté el permanecer en el mercado, debe aprender a interactuar correctamente en el entorno en el que se maneja cuidando minuciosamente que el alcanzar sus objetivos y metas no dañen la relación ni el entorno en el que se encuentra y una vez logrado esto, entonces, la RSE se convierte en una ventaja competitiva para esa empresa.

De esta manera hay que observar que cuando una empresa se preocupa por lo que sucede a sus alrededores, por la calidad de vida de sus empleados, por el cuidado del medio ambiente que lo rodea, por la responsabilidad social de los proveedores que maneja, etc., en pocas palabras cuando una empresa es socialmente responsable, tiene un mayor impacto en sus stakeholders o grupos de interés, esto se debe a que hoy en día las decisiones de los consumidores se ven más influenciadas por las problemáticas que existen en la sociedad y el ver que una empresa se está preocupando por estas e intentan solucionarlas, interfiere en la decisión de compra de todos los consumidores, haciendo así a una empresa socialmente responsable más rentable que las que no lo son.

---

<sup>27</sup> *Alumno de la Licenciatura en Administración*

<sup>28</sup> *Participante Externo*

<sup>29</sup> *Maestro de la Universidad de Sonora*

<sup>30</sup> *Maestra de la Universidad de Sonora*

## ANTECEDENTES

Los antecedentes históricos de la Responsabilidad Social Empresarial o también conocida como Responsabilidad Social Corporativa, se remontan a siglos pasados y se encuentran en los propios orígenes de las organizaciones que conjugaron capital y trabajo para generar riqueza y beneficio, aunque en el camino los abusos sobre los trabajadores hayan sido notorios.

Ya en el año 50 a. c. Cicerón citó que “la justicia es indispensable para la realización de los negocios”. El comercio internacional ha podido desarrollarse porque las monedas eran convertibles y se establecieron tratados de comercio. (Fernández Ricardo, p.p. 30,31.)

Frente a las condiciones de explotación a la que los trabajadores se vieron sometidos en el periodo de la Revolución Industrial, surgen líderes empresariales que actúan para cambiar las cosas. (Fernández Ricardo, p.p. 30,31.). Entre ellos están:

- Robert Owen quien demostró que la producción puede ser eficiente y responsable. Éste creó en New Lanark una importante comunidad industrial, hoy declarada patrimonio de la humanidad, donde la cooperación y el apoyo mutuo eran las normas. Introdujo diversidad de medidas de bienestar, que comprendían la sanidad pública y la educación, desterrando el trabajo infantil y las condiciones penosas. (Owen, p. 235)
- Empresarios al abrigo muchos de ellos de su religión cristiana, pero también como recurso clave de ascenso social permitido, emprendieron cambios sustanciales en su quehacer empresarial como, por ejemplo las grandes familias cerveceras Whitebrad o los Truman, las siderurgias de Lloyd y Darby, o los Cadbury en la alimentación.

A lo largo del siglo XIX tenemos múltiples experiencias en Europa y en España, como por ejemplo el surgimiento del movimiento cooperativo en el sector

agropecuario, las cooperativas de consumo, las colonias industriales textiles en los cauces fluviales, etc. Interesantes son las desarrolladas a lo largo del cauce del río Llobregat en Barcelona (Can Vidal...) o la Colonia Güell de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), importante patrimonio arquitectónico que deja constancia de las condiciones de vida de las familias de los trabajadores, con escuelas, centros sanitarios y lugares de esparcimiento u ocio, reflejando la visión paternalista de empresarios de aquellas épocas. (Fernández Ricardo, p.p. 30,31).

En EEUU la educación constituyó el núcleo del pensamiento empresarial sobre la responsabilidad social individual y colectiva y fue la principal beneficiada. Así, en el origen de muchas grandes universidades privadas norteamericanas como Harvard, Yale, Cornell, Princeton, Duke, Columbia, etc., nos encontramos con las aportaciones de importantes empresarios del momento. Al igual que la creación de grandes centros como el Metropolitan Museum o la Metropolitan Opera House de Nueva York. Sin embargo, los críticos a las donaciones empresariales tanto en EEUU como en Europa suelen afirmar, con razón, que los recursos se concentran, en general, en proyectos de prestigio y de gran repercusión pública, en perjuicio de sectores locales más necesitados.

Pero no todos estos cambios fueron sencillos y fáciles, no tenemos que olvidar que muchos de ellos fueron “arrancados” a las empresas por los trabajadores y sus sindicatos. Lo cierto es que los modelos seguirán evolucionando para resolver en cada situación la dicotomía existente entre los medios de crear riqueza y las estrategias para distribuirla.

En México las RSE (RSC) se inició como iniciativa filantrópica, pero en la década de los 90 varió sobre la reflexión de que la filantropía no es suficiente para promover avances sociales; es solo una parte de la RSE. El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) considera que una empresa socialmente responsable es aquella que, además de ofrecer productos y servicios de calidad, genera utilidades y empleos y paga impuestos, desafía su creatividad para identificar los problemas que aquejan a su comunidad, y propone alternativas para su solución. (Carrea María, Lynn Sharon, Amit A Lon, p.p. 43,45.)

Para México se consideran prioritarios los siguientes aspectos:

- Ética empresarial
- Calidad de vida (al interior de las empresas)
- Vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo
- Cuidado y preservación del medio ambiente

AliaRSE, es una alianza de 7 organizaciones, creada en 2002, que promueve un aspecto de la RSE. La meta es tener un mensaje para todos, buscar sinergias y homogenizar el lenguaje. Las siete organizaciones son:

- Administración por Valores (AVAL);
- Consejo Coordinador Empresarial (CCE);
- Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex);
- Confederación USEM;
- Impulsa
- El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi).
- Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN).

CEMEFI publica anualmente una distinción de las compañías que se comportan de forma socialmente responsable. Esta distinción se logra llenando un cuestionario y cumpliendo con criterios mínimos, y parece existir más interés en comunicar las mejores prácticas que ofrecer realmente un ranking de compañías.

Es interesante resaltar que en México existe un esfuerzo por crear un estándar de RSE oficial, que se enfoca en temas de integridad y responsabilidad en las relaciones con empleados, y gobernabilidad. Hay alguna resistencia a entender la RSE como una obligación, que se considera crearía más bien un negocio para consultores y certificadores. Otros consideran que esta iniciativa es incompleta, y que se posiciona como una competencia a las iniciativas del sector privado. (Carrea María, Lynn Sharon, Amit A Lon, p.p. 43,45.).

Aunque nos parezca lo contrario, la responsabilidad social no es algo nuevo en el mundo empresarial. Cualquier empresa que analicemos desarrolla diversidad de acciones de responsabilidad social respecto a los principales grupos de interés con los que se relacionan: trabajadores, clientes, proveedores y la sociedad en general. En efecto:

- Qué firma, ante un problema familiar grave o una necesidad acuciante de un trabajador no intenta ofrecerle su ayuda.
- Qué empresa se despreocupa de los posibles daños graves al medio ambiente que pueden generar sus productos.
- Qué empresa asentada en un municipio de pequeño o mediano tamaño que no colabora de alguna forma en una importante iniciativa municipal o social.
- Qué firma no asesora o ayuda a un buen profesional autónomo antes que perder sus servicios.

Este término surge como tal en Estados Unidos durante finales de los años 50 y principio de los 60 a raíz de la Guerra de Vietnam y otros conflictos como el Apartheid cuando los ciudadanos comienzan a creer que, a través de su trabajo en determinadas empresas o comprando ciertos productos, están colaborando con el mantenimiento de determinados regímenes políticos, o con ciertas prácticas políticas o económicas éticamente censurables (Fernández García Ricardo, p. 32-34).

En los años 80 la sociedad empieza a dejar de pensar en el Estado como único administrador del gasto social y responsable de la contención de desigualdades y se comienza a defender la idea de que la contribución al bienestar y a la calidad de vida debe de ser también la meta de todas las instituciones, sean públicas o privadas, lucrativas o no lucrativas. (Fernández García Ricardo, p. 32-34).

Es en la segunda mitad de los años 90 cuando se reactiva ante la privatización de actividades clásicamente ligadas al sector público o la aparición de factores como la globalización de los mercados, el establecimiento de la economía de la

información o la confluencia de las tecnologías de la comunicación a nivel global y el poder.

En la actualidad está cobrando cada vez una mayor importancia en la escena internacional: Prueba de ello son:

- La iniciativa <Pacto Mundial> auspiciada por el Secretario General de las Naciones Unidas con el objeto de que las empresas colaboren en la consecución de mejoras sociales y medioambientales a nivel mundial.
- La declaración tripartita de la OIT sobre empresas multinacionales y política social (ILO's Tripartite declaration of Principles concerning Multinational Enterprise and Social Policy 1997/2000).
- Las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales fomentan también el desarrollo sostenible.
- La Unión Europea, en el Consejo Europeo de Lisboa, en marzo del 2000 apeló al sentido de responsabilidad social de las empresas en lo relativo a las prácticas correctas en materia de formación continua, organización del trabajo, igualdad de oportunidades, inclusión social y desarrollo sostenible.
- La Comunicación de la Comisión Europea <Diez años después de Río. Preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002> contiene datos adicionales sobre el modo en que las empresas pueden contribuir al desarrollo sostenible en todo el mundo.
- La Comunicación de la Comisión "La responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible".
- La publicación: "Poner en práctica la asociación para el crecimiento y el empleo: hacer de Europa un polo de excelencia de la responsabilidad social empresarial".

Señalar que, aunque el concepto de responsabilidad social se aplica principalmente a las grandes firmas, es aplicable a todo tipo de empresas, públicas y privadas, incluidas las PYME y las cooperativas. (Fernández, 2001)

## **JUSTIFICACIÓN**

Es necesario entender que las acciones de RSE, desde la percepción representan un valor agregado intangible, que no se puede ver físicamente, pero que las personas pueden darse cuenta con base en lo que la empresa hace por su entorno.

La Responsabilidad Social Empresarial es en pocas palabras una herramienta de gestión empresarial, es una nueva visión de negocios que involucran la preocupación y el desempeño de la empresa con el entorno en el que se involucra. Es responder con buena parte de lo que la empresa está produciendo, a la comunidad o sociedad que le permitió llegar hasta donde se encuentra.

La importancia de la RSE radica en los beneficios que esta genera a toda aquella empresa que sepa integrar adecuadamente la RSE en su estrategia y posteriormente en el nivel operativo, ya que con ello tiene grandes posibilidades de conseguir ventajas competitivas que les facilite un mejor posicionamiento estratégico y mayor rentabilidad.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Hoy en día la Responsabilidad Social Empresarial se ha transformado en uno de los temas que más interesan en el mundo académico y empresarial, sin embargo sus bases conceptuales no son nada nuevas, ya que desde la antigüedad se pueden observar los indicios de ciertos principios fundamentales como lo son la filantropía y la caridad, que rigen el actuar de las personas que interactúan en una comunidad con el fin de buscar y hacer el bien social.

Preocupaciones por el rol del hombre en el desarrollo de la sociedad, las posibles mejoras para sostener el crecimiento económico, las condiciones sociales requeridas para la vida humana, la avaricia humana y sus efectos, entre otros, son ejemplos de cuestionamientos de cada época para fomentar el desarrollo económico y social de cada comunidad. (Cancino del Castillo & Mario, 2008)

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar la importancia de la Responsabilidad Social Empresarial como ventaja competitiva para las organizaciones.

## **MARCO TEÓRICO**

La **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)** es una **herramienta** importante para garantizar el éxito y la **sostenibilidad de cualquier modelo de negocio**.

La Comisión Europea, en su Libro Verde de 2001 Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de la empresa, define dicho concepto como:

“La integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”.

“La responsabilidad social de las empresas es, esencialmente, un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio”.

De este modo es posible entender que la Responsabilidad Social Empresarial abarca tres aspectos fundamentales para toda empresa y que desde sus inicios toda empresa los marca como sus principales objetivos: responsabilidad económica, responsabilidad social y responsabilidad medioambiental. Atender a estas tres cuestiones se convierte en una necesidad constante de toda empresa, para perdurar en el tiempo.

Hacia finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, y como consecuencia de la constatación de la creciente importancia de la empresa en el entorno socioeconómico, toma cuerpo con fuerza la doctrina relativa a la existencia de una responsabilidad social empresarial, que parte de la apreciación del trascendental papel que la empresa desempeña en el contexto social y del



considerable impacto de sus actuaciones: desde la perspectiva de la sociedad, la empresa se ha convertido en un importante agente social, cuyo rol es necesario

Redefinir en unos términos más acordes con el sentir general de la sociedad. Este cambio de mentalidad y de expectativas genera presiones sobre la institución empresarial que reclaman la consideración de las externalidades y costos sociales generados por su actividad, ante la constatación de la insuficiencia del beneficio socioeconómica de la entidad. (Cancino del Castillo & Mario, 2008)

De este nuevo enfoque nace la teoría sobre la existencia de una responsabilidad de la empresa hacia el conjunto de la sociedad, responsabilidad social entendida como una responsabilidad integral, esto es, económica y social, según la cual, la empresa, en el ejercicio de su función, ha de tomar conciencia de los efectos reales y totales de sus acciones sobre el entorno adoptando una actitud positiva hacia la consideración de los valores y expectativas del mismo. Lo que en un primer momento pudo aparecer como un movimiento intelectual e ideológico (Friedman, p. 183; Schwartz, p. 203; Cuervo: *passim*; Castillo Clavero, 1990: *passim*), logra posteriormente alcanzar un alto grado de elaboración científica, de modo que cristaliza en un cuerpo teórico suficientemente amplio y consolidado.

En el origen de la teoría sobre la responsabilidad social de la empresa se sitúa la discusión sobre cuál es la función de la empresa en la sociedad y si dicha función es meramente económica o tiene un alcance mayor. Tradicionalmente, se ha considerado que la empresa como unidad de producción cumple la función económica de producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas. La consideración tradicional de esta función entiende que la empresa, en el desarrollo de su actividad económico productiva, cumple implícitamente una función social centrada en su contribución a los objetivos generales de la política económica, como metas expresivas del grado de bienestar económico y social deseable por la comunidad.

“Se trata del mismo planteamiento en que se basa el propio Estado, que utiliza a la empresa como vehículo para intervenir en el medio social, a través de la

política económica y social. El intervencionismo del Estado en la economía puede ser entendido como una toma de conciencia por parte del sistema político acerca de la dimensión social del hecho económico, lo que por otra parte conlleva una fuerte carga política, pues la intervención del Estado se orienta hacia la protección de unos intereses y valores abstractos, justicia, salud, seguridad, por ejemplo”, pero también muchas veces a la promoción de los intereses partidistas del eventual gobierno.

La Responsabilidad Social se está transformando, de manera creciente y rápida, en una variable competitiva de reconocimiento mundial, un factor de éxito en los negocios que se conjuga con el compromiso ético de la empresa moderna con la sociedad.

La conducción socialmente responsable de una empresa genera decisiones de negocios mejor informados, construye fidelidad, enriquece la imagen de la empresa y de marca, y contribuye, en forma cuantitativa, a la rentabilidad corporativa de largo plazo. Cada vez más, los clientes y la sociedad en general esperan, e incluso exigen, que las empresas jueguen un rol importante en el desarrollo y aumento de la calidad de vida de sus empleados, de su comunidad y del país.

Las empresas deben reconocer que las políticas y prácticas corporativas socialmente responsable, constituyen un imperativo comercial, y que las empresas líderes transforman todo esto en una ventaja competitiva, logrando con esto estar siempre un paso más adelante que sus competidores.

El compromiso para que una empresa logre ser socialmente responsable y que cumpla con el objetivo de convertir esa responsabilidad social en ventaja competitiva que le permita desprenderse de su competencia, debe ser en conjunto, esto quiere decir que el compromiso debe empezar desde el más alto directivo de la organización hasta el empleado con menos rango dentro de la empresa, ya que todos y cada uno de ellos es un eslabón importante de la cadena

de valor de la empresa y es por cada uno de ellos que se lograra convertir la responsabilidad social de la empresa en una gran ventaja competitiva.

La comunicación juega un papel muy importante para que la empresa consiga su objetivo, por ello los esfuerzos y las estrategias de comunicación que ponga en práctica la empresa, para transmitir sus acciones socialmente responsables al consumidor, traen como resultado el reconocimiento de la sociedad y el mercado. En que la dedicación y los esfuerzos de la empresa por contribuir al desarrollo, se traduce en una reputación corporativa positiva y beneficiosa para la empresa, posicionamiento en el mercado y diferenciación e identificación de marca, destacándose principalmente los valores y el comportamiento ético con que identificarán los consumidores con la empresa y lograrán una fidelización en su consumo.

El sustento de la responsabilidad social de la empresa está en la concepción de la empresa como una organización que responde a criterios éticos de comportamiento.

Las empresas son organizaciones que tienen una actividad, una meta a desarrollar, y para llevar adelante dicha actividad llevan a cabo diferentes actuaciones en el día a día. Las empresas van adquiriendo unos hábitos, un modo de hacer las cosas, partiendo de su libertad para actuar y para tomar sus decisiones.

Esta forma de hacer las cosas, este carácter de las empresas, es precisamente lo que intenta orientar la ética empresarial, ayudando a que se vaya configurando una cultura empresarial que responda a las exigencias de los diferentes grupos de interés que rodean a la empresa. (Cancino del Castillo & Mario, 2008)

Partiendo de este marco de libertad en el que actúa la empresa, ésta se ve obligada a tener en cuenta las consecuencias de sus acciones y decisiones, a asumir su responsabilidad por todos aquellos actos y decisiones que afecten a sus diferentes grupos de interés (stakeholders).

Parece evidente, por tanto, que el planteamiento ético de la empresa deviene en una ética de la responsabilidad frente a los diferentes grupos de interés o stakeholders (clientes, empleados, proveedores, propietarios o accionistas y sociedad), ya que la empresa en su quehacer diario actúa y toma decisiones que afectan a los intereses legítimos de éstos y, por tanto, éstos han de ser incorporados a la gestión de la empresa y correspondidos de forma satisfactoria. (Cantabria, 2009).

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación es de tipo documental y para el diseño se utilizaron diversos contextos, revistas científicas libros relacionados con el tema de Responsabilidad Social Empresarial, a los que se tuvo acceso por la Web, así como también se utilizó la biblioteca de la Universidad de Sonora campus Navojoa, ampliando así los conocimientos, con la finalidad de dar soporte a la investigación.

## **CONCLUSIONES**

El presente trabajo se realizó con el fin de exponer el concepto de Responsabilidad Social Empresaria, la cual implantada en la empresa y bien definida, representa una fuerte ventaja competitiva para la organización.

En virtud de lo expresado en el contenido del trabajo de investigación, la empresa socialmente responsable es aquella que asume todas sus decisiones, el compromiso social, radica en la acción y decisión de los directivos, así como en todo su personal de mando, para traspasar este enfoque, programas y políticas con mayor seguridad a toda la organización, reafirmando el compromiso de la empresa y de quienes la dirigen. Transformando su cultura empresarial, incorporando de forma voluntaria valores éticos en sus acciones, de manera de no depender del cumplimiento obligatorio de reglamentos y normas, sino que actuar con prioridad, responsabilizándose por sus decisiones, respetando el medio ambiente y trabajando para que sus operaciones no impacten de manera negativa en este. Así también, trabajando por entregar al mercado productos y servicios

con un valor agregado, que corresponda a la contribución que hace la empresa al medio y su comunidad externa e interna, enfocándose también al bienestar y desarrollo de las personas que integran su equipo de trabajo, como una forma de valorarlas y considerarlas parte fundamental para el alcance de sus objetivos.

La empresa entonces, se integra a la comunidad de la que forma parte, haciéndose responsable de sus acciones y trabajando para contribuir al desarrollo de ésta, entendiendo que su propio desarrollo depende también de su entorno

Respecto a la ventaja competitiva que proporciona la RSE, se aprecia a través del análisis, partiendo desde la incorporación del concepto a la empresa en su misión, visión y objetivos, por la reformulación que se produce en su proceso de gestión, mejorando procesos, tratos, y enfoques gracias a la introducción de programas y el nuevo carácter dado a la empresa, más humana, más consiente de los problemas sociales y de su comunidad, abordando preocupaciones globales como los efectos de sus procesos en el medio ambiente y siguiendo la tendencia que en este escenario se manifiesta, como una forma de estar a la altura de los mercados más desarrollados y querer contribuir en el fondo también con el desarrollo del entorno en que operan.

La Responsabilidad Social Empresarial lleva a que la empresa identifique y explote puntos de ventaja por sobre la competencia, desde el momento mismo en que se incorpora a la gestión, por la diferenciación que se produce de las demás empresas de su industria y los beneficios que son reconocidos en los ámbitos comerciales, legales, medioambientales, hacia su comunidad interna y en el área financiera.

La empresa socialmente responsable, se convierte en una entidad más eficiente, maneja mejor sus procesos, recursos naturales y de personal, gracias a las políticas y programas aumenta su rendimiento, reduce sus costos, es atractiva al mercado y potencia la preferencia y fidelización de este a sus productos y servicios, en pocas palabras una empresa socialmente responsable es rentable.

En conclusión, por todos estos aspectos mencionados la Responsabilidad Social Empresarial representa una ventaja competitiva para las empresas, sin importar su giro o tamaño.

## **REFERENCIAS**

Cancino del Castillo, C., & Mario, M. P. (2008). *Responsabilidad Social Empresarial*. Chile: Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios.

Cantabria, C. C. (2009). *Responsabilidad Social Corporativa*. España.

Fernández, G. R. (2001). Responsabilidad Social de la Empresa. *Gestión Empresarial*.

## **ELEMENTOS VALORATIVOS Y SESGOS DE GÉNERO EN LOS ARGUMENTOS JUDICIALES A PROPOSITO DEL DELITO DE ESTUPRO**

**Mtro. Nicolás Salazar Soto**<sup>31</sup>  
**Mtra. María del Rosario Molina González**<sup>32</sup>

### **RESUMEN:**

La construcción de los contenidos normativos responde a una carga fáctica y valorativa, siendo el derecho un instrumento social, las proposiciones del enunciado de la ley recogen las condiciones culturales del entorno social, de una época y lugar determinado; así persisten supuestos en la legislación penal de Sonora con un alto contenido diferencial de género, imponiendo elementos subjetivos como en el caso del delito de estupro donde persiste el elemento de que la “mujer” víctima debe “vivir honestamente”.

Esta construcción del tipo penal infiltra relaciones y valores estereotipados entre hombres y mujeres; excluyendo por un lado, que el hombre pueda ser víctima, por otro lado; la carga procesal para la mujer de demostrar el modo honesto de vivir; elemento que tendrá que

---

<sup>31</sup> Abogado Postulante, Master en Derecho Penal y Criminología, Docente de Asignatura del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur. El presente trabajo es parte de la Tesis de Grado de Maestro en Derecho Penal y Criminología, titulada: La factibilidad de eliminar el elemento normativo de honestidad en el delito de Estupro en Sonora.

<sup>32</sup> Maestra en Amparo, Profesora de Tiempo Completo e Investigadora de Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur, Departamento de Ciencias Sociales.

ser valorizadas con la carga subjetiva misma del juzgador y el medio de que se trate.

El trabajo es el resultado de una investigación de tipo exploratorio, basado en el análisis de los argumentos judiciales en las sentencias del delito de estupro en el Distrito Judicial de Navojoa, Sonora, durante 2009.

**PALABRAS CLAVES:** Estupro, honestidad, castidad, género, persona.

## I. INTRODUCCIÓN

Al surgir la inquietud de analizar el delito de estupro, como parte del catálogo de delitos que protegen la libertad sexual, seguridad sexual, y adecuado desarrollo psicosexual, bajo una pretensión no solamente en el sentido de la búsqueda meramente represiva, punitiva o de castigo del sujeto activo, sino una verdadera protección de la víctima, mujer, con independencia de la situación en que se encuentre el sujeto pasivo, en la comisión del ilícito en cita.

Las exigencias actuales de tratados y convenciones internacionales, han impuesto a los Estados, entre ellos México, la imperiosa obligación de construir una perspectiva de género, que pretenda disminuir las diferencias entre hombres y mujeres, formados bajo estereotipos culturales; la necesidad de disminuir la discriminación y la violencia de género, esto es, los delitos que se cometen contra la víctima mujer, por el simple hecho de ser mujer.

Se advierte que, en el contenido de la ley, aún persisten concepciones excluyentes de los géneros, y se reproducen roles y estereotipos, asignados social y culturalmente a hombres y mujeres; sin que la pretensión se reduzca al discurso feminista; sino, desde la teoría del derecho, plantear la necesidad de corrección normativa; en el caso de mérito, visto desde el delito de estupro y sus elementos constitutivos de acuerdo a la legislación criminal.



## II. Aspectos teórico normativos

El diccionario de la Real Academia de la lengua española, lo define como el coito, el acceso carnal, con persona mayor de 12 años y menor de 18, prevaliéndose de superioridad, originada por cualquier relación o situación, obtenido por engaño.

Por su parte, en el diccionario jurídico de términos latinos, determina que deriva del latín *stuprum*, y que significa la violencia de una doncella. Acceso carnal de un varón con una mujer de buena fama, mayor de doce años y menor de veinte y tres, - La referencia de la edad correspondía a conceptos del derecho romano, que no es aplicable en los conceptos contemporáneos que se ha disminuido la mayoría, logrado con abuso de confianza o engaño. En sentido amplio cualquier género de deshonestidad. En sentido jurídico significó al principio toda acción sexual ilegal, comprendiendo hasta el adulterio; después, la unión sexual ilegal con persona libre de honesta vida; que es el sentido más generalmente admitido, aunque algunos toman la voz estupro en un concepto estricto aplicada para designar la desfloración de una doncella virgen.

El autor Eduardo López Betancourt (1998) sostiene que “el delito de estupro con fisionomía propia, pasa por una larga evolución. En sus inicios, es utilizado el término estupro para designar cualquier concúbito extramatrimonial, hasta alcanzar el actual significado de acceso carnal con una persona mayor de doce años y menor de dieciocho años, por medio de engaño”.

Para Raúl Carranca (1995), “la palabra estupro, ha sido empleada con significaciones sustancialmente diversas: en sentido figurado, preferido por los oradores y los poetas, servía para expresar cualquier torpeza en el lenguaje jurídico tuvo un sentido amplísimo destinado a significar cualquier concúbito venéreo, comprendiendo así al adulterio; y finalmente, la palabra se restringió para indicar el concúbito con persona libre de vida honesta, siendo este el significado

que más generalmente se le atribuyo, sin que faltasen quienes lo acusasen en sentido muy reducido para el caso de desfloramiento de virgen, distinguiéndose así entre el estupro propio y el estupro impropio. El mismo autor determina que el estupro propio, tenía lugar cuando se presentaba copula con mujer virgen de vida honesta (desfloramiento de virgen); en cambio el estupro impropio se presentaba cuando se daba copula con mujer libre de vida honesta, no era necesario que fuera virgen.

Por lo que se refiere al delito de estupro, se cuestiona cuál es el bien jurídico tutelado; determinando si es la libertad y el normal desarrollo psicosexual del sujeto pasivo, se tiene que reconocer que estos bienes jurídicos están presentes, sobre todo, porque es un delito que involucra a menores, al señalar que éste consiste en la realización de la cópula con mujer mayor de 12 años y menor de 18.

De acuerdo a la legislación punitiva del estado de Sonora, en su título decimosegundo, que corresponde a los delitos Sexuales, su capítulo II prevé al delito de Estupro, determinando que:

Artículo 215.- Comete el delito de estupro el que tiene cópula con mujer menor de dieciocho años que vive honestamente, obteniendo su consentimiento por medio de seducción o engaño. Al estuprador se le sancionará con prisión de tres meses a tres años y de diez a ciento cincuenta días multa.

Cuando la conducta señalada en el párrafo anterior se realice en el interior de las instituciones de educación básica, media superior, superior o en sus inmediaciones, la sanción se aumentará en una mitad.

Artículo 216.- No se procederá contra el estuprador, sino por queja de la mujer ofendida o de sus padres, o a falta de éstos de sus representantes legítimos; pero cuando el delincuente se case con la mujer ofendida, cesará toda acción para perseguirlo o se extinguirá la sanción impuesta, en su caso.

Por el solo hecho de no haber cumplido dieciséis años de edad la mujer estuprada, se presume que se empleó la seducción en la obtención de su consentimiento para la cópula.

Artículo 217.- La reparación del daño, en los casos de estupro, comprenderá el pago de los alimentos a la mujer y a los hijos, si los hubiere, además de la que corresponda por los demás daños materiales y morales que el delincuente cause a la víctima. Dicho pago se hará en la forma y términos que la ley fija en los casos de divorcio.

Los elementos normativos entendiendo por éstos a las descripciones que en la ley se determinan como aristas de la conducta cuya presencia o ausencia en la realización fáctica permite al operador del procedimiento penal, en su fase de investigación, procuración e impartición de justicia, hacer los encuadres punibles. La posición del juez permite, además, toda una construcción valorativa a fin de comprobar la conducta antijurídica, y que da la posibilidad de sanción por parte del Estado.

Bajo esa descripción, los elementos normativos del estupro son los siguientes:

1. Una acción de cópula normal;
2. Que esa cópula se efectúe en mujer menor de dieciocho años;
3. Que la mujer sea, además honesta;
4. Que haya obtenido su consentimiento por medio de:
  - a) Engaño, o
  - b) Seducción.

El estupro es delito instantáneo; se consuma en el momento mismo de la intromisión sexual con independencia de su agotamiento fisiológico o de que el acto sea interrumpido intencional o involuntariamente antes del derrame seminal, o de que éste por cualquier causa, no se pueda lograr y con independencia también de las consecuencias posteriores a la cópula.

En cuanto al bien jurídico tutelado, la investigadora Amuchategui Requena (1998), se inclina por aceptar que “el bien jurídico tutelado en el estupro es la libertad sexual, y dependiendo de la edad, el normal desarrollo psicosexual, pues al exigir

la ley que el consentimiento otorgado lo sea mediante el engaño, no se puede aceptar que sea la seguridad sexual, sino la libertad. Por lo tanto, se considera aceptada la inclusión de esta figura típica en el título relativo a la libertad sexual y normal desarrollo psicosexual”.

#### **a. Consentimiento**

La ausencia de violencia para llegar a la cópula es el elemento normativo fundamental en el estupro. La obtención de la voluntad del pasivo, para la relación sexual es traducido en el consentimiento, entendido como: la acción y efecto de consentir, y de ello permitir una cosa o condescender en que se haga, otorgando por tanto la voluntad para la consumación de la relación sexual.

#### **b. Seducción o engaño.**

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, la seducción deriva precisamente de seducir (del latín *seducere*), que implica engañar con arte y maña; persuadir suavemente para algo malo; aplicado al derecho refiere igualmente a atraer físicamente a alguien con el propósito de obtener de él una relación sexual.

Respecto al engaño, la Real Academia Española lo determina como la acción y efecto de engañar, de faltar a la verdad en lo que se dice, hace, cree, piensa y discurre.

Ambos conceptos importan toda una elucubración del agente activo del delito con el fin de obtener la voluntad del pasivo, de su aprobación para llegar a la relación sexual, cuya persuasión deriva precisamente del enamoramiento, de las promesas a la víctima menor, de regalos y manifestaciones de atracción hacia la ofendida; ausente en todo caso la violencia o la fuerza.

Esa manifestación persuasiva y de engaño es de tipo plurisubsistente, es decir que implican una pluralidad de actos para expresar la conducta engañosa sobre y víctima y obtener así su asentimiento para la realización de la relación sexual.

Los alcances normativos de la seducción y el engaño han sido interpretados por precedentes y tesis aisladas de los Tribunales Colegiados de Circuito, los cuales han determinado que:

Por seducción se entiende la maliciosa conducta lasciva desarrollada por el agente activo del ilícito encaminada a sobreexcitar sexualmente a la mujer o bien el halago hacia la misma, destinado a vencer su resistencia psíquica o moral; y por engaño, la tendenciosa actividad seguida por el activo, para alterar la verdad y producir en el agente pasivo un estado de error, confusión o equivocación para lograr la pretensión erótica.

**ESTUPRO, DELITO DE. ENGAÑO.** Los elementos del tipo penal del delito de estupro, previsto y sancionado por el artículo 276 del Código Penal del Estado de México son: a) que el activo tenga cópula con una mujer; b) que ésta sea mayor de catorce y menor de dieciocho años; c) casta y honesta; d) que se obtenga su consentimiento por medio de la seducción o engaño. Ahora bien, en el ilícito de estupro se entiende ***por engaño la tendenciosa actividad por el agente activo del antijurídico, para alterar la verdad o producir en el agente pasivo un estado de error, confusión o equivocación por el que accede a la pretensión erótica;*** por lo tanto, cuando la ofendida aduce que el activo no le propuso matrimonio, y sólo señaló responder por lo que sucediera en caso de problemas, de ninguna manera puede considerarse que éste alteró la verdad o produjo un error, confusión o equivocación en la pasivo para que consintiera tener cópula con él, en cuya virtud; no constituye un engaño para ejecutar el acto.

Reforzada por los precedentes que establecieron:

**ESTUPRO, ENGAÑO Y SEDUCCION COMO ELEMENTOS DEL. DEBEN SER LA CAUSA DIRECTA DE LA ACEPTACION DE LA COPULA Y NO LA DE COLOCAR A LA MENOR EN EL LUGAR DE LOS HECHOS.** El engaño o la seducción como contenido de la conducta del sujeto activo deben en el estupro, funcionar como causa que directamente produzca como efecto, en la conducta del sujeto pasivo, la aceptación para la cópula y no como medio que coloque a la

ofendida en el lugar de los hechos, aun cuando tal colocación obedezca a engaño.

**ESTUPRO, ENGAÑO COMO ELEMENTO DEL DELITO DE.** No toda promesa incumplida de matrimonio necesariamente integra engaño como elemento para el delito de estupro, pues hay ocasiones en que no se realiza la promesa real por causas ajenas a la voluntad del varón, como son la negativa del consentimiento para el matrimonio hecha por los padres de la ofendida, su carencia de cartilla del Servicio Militar Nacional, o su detención por la imputación formulada en su contra por otros delitos.

### **c. Castidad y Honestidad.**

Con la necesidad de aclarar que Sonora, no integra el elemento de la castidad, y si el e “vivir honestamente” como elemento del delito y condición que debe caracterizar a la víctima de estupro; sigue en la practicidad analizarse y aplicarse justicia atendiendo a la relación simbiótica de ambos conceptos, donde uno presupone al otro; y que se expresa en los fueros internos y externos del aspecto conductual de la víctima del delito.

La concepción de castidad está relacionado a la abstención de la relación sexual, vinculado a van los conceptos amplios del castellano, la castidad está relacionada con la virtud de quien se abstiene de todo goce carnal, en tanto que la honestidad lleva implícito valores morales de decencia, decoro, recato y pudor.

Ambos valores, eminentemente subjetivos, y cuya carga de moralidad corresponde a la concepción social de lo que debe entenderse como honestidad y castidad, en un lugar y época determinada. Cuyas interpretaciones responden por tanto a la carga subjetivista del juzgador y del operador del procedimiento penal, para intentar determinar si la conducta desplegada por la mujer, menor, respecto a

su sexualidad y comportamiento social, son lo suficientemente probados como para que se adecue el tipo penal.

A hombros de un trabajo precedente en el cual se desarrollan la confrontación de los elementos normativos de castidad y honestidad, desde la ley y en las argumentaciones judiciales y jurisprudenciales, destaca el trabajo de Gustavo Fondevila (2008), en el artículo Castidad y honestidad sexual de la mujer joven en la justicia, quien sostiene que

La edad es importante, pero lo que define realmente la castidad no es una mera suposición relativa a la edad, puesto que aun menores de edad, y hasta de 11 años, pueden tener “mala conducta”, es decir, pueden tener sexo o bien ser promiscuos. Pero lo que transforma en remota tal posibilidad es la convivencia con los padres. La edad, la ausencia de mala conducta y vivir en el hogar son determinantes para la definición judicial de la castidad. En este sentido, el vivir en la casa de los padres juega un rol importante, pues para el juez es impensable que los padres de una menor consientan que ésta tenga sexo y, mucho menos, que además sea promiscua.

Carranca y Trujillo afirma que la castidad es un elemento “... normativo, de valoración cultural. Y por ello corresponde al juez apreciarlo, en uso de sus facultades de interpretación”. A la Castidad se le asocia con la pureza, la donceller y la virginidad.

La virginidad dista mucho de resolver el problema de la castidad y por supuesto no son lo mismo; sin embargo la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sentado jurisprudencia al respecto, en sentido siguiente: “Para la configuración del delito de estupro, la virginidad de la ofendida menor de 18 años es indicio vehemente de su castidad y honestidad”

**ESTUPRO. CASTIDAD Y HONESTIDAD EN EL.** La castidad equivale a la pureza sexual de la víctima del delito de que se trata y es un elemento de valoración cultural que debe apreciarlo el juez en cada caso concreto, existiendo a favor de la mujer como presunción juris tantum, debiendo ser objeto de prueba lo contrario; y la honestidad es su recato o moderación en la conducta sexual operando también la

presunción aludida de que ésta se tiene; de esta manera la castidad tiene que ver con la persona en sí y la honestidad con el parecer o imagen de la persona ante la sociedad, pero en ambos casos es esencial la pureza y recato en la conducta sexual de la víctima.

La interpretación del tribunal, como se aprecia, describe los entornos de estereotipo que culturalmente se le asignan a la mujer. Determinada su sexualidad en razón exclusivamente de su función de procreación, la castidad se determina como un fuero interno de la abstención total, respondiendo al espacio privado exigido al rol femenino, en tanto que la honestidad impone criterios valorizables en función de su comportamiento social externo, esto es, en su participación en los espacios públicos.

Esta concepción diferenciadora de castidad y honestidad, se logra advertir en el precedente jurisprudencial que describe a la segunda, cuando determina que:

**ESTUPRO, HONESTIDAD.** Es verdad que la honestidad es un elemento constitutivo del delito de estupro, pero si ni la ofendida ni el agente del Ministerio Público rindieron prueba alguna para justificar dicho elemento, debe advertirse que jurídicamente no estuvieron obligados a rendir prueba al respecto, puesto que las menores de dieciocho años de edad tienen en su favor la presunción de ser honestas en tanto no se pruebe lo contrario. El término honestidad hace necesaria referencia a una virtud positiva, a la conciencia del propio pudor, y tal estado moral y modo de conducta apegado a ese estado, no deben sino atribuirse a la mujer de dieciocho años por la conciencia inherente que tiene de su pudor y su dignidad personal. Por ello incumbe al acusado comprobar hechos contrarios a la honestidad para librarse de la responsabilidad penal, pues no es mujer honesta aquella que no tiene una conducta adecuada a esa virtud: salidas nocturnas, tratos poco decorosos con varios hombres, abandono de la casa paterna, frecuentar o permanecer en la casa del amigo o en lugares de dudosa moralidad, son ejemplos de la falta de honestidad. Tampoco es indiferente la actitud de vigilancia de los padres, que se quejan a veces de consecuencias de las cuales sólo ellos tienen la culpa y piden a la justicia lo que ellos debieron prever y evitar. Si ninguna de tales circunstancias aparece demostradas en el sumario, debe presumirse la honestidad en la víctima y por ende comprobado este elemento constitutivo de la infracción.

### III. Estadísticas del delito de estupro. Caso Navojoa.



El presente apartado, es producto del estudio de caso que se realiza a partir de las resoluciones que se obtuvieron en el tema de mérito, como es el estupro, en el Juzgado de lo Penal de Navojoa, Sonora.

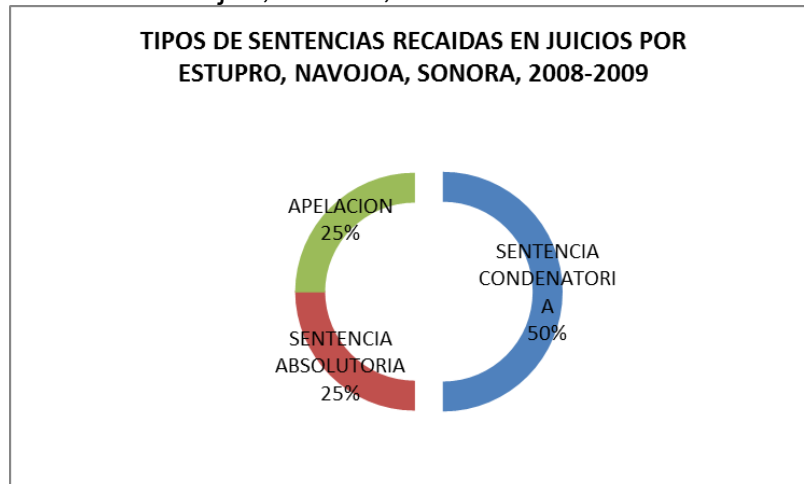
Como referente, debe advertirse que las estadísticas generadas por el Poder Judicial del Estado de Sonora, que informa sobre los procesos instaurados, o por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, respecto a las averiguaciones previas instrumentadas; son cifras oficiales, que dista sobremanera respecto a las cifras negras, porque no se da parte a la autoridad, o porque la querrela hecha ante la Representación Social, o el procesos penal incoados ante en el juzgado, se detienen sea por perdón de la víctima y ofendidos, el desistimiento o sobreseimiento. Por lo que, en los cruces de la información la eficiencia institucional que revelan los sitios o portales oficiales no reflejan la realidad social.

#### **A. La situación institucional.**

Respecto a las sentencias obtenidas en los casos en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Navojoa, Sonora, durante 2008 y 2009, se siguió el proceso en cuatro casos de estupro, mismos asuntos que fueron turnados por el Representante Social correspondiente, ya fuese para que se obséquiese la orden de Aprehensión correspondiente, en el caso de realizar la consignación sin detenido, tratándose del delito en estudio, en virtud de que por la naturaleza en que suceden los hechos en la comisión del ilícito denominado estupro, ya transcurrió bastante tiempo, para decir que se detuvo al sujeto activo en flagrancia o cuasi flagrancia, a tres casos se tuvo acceso, al cuarto fue imposible porque el mismo se encontraba en el tribunal correspondiente por haberse hecho valer el recurso de apelación en contra de la sentencia dictada en el mismo; en uno de los restantes se le concedió el perdón a l sujeto activo, dictando el Juzgador el sobreseimiento, teniendo los efectos de

una sentencia absolutoria, en los otros dos expedientes, se dictó sentencia condenatoria.

### Comportamientos causas penales en Navojoa, Sonora; Período 2008-2009.



Llama la atención que en ambas sentencias dictadas por el Juzgador en cita, éste se haya basado por completo para llegar a la determinación de que el sujeto activo era culpable en la comisión del ilícito que se le imputó y por el cual fue juzgado y sentenciado, en la siguiente tesis jurisprudencial:

**ESTUPRO CASTIDAD Y HONESTIDAD.** Cuando la Autoridad responsable tuvo por probados, mediante la prueba circunstancial, los elementos normativos castidad y honestidad, procedió con arreglo a la ley, toda vez que si la castidad es la abstención física de toda actividad erótica y no está demostrado que la víctima hubiera observado una incorrecta conducta sexual, ya que siempre vivió en el seno del hogar, y por otra parte, la honestidad, dado el tono del precepto, es la de carácter sexual, y consiste en el recato y pudor, es decir, e la compostura, decencia y moderación en la persona, acciones y palabras, o en otros términos, en la buena reputación de la mujer por su correcta conducta erótica, cabe concluir que la responsable procedió con recto juicio al tener por comprobados dichos elementos normativos, no obstante que en el proceso no aportó prueba testifical en tal sentido.

Utilizando en el dictado de sus sentencias, para llegar a la determinación de que el sujeto activo en la comisión del ilícito que se le imputó por parte de la ofendida, es una tesis totalmente inoperante en la misma época en que fue el dictado tal delito y en el tiempo en que sucedió dicho ilícito, porque en nuestro Estado de

Sonora, ya era totalmente inoperante tal elemento normativo castidad, si el sujeto pasivo no hubiese sido casta en el momento en que tuvo coito con su novio (sujeto activo), luego entonces el Juzgado hubiese dictado una sentencia absolutoria, en la época en que sucedieron los hechos que se analizaron en ambos expedientes en cita, se encontraba vigente el artículo 215 de la Ley Sustantiva Penal Local en vigor, que a la letra dice:

COMETE EL DELITO DE ESTUPRO EL QUE TIENE CÓPULA CON MUJER MENOR DE DIECIOCHO AÑOS QUE VIVE HONESTAMENTE, OBTENIENDO SU CONSENTIMIENTO POR MEDIO DE SEDUCCIÓN O ENGAÑO. AL ESTUPRADOR SE LE SANCIONARÁ CON PRISIÓN DE TRES MESES A TRES AÑOS Y DE DIEZ A CIENTO OCHENTA CINCUENTA DIAS DE SALARIO MULTA.”, desprendiéndose de la a anterior transcripción que no se cita el elemento normativo CASTIDAD, por lo que el Juzgador citó en forma incorrecta una tesis jurisprudencial para llegar a la determinación de dictar sentencia condenatoria al sujeto activo en la comisión del ilícito denominado ESTUPRO.

De igual manera, en las sentencias en estudio, se hace énfasis “de que la pasivo haya vivido honestamente” prosiguiendo “lo cual se advierte con meridiana claridad de los medios de prueba allegados, actualizándose en éste caso que la menor ofendida haya tenido antes o a momento de sostener la primera cópula con el activo un precedente que evidenciare alguna falta de honestidad

Al momento de entrar al resolver sobre la individualización de las penas, se contradice el juzgador, primeramente hace ver en una de las sentencias en estudio en el cual el sujeto activo su nivel académico es preparatoriano manifiesta que toda vez que el nivel medio superior no puede considerarse como el óptimo desarrollo académico de un ciudadano, si tomamos en consideración que no cursó el nivel universitario que en todo caso le daría una óptica distinta de la vida, de la cultura y demás conocimientos científicos, sociológicos y culturales que le permitieran desarrollarse en un clima de conocimientos generales tal, que le impidieran transgredir las normas sociales”.

En la otra sentencia, contando el sujeto activo con nivel de preparación universitario, manifiesta el Resolutor: “al acontecer el evento delictivo que nos ocupa, de lo cual se deduce que aquel no contaba con la suficiente experiencia y madurez para reflexionar sobre el ilícito que iba a cometer.”

Concluyendo en ambas sentencias: “permiten concluir que revela un grado de reprochabilidad social que se ubica en el punto mínimo, por lo que se considera justo y equitativo imponerle las penas de: tres meses de prisión ordinaria y multa equivalente a diez días de salario mínimo general vigente en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en la época en que se cometió el delito”.

Con tal proceder del Juzgador (el juzgador que dictó las sentencias en estudio es de sexo masculino) se reafirma la falta total de conocimiento sobre los conceptos de “vulnerabilidad” y de “género”, le concede una valor enorme al hecho de que la sujeto pasivo “haya vivido honestamente, no actualizándose en este caso que la menor ofendida haya tenido antes o al momento de sostener la primera cópula con el activo, un precedente que evidenciare alguna falta de honestidad”; centrando de ésta manera como cónclave del delito de estupro “la honestidad”; luego entonces, el sujeto pasivo se encuentra en completo estado de indefensión ante la ley sonoreense, aún más, cuando el que tiene que resolver sea una persona del sexo masculino y que dicha persona carezca por completo de conocimientos científicos y reales sobre la aplicación de las normas jurídicas y de todas y cada una de las leyes inherentes al caso concreto que nos ocupa su estudio.

#### **IV. Interpretación de los argumentos judiciales.**

Con el propósito de identificar el discurso ya argumentaciones judiciales, se analizaron las dos sentencias condenatorias.

Las características de ambas sentencias:

- La condición de edad de las víctimas en ambas causas penales, una tenía quince años de edad y la otra diecisiete al momento de materializarse la conducta delictiva.
- Respecto a los inculpados, ambos son mayores de edad, -veinte y veintiún años-, y mantuvieron su situación jurídica mediante auto de formal prisión, e hicieron uso del beneficio de la libertad provisional, bajo caución del acusado.
- En ambos casos, las menores mantuvieron relaciones sexuales en ambas ocasiones con los inculpados.
- En ambos casos, los peritajes médicos determinaron que producto de esta relación resultó embarazo de la menor; en ambos casos los inculpados hicieron la propuesta de la interrupción del embarazo a las víctimas, mismas que se negaron.
- En ambos casos, se obtuvo la confesional de los inculpados, describiendo y aceptando las relaciones sexuales con las víctimas.
- En ninguno de los casos las partes pretendieron el matrimonio.
- En ambos casos, se obtuvo la declaración testimonial de personas que confirmaron un comportamiento honesto, como se advierte en el dicho:

”Declaró ser tía de la víctima, que ésta es una muchachita que siempre ha llevado una buena vida honesta, muy seria ya que sus padres no la dejan salir sola de noche, es muy estudiosa y responsable, y nunca ha tenido novio”

“La declarante afirmó que la víctima cuenta con diecisiete años de edad y es una muchachita muy tranquila, y siempre ha llevado una vida honesta, nunca la dejan salir a fiestas de noches, es muy responsable no anda de vaga, nunca ha tenido novio”.

En el otro caso, las testimoniales determinaron que:

“Desde hace catorce años conoce a la menor y a su familia, que le consta que en la actualidad cuenta con dieciséis años de edad, que estaba estudiando la preparatoria, que es una buena muchacha será, trabajadora, estudiosa, con muy buen comportamiento, que no tenía novio, que es una muchacha de su casa...”

“Declaró que desde hace ocho años conoce a la menor, ya que es amiga de su hija, y que le consta que siempre ha sido una niña seria, muy respetuosa, que no salía a bailes, que estudiaba en primer semestre de la preparatoria y al mismo tiempo trabajaba en una fábrica de tostadas, que es una niña responsable, que no es vaga y sin malicia...”

Como se advierte en las declaraciones, en el primero de los casos se enlaza a un grado de parentesco consanguíneo colateral desigual, en tanto que en los segundos las testimoniales refieren un conocimiento de años, esto da valoración en su declaración en tanto que, ratifican la condición de “buen comportamiento”, de “niñas de su casa”, de “que no han tenido novio”.

En el análisis realizado por el juzgador se advierte la descripción de todos los elementos:

- a. En cuanto a la querrela, la descripción de los hechos por la ofendida, además de la confesión del acusado, los cuales alcanzan crédito probatorio.
- b. Como segundo elemento se determinó que la víctima es menor de edad al momento de la relación sexual.
- c. En la descripción del tercer elemento, el juzgador da por acreditada la circunstancia especial exigida por el delito, que es la honestidad, en virtud de “que la pasivo haya vivido honestamente, lo cual se advierte con meridiana claridad de los medios de prueba allegados a la causa, esto es, la deposiciones de los testigos, no actualizándose de que la menor ofendida haya tenido antes o al momento de sostener la primer cópula un precedente que evidenciare alguna falta de honestidad de su persona, por cuanto que no se tiene acreditado que exista alguna causa que la tache de inmoral”.
- d. En cuanto al cuarto elemento, consistente en que se haya obtenido el consentimiento de la pasivo mediante la seducción, “también se tiene acreditado con el acervo probatorio, esto es así en la medida que el activo sostuvo relaciones íntimas, lo que aprovecho para encaminarla a que sostuvieran copula, tal y como lo refiere la menor ofendida y el propio

acusado en sus declaraciones, donde ambos son uniformes en sostener que sostenían una relación previamente de amistad, máxime cuando de autos se advierte que los actos maliciosos y por demás lascivos realizados por el activo, se ejecutaron para hacer caer en una sobreexcitación sexual a la pasivo”.

- e. En cuanto a la lesión del bien jurídico tutelado, se advierte en la sentencia que se ha trastocado la libertad y seguridad sexual de la menor. Esto porque se tuvo acreditado que la conducta materializadas por el activo, lo produjo que se atentara contra la libertad y seguridad sexual que se le debe de resguardar a toda persona.
- f. En cuanto a la individualización de la pena, las argumentaciones judiciales determinan que “las condiciones personales del sentenciado y exteriores de ejecución del delito revela un grado de reprochabilidad social que se ubica en el punto mínimo por lo que se considera justo y equitativo imponerle las penas de:

Caso 1. Tres meses de prisión ordinaria y multa equivalente a diez días de salario mínimo general vigente en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en la época que se cometió el delito a razón de 49.00 (cuarenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) diarios, lo que asciende a la suma de \$490.00 M.N. (Cuatrocientos noventa pesos 00/100 Moneda Nacional). En cuanto a la “reparación del daño material se condena al pago de \$2,604.80 a favor de la menor, como consecuencia de los costos de los artículos que la pasivo requirió como resultado del evento que nos ocupa, esto es, el motivo de su embarazo así como el nacimiento de su menor hijo. En cuanto al daño moral se condenó al sentenciado a pago de la relación del daño sin especificar cantidad líquida”. Finalmente se decretó improcedente el pago de alimentos para la menor ofendida e hijo de ésta, bajo los argumentos de que el activo se encuentra estudiando y no se demostró que el hijo de la menor ofendida fuere también hijo del aquí sentenciado. En cuanto a la pena privativa de la libertad, se plantearon como beneficios de la suspensión condicional de la pena, se concedió al sentenciado, como alternativa,

el desarrollo de jornadas de trabajo a favor de la comunidad, por un tiempo igual al de la pena privativa de la libertad impuesta, o el pago de multa que asciende a 4,410.00 (cuatro mil Cuatrocientos diez pesos 00/100).

Caso 2. Tres meses de prisión ordinaria y multa equivalente a diez días de salario mínimo general vigente en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en la época que se cometió el delito a razón de 53.26 (cincuenta y tres pesos 26/100 Moneda Nacional) diarios, lo que asciende a la suma de \$532.60 M.N. (Quinientos treinta y dos 26/100 Moneda Nacional). En cuanto a la reparación del daño material \$217.39 M.N. (Doscientos diecisiete pesos 39/100 Moneda Nacional). En cuanto al daño moral se condenó al sentenciado a pago de la relación del daño sin especificar cantidad líquida”. Finalmente se decretó improcedente el pago de alimentos para la menor ofendida e hijo de ésta, bajo los argumentos de no se demostró que el hijo de la menor ofendida fuere también hijo del aquí sentenciado. Se le concedió el beneficio de la suspensión condicional de la pena; con alternativas de> multa de 4.793.40 (cuatro mil setecientos noventa y tres pesos 40/100 M.N); de jornadas de trabajo a favor de la comunidad, por el tiempo igual al de la pena privativa de libertad impuesta, con descuento del tiempo que haya permanecido privado de su libertad.

En el análisis de las sentencias, pudo advertirse las consideraciones argumentativas del juzgador respecto a tener acreditadas la honestidad como un elemento normativo, bajo testimoniales ofrecidas, y que en el discurso tanto de los testigos como del tribunal, refieren criterios de moralidad que se imponen al comportamiento de la menor, con alta carga de subjetivismo, para determinar si el hecho de que no salga de la casa, o que no ha tenido novio, ha sido lo que impone y revela su rol de género, de esperarse de ella comportamientos ajenos de lascivia.

Sin ser críticos, se advierte como problema social, que menores la alta incidencia de embarazos en adolescentes con todo lo que implica, una deficiente educación sexual, una relativización de los valores y la dignidad de las personas, una falta de compromiso en las relaciones de pareja.



Resultado del estupro, y de los embarazos en los problemas de su propio madurez, desarrollo y seguridad sexual; y por otro lado, la de embarazos no deseados, obligados a llevar a término, por el argumento de correr peligro la vida de la menor, además de la penalidad a la interrupción del embarazo; nacimiento de los hijos, que en su mayoría no son reconocidos, en familia monoparentales, o en su caso menores en abandono que elevan las cifras en las casa hogar.

## **CONCLUSIONES**

El Estado mexicano, si bien ha avanzado respecto a lograr una serie de modificaciones legislativas tendientes a buscar una perspectiva de género, que exprese una igualdad de trato, de oportunidades y de resultados; sin embargo, aun en la práctica de los operadores de procuración e impartición de justicia, luego de su análisis del lenguaje y discurso utilizado por el derecho y la justicia, pues se advierte que la norma aún exige a la víctima, por su condición de género, ciertas conductas y actuaciones que responden a los roles o estereotipos social y culturalmente adjudicados.

Así en el caso de mérito, el estupro como delito sexual, presenta en Sonora el tercer lugar en índice delictivo; solo por debajo de los delitos de abusos deshonestos y la violación.

Por lo que toca a la situación del estupro en los contenidos de los códigos penales en el país, se determinó como un progreso muy notorio el que este delito no sea restrictivo en razón del sexo, adjudicado exclusivamente a la mujer, sino que se generaliza a la víctima como “persona mayor de 12 y menor de 18 años” e inclusive como en el caso de Coahuila, donde solo se determina el concepto de “menor”.

De tal cotejo puede inferirse que Jalisco y Tlaxcala no regulan al delito de estupro, solamente nueve entidades federativas aun limitan al sujeto pasivo en razón del sexo, exclusivo a la mujer, contándose entre ellas a: Baja California, Campeche,

Estado de México, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Zacatecas: el resto 22 estados no diferencian a la víctima

El estupro, en Sonora, integra como elemento normativo califica a la mujer un comportamiento de honestidad, esto es de moralidad; que la separa de su sexualidad, además que de tutelar la libertad y seguridad sexual, extingue la acción penal como consecuencia del matrimonio entre agente activo y pasivo del delito; apreciándose que la tutela de la ley se flexibilizó resguardando ahora el honor familiar.

En los referentes cuantitativos en Sonora, permiten ahora, se obtuvo como resultado que durante la etapa de averiguación previa y lo que, en términos estrictos llega a juicio. Determinándose que en 2007, solo el 33.76% se consignó a juicio; durante 2008, el dato porcentual es de 41%; y para 2009 las incidencias de juicio a averiguación previa correspondió al 43.47%.

Por otro lado, de los cincuenta casos incoados ante el Poder Judicial de Sonora, durante 2009, es posible identificar la forma en como está resolviendo la autoridad judicial. Los tipos de sentencias que se dictaron son: sentencia condenatoria, a 18 procesados; 2 autos de libertad 2; órdenes negadas 3; sobreseimientos 17, suspendidas 6, en trámite 4.

Por lo que pudo demostrarse la hipótesis, reconociendo el alto porcentaje de delitos que se pierden en la cifra negra, al hacer el cruce de información oficial proporcionada por la procuraduría general de justicia y el poder judicial del estado de Sonora, las cifras se diluyen en éste último, además de que solo un 30% de los procesos que ingresan a juicio se resuelven con sentencia condenatoria; más del 35% de los procesos se concluyen por sobreseimiento, lo que implica, en el mayor de los casos un perdón de la ofendida, la condiciones en cómo se obtiene el perdón, sea por conciliación entre ambos, por decidir el matrimonio, o por arreglo económico, lo cierto es que, la seducción y engaño como estrategias para la comisión del ilícito, se demuestran en un fraude conductual del activo; demostrada así la impunidad.

El análisis del elemento normativo de “viva honestamente”, si bien, responde a de una alta carga cultural y social, se valora atendiendo a un lugar y época determinada, por lo que ésta es altamente subjetivo; además que en el desahogo procesal, se impone como carga a la víctima del delito.

## REFERENCIAS

Carranca y Trujillo Raúl y Carranca y Rivas, Raúl: Código Penal Anotado, Editorial Porrúa, México, 1995, pág. 692.

Código Penal del Estado de Sonora, Título Decimosegundo Delitos Sexuales. Capítulo II Estupro, artículos 215 a 217, fuente electrónica, [consultada en mayo de 2011], disponible en: [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

Fondevila, Gustavo, *Castidad y honestidad sexual de la mujer joven en la justicia*, Revista Perfiles Latinoamericanos, Núm. 32, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, julio a diciembre de 2008, México, Distrito Federa, págs. 203 a 228, fuente electrónica (consultadas en marzo de 2011), disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/115/11503209.pdf>

Irma G. Amuchategui Requena: Derecho Penal, Editorial Harla, México, 1998, pág. 291

López Betancourt, Eduardo; Delitos en Particular, Editorial Porrúa, México 1998, Páginas 144 Y 147.

Osorio, Manuel, Diccionario de Ciencias Jurídico, Políticas y Sociales, Edición electrónica; Editorial Datascan, Guatemala

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Precedentes: Amparo en revisión 534/2005. 22 de junio de 2005. Cinco votos. Ponente: Juan N. Silva Meza. Secretario: Manuel González Díaz.

--- ESTUPRO. DELITO DE. SEDUCCION Y ENGAÑO. Tesis aislada, Octava Época; Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito; Fuente: Semanario Judicial de la Federación; XIV, Julio de 1994.

Poder Judicial del Estado de Sonora, Estadísticas Judiciales, fuente electrónica, disponible en [www.poderjudicialsonora.gob.mx](http://www.poderjudicialsonora.gob.mx)

Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, fuente electrónica, [consultada en abril de 2011], disponible en: [www.pgjeson.gob.mx/Estadistica/Estadistica.aspx](http://www.pgjeson.gob.mx/Estadistica/Estadistica.aspx)

**SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO  
COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**

**M.A. LUZ HAYDEE CRUZ MORALES  
M.C. GRELDA ACELA YAÑEZ FARIAS  
M.A. ROSARIO LUQUE QUEVEDO**

“El servicio a la comunidad, es como semillas tiradas en tu andar, los que la recogen se acercarán a ti a decirte gracias, por haberlos guiado y ayudado”

## **RESUMEN**

Al participar en el servicio social comunitario, fue posible percibir las formas de vida de la comunidad, al mismo tiempo se asume la responsabilidad y compromiso de contribuir en la solución de la problemática y el desarrollo de la misma, influir en su organización. puede anotarse que son aspectos que de manera individual o dispersa poco o nada interesan, pero a partir de la realización del servicio social la perspectiva personal se modifica, inclusive cambia la visión hacia la comunidad, quienes la habitan hacen un esfuerzo permanente para sobrevivir, aún en condiciones precarias. Se integró el equipo de trabajo, se r presentó el proyecto ante autoridades de la comunidad así como de educación preescolar y primaria.

Se aplicó un instrumento para la obtención información para la caracterización socioeconómica de las familias de la comunidad.

Se realizaron pláticas para padres de familia y niños sobre valores, cuidado de la salud y medio ambiente entre otras.

Es común leer o escuchar comentarios de situaciones precarias, rezagos y problemas que enfrentan la población de las comunidades rurales, sin embargo, no se realizan los estudios-diagnóstico que permitan identificar realmente la verdadera causa y por lo tanto las formas de atender y solucionar dicha problemática, mucho menos, aspectos legales, formas de vida, vivienda, alimentación, salud, ingresos, entre otros. En las comunidades existe un capital que poco o nada se aprovecha, se trata de su gente, personas con habilidades y capacidades pero dispersas e individualizadas, por ello el mayor capital para el desarrollo comunitario es la organización de su gente.

Palabras clave: Comunidad rural, Condiciones precarias, Pobreza

## **INTRODUCCION**

El presente trabajo derivado del proyecto de servicio social comunitario “Cuidado de la salud, medio ambiente y economía familiar de las comunidades de Mezquital de Buiyacusi, San Francisco, Buiyacusi y Chihuahuita, las cuales se ubican en la Comisaría de Rosales del Municipio de Navojoa”.

En este caso lo que nos ocupa es presentar la forma de organización, tradiciones, y sobre todo las experiencias vividas con las familias de la

comunidad *de Buiyacusi*, e incidir en el mejoramiento de su calidad de vida, a través de pláticas y talleres.

La comunidad se encuentra situada a 9 kilómetros al norte de la ciudad de Navojoa, con una mediana altura de 50-60m. Sobre el nivel del mar.

La comunidad fue seleccionada fundamentalmente por ser indígena y presentar problemas de marginación y pobreza.

Para ello se presenta en una primera parte una justificación de la importancia del desarrollo del proyecto en la modalidad de servicio social comunitario, con la participación de estudiantes de distintas disciplinas existentes en la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, tales como; Administración, Derecho, Químico Biólogo Clínico y de igual forma se describen los objetivos y la metodología de trabajo desde la elaboración del proyecto, su registro e implementación en la comunidad antes mencionada, se presenta una síntesis de las características de la comunidad donde se llevó a cabo el diagnóstico así como la presentación de los resultados, en forma analítica.

Cabe destacar que se expone el impacto social comunitario, (beneficios) que genera el desarrollo del proyecto, para posteriormente incluir una reflexión sobre las experiencias generada como estudiantes al participar en el desarrollo del proyecto en referencia, estas se hacen en dos sentidos, el académico y personal.

Finalmente se presentan las conclusiones haciendo énfasis en la importancia que tiene la participación de maestros y estudiantes, en la realización de estudios comunitarios para contar con bases y propuestas para la solución de la problemática de la comunidad.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **Antecedentes**

A partir del 2010 inicio a través de prácticas de Servicio Social comunitario el proyecto “Cuidado de la salud, medio ambiente y economía familiar de las comunidades de Buiyacusi, Mezquita de Buiyacusi, Chihuahuita y San Francisco pertenecientes a la Comisaría de Rosales en el Municipio de Navojoa.

Es importante resaltar que el proyecto se ha desarrollado en tres etapas, es de carácter interdisciplinario, por lo que está integrado por catedráticos de diferentes disciplinas, así como alumnos de las áreas de Lic. En Administración, Lic. En Derecho y Químico Biólogo Clínico. La primera etapa estuvo a cargo del Dr. Edgar Felipe Moran Palacio, la segunda M.C. Greda Acela Yañez Farías y la tercera versión la M.A. Luz Haydee Cruz Morales.

Se han llevado a cabo diferentes actividades desde la puesta en marcha del proyecto, el objetivo es brindar apoyo a los integrantes de las comunidades.

Normalmente se piensa que para que una comunidad rural mejore su desarrollo y condiciones de vida de sus pobladores, depende de recursos económicos, y no falta razón, sin embargo además de ello, también se requiere de identificar necesidades, (diagnóstico, ) establecer prioridades, pero ese proceso debe surgir desde la misma comunidad, también es común que para que ese proceso se de, es necesario la existencia de información sistematizada y liderazgo comprometido, capacidad de gestión y la posibilidad de ser escuchado y atendido desde los ámbitos responsables o ligados a la problemática, regularmente en las comunidades se presentan problemas como: accesos, limpieza, desempleo, vivienda, salud, problemas escolares en jóvenes y adultos, desatención a adultos mayores, entre otros, de lo anterior se dependen los siguientes cuestionamientos que guían el estudio: ¿cuáles son en realidad los problemas socioeconómicos de las comunidades, objeto de estudio?, ¿cómo identificar la problemática?, ¿quién la identifica y prioriza aquellos que afectan a la mayoría de la comunidad?

#### Justificación

Es casi seguro que tanto en el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) como en el H. Ayuntamiento de Navojoa existe información que de alguna manera dan elementos para entender cuál es la situación económica, social y cultural de las comunidades objeto de estudio de este proyecto, sin embargo,

difícilmente se presenta un informe de manera sistemática, a partir del cual se propongan desde la comunidad alternativas de solución a la problemática que enfrentan y para su propio desarrollo, es por ello que se considera importante impartir pláticas con las autoridades de la comunidad, autoridades escolares, miembros de la comunidad, y los niños, para conocer la problemática que enfrentan y buscar alternativas de solución.

Seguros de que los resultados obtenidos beneficiarán a los integrantes de la comunidad que nos ocupa, entre las propuestas más importantes que se derivarán de este, será su organización, formar un comité para la gestión y desarrollo comunitario en cada una de las que forman parte del proyecto.

### **Descripción general y caracterización de la comunidad de Buyacusi**

El desarrollo del proyecto a través del servicios social, se llevó a cabo en la comunidad rural de Buiyacusi, entendida como; ***“conjunto de personas que forman parte de un pueblo, nación o región que están vinculadas por ciertos intereses comunes”***.

Buiyacusi comunidad de origen indígena, su significado en la lengua Mayo, “tierra que suena” esta comunidad se encuentra ubicada a la entrada norte de la Ciudad de Navojoa, formada por 359 habitantes, con cien casas aproximadamente, ocupadas por un promedio de 5 personas cada una, por las características de la población de origen indígena mayo conservan sus tradiciones a través de festividades como: La santa cruz, denominada por ellos, la bandera de la santa cruz, de igual forma festejan a San Francisco en el mes de octubre, en diciembre la Virgen de Guadalupe y la semana santa. En todas estas fiestas se preparan y ofrecen comidas tradicionales, como wuacabaqui, atole, pan y menudo, a la que acude no solo la población de la localidad sino de la región.

### **OBJETIVOS:**

General:



a). Conocer formas de organización y trabajo de las familias de Buiyacusi, e incidir en el mejoramiento de su calidad de vida, a través de pláticas y talleres.

Específico:

b). Impartir pláticas y talleres importancia de los valores, integración familiar y la importancia de contar con documentos oficiales.

## **REFERENCIAS TEORICAS**

### ***Comunidad***

Ander-Egg, 2005 26 A veces, el término se utiliza para designar un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito común; también se puede hablar de comunidad aludiendo a un barrio, pueblo, aldea, o municipio.

También se habla de comunidad para designar al conjunto de personas que comparten una herencia social común: tradiciones, costumbres, lengua o pertenencia a una misma etnia. Esto connota, en la misma noción de comunidad, un reconocimiento de una historia, una identidad y un destino comunes.

Robertis y Pascal (2007) Por su parte menciona que el concepto de “comunidad” ha sido utilizado con dos significaciones: una es la definición de un espacio delimitado donde existe una organización de vida social parcial (barrio, aldea); la otra hace referencia a la calidad de las relaciones que se entretienen entre las personas y los grupos esta significación especial y cualitativa vuelve impreciso el término comunidad.

(Chavis y Newbrough, 1986; Giuliani, García y Wiesenfeld, 1994; Sánchez, 2000) Se indica que la comunidad supone relaciones, interacciones tanto de hacer y conocer como de sentir, por el hecho de compartir esos aspectos comunes. Y esas relaciones no son a distancia, se dan en un ámbito social en el cual se han desarrollado histórica y culturalmente determinados intereses o ciertas necesidades; un ámbito determinado por circunstancias específicas que, para bien o para mal, afectan en mayor o menor grado a un conjunto de personas que se reconocen como partícipes, que desarrollan una forma de identidad social debido a esa historia compartida y que construyen un sentido de comunidad.

Montero, 2007:200. Señala una comunidad está hecha de relaciones, pero no sólo entre personas, sino entre personas y un lugar que, junto con las acciones compartidas, con los miedos y las alegrías, con los fracasos y los triunfos sentidos y vividos otorga un asiento al recuerdo, un nicho a la memoria colectiva e individual. Un lugar construido física y emocionalmente del cual nos apropiamos y que nos apropia, para bien y para mal.

Agrega que la comunidad es, además, un grupo social histórico, que refleja una cultura preexistente al investigador; que posee una cierta organización, cuyos grados varían según el caso, con intereses y necesidades compartidos; que tiene su propia vida, en la cual concurre una pluralidad de vidas provenientes de sus miembros; que desarrolla formas de interrelación frecuentes marcadas por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información.

### **Desarrollo comunitario.**

1956 La ONU (Organización de las Naciones Unidas) Adopta una noción de “desarrollo comunitario”, como “el conjunto de procedimientos por los cuales los habitantes de un país unen sus esfuerzos a los de los poderes públicos con el fin de mejorar la situación económica, social y cultural de las colectividades, de asociar estas colectividades a la vida de la nación y permitirles contribuir sin reserva al progreso del país”.

Ander-Egg (2005), menciona que cuando se habla de desarrollo de la comunidad se señala como objetivo lograr que las comunidades impulsen su propio desarrollo y resuelvan sus problemas más agudos.

Martínez Luna, 2003 El desarrollo comunitario emerge como resultado de un duelo de fuerzas y de pensamientos: la imposición de modelos ajenos y la resistencia con modelos propios de pensamiento y organización. La adecuación resultante en cada etapa histórica es un desarrollo comunitario que genera sus propias instancias de reproducción

### **Comunidad Rural.**

Se conoce como comunidad rural al pueblo que se desarrolla en el campo y alejado de los cascos urbanos. El concepto puede hacer referencia tanto al pueblo en sí mismo como a la gente que habita en dicha localidad.

Las comunidades rurales viven de la agricultura o la ganadería. Por lo general, se trata de regiones donde la industria no está desarrollada y, por lo tanto, la economía es bastante precaria.  
[cuentame.inegi.org.mx/población/rur\\_urb.aspx?tema=P](http://cuentame.inegi.org.mx/población/rur_urb.aspx?tema=P)

### **Marginación**

Conapo y progresa, 1998 entendiendo la marginación como carencia en el acceso de bienes y servicios básicos.

Cortés Fernando. La marginación en su versión más abstracta intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo, la medición se concentra en la carencia de la población en el acceso a los bienes y servicios básicos entendidos en educación, vivienda salud e ingresos.

La marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas, que viven en ellas, es decir una localidad puede ser de muy alta marginación, pero algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir con agua entubada, energía eléctrica, piso firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado al margen del desarrollo.

### **Pobreza**

Definida como la insatisfacción de necesidades básicas en el individuo, desempleo, indicador de pobreza, rezago educativo, enfermedad.

[www.Monografias.com](http://www.Monografias.com)

### **Pobreza extrema**

Se consideran pobres extremos a quienes aún destinando todos sus ingresos a la compra de alimentos, no alcanzan a comprar la canasta básica alimentaria.

[www.Monografias.com](http://www.Monografias.com)

## **Desarrollo económico**

En la actualidad, el concepto de "desarrollo económico" forma parte del de "desarrollo sostenible". Una comunidad o una nación realizan un proceso de "desarrollo sostenible" si el "desarrollo económico" va acompañado del "humano" - o social- y del ambiental (preservación de los recursos naturales y culturales y despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas).

[www.getiopolis.com/recursos/.../crecimiento%20%20desarrollo/ht](http://www.getiopolis.com/recursos/.../crecimiento%20%20desarrollo/ht)

## **METODOLOGIA**

Se integró el equipo de trabajo, con la participación de Profesores de Tiempo Completo, de las áreas, Administración, Derecho y Químico Biólogo Clínico, de igual forma se incorporaron, alumnos.

En la primera etapa del proyecto se aplicó un instrumento para la obtención información sobre población, empleo, ingresos, vivienda, salud y alimentación, recreación y uso del tiempo libre, problemática familiar, así como situación jurídica entre otros, para la caracterización socioeconómica de las familias de las comunidades en referencia. En lo que respecta a la segunda etapa se le dio seguimiento a los objetivos del proyecto.

En su tercera versión se realizó nuevamente una visita a las autoridades de la comunidad, autoridades escolares y padres de familia para hacer la exposición formal del proyecto, por parte del maestro responsable, se hizo la presentación de los alumnos brigadistas y colaboradores.

Posteriormente se desarrollaron pláticas a los padres de familia sobre la importancia de contar con una buena organización familiar, tener la documentación en regla, fomentar los valores en los niños, así como hablar sobre los derechos y obligaciones.

Al concluir el trabajo de observación y registro de información relacionada con las comunidades, se llevaron a cabo reuniones con miembros de la comunidad, para el desarrollo de pláticas como prevención del alcoholismo, drogadicción, así como la importancia de fomentar los valores en la familia, y asesoría jurídica.

Es importante subrayar que esta fue la primera brigada de estudiante de servicio social que recibían en esta comunidad por lo que se tuvo una gran colaboración tanto de autoridades oficiales de la comunidad, de la escuela, padres de familia y por supuesto de los niños.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Con la realización del servicio social comunitario, a través de brigadas interdisciplinarias, en este caso en la comunidad de Buiyacusi los estudiantes con el apoyo y asesoría de los profesores ponen en práctica, aplicación y afianzamiento de conocimientos temáticos analizados en algunas materias cursadas como parte del plan de estudios, pieza importante de la formación profesional, por otra parte el diseño y aplicación del instrumentos mismo para la obtención de información y caracterización socioeconómica de las familias, sirvió para conocer la problemática, así como sus usos y costumbres de los habitantes de la comunidad.

Una de las experiencias fue convivir con los niños en la escuela de la comunidad al momento de impartir las pláticas, el aportar algo de nosotros mismos y de esta forma concientizarlos sobre la importancia de algunos valores como son la responsabilidad, el compromiso, y sobre todo hablarles sobre sus derechos y obligaciones que como ciudadanos merecen tener y que se les respeten, también lo necesario que es la buena nutrición, limpieza tanto personal como de los hogares y su entorno, como es el cuidado del medio ambiente.

Al participar en proyectos de servicio social comunitario, fue posible percibir las formas de vida de la comunidad, como se mencionó anteriormente, pero además,

se asume la responsabilidad y compromiso de contribuir en la solución de la problemática y el desarrollo de la misma, realizando un estudio socioeconómico y derivar recomendaciones, pudo observarse como va creciendo la sensibilización de sus integrantes, influir en su organización, así mismo se generan las condiciones para que los niños y padres de familia, con la participación de maestros en la realización un estudio personalizado sobre el estado nutricional, contar con una alimentación sana, y la importancia de tener la documentación en regla.

puede anotarse que como persona, son aspectos que de manera individual o dispersa poco o nada interesan, en cambio, y a partir de las visitas hechas a la comunidad la perspectiva personal se modifica, inclusive cambia la visión, quienes la habitan hacen un esfuerzo permanente para sobrevivir, aún en condiciones precarias. Es importante mencionar la satisfacción que representa el poder aportar algo de lo que ellas mismas como sociedad no han dado a través de la Universidad, pero la satisfacción mayor es personal ya que nos damos cuenta el valor que tienen para los integrantes de las comunidades que los universitarios los tomemos en cuenta y sobre todo que los apoyemos

Es importante enfatizar que en un primer momento, la mayoría de los estudiantes universitarios perciben las prácticas de servicio social como un requisito que se tiene que cubrir, pero hablar de servicio social comunitario representa algo tedioso y difícil de realizar, más aún cuando tienes que sacrificar los fines de semana, sin embargo, dicha percepción se va modificando a medida que se va interiorizando a la situación comunitaria, como; formas de vida, características de la vivienda, educación, salud, pero sobre todo costumbres y tradiciones.

Se ha adquirido una gran enseñanza y crecimiento tanto académico como de carácter personal ya que el solo hecho de estar conviviendo con personas que tienen un estilo de vida diferente a la nuestra nos proporciona un gran aprendizaje, como mencionamos anteriormente, costumbres tradiciones, formas de alimentación entre otros aspectos.

Es muy importante la que tiene la participación de maestros y estudiantes, en la realización de estudios comunitarios para contar con bases y propuestas para la solución de la problemática de las comunidades.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Después de haber analizado la información y considerando el tiempo que tenemos conviviendo con los habitantes de la comunidad hacemos las siguientes consideraciones: Es común leer o escuchar comentarios de situaciones precarias, rezagos y problemas que enfrentan la población de las comunidades rurales, sin embargo, no se realizan los estudios-diagnóstico que permitan identificar realmente la verdadera causa y por lo tanto las formas de atender y solucionar dicha problemática, mucho menos aspectos como la nutrición, aspectos legales, formas de vida, vivienda, alimentación, salud, ingresos, entre otros. Por otro lado, cabe destacar que son tantas las necesidades insatisfechas, desde la perspectiva urbana, que no alcanzaría recurso económico alguno, para resolverlas, sin embargo en la comunidad existe un capital que poco o nada se aprovecha, se trata de su gente, personas con habilidades, con capacidades, pero dispersas e individualizadas, por ello el mayor capital para el desarrollo comunitario es la organización de su gente, organización para el trabajo, para la limpieza, para la educación, la salud, la vivienda entre otros aspectos que atender en forma colectiva.

La realización del proyecto al que se refiere este trabajo a través del servicio social con la participación de maestros y alumnos de distintas disciplinas, permite establecer las siguientes conclusiones:

**Primera:** Para que se impulse el desarrollo de las comunidades rurales, se requiere de un trabajo interinstitucional, municipio, dependencias de gobierno federal, estatal y sobretodo de las universidades.

**Segunda:** Las universidades a través de maestros y estudiantes son las que mejor y mayor interés presenta para estudiar y proponer soluciones objetivas a la problemática que enfrentan las comunidades rurales.

**Tercera:** En la comunidad de Buiyacusi, se logró una gran participación de la población, no solo en proporcionar la información para el diagnóstico, sino en la recepción de la información, existen condiciones para su organización, integración de quipos de trabajo, y se puede asegurar que esas condiciones se presentan en el 100% de las comunidades de la Comisaría Rosales y del Municipio de Navjoa.

**Cuarta:** Los resultados del estudio arrojan que la población de esta comunidad enfrenta en mayor medida el problema de subempleo, bajos ingresos, y un alto porcentaje de personas que consumen alcohol, lo cual requiere atención y apoyo institucional.

Derivado de lo anterior se han llevado a cabo, pláticas comunitarias sobre alimentación, alcoholismo, y organización comunitaria, así como la importancia de los valores en adultos y niños y asesoría de carácter jurídico.

### GALERIA DE FOTOS



ALUMNOS ESCUELA PRIMARIA DEL PROYECTO

ESCOLARES



PRESENTACION

AUTORIDADES





PLATICA CON NIÑOS SOBRE VALORES  
TRABAJO

FOMENTANDO EL  
EN EQUIPO



RESPECTO ENTRE NIÑOS Y NIÑAS

## REFERENCIAS

ZARATE, Mireya (2007). "Desarrollo Comunitario", en SERRANO, Ricardo et al. Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario. México, DF, Plaza y Valdés Editores.

SERRANO, Ricardo et al (2007). Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario. México, DF, Plaza y Valdés Editores.

ROBERTIS, Cristina de y Henri Pascal (2007). La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades. Buenos Aires, Editorial Lumen Hvmanitas.

RENDÓN, Juan José (2004). Taller de diálogo cultural. Metodología participativa para estudiar, diagnosticar y desarrollar las culturas de nuestros pueblos. México, DF, Universidad de Guadalajara-Universidad Iberoamericana.

MONTERO, Maritza (2007). Introducción a la psicología comunitaria. Buenos Aires, Paidós.

CARVAJAL BURBANO, Arizaldo (2010). Desarrollo y cultura. Elementos para la reflexión y la acción, 3ª. Edición, Cali, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano-Universidad del Valle.

[cuentame.inegi.org.mx/población/rur\\_urb.aspx?tema=P](http://cuentame.inegi.org.mx/población/rur_urb.aspx?tema=P)

[www.Monografias.com](http://www.Monografias.com)

[www.getiopolis.com/recursos/.../crecimiento%20%20desarrollo/ht](http://www.getiopolis.com/recursos/.../crecimiento%20%20desarrollo/ht)

UNIVERSIDAD DE SONORA



Investigación:

**Cultura de Alimentación en Estudiantes de Primaria de 5°,6° grado de Zona Urbana en Ciudad Obregón.**



ANTROPOLOGIA DE LA ALIMENTACION

DR. David López del Castillo Sánchez

Lic. Ciencias Nutricionales

Tercer Semestre

**RESUMEN.**

La alimentación en los niños de últimos grados de primaria, se ve influenciada por los productos que se venden dentro y fuera de las instituciones de educación. En base a las variables que han ido en aumento como la ingesta de comida con bajo aporte nutritivo, al igual que la incidencia de problemas como sobre peso u obesidad y enfermedades relacionadas con él, que son subsecuentes, para así

Equipo: Los Buena Onda

Ramón Francisco Bajeca Serrano

Jesús Hernán González Campos

Roy Axel Ruiz Valencia

Karla Sarahi Valadez Valdez

poder brindar opciones para mejoramiento de estos acontecimientos que no son únicos de esta comunidad o ciudad.

## **INTRODUCCIÓN.**

La presente investigación se realizó con el fin de saber cómo es la alimentación de los niños de quinto y sexto de primaria de escuelas urbanas, a través de este trabajo nos daremos cuenta de los diversos factores que influyen en su cultura y socialización en el proceso de la alimentación desde el desayuno hasta la cena, estos niños se encuentran en una etapa de formación lo cual es necesario obtener los niveles óptimos de nutrientes para que crezcan sanos.

Es necesario conocer e identificar como es la alimentación de un niño, la higiene y hábitos al consumir un alimento, Como se sabe en las escuelas no se preparan comidas saludables, esto afecta a los niños en su dieta ya que la comida tienen altos niveles de carbohidratos, grasas y azúcares que pueden llevar a que el niño adquiera un sobrepeso o alguna enfermedad relacionada que actualmente están impactando a la sociedad como lo son las enfermedades crónicas no transmisibles: Obesidad, diabetes, hipertensión arterial.

Las preferencias alimentarias que tienen los niños hoy en día se encuentra ligada con la publicidad que se ve en la televisión sobre alimentos industriales ya que los niños influyen en sus padres cuando van a comprarlos. (Ayora D 2007)

La dieta alimenticia abarca el total de los alimentos consumidos en un día y Thoulon-Page (1991) estima que las necesidades reales del niño en edad escolar se deben repartir en:

- El desayuno proporciona el 25% de las calorías.
- La comida del mediodía el 30%
- La merienda del 15-20%
- La cena del 25-30%

Es importante destacar que si un niño no desayuna de forma adecuada, no podría rendir en la escuela debido a la hipoglucemia que se produce en su organismo; necesitará por tanto, alimentos durante el recreo, de los cuales preferirá productos de elaboración industrial y dulces, alimentos apetecidos por los niños que no exige una preparación previa. Debemos señalar que el consumo de la leche en el desayuno está generalizado, mientras que la ingesta de alimentos sólidos destacan en primer lugar panes en un 8%, seguido de los dulces, pastelitos industriales en un 0% y cereales en un 10% y niños que no toman nada de sólidos un 19%. Con respecto a los alimentos que los niños consumen en el recreo son en primer lugar los productos elaborados industrialmente (dulces, golosinas....) con un 51% y en segundo lugar, productos caseros (frutas y bocadillos) con un 6% y 19% de niños que no toman nada.

En la revista Derecho a comunicar 2011 y su investigación sobre “Alimentos chatarra en México, y su regulación publicitaria y autorregulación” por Carola García Calderón dice que la respuesta para tratar de disminuir los índices de sobrepeso y obesidad, de la Secretaria de Salud y Secretaria de Educación Pública fueron propuestas el 30 de mayo del 2010, y hablaban sobre regular la venta de alimentos chatarra en las escuelas ya que llegaron a acuerdos con las empresas encargadas de producir estos alimentos ( en inicio de dicha propuesta había sido la exclusión total de este tipo de productos en los planteles) y fomentar 30 minutos de ejercicio diario en las primarias del país. Se hizo mención de manera importante a la preocupación que había por los altos índices de colesterol y enfermedades cardiovasculares, ya que el gasto que hubo de padecimientos derivados de la obesidad ascendía a 67 mil millones de pesos, y está proyectado para el 2017 a 150 mil millones de pesos.

El identificar a través de la investigación de los hábitos de alimentación es de crear conciencia en las personas que atiende a los niños y también a ellos para modificar sus hábitos y estilos de vida, ya que el sedentarismo y mal forma de alimentarte, es un factor de riesgo para problemas de sobrepeso/obesidad.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Actualmente el problema de salud pública de más impacto en los niños son los relacionados con el sobrepeso, obesidad, en parte debido a los malos hábitos alimenticios que se dan en sus hogares, como parte de una cultura que se va transmitiendo por la familia, desde ahí se están alimentando inadecuadamente con comidas ya precocidas con aditivos que no los benefician y solo los están perjudicando en cuestión a su peso. En parte por la gran cantidad de información por los medios de comunicación como es la televisión, internet, etc.

También en las mismas escuelas se venden alimentos preparados con alta cantidad de grasas y azúcares que son lo que los niños más consumen en las cooperativas, y este problema puede avanzar sin que los padres lo perciban, tienden a creer que los niños necesitan comer mucho para crecer ya que tienen una idea de que un niño gordo es saludable. Estos niños crecen más rápido y esto a veces confunde a los padres.

Algunos factores importantes sobre estos problemas son la falta de ejercicio, como correr, bailar, practicar algún tipo de deporte, también el ser sedentarios al pasarse tiempo acostados viendo la televisión o en la computadora y comiendo en ellas.

La forma de alimentarse en las escuelas, comida chatarra, tiene mucho impacto cuando hablamos de obesidad, aunque también la forma de preparación de las comidas influye en el estado nutricional, ya sea por su alto contenido en grasas y carbohidratos, tomando en cuenta que muchos niños asisten a las escuelas sin desayunar o comen algo dentro de ella, por medio de las cooperativas.

En nuestra región se consumen muchos alimentos con alto valor energético, un claro ejemplo son las tortillas de harina, esto se da por factores, algunos de ellos es porque en nuestro valle se producen este tipo de materias, otro más importante aún es por costumbre o tradición, y añadiéndole aún más a ellos, llega la comida hegemónica, o comida rápida, que no hace más que llenarnos de muy pocos nutrientes necesarios y buenos para nuestro organismos.

Los datos nos demuestran que en nuestra región lo que más se consume son los cereales, seguido por los azúcares, y los derivados de la leche, seguidas por las comidas chatarras, así como también la carne, dejando de lado a las frutas y verduras.

Aparte de no tener una buena alimentación, en nuestro municipio existe una cultura por el deporte, la mayoría de los niños en la actualidad se la llevan viendo la televisión o en sus computadoras y cuando no están haciendo eso es porque están sentados en un salón de clase o acostados durmiendo. Por lo anterior se formula el siguiente problema:

### **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo es la cultura de la alimentación en los niños escolares de 5° y 6° año de primaria en la zona urbana de Ciudad Obregón, Sonora?

### **OBJETIVO**

Describir la cultura de la alimentación en los niños escolares de 5° y 6° año de primaria en la zona urbana de Ciudad Obregón, Sonora, que permita reflexionar para generar intervenciones con un sentido social que involucre a los diferentes actores en el problema de la inadecuada alimentación con riesgo a las enfermedades crónicas degenerativas.

### **METODOLOGÍA.**

El método utilizado es el cualitativo, mediante un estudio etnográfico observacional no participante, utilizando las entrevistas de recordatorio de 24 horas a 5 sujetos escogidos al azar y que tuvieran la disposición para responderlas, respetando los derechos del niño y los bioéticos en la investigación. Convirtiéndose estos sujetos en la muestra teórica para este estudio. Se analizaron las entrevistas y se interpretaron en base al aporte calórico y las relaciones socioculturales que favorecen estas ingestas de alimentos. La entrevista de Recordatorio de 24

horas, es un instrumento con validez y confiabilidad para este trabajo, se fue adaptando para obtener respuestas claras por parte de las personas que la contestaran, en este caso niños en edad escolar de 5to y 6to año de primaria.

- ¿A qué hora te duermes?
  
- ¿A qué hora te despiertas?
  
- ¿A qué hora desayunas?
  1. -¿Qué es lo que desayunaste?
  2. -¿Cuánto desayunaste? (Cantidad de alimentos: 1 vaso, 1 huevo, etc.)
  3. -¿Desayunas frecuentemente eso?
  
- ¿A qué hora comes?
  1. ¿Qué comiste ayer?
  2. ¿Cuánto comiste de ese alimento ayer?
  3. ¿Lo comes frecuentemente?
  
- ¿A qué hora sales al receso?
  1. ¿Qué comes en receso?
  2. ¿Cuánto de ese alimento comes?
  3. ¿Los consumes frecuentemente?
  
- Entre la comida y cena, comes algo?
  1. ¿Qué comiste ayer?
  2. ¿Cuánto comiste de ese alimento ayer?
  3. ¿Lo comes frecuentemente?
  
- ¿A qué hora cenas?
  1. ¿Qué comiste ayer?
  2. ¿Cuánto comiste de ese alimento ayer?



### 3. ¿Lo comes frecuénteme?

Después de este pequeño cuestionario se anotaron las actividades que realizo el niño durante las últimas 24 horas en una tabla, para poder hacer una reconstrucción de hechos más organizada, la tabla constaba con 2 columnas una con el número DE HORAS Y LA OTRA ERA DE DESCRIPCIONES.

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN:**

3 De cada 5 niños tiene problemas tiene riesgos de sobrepeso/obesidad, debido a una dieta no balanceada y vida sedentaria; cuenta con frijoles y huevos como parte de su dieta diaria; alimentos que sus madres cocinan; ven más televisión o están en computadora que en jugar; entre colocaciones predominan alimentos altamente energéticos, al igual que en tiempo de receso.

De las entrevistas realizadas y las observaciones realizadas por los investigadores en la escuela visitada, se obtuvo

Niño 1: cumple con sus horas de sueño al día, su desayuno es algo grasoso por el hecho de freír las papas y esto es acompañado con frijoles, en la comida hubo albóndigas pero señala que no las come frecuentemente, en receso consume frecuentemente media pieza de pan y un jugo, casi siempre antes de la cena come nachos y un té, y cena constantemente 2 sándwiches.

Niño 2: Cumple con sus horas de descanso, solo ve 2 horas al día la televisión, convive con sus amigos de la cuadra 1 hora para jugar, consume frecuentemente alimentos derivados de lácteos, consume grasas provenientes de huevo frecuentemente, al igual que harinas (azucres) de panes, consume frijoles regularmente y los caldos no son incluidos de manera frecuente en su dieta.

Niño 3: Cumple con sus horas de descanso diarias, el niño dice que solo ve una 1 hora la televisión por la noche, no hace otra actividad fuera de lo común, como practicar deporte o salir a jugar, en la encuesta se muestra cómo es que el niño casi al termino del día consume alimentos altamente energéticos como lo son las galletas y los jugos, su alimentación está delimitada a no consumir frecuentemente pescado, arroz y frijoles. En cambio tiene un gran desayuno, pero consume harinas constantemente durante el recreo.

Niño 4: Según sus respuestas ve 2 horas televisión y pasa 1 hora sentado frente a la computadora, no realiza actividades recreativas, y si cumple con las horas de descanso diarias. Su desayuno consta de jamón con huevo, en cuanto a su

comida hubo una combinación entre alimento de origen animal y sopa de fideos, en el receso tiende a comer harina en poca medida pero frecuentemente, antes de la cena come tacos y una fruta (naranja), y en cena es algo pesada ya que consta de chorizo con papas.

Niño 5: Cumple con sus horas de descanso al día, 4 horas de su día las usa para ver TV y jugar en la computadora, no sale a jugar o realiza otra actividad, desayuna huevos con frijol frecuentemente, en la comida vuelve a comer frijoles pero ahora con quesadillas (3), en receso come nachos y agua casi siempre, antes de cenar come una manzana, y cena 2 platos de frijol con queso.

Observación1: el primer niño cuenta con obesidad, **no tiene una buena alimentación y no hace actividad física**

Observación 2: La segunda niña es obesa, **no hace actividad física, no tiene una buena alimentación y come en varias raciones.**

Observación 3: **esta niña a pesar de no tener una dieta balanceada y no tener mucha actividad física,** se encuentra en un peso normal.

Observación 4: este niño está en su peso ideal, **no tiene una alimentación balanceada pero come en pocas porciones y hace actividad física.**

Observación 5: este niño tiene obesidad con problemas de hígado graso, está yendo al nutriólogo (información recibida por parte del encuestado para mejor interpretación de sus hábitos de alimentación), **aparte no hace actividad física y tiene una vida muy sedentaria.**

La alimentación en niños en esta etapa de la vida según la autora Judith E. Brown en su libro Nutrición en las diferentes etapas de la vida (2010), en el capítulo 12 “Nutrición de niños y preadolescentes” pp: 307-334 ,habla sobre lo que necesita principalmente un individuo en este caso, ya que tanto niños como niñas están en proceso de crecimiento hacia la adolescencia, entonces ella menciona que una dieta diaria para individuos preadolescentes se basa en aporte adecuado de requerimientos de Hierro, Calcio, Fibra, Grasas principalmente.

Estos macronutrientes y micronutrientes se pueden obtener de una dieta variada, como bien se sabe la alimentación de los niños fuera del hogar es más influenciada por el consumismo de golosinas según lo que reflejan los recordatorios de 24 horas realizados, en general las dietas que fueron mencionadas por los estudiantes de primaria están descompensadas, ya que limitan la ingesta de frutas y verduras, al igual que de agua, y estas son sustituidas por algún tipo de comida rápida, sea desde refrescos hasta frituras, golosinas.

Otro punto igual de importante es que en la inactividad física ha ido en aumento ya que el televisor o computadora son parte del día a día de la mayoría de la población, este suceso va muy ligado a la relación que existe entre sedentarismo y sobrepeso/obesidad, aunado a todo ello la ingesta calórica excesiva de alimentos con poco valor nutritivo y otros factores. (Judith E. Brown 2010)

Las primeras restricciones a la venta de alimentos de bajo valor nutritivo y a las bebidas con alto contenido de azúcar en las escuelas ocurrieron en 2005; Sonora fue la primera entidad en proponer una reforma a su Ley de Educación; para 2010, 19 estados regulaban este tipo de alimentos (*Milenio*, 1 de mayo de 2010, p. 10). El 60% de los niños en las encuestas respondieron haber consumido bebidas altamente energéticas, al igual que alimentos con alto valor en azúcares simples y grasas, esto fuera y dentro de su hogar. Solo el 20% de los encuestados menciono haber realizado al menos 1 hora de ejercicio, y también el 20% aseguro comer frutas y verduras por gusto.

Dentro de los alimentos más consumidos están las harinas que casi siempre están presentes en cada comida del día, o colación entre horas, estos hábitos de alimentación son factores de riesgo para que posiblemente sí siguen llevando este ritmo de vida puedan padecer en un futuro no muy lejano obesidad y complicaciones ya mencionadas anteriormente.

## **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

Una buena opción para disminuir este tipo de situaciones cotidiana en nuestro entorno e brindar orientación a personas encargadas de alimentación de los

menores, sea mama/papa o personas a cargo de él, para así poder transmitirle de forma directa una forma más saludable al momento de razonar sobre su alimentación y poder elegir entre algo que les beneficiaría más a su calidad de vida.

Involucrarse y motivando en la realización de ejercicio físico ligero tan simple como dedicar 15 minutos a caminar, ya que mientras más personas vean que lo hacen, ellos querrán imitar estas costumbres y así podrán ayudarse a ellos mismos.

Control en lo que comen fuera de casa, igual no se podrá erradicar al 100% la influencia tan satisfactoria que dejan alimentos como frituras o refrescos, pero el individuo debe de razonar cuando ya es suficiente y aprender a detenerse al momento de consumir estos productos.

#### **GLOSARIO:**

Comida Chatarra: se denomina comúnmente a aquellos alimentos de bajo valor nutritivo, que poseen altos contenidos de azúcares, harinas o grasa, tales como botanas, refrescos, pastelillos, dulces o cereales.

#### **REFERENCIAS**

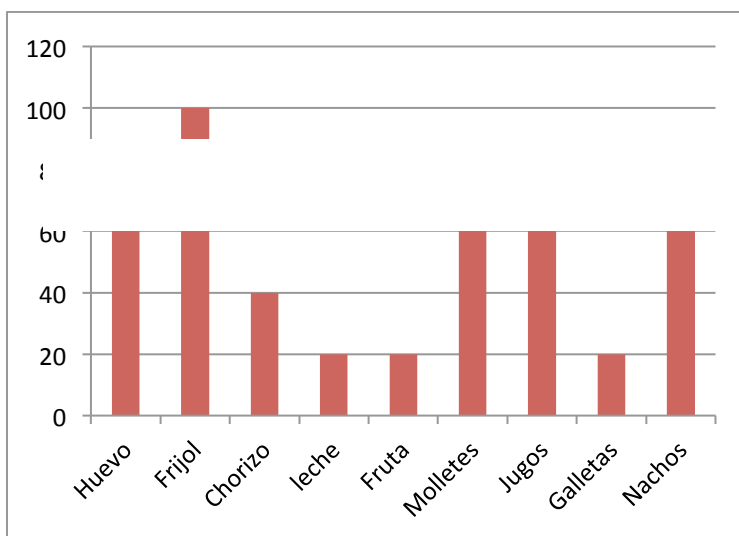
- Ayora D (2007) El cuerpo y la naturalización de la diferencia en la sociedad contemporánea. Revista Nueva Antropología. Mayo 2007, vol. XX, No. 067 Ed. UNAM, México D.F.
- Carolina García Calderón (2011) Los alimentos chatarra en México, regulación publicitaria y autorregulación” pp: 171-195.

- Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos en Chile (2006) Pp: 1-65, Santiago de Chile, Crecer en forma, El poder del movimiento y la alimentación Guía para niños de 6 a 12 años.
- Judith E. Brown (2010) Tercera Edición “Nutrición en las diferentes etapas de la vida” Capitulo 10, Pp: 307- 352.
- Documento extraído el día 21/10/2012 en:  
<http://www.eufic.org/article/es/page/BARCHIVE/expid/basics-nutricion-ninos-adolescentes/> “Nutrición en niños y adolescentes”
- Secretaria de salud de la Rioja, extraído el día 19/10/2012 de:  
[http://www.riojasalud.es/ficheros/alimentacion\\_4-12.pdf](http://www.riojasalud.es/ficheros/alimentacion_4-12.pdf) “Alimentación equilibrada en los niños de 4 a 12 años “Orientaciones para padres”
- Thoulon-Page (1991)

## NEXO 1

Fuente: Resultados de Encuesta  
Recordatorio de 24 horas

% de consumo de alimentos



*Alimentos que consumen con mayor frecuencia, en el hogar y en la escuela.*

## **Cultura de la alimentación en estudiantes universitarios en Ciudad Obregón, Sonora.**

Aldana Quiñonez Sandra Leticia  
Duarte Loera Itzel Guadalupe  
Guerrero Barajas Diana Berenice.  
Pérez Méndez Almara María

## **RESUMEN**

El presente trabajo muestra a grandes rasgos la cultura de la alimentación entre la población universitaria de Cd. Obregón, Sonora, con datos significativos obtenidos a través de encuestas y elaboración de gráficas que permiten observar de manera clara la situación alimentaria actual de este gran sector de la población. Los resultados obtenidos revelan una situación crítica que prevé enfermedades futuras que desgastarán la calidad de vida de los ahora universitarios y en un futuro, profesionistas. En la continuidad de este trabajo se muestran comparaciones entre la cultura de la alimentación, sus efectos y como es que los medio de comunicación y la sociedad en general influyen en este contexto.

## **INTRODUCCIÓN**

El concepto de buena alimentación y de una dieta equilibrada se ha venido modificando con el paso del tiempo y más aun con el advenimiento de la ingeniería en los productos alimenticios, que nos venden la idea de productos light y hasta vitaminados. Por otra parte la entrada al mercado de la comida rápida (“fast food”) que ha dejado de lado a la comida casera e inclusive dejado en un segundo plano a la tortilla, la cual era el producto de mayor importancia y demanda para la población mexicana.<sup>1</sup>

Esta investigación planea dar a conocer un poco más de los hábitos alimenticios de estudiantes universitarios en México, particularmente en Cd. Obregón, Sonora, localizar cuáles son sus decadencias y los factores que afectan en una mala alimentación.

Se comenzará por definir el término cultura el cual es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una

sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar.<sup>3</sup> Se hace esta aclaración ya que dentro de la cultura encontramos las tradiciones y costumbres entorno a la alimentación.

Es indudable que se están imponiendo nuevas formas de alimentación en especial en los jóvenes universitarios que están aparentemente desplazando a las tradiciones debido al exceso de actividades o a la falta de tiempo y esto conlleva a malos hábitos en la alimentación.

Los hábitos de vida se desarrollan desde la infancia y comienzan a afianzarse en la adolescencia y la juventud, se ha demostrado que existe una alta probabilidad de que los hábitos adquiridos a estas edades se mantengan en la edad adulta. Por otra parte, el ingreso a la universidad puede suponer cambios importantes en el estilo de vida de los jóvenes por ello es importante conocer los hábitos de alimentación y el estado nutricional el cual nos da a conocer una dieta universitaria algo desequilibrada.<sup>2</sup> Esta dieta se debe en cierta parte a que la preferencia por cierto tipo de alimentación es muy frecuente en esta etapa de la vida, ya que se aumenta el interés por la comida rápida por la poca disponibilidad de tiempo. Los medios de comunicación han tomado gran influencia en el cambio de hábitos alimenticios en la sociedad, ya que cada día se nos refleja el estereotipo de personas delgadas, productos para bajar de peso, dietas absurdas y demás tratamientos para el control de peso. La mayoría de la juventud se inclina hacia este tipo de tendencias de moda y aceptación ante la sociedad, llevándolos a manejar este tipo de régimen alimenticios (como la dieta de la luna) a base de ingesta de agua o líquidos durante un lapso, vegetarianismo, productos milagrosos que bajan de peso en una semana, rutinas intensas de ejercicio e incluso trastornos como la anorexia y la bulimia. El estar bajo estrés ya sea por la escuela, trabajo, situación sentimental, entre otras situaciones, provocan cambios en la elección de los alimentos.<sup>4</sup>

En la actualidad es frecuente encontrar en esta etapa de la vida trastornos alimenticios o algunos padecimientos que ponen en riesgo la salud e incluso la



vida de los jóvenes. Algunos de los más comunes son la anorexia nerviosa, bulimia, obesidad, sobrepeso, entre otros.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la mercadotecnia juega un papel sumamente importante en los malos hábitos de alimentación de la población, ya que el bombardeo de publicidad influye en gran medida en la elección de productos alimenticios o de complementos de estos. Los jóvenes para mantener la salud necesitan consumir energía y nutrientes, los cuales se almacenan en los alimentos. Si bien la alimentación es un proceso natural, también es una realidad que confronta el individuo en forma constante, ya que a lo largo del desarrollo de la ciencia y la tecnología, el ser humano ha encontrado un gran mercado y una amplia gama de productos alimenticios; sin embargo, consume todos los alimentos que tiene a su alcance, debido a que su comportamiento alimentario está regulado además de los factores nutricionales, por otros factores como son: edad, sexo, actividad física, pero sobre todo por los medios de comunicación.

Aunque este consumo se hace en primera instancia para satisfacer una necesidad biológica, adicionalmente los jóvenes obtienen y consumen alimentos para satisfacer otras necesidades como las psicológicas y sociales. Se podría decir que los jóvenes cubren la necesidad de alimentarse por dos vías: por un lado de acuerdo a lo que necesita y puede obtener, y por otro de acuerdo a lo que le ofrece la publicidad, lo que le anuncian o venden los medios de comunicación.

La alimentación diaria es algo común y que con mucha frecuencia se pasa por alto su importancia, limitándose a satisfacer un antojo o calmar el apetito, por ello, se debe reflexionar sobre la conveniencia de alimentarse adecuadamente, satisfaciendo las necesidades del organismo.<sup>5</sup>

En una encuesta realizada en enero de 2011 en México se arrojaron algunos datos relevantes que a continuación se enlistan:

- El 52.3% de universitarios considera al desayuno la comida más importante del día.
- En un día normal de la semana el 71.2 % realiza el desayuno en casa y el 28.8% en la calle, mientras que la comida el 53.8% en casa y el 46.2% la realiza en la calle.
- Al pasar un día fuera de casa lo que comen los estudiantes en la calle son: el 29.6% tacos, el 18.4% tortas, el 13.2% frutas y el 38.8% restante consume entre comida corrida, hamburguesas, quesadillas, papas fritas y frituras.<sup>6</sup>

Las estadísticas muestran evidencia de que la situación alimentaria en los estudiantes es bastante desequilibrada lo cual, en análisis lógico, conlleva a un estado nutricional deficiente y eleva el riesgo de padecer algún tipo de enfermedad. A continuación se presenta una sencilla investigación realizada entre estudiantes universitarios de Cd. Obregón, Sonora, así como el análisis de los datos obtenidos para así lograr comparar las estadísticas nacionales con la situación de la Ciudad analizada.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Hoy en día se ha visto como las generaciones más jóvenes han adoptado nuevos conocimientos respecto a la cultura de la alimentación, están dejando de lado la comida popular y regional y están recurriendo más seguido a alimentarse con comidas pertenecientes a otros países que han llegado a asentarse en nuestra región, de esta forma pasan a alimentarse con productos dañinos para la salud, olvidando la buena alimentación y por ende su salud.

Esto refleja cómo la alimentación de los mexicanos ha ido cambiando, aunque se conservan algunos rasgos de la herencia cultural de Mesoamérica, los mexicanos, y en especial los habitantes de la zona norte de México, se han visto envueltos en un sinnúmero de comidas originarias de otros países que poco a poco fueron tomando gran auge en las ciudades hasta llegar a ser de suma importancia en la

alimentación de las personas, en este caso, en los estudiantes universitarios. Tal es el caso del famoso “sushi” en Cd. Obregón, dicho platillo después de algunos años se ha convertido en la comida típica de los jóvenes universitarios a pesar de la controversia que existe en torno a ella por numerosos casos de intoxicaciones por la falta de higiene en la elaboración de estos alimentos por parte de los restaurantes. Todo esto tiene mucho que ver con la *difusión*, la cual es definida de la siguiente manera: “la difusión designa la transmisión de rasgos culturales de una cultura y sociedad a otra distinta. Este proceso es tan frecuente que cabe afirmar que la mayoría de los rasgos hallados en cualquier sociedad se han originado en otra”.<sup>3</sup>

Así es como podemos observar la gran magnitud del problema que existe hoy en día entre la población de estudiantes universitarios en Ciudad Obregón, Sonora y que se debería erradicar para que estos estudiantes logren una vida digna y una salud óptima que en un futuro ayude a que se destaquen como profesionistas y ayuden al país en cierta forma.

Al final de la investigación se intentarán encontrar estrategias para concientizar, informar e incluso educar a los estudiantes universitarios entorno a las buenas prácticas alimentarias, conociendo la importancia de consumir alimentos de todos los grupos alimenticios y con alto contenido nutricional, así como los efectos perjudiciales de los alimentos con bajo contenido nutricional y alto valor energético también llamados “comida chatarra”.

## **PROBLEMA**

¿Cuál es la cultura de la alimentación en la población de estudiantes universitarios en Ciudad Obregón, Sonora?

## **OBJETIVO**

### **General**

Describir la cultura de la alimentación en la población de estudiantes universitarios en Ciudad Obregón, Sonora.

### **Específico**

Encontrar los factores más comunes causantes de la mala alimentación de los estudiantes universitarios en Cd. Obregón, Sonora.

Indagar en los alimentos consumidos en la dieta diaria de los estudiantes universitarios por medio del recordatorio de 24 hrs.

Informar sobre los fallos que los estudiantes universitarios tienen en su forma de alimentarse.

Dar a conocer datos precisos acerca de los errores que los estudiantes universitarios tienen en su alimentación.

## **METODOLOGÍA**

Metodología mixta (cualitativa y cuantitativa), etnográfico, observacional, transversal, mediante entrevistas no participativa. Se entrevistaron a 5 estudiantes tomados al azar de distintas universidades de Cd. Obregón, Sonora, que quisieron participar de manera libre, autónoma y sin presiones, (respetando los aspectos bioéticos) quienes se convirtieron en la muestra teórica, pidiéndoles que respondieran la encuesta del recordatorio de 24 horas. Se analizaron e interpretaron las entrevistas y observaciones entre el equipo de investigadores. Además de los datos de comidas y horarios se ha pedido a los estudiantes universitarios que aporten algunos comentarios acerca de su situación personal, y como es que esto influye en su forma de alimentación. Los resultados obtenidos

se agruparon en tablas y gráficas de manera que se pueda tener información ordenada y concisa.

Se intenta encontrar el mismo resultado dado por encuestas nacionales y ver que en realidad la alimentación de los estudiantes universitarios es muy pobre y monótona, tomando como base a los carbohidratos por facilidad, sabor y precio y dejando de lado el consumo de frutas y verduras, las cuales son indispensables en una dieta diaria para conservar una salud óptima hasta la vejez.

## **VECINOS DE BARRIO URBANO (MADRES DE FAMILIA)**

María Álvarez Quintero.  
Humberto Daniel Maldonado Cibrián.  
Christian Giovanni Ramírez Chávez.  
Danya Nohemí Nava Navarro

## **RESUMEN.**

Dentro de una sociedad, la forma en la se habla o la manera de tomar decisiones son hechos de la vida cotidiana propios del comportamiento humano, en los cuales múltiples factores que pueden ser culturales, económicos y sociales, influyen de sobremanera para llevar a cabo dichas actividades. La alimentación al ser una actividad meramente de supervivencia humana, llega a formar parte de esos sucesos cotidianos a los cuales no tomamos importancia en torno a su forma de realizarse o al porqué de la existencia de sus múltiples maneras y es por esta razón que abordar un tema como el de la alimentación toma tiempo comprender, pues sobre esta ejercen peso muchos elementos culturales, sociales y económicos que están presentes en la integración de una sociedad (Bertran, 2009). El barrio urbano objeto de esta investigación, se encuentra ubicado en una colonia en la zona sur de Cd. Obregón Sonora, este barrio está considerado como de clase media-baja, aunque la mayoría de las familias que lo habitan no sean económicamente características para entrar dentro de clase baja. Se encontró que la cultura de la alimentación de las madres de familia de barrio urbano está influenciada por múltiples factores tanto culturales como sociales y económicos confirmando así las aseveraciones de varios autores que manejan la idea de cultura de la alimentación como un concepto integrado por diversos elementos sociales y culturales. Así que nuestro principal objetivo encontrar los factores principales que determinen la dieta de las madres de familia de barrio urbano así como el grado de influencia de sus hábitos alimenticios en la dieta de su familia.

Con lo que concluimos a lo largo de la investigación y uniendo los diversos factores y acciones que observamos durante las entrevistas, que estas personas conocen los alimentos ideales que tienen que consumir, mas sin embargo no lo

hacen, no porque no pueden si no porque no quieren, pues dicen que estos alimentos tienen mejor sabor que los nutritivos.

## **INTRODUCCIÓN.**

Dentro de una sociedad, la forma en la se habla o la manera de tomar decisiones son hechos de la vida cotidiana propios del comportamiento humano, en los cuales múltiples factores que pueden ser culturales, económicos y sociales, influyen de sobremanera para llevar a cabo dichas actividades. La alimentación al ser una actividad meramente de supervivencia humana, llega a formar parte de esos sucesos cotidianos a los cuales no tomamos importancia en torno a su forma de realizarse o al porqué de la existencia de sus múltiples maneras y es por esta razón que abordar un tema como el de la alimentación toma tiempo comprender, pues sobre esta ejercen peso muchos elementos culturales, sociales y económicos que están presentes en la integración de una sociedad (Bertran, 2009). Es de suma importancia dar a conocer la forma de alimentarse de este grupo poblacional, mayormente integrado por madres y padres de familia, personas adultas que según Bertran (2009), cerca del 70% de esta población padece algún grado de sobrepeso, cifra alarmante donde recae la importancia de una investigación meramente demostrativa como la que se desarrollará en este trabajo.

Espeitx y García (sf) recalcan en su trabajo que la alimentación humana es un hecho que debe tomarse como objeto de estudio dada la complejidad de su estructura. No solo se come para sobrevivir, la ingesta de alimentos tiene consecuencias en el organismo, buenas o malas las hay y es allí donde aparece la importancia de estudiar un fenómeno que no es meramente fisiológico, también es cultural y social. Un factor considerado importante para este trabajo, también mencionado por Espeitx y García (sf) como resultado de su investigación, es que las personas primero se someten a pensar el alimento y si es registrado en su cerebro de forma cultural lo ingieren. Lo anterior puede explicar por qué las personas de un estado como Sonora, específicamente de un municipio como Cd. Obregón, consumen una dieta tan poco variada integrada con alimentos como la

carne y los cereales como el trigo, pues la sociedad perteneciente a esta zona inconscientemente registra este tipo de alimentos como propios de su cultura, dándoles prioridad para su consumo.

El barrio urbano objeto de esta investigación, se encuentra ubicado en una colonia en la zona sur de Cd. Obregón Sonora, este barrio está considerado como de clase media-baja, aunque la mayoría de las familias que lo habitan no sean económicamente características para entrar dentro de clase baja.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

La población a investigar en este trabajo está compuesta por padres de familia pero principalmente por las amas de casa, lo cual dio a considerar que la cultura de la alimentación presente en este grupo poblacional será influencia en otros grupos, tales como adolescentes y escolares, ya que la madre es quien alimenta a la familia, por lo tanto los hábitos y comportamientos alimenticios que ella presente los transmitirá a sus hijos por medio de la alimentación que les ha proporcionado desde pequeños. Esto, para efectos de la investigación es de suma importancia pues si el comportamiento alimenticio de la madre no es el adecuado, los problemas que esta conducta llegue a provocar muy probablemente los presentarán la mayoría de los integrantes de la familia quienes a su vez son miembros de distintas poblaciones también objetos de investigación, por lo tanto se genera una cadena de malas prácticas alimenticias adquiridas dentro del núcleo familiar.

Lo anterior nos lleva al gran problema de salud que presentan las mujeres mexicanas en la actualidad, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la población femenina de México tiene el primer lugar en sobrepeso conforme a una evaluación de 33 países integrantes de la organización, datos en los cuales la secretaria de salud coincide, ya que apunta un 72% de las mujeres adultas (podríamos decir que son madres de familia) del país presentan este padecimiento. (Gómez, *El Universal* 2012)



## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo es la cultura de la alimentación en la población de vecinos de un barrio urbano en Cd. Obregón?

Se encontró que la cultura de la alimentación de las madres de familia de barrio urbano está influenciada por múltiples factores tanto culturales como sociales y económicos confirmando así las aseveraciones de varios autores que manejan la idea de cultura de la alimentación como un concepto integrado por diversos elementos sociales y culturales.

### **OBJETIVO.**

Describir la cultura de la alimentación en la población de vecinos de un barrio urbano (madres de familia) en Cd. Obregón, Sonora.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO.**

Encontrar los factores principales que determinen la dieta de las madres de familia de barrio urbano así como el grado de influencia de sus hábitos alimenticios en la dieta de su familia.

### **METODOLOGÍA.**

A través de un trabajo de campo, etnográfico, semicualitativo, transversal, observacional, se tomaron a 5 informantes al azar, que se convirtieron en la muestra teórica para este proyecto. Se respetaron los aspectos bioéticos de los sujetos.

De esta manera se entrevistaron a 5 señoras del barrio urbano de nuestra región que se dedicaban a trabajar, amas de casa o con ambas ocupación; para identificar cual es la dieta que llevan en las zonas urbanas de cd obregón.

Como método se utilizó una encuesta de recordatorio de 24 horas a cada sujeto y se señaló las cantidades aproximadas que se utilizaron para dichas comidas, se

preguntó a qué hora desayunaban, si tenía colación o no y cuáles eran estas, de igual manera se preguntó cuál era la hora de su comida y que consumían en ella y de esta misma forma se les preguntó qué alimentos ingerían en la cena y a qué hora y también la cantidad de líquido que tomaban al día, es decir, agua natural.

Se analizaron las encuestas y se realizaron inferencias en base a lo observado.

## **RESULTADOS.**

De las cinco señoras entrevistadas, encontramos: Régimen de alimentación consumido por los informantes:

1.-Encuestada 1.

Desayuno:

1 taza de café dolca (una cucharadita) con leche normal y un sobre de splenda.

Media mañana: 2 medias lunas de papaya

Comida:

1 plato de cocido con 3 pedacitos de carne (cubitos) 1/\$ de papa, ¼ de elote y una tortilla de maíz y 2/3 de vaso de agua de Jamaica- TANG

Media tarde:

2/3 de taza de yogurt de fresa

Cena:

2 quesadillas de maíz (queso asadero) con 3 cucharadas de jugo de tomate como salsa, y lechuga con limón.

2/3 de vaso de TANG de Jamaica.

Agua aprox: 2.5 litros

## 2.-Encuestada 2.

Desayuno:

Jugo de naranja (250ml)

Ejotes con dos claras (guisados)

1 vaso de 250 ml de leche descremada

Media mañana:

Una barra de hojaldre (branfruit)

1 naranja

Comida:

Ensalada (lechuga, papa, zanahoria, ejote) de pechuga de pollo con 3 tostadas y un caldo de verdura. (Un plato hondo chico)

Media tarde:

Una barra branfruit

Cena:

1 vaso (250ml) de avena con leche descremada y un sobre de canderel, y un plátano entero.

Agua aprox: 1.5 litros

## 3.-Encuestada 3.

Desayuno:

1 barra branfruit, y yogurt para beber light

Media mañana:

Jugo V8 de verduras con una barra all bran

Comida:

Salmón con ensalada de verduras (lechuga, tomate, pepino, aguacate) y arroz rojo  
(1 y  $\frac{1}{2}$  taza)  
1 vaso (250ml) de jugo de naranja natural

Media tarde:

Media bolsa de chetos (la otra mitad se la comió su bebe de 1 año)

2 rodajas de sandía con Tajín.

Cena:

Sopa de verduras con totopos, una galleta suavicrema y palomitas.

1 nesté.

Aguaaprox: 2 litros

4.-Encuestada 4.

Desayuno:

1 papa chica – 50 gr de chorizo – 2 tortillas de maíz - una taza de café con leche entera.

Media Mañana:

1 toronja grande

Comida: 2pm

2 calabazas con 100 gr de queso - 4 tortillas de maíz- 1 toronja grande

Media Tarde:

Nada

Cena: 8pm

Un plato grande de caldo de pierna de pollo con arroz preparado con tomate, cebollas y ajo.

Agua aprox: 2 litros

5.-Encuestada 5.

Desayuno:

1 ½ huevo – 250 gr de chorizo - 2 tortillas de maíz

Licuada de ½ taza de avena, ½ plátano, ½ litro de leche entera, canela molida, palem, chocomilk.

1 taza de café

Media Mañana:

4 limas medianas

Comida:

Pastea de spaguetti con 250gr chorizo, a la pasta se le agrego mantequilla y un puré de tomate

Media Tarde:

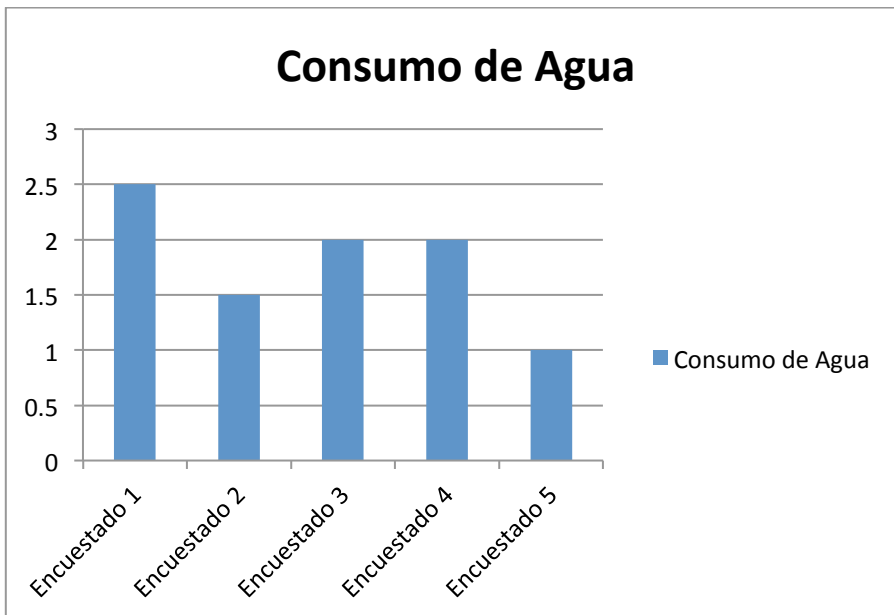
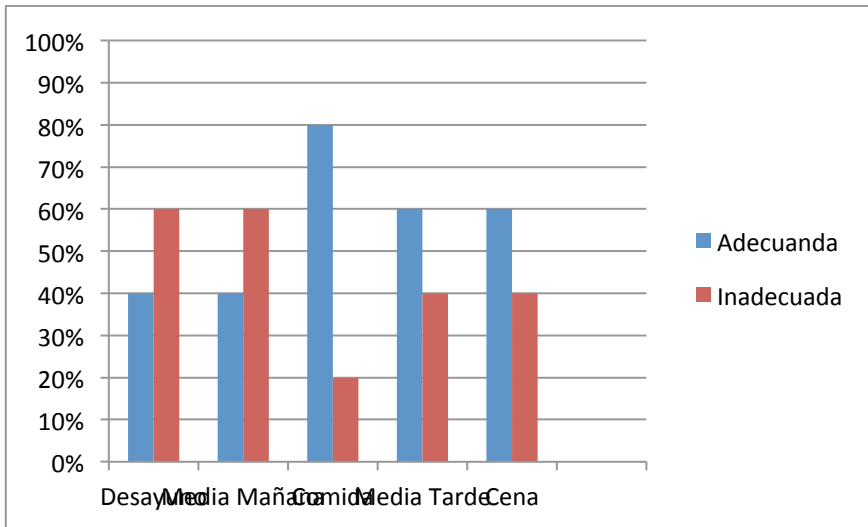
3 tortillas de harina con salsa

Cena:

1 Plato chico de menudo con totopos, el menudo contiene:

Maíz, panza, pata, cilantro, chile verde, ajo y cebolla.

Agua aprox: 1 litro



Durante el desarrollo de las entrevistas, las personas expresaron los siguientes comentarios:

Encuestada1: - Yo me siento bien con lo que como.

Encuestada2: - Preparo mi comida, como a mí me gusta, no importa como sea.

Encuestada3: -Yo como, y ya lo demás da lo mismo.

Encuestada4: - Hay que cuidar lo que uno come.

Encuestada5: -De todo un poco, total de algo nos vamos a morir.

## **DISCUSIÓN.**

En base a los resultados obtenidos las personas están consumiendo de acuerdo a su apetito y no en base a sus requerimientos nutricional ya que se ha visto que las personas que se encontraban con un poco más de peso consumen un más alimentos sin darse cuenta que la mayoría de ellos no son muy nutritivos para su salud, lo cual podrá provocar daños serios como lo son la hipotensión arterial, retención de líquidos e inclusive la diabetes mellitus. Es impresionante como a las personas les importa muy poco su salud, pareciera que hacen todo lo posible por alterar su salud física cuando está en buen estado, pues solo al enfermarse empiezan a cuidarse, tanto su alimentación como su estilo de vida, dentro de las personas encuestadas se observó algo decepcionante: ver como a varias de ellas les da igual si se mantienen sanas o no, el pensar que podemos hacer lo que queramos porque al fin y al cabo de algo moriremos. Es una idea total mente errónea y más si estas personas son madres, se tiene que ver por los hijos y no solo por ellas mismas, ahora el objetivo del nutriólogo será no solo el de informar a la comunidad como nutrirse bien si no que también convencer a la población de que deben comer bien, la mayoría de los niños dependen de su madre, tenemos que crear esa consciencia del peligro al que se enfrentan y al peligro que están exponiendo a sus seres amados, quizá no enfaticen en cuidar sus alimentos porque les da igual su estética corporal pero por lo menos procurar mantener esa salud, si no enfermaran tan a menudo o se cuidaran par no contraer enfermedades tan graves como la diabetes, podrían ahorrar una gran suma de dinero que les beneficiaria para muchas cosas, se ha registrado e inclusive expuesto en periódicos que la obesidad en la mujer a aumentando, entonces tenemos que dar a conocer esta notica y como combatirla, a los futuros nutriólogos les espera un gran reto referente a esta problemática, que para poder cumplirlo se tendrá que empezar a actuar desde este momento.

## CONCLUSIÓN.

Concluimos que estas personas conocen los alimentos ideales que tienen que consumir, mas sin embargo no lo hacen, no porque no pueden si no porque no quieren, pues dicen que estos alimentos tienen mejor sabor que los nutritivos. Están en un error y tenemos que ayudarles a esta sociedad para informales el daño que esto les puede ocasionar a su salud, tanto la de ellas como la de su familia, pues ambos llevan las mismas dietas hipercalóricos que pueden afectar sus organismos esto podría ser con platicas en la escuela o en áreas de trabajo mostrándoles cómo se pueden nutrir sanamente y sin gastar grandes cantidades de dinero.

## REFERENCIAS.

- Bertrán, M. (2009). *Alimentación y cultura en la ciudad de México. Análisis macro y microsocioal*. Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco, México.
- Espeitx, E. (sf). *La alimentación humana como objeto de estudio para la antropología: posibilidades y limitaciones*. Universidad de Barcelona, España.
- Gómez. (2012, 06 de octubre). Mexicanas las más obesas entre países de la OCDE. *El Universal*, sociedad.
- Hasdai, D. (2012). El síndrome metabólico como factor de riesgo cardiovascular. *Revespcadiol*, num.10, vol. (65), pág. 867-973.



# **ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN EMPRESARIAL**

## **Alumnos ponentes**

Denis Carrasco Luis Alfredo  
González Ibarra Francisco Javier  
Matuz Zamora Martín Isel  
Siqueiros Avilés Alejandro

## **Maestros ponentes**

M.A. María del Rosario Zayas Campas  
M.A. Modesto Barrón Wilson

## **ANTECEDENTES**

El desarrollo de una cultura motivadora que genere por parte de los colaboradores e integrantes de una organización el rendimiento y productividad requerida, tiene como principal objetivo conocer la variedad de métodos y estrategias motivacionales, sus orígenes, la evolución y aplicación, así como lo que en un futuro se prospecta para este tema. Las estrategias motivacionales se han convertido en un excelente aliado para los administradores y gerentes de las empresas, sobre todo en los tiempos de globalización y competitividad que el mundo está experimentando. Tomando en cuenta la importancia de la motivación, es necesario introducirse a lo real, a lo que se vive y sucede en una organización, es necesario conocer una organización de donde se tome referencia de lo que las estrategias motivacionales generan, de las limitaciones que estas tienen, y las modificaciones y mejoras que se les pueden realizar, para ello se ha elegido una Empresa del giro turístico localizada en Navojoa, Sonora, Best Western Hotel del Río, una de las organizaciones con una solidez de más de 60 años dentro del comercio y el servicio regional y estatal.

Hotel del Río fue fundado el 30 de Abril de 1954, por la necesidad de brindarles a los cazadores el hospedaje y la alimentación que ellos requerían. Inicialmente contaba con 20 habitaciones y un restaurant. Actualmente el Director General de Hotel del Río es Martin Bouvet Arvizu.

En el año de 1997 Hotel del Río se puso en alianza con la cadena internacional Best Western, adquiriendo así un nivel en calidad único en la región.

Siendo Best Western fundada en 1946, en la época que los soldados de los Estados Unidos eran regresados de la guerra y estos empezaron a realizar viajes en coche. Estas familias querían salir del hotel en la mañana sabiendo exactamente donde encontrarían otro hotel de buena reputación y limpio para pasar la noche. El cometido de Best Western alrededor del mundo es que sus huéspedes gocen de una experiencia en cada uno de sus viajes.

Con un personal sobresaliente en todos los niveles, Best Western comienza este año equilibrado, para asegurar que la generación de viajeros de hoy descubra de nuevo la riqueza de la marca Best Western, en el año 2000 Best Western Hotel del Río adquiere el Programa de Calidad Approved, en el 2003 se une a los Estándares de la Ruta Pacifico en el Noroeste de México, Best Western Hotel del Río cuenta con la supervisión y asesoramiento de la empresa ICASET (Instituto de Capacitación Asesoría y Seguimiento de las Empresas Turísticas)

Actualmente Best Western Hotel del Río cuenta con 58 Habitaciones, 17 de ellas sencillas y 2 suite, siendo todas ejecutivas, alberca, centro de negocios, lobby Bar, restaurante y salones de eventos.

## **JUSTIFICACIÓN**

La motivación bien aplicada desarrolla en los empleados Creatividad, Innovación, Participación, Orgullo de pertenecer a la empresa, Solidaridad, Comunicación, Buen ambiente de trabajo, y como consecuencia crecimiento de la empresa y del empleado, así como el logro de los objetivos.

La empresa que no motiva positivamente a sus empleados obtiene de los mismos pasividad en sus tareas, sabotea las ideas y los hechos, retaceo en los esfuerzos, desilusión de la empresa, robo de información, no orgullo, discusiones,

monólogos, improductividad y como consecuencia pérdidas para la empresa y para el empleado.

La importancia de investigar la motivación y las estrategias que una empresa implemente es el de conocer cómo se aplica y encontrar puntos estratégicos donde se puede mejorar la aplicación de la motivación, además de descubrir nuevas estrategias para implementar. Dicha investigación nos ayuda a conocer ciertos aspectos que influyen directamente en el desempeño de los colaboradores, tales como; eficiencia, eficacia, productividad, actitud, esfuerzo, rendimiento, comportamiento, entre otros.

Daremos herramientas para conocer el clima laboral que se vive dentro de la organización, los puntos clave donde se debe trabajar más, como aplicar correctamente la motivación y principalmente nuevas estrategias que se puedan aplicar y ayuden en gran medida al cumplimiento de los objetivos.

Si bien la investigación arroja información que ayudará a la modificación e implementación de nuevas estrategias, esta no resuelve completamente los problemas dentro de la organización. Puede generar a la empresa un costo económico que se puede considerar en su momento como costos de administración. Las estrategias motivacionales dependerán en gran medida del seguimiento que la organización les dé. La investigación está ligada al giro de la empresa, en este caso turístico y de servicios.

Esta investigación es de tipo cualitativa-descriptiva, cuya información fue recabada de manera directa con el Jefe de Recursos Humanos, además de realizar unas encuestas al personal de investigación que más adelante se describirá. Dentro de la investigación se analizan los antecedentes generales de la motivación, los conceptos y definiciones, la evolución que ha tenido, el análisis de algunas aportaciones de los grandes científicos e investigadores de la Administración y la motivación, como son Maslow, Heisberg, Taylor, Elthon Mayo, David McClelland, entre otros.

## **JUSTIFICACIÓN**

La motivación bien aplicada desarrolla en los empleados Creatividad, Innovación, Participación, Orgullo de pertenecer a la empresa, Solidaridad, Comunicación, Buen ambiente de trabajo, y como consecuencia crecimiento de la empresa y del empleado, así como el logro de los objetivos.

La empresa que no motiva positivamente a sus empleados obtiene de los mismos pasividad en sus tareas, sabotea las ideas y los hechos, retaceo en los esfuerzos, desilusión de la empresa, robo de información, no orgullo, discusiones, monólogos, improductividad y como consecuencia pérdidas para la empresa y para el empleado.

La importancia de investigar la motivación y las estrategias que una empresa implemente es el de conocer cómo se aplica y encontrar puntos estratégicos donde se puede mejorar la aplicación de la motivación, además de descubrir nuevas estrategias para implementar. Dicha investigación nos ayuda a conocer ciertos aspectos que influyen directamente en el desempeño de los colaboradores, tales como; eficiencia, eficacia, productividad, actitud, esfuerzo, rendimiento, comportamiento, entre otros.

Daremos herramientas para conocer el clima laboral que se vive dentro de la organización, los puntos clave donde se debe trabajar más, como aplicar correctamente la motivación y principalmente nuevas estrategias que se puedan aplicar y ayuden en gran medida al cumplimiento de los objetivos.

Si bien la investigación arroja información que ayudará a la modificación e implementación de nuevas estrategias, esta no resuelve completamente los problemas dentro de la organización. Puede generar a la empresa un costo económico que se puede considerar en su momento como costos de administración. Las estrategias motivacionales dependerán en gran medida del

seguimiento que la organización les dé. La investigación está ligada al giro de la empresa, en este caso turístico y de servicios.

## **FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

### **Conceptos de motivación:**

La motivación está constituida por todos los factores capaces de provocar, mantener y dirigir la conducta hacia un objetivo; es decir, la motivación nos dirige para satisfacer la necesidad; es a la vez objetivo y acción. Sentirse motivado significa identificarse con el fin, en caso contrario, sentirse desmotivado representa la pérdida del interés y al significado del objetivo o lo que es lo mismo; la imposibilidad de conseguirlo. La motivación es el resultado de la interacción del individuo con la situación.

"La motivación es, en síntesis, lo que hace que un individuo actúe y se comporte de una determinada manera. Es una combinación de procesos intelectuales, fisiológicos y psicológicos que decide, en una situación dada, con qué vigor se actúa y en qué dirección se encauza la energía."

### **Motivación y Conducta:**

Con el objeto de explicar la relación motivación-conducta, es importante partir de algunas posiciones teóricas que presuponen la existencia de ciertas leyes o principios basados en la acumulación de observaciones empíricas. Existen tres premisas que explican la naturaleza de la conducta humana. Estas son:

a) El comportamiento es causado. Es decir, existe una causa interna o externa que origina el comportamiento humano, producto de la influencia de la herencia y del medio ambiente.

b) El comportamiento es motivado. Los impulsos, deseos, necesidades o tendencias, son los motivos del comportamiento.

c) El comportamiento está orientado hacia objetivos. Existe una finalidad en todo comportamiento humano, dado que hay una causa que lo genera. La conducta siempre está dirigida hacia algún objetivo.

### **Ciclo Motivacional:**

Si enfocamos la motivación como un proceso para satisfacer necesidades, surge lo que se denomina el ciclo motivacional, cuyas etapas son las siguientes:

a) Homeostasis. Es decir, cuando el organismo permanece en estado de equilibrio.

b) Estímulo. Es cuando aparece un estímulo y genera una necesidad.

c) Necesidad. Esta necesidad (insatisfecha aún), provoca un estado de tensión.

d) Estado de tensión. La tensión produce un impulso que da lugar a un comportamiento.

e) Comportamiento. Al activarse, se dirige a satisfacer una necesidad.

f) Satisfacción. Si se satisface la necesidad, el organismo retorna a su estado de equilibrio, hasta que otro estímulo se presente. Toda satisfacción es básicamente una liberación de tensión que permite el retorno al equilibrio homeostático anterior.

El ser humano se encuentra inmerso en un medio circundante que impone ciertas restricciones o ciertos estímulos que influyen decididamente en la conducta humana. Es indudable también que el organismo tiene una serie de necesidades que van a condicionar una parte del comportamiento humano. Así, por ejemplo, cuando tenemos hambre nos dirigimos hacia el alimento. Allí tenemos una conducta. Cuando tenemos hambre, en nuestro organismo se ha roto un equilibrio; existe, por tanto, un desequilibrio que buscamos remediar; entonces el organismo actúa en busca de su estado homeostático. El estado "ideal" sería el de tener el estómago lleno; pero cuando este equilibrio se rompe, inmediatamente nuestros

receptores comunican al sistema nervioso central que el estómago está vacío y que urge volver a llenarlo para mantener la vida. Entonces ese equilibrio, ese estado hemostático, se rompe y el organismo busca restaurarlo nuevamente. Sin embargo, recuérdese que la homeostasis no es absoluta sino dinámica, en el sentido de permitir el progreso.

El organismo al accionar la conducta, no siempre obtiene la satisfacción de la necesidad, ya que puede existir alguna barrera u obstáculo que impida lograrla, produciéndose de esta manera la denominada frustración, continuando el estado de tensión debido a la barrera que impide la satisfacción. La tensión existente o no liberada, al acumularse en el individuo lo mantiene en estado de desequilibrio. Sin embargo, para redondear el concepto básico, cabe señalar que cuando una necesidad no es satisfecha dentro de un tiempo razonable, puede llevar a ciertas reacciones como las siguientes:

- a) Desorganización del comportamiento (conducta ilógica y sin explicación aparente).
- b) Agresividad (física, verbal, etc.)
- c) Reacciones emocionales (ansiedad, aflicción, nerviosismo, insomnio, etc.)

### **El Comportamiento Organizacional:**

El comportamiento organizacional ha estudiado la motivación con la finalidad de dar respuesta a la pregunta: ¿por qué trabaja la gente? Y para responderla, la teoría de las necesidades concluye en lo siguiente: Un trabajador motivado será un trabajador en estado de tensión. Para aliviar la tensión, el trabajador desarrolla un esfuerzo que se convierte en comportamiento. A mayor motivación, mayor tensión y, consecuentemente, mayor esfuerzo. Si ese esfuerzo lleva a la satisfacción de la necesidad, se reducirá la tensión. Sin embargo, no todas las motivaciones parten de necesidades congruentes con las metas organizacionales. Por lo tanto, para considerar que a un trabajador le motiva su trabajo, las necesidades del individuo deberán ser compatibles con las metas de la

organización. Muchos trabajadores realizan grandes esfuerzos para satisfacer necesidades que no son compatibles con las metas de la organización.

Indudablemente, las diferentes teorías sobre motivación no siempre son aplicables a todas las realidades y en todos los países. Dependerá de la cultura, las costumbres, los valores, las situaciones sociales o económicas y otros factores, que condicionarán el modo de pensar y actuar de los trabajadores.

La teoría de Maslow no se puede aplicar de manera general a las organizaciones y sus trabajadores. Los trabajadores japoneses tal vez concedan más valor a la seguridad que a la realización personal. Los trabajadores de los países escandinavos destacan la calidad de la vida laboral y sus necesidades sociales como la influencia central para la motivación.

### **Elementos que Influyen en la Motivación:**

Factor importante en el desempeño de los trabajadores, es el ambiente que los rodea, éste debe ser confortable, que ofrezca seguridad, que no tenga excesivos mecanismos de supervisión, control o vigilancia, y que permita cierta movilidad interpretada como libertad.

#### **Ambiente Confortable:**

La gente trabaja por diversas razones; lo que es importante para uno, quizás no tenga importancia para otro. La motivación es algo personal y los gerentes deben conocer a sus empleados individualmente para saber qué es lo que los motiva. Algunos trabajan para satisfacer sus necesidades básicas para sobrevivir, mientras que otros buscan seguridad; otros más trabajan para satisfacer su propio ego o algo aún más profundo.

#### **Ambiente La Motivación:**

Por comunicación organizacional entendemos el estudio de procesos comunicacionales que tienen lugar dentro de los grupos sociales en torno a objetivos comunes, es decir organizaciones.



Comunicación:

Todo proceso organizacional se rige hacia el futuro por una visión que se desarrolla a través de la comunicación, por lo tanto la comunicación y es determinante en la dirección y el futuro de la organización. Por "comunicación organizacional", en términos muy amplios, se entenderá el estudio de los procesos comunicacionales que tienen lugar dentro de los grupos sociales en torno a objetivos comunes, es decir, organizaciones. Con respecto a los canales o medios utilizados para informar, debe señalarse la existencia de una gama extensa. Pueden ser un medio directo, cuando se produce el contacto interpersonal. Sin embargo, aún dentro de este contexto puede señalarse variantes como el teléfono, intercomunicadores, monitores, televisión y otros adelantos tecnológicos. Los documentos escritos son, naturalmente, importantes en este proceso.

Comunicación Organizacional:

Todo proceso organizacional se rige hacia el futuro por una visión, todo proceso organizacional se desarrolla a través de la comunicación, por lo tanto la comunicación y es determinante en la dirección y el futuro de la organización.

Cultura Organizacional:

Son utilizados, para demostrar que el personal es tomado en cuenta, ya que es más productivo para la organización retribuir al empleado porque de esta manera rinde mucho más.

G) La Satisfacción En El Trabajo:

Para muchos autores, la satisfacción en el trabajo es un motivo en sí mismo, es decir, el trabajador mantiene una actitud positiva en la organización laboral para lograr ésta. Para otros, es una expresión de una necesidad que puede o no ser satisfecha. La eliminación de las fuentes de insatisfacción conlleva en cierta medida a un mejor rendimiento del trabajador, reflejado en una actitud positiva frente a la organización. Existiendo insatisfacción en el trabajo, estaremos en presencia de un quiebre en las relaciones síndico – patronales.

## **Incentivos:**

### Motivación Del Empleado:

Los investigadores han descrito dos tipos de motivación de acuerdo a la fuente del refuerzo para el trabajo: motivación extrínseca e intrínseca.

### J) Organización Inteligente

Son organizaciones que reconocen el poder y el talento de la gente para impactar positivamente en el negocio, abren espacios para una comunicación abierta, eliminan interferencias para agilizar decisiones, crean equipos y redes internas para lograr interdependencia frente a objetivos comunes y desarrollan verdaderas organizaciones de aprendizaje.

K) Responsabilidad En El Trabajo: Responsabilidad es una palabra compuesta: Respons; es respuesta, con opción propia, habilidad; es capacidad por acción. Tiene 3 vertientes o dimensiones:

R. Individual: un líder responsable es una persona con capacidad de respuesta, una persona que se visualiza a sí misma como protagonista de sus acciones y resultados, por lo tanto su acto es libre, consciente y consecuencial, impresión externa, ante "presión o vigilancia". Un líder responsable responde primero que todo, ante sí mismo, sin duda es un punto coordinador e integrador de gente, recursos, procesos y resultados, depende de ser un "controlador" de responsabilidades.

R. Colectiva: Es la capacidad de influir, en lo posible, en las decisiones de una colectividad, "de que se pega se pega", responder sin dañar el colectivo al mismo

tiempo que respondemos de las decisiones que se toman como grupo social en donde estamos incluidos.

R. Generacional: Hay responsabilidad colectiva, generacional; yo debo responder por mis hijos y mi generación, debe preocuparme qué hijos les dejo al mundo.

### **Motivadores de la Conducta:**

Implica estimular de manera positiva una conducta con la finalidad de que aumente su probabilidad de ocurrencia. El reforzamiento no sólo debe ser positivo, sino que además debe ser intermitente, pues tanto la saciedad como el no reforzamiento extinguen una conducta y con ello anulan la posibilidad de que ocurra. El reforzamiento además debe ser diferenciado en función del desempeño. Se trata de recompensar diferenciadamente.

### **Reforzamiento. (Empowerment)**

Es uno de los motivadores de mayor efectividad si se combina con un profundo conocimiento de la esfera motivacional aquí se trata de generar sentimientos de utilidad y sentido de pertenencia.

### **Brindar responsabilidad.**

Van dirigidos a la creación de sentimientos de logro y de capacidad en el desempeño. Es un fuerte reforzador de la autoestima y el autoconcepto, por ello no debe ser ni muy difícil que parezcan inalcanzables, ni muy fáciles que no impliquen esfuerzo alguno por parte del sujeto.

### **Creación de retos y desafíos.**

Para cualquier persona resulta un motivador de la conducta el recibir el reconocimiento de su colectivo. Cuando esto ocurre la Personalidad se implica como un todo en la tarea por el compromiso social y la imagen pública que trata

de mantenerse a la altura de lo socialmente establecido, por ello se trata de reforzar en todo momento los logros de los subordinados por pequeños que sean y propiciar continuamente retroalimentación sobre su desempeño.

### **Enriquecimiento del puesto laboral.**

Aquí se ubican toda una serie de motivadores destinados a enriquecer el trabajo a través de propiciar sentimientos de responsabilidad individual e implicación personal.

Variedad

Promover participación

Fomentar mayor libertad para tomar decisiones.

Implicación en la renovación y decoración del puesto de trabajo.

Dinero.

Constituye sin duda un motivador de la conducta. En el se ubica la estimulación alternativa, los pagos por sobrecumplimiento, los puntajes acumulativos y otros que actúan como recompensa de tipo material.

### **La Teoría de Taylor:**

Taylor (Gestión del cambio) ve al salario como el gran (y casi el único) motivador, por lo que diseña sistemas de retribución variable a prima, en los que la máxima ganancia se obtiene con el punto de productividad que considera óptimo y que es el máximo sostenible: el más alto que no ocasiona tal desgaste en el trabajador que no sea posible mantener en los períodos siguientes. El taylorismo generó un profundo malestar entre los trabajadores, que se opusieron a él por todos los medios a su alcance, hasta conseguir que se restringiera al máximo su aplicación.

### **La teoría de Elton Mayo basada en La Escuela de Relaciones Humanas:**

Hacia 1920, las investigaciones sobre la sociología y la psicología industrial, se desplazan hacia la ergonomía: estudiar las condiciones óptimas de confort en el trabajo. Elton Mayo descubre las necesidades sociales en el trabajo: las personas no sólo buscan comodidad y salario en su trabajo, sino que su rendimiento laboral va a venir condicionado por lo gratificadas que se sientan por el contacto con otros seres humanos en su trabajo. Las relaciones con los jefes y compañeros se consideraban clave a la hora de determinar el rendimiento laboral.

### **La Teoría De Herzberg basada en los Factores Higienizantes Y Motivadores**

F. Herzberg desarrolló la teoría de MASLOW en el sentido de que existen dos tipos de motivos:

Saciables: fisiológicos y de seguridad. Dejan de actuar como motivadores en el momento en que pasan a estar razonablemente atendidos.

Insaciables: afecto, logro, autoestima, autorrealización, de los cuales nunca tenemos bastante y, aunque estén atendidos, siguen siendo poderosos motivadores del comportamiento humano.

### **HERZBERG profundizó en la diferenciación entre dos tipos de motivos:**

Los factores higienizantes [saciables] son causa de insatisfacción y desmotivación de los trabajadores cuando no están correctamente atendidos, pero por muy bien que se cubran, nunca llegan a generar satisfacción y motivación. Ejemplos: salario, relaciones con el jefe y con los compañeros, política y organización de la empresa, instalaciones, horario, vacaciones.

Los factores motivadores: son los que producen satisfacción y motivación en los trabajadores cuando están bien atendidos, y cuando no lo están, son neutros, pero no pueden provocar insatisfacción y desmotivación. Se refieren al contenido del propio trabajo en sí mismo. Ejemplos: funciones que se realizan, grado de

autonomía con que se desempeñan, responsabilidad, formación, desarrollo de capacidades que aporta el puesto, iniciativa y creatividad que implica.

### **Teoría Motivacional de Maslow:**

Siguiendo la línea iniciada por Elton Mayo, brilla con luz propia Abraham Maslow, cuya teoría de la motivación es un clásico en los textos sobre administración y dirección de empresas. Maslow realiza una taxonomía de los motivos [necesidades] humanos:

- Elementales: fisiológicas y de seguridad.
- Intermedias: estima y afecto de los demás.
- Superiores: logro, autoestima y autorrealización personal.

Según Maslow, el ser humano privado de todo estará únicamente motivado por sobrevivir (obtener comida y bebida); satisfechas estas necesidades, serán sustituidas por la seguridad (obtener abrigo, refugio y protección contra el peligro); ser estimado y querido por las demás personas y así hasta llegar a las necesidades más elevadas [autorrealización]: hacer realidad todo el potencial y la capacidad de la persona, que así llegaría al máximo desarrollo posible de sus facultades.

Resulta más difícil en nuestros tiempos cubrir las necesidades de afecto, que pasan a ser determinantes en la conducta de muchas personas y por eso son tan importantes como percibió acertadamente Elton Mayo.

Maslow, en su teoría motivacional, sugiere que las personas serían poseedoras de una tendencia intrínseca al crecimiento o autoperfección, una tendencia positiva al crecimiento, que incluye tanto los motivos de carencia o déficit como los motivos de crecimiento o desarrollo.

Maslow introduce el concepto de jerarquía de las necesidades, en la cual las necesidades se encuentran organizadas estructuralmente con distintos grados de poder, de acuerdo a una determinación biológica dada por nuestra constitución genética como organismo de la especie humana (de ahí el nombre de instintoides que Maslow les da).

La jerarquía está organizada de tal forma que las necesidades de déficit se encuentren en las partes más bajas, mientras que las necesidades de desarrollo se encuentran en las partes más altas de la jerarquía; de este modo, en el orden dado por la potencia y por su prioridad, encontramos las necesidades de déficit, las cuales serían las necesidades fisiológicas, las necesidades de seguridad, las necesidades de amor y pertenencia, las necesidades de estima; y las necesidades de desarrollo, las cuales serían las necesidades de autoactualización (self-actualization) y las necesidades de trascendencia.

Dentro de esta estructura, cuando las necesidades de un nivel son satisfechas, no se produce un estado de apatía, sino que el foco de atención pasa a ser ocupado por las necesidades del próximo nivel y que se encuentra en el lugar inmediatamente más alto de la jerarquía, y son estas necesidades las que se busca satisfacer.

La teoría de Maslow plantea que las necesidades inferiores son prioritarias, y por lo tanto, más potente que las necesidades superiores de la jerarquía; "un hombre hambriento no se preocupa por impresionar a sus amigos con su valor y habilidades, sino, más bien, con asegurarse lo suficiente para comer", Solamente cuando la persona logra satisfacer las necesidades inferiores - aunque lo haga de modo relativo-, entran gradualmente en su conocimiento las necesidades

superiores, y con eso la motivación para poder satisfacerlas; a medida que la tendencia positiva toma más importancia, se experimenta un grado mayor de salud psicológica y un movimiento hacia la plena humanización; se pueden clasificar en:

La primera prioridad, en cuanto a la satisfacción de las necesidades, está dada por las necesidades fisiológicas, como lo son la de alimentarse y de mantener la temperatura corporal apropiada. Cuando estas necesidades no son satisfechas por un tiempo largo, la satisfacción de las otras necesidades pierde su importancia, por lo que éstas dejan de existir.

Necesidades Fisiológicas.

Las necesidades de seguridad incluyen una amplia gama de necesidades relacionadas con el mantenimiento de un estado de orden y seguridad. Dentro de estas necesidades se encontrarían las necesidades de; sentirse seguros, la necesidad de tener estabilidad, la necesidad de tener orden, la necesidad de tener protección y la necesidad de dependencia. Muchas personas dejan suspendidas muchos deseos como el de libertad por mantener la estabilidad y la seguridad.

Muchas veces las necesidades de seguridad pasan a tomar un papel muy importante cuando no son satisfechas de forma adecuada, lo que se ve en la necesidad que tienen muchas personas de prepararse para el futuro y sus circunstancias desconocidas

Necesidades de Seguridad.

Dentro de las necesidades de amor y de pertenencia se encuentran muchas necesidades orientadas de manera social; la necesidad de una relación íntima con otra persona, la necesidad de ser aceptado como miembro de un grupo organizado, la necesidad de un ambiente familiar, la necesidad de vivir en un vecindario familiar y la necesidad de participar en una acción de grupo trabajando para el bien común con otros.

Necesidades de amor y de pertenencia:



Necesidades de estima.

Necesidades de carencia o déficit:

La necesidad de estima son aquellas que se encuentran asociadas a la constitución psicológica de las personas. Maslow agrupa estas necesidades en dos clases: las que se refieren al amor propio, al respeto a sí mismo, a la estimación propia y la autoevaluación; y las que se refieren a los otros, las necesidades de reputación, condición, éxito social, fama y gloria.

Las necesidades de autoestima son generalmente desarrolladas por las personas que poseen una situación económica cómoda, por lo que han podido satisfacer plenamente sus necesidades inferiores. En cuanto a las necesidades de estimación del otro, estas se alcanzan primero que las de estimación propia, pues generalmente la estimación propia depende de la influencia del medio.

Necesidades de carencia o déficit.

Necesidades de auto actualización o "self-actualization".

Las necesidades de auto actualización son únicas y cambiantes, dependiendo del individuo. Las necesidades de auto actualización están ligadas con la necesidad de satisfacer la naturaleza individual y con el cumplimiento del potencial de crecimiento.

Uno de los medios para satisfacer la necesidad de autoactualización es el realizar la actividad laboral o vocacional que uno desea realizar y, además de realizarla, hacerlo del modo deseado. Para poder satisfacer la necesidad de autoactualización, es necesario tener la libertad de hacer lo que uno quiera hacer. No pueden haber restricciones puestas por uno mismo ni tampoco puestas por el medio; "desear ser libres para ser ellas mismas".

Método propuesto

El método que se usó para realizar la investigación y conocer las estrategias de motivación utilizadas en la empresa Best Western Hotel del Río es la aplicación de encuestas a una muestra significativa de los colaboradores.

<b>PREGUNTAS</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Sabes que es motivación?										
Cuando vas a tu trabajo, antes de entrar a tus labores; ¿Qué tan motivado te sientes en llegar al trabajo?										
Cuando terminas tus labores en la empresa; ¿Qué tan motivado te sientes después de terminar tu trabajo?										
¿Conoces las prestaciones de Ley que la empresa te otorga? (IMSS, PRIMA DOMINICAL, INFONAVIT, PRIMA VACACIONAL, UTILIDADES, AGUINALDO)										
Además de las prestaciones de Ley; ¿Tu empresa te ofrece otro tipo de incentivos?										
¿Consideras suficientes los incentivos extras que te ofrece la empresa?										
¿Las instalaciones te ayudan a realizar de manera cómoda, segura y con higiene tus labores?										
¿Consideras que la relación con tus compañeros te motiva a realizar bien tus labores?										

¿Tus superiores (Jefes) impulsan, alientan, desempeñan y motivan tu esfuerzo y tu trabajo?																				
¿Te sientes parte importante y fundamental de la empresa?																				
¿Qué tan de acuerdo estas en que la empresa se preocupe por tu familia? (ASPECTOS LEGALES, ACCIDENTES, ESCOLARES)																				
¿Qué tan de acuerdo estas en que la empresa se preocupe por tu situación personal? (EMOCIONAL, ANÍMICA, MOTIVACIONAL)																				

## Aplicación del Asistente para determinar las Normas Oficiales Mexicanas en una herrería de la ciudad de Navojoa, Sonora

Flores Samaniego Gabriela  
 Reyes Rey Carmen Guadalupe  
 Torres Peralta Manuel Jesús  
 Valdez Alcantar Andrea Berenice

### MAESTRO ASESOR:

M.A. Angélica María Rascón Larios  
 Ing. David Rascón Larios

### INTRODUCCION.

Seguridad y salud es una actividad que se debe de cuidar en cualquier empresa ya que en ellas no están exentos de accidentes y enfermedades por esta razón se deben de establecer medidas que aseguren al empleado.

El presente trabajo se llevó a cabo en un negocio de herrería de la localidad de Navojoa, esta investigación trata acerca de la seguridad y salud que maneja el negocio en beneficio al trabajador.

Se puede decir que la empresa no contaba con un programa de seguridad y esto ocasionaba que el trabajador sufriera accidentes dentro del área de trabajo, tales como cortaduras, quemaduras, caídas e infecciones en la piel, haciendo el trabajo más inseguro.

El trabajador al no contar con las medidas de seguridad, hace que se sienta más inseguro en su área de trabajo y esta atrae como consecuencia que el negocio se preocupe más por el trabajador y ponga más atención en sus empleados.

Este trabajo está constituido de la siguiente manera en el primer apartado se encuentra el planteamiento del problema, justificación, objetivo y delimitación, en el segundo apartado está situada la fundamentación teórica y en un tercer apartado lo constituye el método propuesto, resultados-discusión, conclusión y referencias.

## **ANTECEDENTES.**

La herrería es un giro de gran tradición en México que ha sufrido una gran transformación. Se ha pasado de la producción de productos con un alto contenido de originalidad y con requerimientos artísticos para su producto.

La herrería es un negocio familiar dedicado a la fabricación de todo tipo de productos de herrería, teniendo un giro de servicio a la comunidad. El dueño de la empresa desde sus inicios del negocio no contaban con las medidas necesarias de seguridad e higiene, con lo único que disponía era con lentes de soldadura y

mandil, como fue pasando el tiempo se empezó a dar cuenta que tomar medidas preventivas es muy importante para proteger a sus trabajadores esto los llevo a buscar las formas más usuales en el ámbito que se desempeña, ya que ahora cuenta con las medidas adecuadas para evitar un accidente o enfermedades en sus empleados tales como botas y guantes especiales para el desarrollo de su trabajo, casco con vidrio oscuro para soldar evitando quemaduras y también cuentan con ropa especial, esto lo llevo a dar de alta a sus trabajadores en el seguro social así cuando se presente algún accidente protegerlos ante ellos.

Se han producido accidentes tales como, quemaduras en el cuerpo (brazos, piernas y cuello) así como caídas y lesiones en la espalda.

Actualmente cuenta con la información referente a lo que es seguridad e higiene en su lugar de trabajo, ya que no se ignora este término y se tiene muy en cuenta que proteger al recurso humano es muy importante.

Sin embargo, es importante que el empresario identifique si con los aspectos que atiende actualmente sobre este aspecto da cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas (NOMS) en esta materia.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Toda persona que se integre al trabajo o visite las instalaciones debe conocer y cumplir los lineamientos establecidos de seguridad y salud, ante lo cual nos planteamos la siguiente pregunta.

¿Cuáles son las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la seguridad y salud laboral que la empresa debe de considerar para el desarrollo de su programa en esta materia?

### **JUSTIFICACION.**

Para la empresa en estudio esta investigación le ayuda a identificar cuáles son las NOMS a las que tiene obligación de atender, ayudando a detectarlas con mayor facilidad evitándole tiempo y gastos.

El trabajador al contar con estas maneras preventivas logra hacer conciencia en sus labores dentro su identidad de trabajo.

El presente trabajo ayudo a conocer qué medidas de seguridad y salud deberán cuidar dependiendo de las NOMS que se identifiquen según el oficio de un herrero, para prevenir los diferentes accidentes que pueden ocurrir.

### **OBJETIVO.**

Identificar las NOMS en materia de salud y seguridad que la empresa según su giro debe de atender.

### **DELIMITACION.**

El trabajo se desarrolló en una herrería ubicada en la ciudad de Navojoa que abarca la seguridad y salud en dicha organización. Los alcances del estudio implican únicamente la identificación de las NOMS en materia de seguridad y salud.

## **II FUNDAMENTACION TEORICA.**

Las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM)** son regulaciones técnicas que sirven para garantizar que los servicios que contratamos o los productos o servicios que adquirimos cumplan con parámetros o determinados procesos, con el fin de proteger la vida, la seguridad y el medio ambiente. Para su elaboración se debe revisar si existen otras relacionadas, en cuyo caso se coordinan las dependencias correspondientes para que se elabore de manera conjunta una sola Norma Oficial Mexicana por sector o materia.

En todos los casos, una vez emitida la Norma, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) indicándose una fecha para su entrada en vigor y dejando un tiempo para su estudio y entrada en vigor.

Casi siempre, una norma se mantiene vigente solo por cinco años. No obstante, un año antes de que se acabe su vigencia, se puede indicar en el DOF que la

norma entra en revisión para su sustitución, cancelación o refrendo, para posteriormente emitir la declaratoria respectiva en el DOF con un extracto de la NOM. El uso y observancia de las NOM son de carácter obligatorio.(<http://www.spps.gob.mx/normas-oficiales.html>, 2012)

Las normas oficiales mexicanas que emite la Secretaría del Trabajo y Previsión Social determinan las condiciones mínimas necesarias para la prevención de riesgos de trabajo y se caracterizan por que se destinan a la atención de factores de riesgo, a los que pueden estar expuestos los trabajadores.

### **III. METODO PROPUESTO**

- ▶ Para la realización de este trabajo se decidió fuera en una microempresa ya que por lo general tienen varias áreas de oportunidad, en especial en materia de seguridad y salud, por esa razón se desarrolló en una herrería.
- ▶ Para identificar las NOMS a las que estaban obligados a atender, se uso un software proporcionado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social localizado como parte del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ▶ Con base a los resultados obtenidos se procedió a identificar sus debilidades y a establecer las propuestas pertinentes para mejorar esta actividad. (Asistente para identificar las NOMS)

### **RESULTADOS Y DISCUSION**

Con base en la información proporcionada en el asistente, las normas aplicables al centro de trabajo son:

### Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud aplicables a una herrería

<b>Normas de Seguridad:</b>	<b>Título de la norma</b>
<b>Número</b>	
<b>NOM-001-STPS-2008</b>	Edificios, locales e instalaciones
<b>NOM-002-STPS-2010</b>	Prevención y protección contra incendios
<b>NOM-004-STPS-1999</b>	Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria
<b>NOM-005-STPS-1998</b>	Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas
<b>NOM-006-STPS-2000</b>	Manejo y almacenamiento de materiales
<b>NOM-009-STPS-2011</b>	Trabajos en altura
<b>NOM-020-STPS-2011</b>	Recipientes sujetos a presión y calderas
<b>NOM-022-STPS-2008</b>	Electricidad estática
<b>NOM-027-STPS-2008</b>	Soldadura y corte
<b>NOM-029-STPS-2011</b>	Mantenimiento de instalaciones eléctricas
<b>Normas de Salud:</b>	<b>Título de la norma</b>
<b>Número</b>	
<b>NOM-010-STPS-1999</b>	Contaminantes por sustancias químicas
<b>NOM-011-STPS-2001</b>	Ruido
<b>NOM-012-STPS-1999</b>	Radiaciones ionizantes
<b>NOM-013-STPS-1993</b>	Radiaciones no ionizantes
<b>NOM-014-STPS-2000</b>	Presiones ambientales anormales
<b>NOM-015-STPS-2001</b>	Condiciones térmicas elevadas o abatidas
<b>NOM-024-STPS-2001</b>	Vibraciones
<b>NOM-025-STPS-2008</b>	Iluminación
<b>Normas de Organización:</b>	<b>Título de la norma</b>
<b>Número</b>	
<b>NOM-017-STPS-2008</b>	Equipo de protección personal
<b>NOM-018-STPS-2000</b>	Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas



<b>NOM-019-STPS-2011</b>	Comisiones de seguridad e higiene
<b>NOM-021-STPS-1994</b>	Informes sobre riesgos de trabajo
<b>NOM-026-STPS-2008</b>	Colores y señales de seguridad
<b>NOM-028-STPS-2004</b>	Seguridad en procesos de sustancias químicas
<b>NOM-030-STPS-2009</b>	Servicios preventivos de seguridad y salud

<b>Normas Específicas:</b>	<b>Título de la norma</b>
<b>Número</b>	
<b>NOM-003-STPS-1999</b>	Plaguicidas y fertilizantes
<b>NOM-007-STPS-2000</b>	Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas
<b>NOM-008-STPS-2001</b>	Aprovechamiento forestal maderable y aserraderos
<b>NOM-016-STPS-2001</b>	Operación y mantenimiento de ferrocarriles
<b>NOM-023-STPS-2003</b>	Trabajos en minas
<b>NOM-031-STPS-2011</b>	Construcción
<b>NOM-032-STPS-2008</b>	Minas subterráneas de carbón

Las secciones específicas que hay que considerar de acuerdo a la norma son las siguientes:

## Estudios

NOM	Secciones de la NOM
<b>Normas de seguridad:</b>	
NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria	5.2 , 5.2.1 , 5.2.2
NOM-027 Soldadura y corte	5.2 , 7
NOM-002 Prevención y protección contra incendios	5.1 , 101.1 , 101.1.1 , 101.1.2 , 101.1.3 , 101.1.4 , 101.2
NOM-009 Trabajos en altura	5.1
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.3
<b>Normas de salud:</b>	
NOM-025 Iluminación	5.4 , 5.7 , 12 , 12.1
<b>Normas de organización:</b>	
NOM-017 Equipo de protección personal	5.2
NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud	4.3 , 5.1 , 6.2
NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene	5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.6
<b>Normas específicas:</b>	
NOM-031 Construcción	5.1 , 5.3 , 5.11 , 7.1 , 7.2 , 8.1 , 8.3 , 11.1 , 12.1

**Programas específicos**

<b>NOM</b>	<b>Secciones de la NOM</b>
<b>Normas de seguridad:</b>	
NOM-001 Edificios, locales e instalaciones	8 , 8.3
NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria	5.3 , 7 , 7.1 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.10
NOM-027 Soldadura y corte	5.4 , 9 , 9.1 , 9.2
NOM-002 Prevención y protección contra incendios	5.8 , 7.2 , 7.4 , 7.5 , 7.5.2 , 7.6 , 7.6.1 , 10.2
NOM-009 Trabajos en altura	5.7
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.7
<b>Normas de salud:</b>	
NOM-011 Ruido	5.5 , 5.6 , 8 , 8.1 , 8.8 , 8.8.2 , 8.8.3
NOM-024 Vibraciones	5.4 , 5.6 , 8 , 8.1 , 8.5 , 8.5.2
NOM-025 Iluminación	5.10
<b>Normas de organización:</b>	
NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud	4.4.1 , 5.2 , 5.4 , 5.5 , 7.2
NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene	5.5 , 9.3 , 9.4
<b>Normas específicas:</b>	
NOM-031 Construcción	5.4 , 5.5 , 5.11 , 9.1 , 9.2 , 15.5 , 17.2

## Procedimientos de seguridad

NOM	Secciones de la NOM
<b>Normas de seguridad:</b>	
NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria	5.3 , 7 , 7.2 , 7.2.2
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.4 , 7.1 , 7.2 , 7.4 , 7.7 , 8 , 8.5
NOM-027 Soldadura y corte	5.5 , 5.10 , 5.16 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 10.4 , 10.5 , 10.6 , 11
NOM-002 Prevención y protección contra incendios	5.2 , 5.5 , 7.1 , 8 , 8.1.1
NOM-009 Trabajos en altura	5.2 , 5.4 , 5.11 , 9.1 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 11.1 , 16 , 16.1
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.2 , 5.4 , 5.8 , 5.10 , 5.15 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.4 , 8.1 , 8.2 , 8.3 , 8.4 , 13.1
<b>Normas de salud:</b>	
NOM-011 Ruido	8 , 8.4 , 8.4.3
NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas	11
<b>Normas de organización:</b>	
NOM-017 Equipo de protección personal	7 , 7.1
NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene	8.1 , 8.2 , 8.3 , 8.4
<b>Normas específicas:</b>	
NOM-031 Construcción	5.6 , 5.9 , 5.11 , 5.16 , 12.2 , 12.4 , 13.1.1 , 17.3 , 19.1 , 19.2

## Medidas de seguridad

NOM	Secciones de la NOM
NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria	5.3 , 7 , 7.2 , 7.2.2 , 8 , 8.1 , 8.1.1 , 8.1.2 , 8.1.3 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.5 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 8 , 8.4
NOM-022 Electricidad estática	5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.7 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.6 , 7.7 , 8.1 , 8.2 , 8.3
NOM-027 Soldadura y corte	5.7 , 5.9 , 5.12 , 5.17 , 5.18 , 8
NOM-002 Prevención y protección contra incendios	5.7 , 5.10.1 , 7.2 , 7.4 , 7.5.3 , 7.6.2 , 7.8 , 7.9 , 7.10 , 7.11 , 7.12 , 7.13 , 7.14 , 7.15 , 7.16 , 7.17 , 7.18 , 7.19 , 10.1
NOM-009 Trabajos en altura	5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.12 , 5.14 , 7 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.6 , 7.7 , 7.8 , 7.9 , 7.10 , 7.11 , 7.12 , 7.13 , 7.14 , 8 , 8.1 , 8.1.1 , 8.1.2 , 8.3.1 , 9.1 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 11.2 , 11.3 , 11.4 , 11.5 , 12.1 , 12.2 , 12.3 , 12.4 , 13 , 13.1
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.1 , 5.5 , 5.6 , 5.11 , 5.12 , 5.16 , 5.18 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4 , 9.5 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 10.4 , 10.5 , 10.6 , 11.1 , 11.2 , 11.3 , 12.1 , 12.2
<b>Normas de salud:</b>	
NOM-011 Ruido	5.3 , 7 , 7.2 , 8.4.4 , 8.7 , 8.7.4 , 9 , 9.1 , 9.2 , 101
NOM-013 Radiaciones no ionizantes	3.1 , 3.1.2 , 3.1.5
NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas	5.7
NOM-024 Vibraciones	5.3 , 5.7 , 8 , 8.3 , 8.3.5 , 8.6 , 8.6.5
NOM-025 Iluminación	5.2 , 5.11 , 7 , 11

NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud	4.1 , 4.1.1 , 4.2 , 5.3 , 5.6 , 5.9
NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene	5.2 , 5.3 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 9.1 , 9.2 , 9.5 , 9.6 , 9.7 , 9.8 , 9.9 , 9.10 , 9.11 , 9.12 , 9.13
<b>Normas específicas:</b>	5.4 , 5.7 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13 , 5.15 , 5.19 , 5.20 , 5.23 , 5.24 , 9.1 , 9.2 , 11.2 , 11.3 , 12.4 , 12.5 , 13.1 , 13.1.1 , 13.1.2 , 13.1.3 , 14.1 , 14.1.1 , 14.1.2 , 14.1.3 , 14.1.4 , 14.1.5 , 14.1.6 , 15.2 , 15.3 , 15.4 , 15.6 , 15.7 , 15.8 , 15.9 , 15.10 , 15.11 , 15.12 , 15.13 , 16.1 , 16.2 , 16.3 , 16.4 , 16.5 , 16.6 , 16.7 , 16.8 , 16.9 , 16.10 , 16.11 , 16.12 , 16.13 , 16.14 , 17.4.1 , 17.4.2 , 17.4.3 , 17.4.4 , 17.4.5 , 18.1 , 18.2 , 18.3 , 18.4 , 18.5 , 21.2
NOM-031 Construcción	

### Reconocimiento, evaluación y control

NOM	Secciones de la NOM
<b>Normas de salud:</b>	
NOM-011 Ruido	5.2 , 7 , 7.3 , 8 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.3 , 8.3.1 , 8.7 , 8.7.1 , 8.7.2 , 8.7.3 , 8.8 , 9 , 9.3
NOM-013 Radiaciones no ionizantes	3.3 , 3.3.1 , 3.4 , 3.4.1 , 3.5 , 3.5.1
NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas	5.3 , 7.1 , 7.1.1 , 7.1.2 , 7.1.3 , 7.1.4 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.2.3 , 7.2.4 , 7.3 , 7.3.1 , 7.3.2 , 7.3.3 , 7.3.4 , 7.3.5 , 7.3.6 , 7.3.7 , 7.3.8
NOM-024 Vibraciones	8 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.3 , 8.3.1 , 8.3.2.1 , 8.6 , 8.6.1 , 8.6.2 , 8.6.3 , 8.6.4 , 8.3.2
NOM-025 Iluminación	5.3 , 5.5 , 5.6 , 8 , 8.1 , 8.2 , 9 , 9.1 , 9.1.1 , 9.1.2 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 10.4

## Seguimiento a la salud

NOM	Secciones de la NOM
<b>Normas de seguridad:</b>	
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.11 , 8 , 8.2 , 8.3
NOM-027 Soldadura y corte	5.15
NOM-009 Trabajos en altura	5.10 , 14 , 14.1 , 14.2 , 14.3
<b>Normas de salud:</b>	
NOM-011 Ruido	5.7 , 8 , 8.6
NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas	5.9 , 102
NOM-024 Vibraciones	5.6 , 8 , 8.5 , 8.5.1
NOM-025 Iluminación	5.9

## Equipo de protección personal

NOM	Secciones de la NOM
<b>Normas de seguridad:</b>	
NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria	5.3
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.6 , 5.9 , 8 , 8.1
<b>Normas de salud:</b>	
NOM-011 Ruido	5.4 , 8 , 8.4 , 8.4.1 , 8.4.2
NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas	5.6
<b>Normas de organización:</b>	
NOM-017 Equipo de protección personal	5.3 , 5.4

## Capacitación

NOM	Secciones de la NOM
<b>Normas de seguridad:</b>	
NOM-001 Edificios, locales e instalaciones	5.6
NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria	5.3 , 5.4
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.2 , 5.5 , 5.6 , 5.8 , 5.9
NOM-022 Electricidad estática	5.5 , 5.6
NOM-027 Soldadura y corte	5.3 , 5.6 , 5.11 , 5.13 , 5.14 , 5.16
NOM-002 Prevención y protección contra incendios	5.3 , 5.8 , 7.4 , 7.5.1 , 7.5.3 , 7.6.1 , 7.6.2 , 11.1 , 11.2
NOM-009 Trabajos en altura	5.13 , 15 , 15.1 , 16 , 16.1 , 16.2 , 16.3 , 16.4 , 16.5 , 16.6
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.14 , 5.15 , 5.17 , 13.1 , 14.1 , 14.2
<b>Normas de salud:</b>	
NOM-011 Ruido	5.7 , 5.8 , 8 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2
NOM-013 Radiaciones no ionizantes	3.1 , 3.1.3 , 3.1.4
NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas	5.2 , 5.8
NOM-024 Vibraciones	5.2 , 5.5 , 8 , 8.4 , 8.4.1
NOM-025 Iluminación	5.8



<b>Normas de organización:</b>	
NOM-017 Equipo de protección personal	5.5 , 5.5.1 , 5.6
NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo	3.1 , 3.1.3
NOM-026 Colores y señales de seguridad	5.2
NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud	4.5 , 4.7
NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene	5.13 , 10.1 , 10.2 , 10.3
<b>Normas específicas:</b>	
NOM-031 Construcción	5.17 , 5.18 , 20.3 , 20.4

## Autorización

NOM	Secciones de la NOM
<b>Normas de seguridad:</b>	
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.3
NOM-027 Soldadura y corte	5.8 , 5.13
NOM-002 Prevención y protección contra incendios	7.5.1 , 7.6.1
NOM-009 Trabajos en altura	5.3 , 5.4 , 7.2 , 9.1 , 10.1 , 10.2 , 10.3
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.2 , 5.11 , 5.13 , 7.1 , 9.1 , 10.6
<b>Normas de salud:</b>	
NOM-024 Vibraciones	8 , 8.3 , 8.3.4
<b>Normas específicas:</b>	
NOM-031 Construcción	5.11 , 5.14 , 5.21 , 5.22 , 9.4 , 12.3 , 17.4.1

## Registros administrativos

NOM	Secciones de la NOM
<b>Normas de seguridad:</b>	
NOM-001 Edificios, locales e instalaciones	5.2 , 5.3 , 7.5 , 7.5.1 , 8 , 8.3
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.10 , 5.11 , 7.1 , 8 , 8.2
NOM-022 Electricidad estática	5.5 , 5.7 , 7.3 , 9.3 , 9.3.1
NOM-027 Soldadura y corte	5.3 , 5.15 , 8
NOM-002 Prevención y protección contra incendios	7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.6 , 7.7
NOM-009 Trabajos en altura	5.4 , 5.8 , 7.15
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.7 , 5.19

<b>Normas de salud:</b>	
NOM-011 Ruido	8.8 , 8.8.1 , 8.8.3
NOM-013 Radiaciones no ionizantes	3.5.1
NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas	5.4 , 7.1 , 7.1.3 , 7.2 , 7.2.4 , 7.3 , 7.3.2 , 7.3.3 , 7.3.4 , 11
NOM-024 Vibraciones	8 , 8.3 , 8.3.1 , 8.3.3 , 8.7 , 8.7.1 , 8.7.2
NOM-025 Iluminación	8 , 8.2
<b>Normas de organización:</b>	
NOM-017 Equipo de protección personal	5.2
NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo	3.1 , 3.1.1 , 3.1.2 , 3.1.4
NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud	4.6 , 4.8 , 5.7 , 5.8
<b>Normas específicas:</b>	
NOM-031 Construcción	5.5 , 5.11 , 5.26 , 5.27 , 5.28 , 15.1 , 15.2 , 17.1 , 21.1

## CONCLUSION

Desarrollado el trabajo se llegó a la conclusión de que la utilización o aplicación de las NOMS en una organización son de suma importancia para los dueños y empleados de ella ya que los hace más seguros al momento de realizar su trabajo.

Las NOMS de obligatoriedad en la empresa “herrería” surgieron en base a la aplicación del software (asistente para la identificación de las NOM'S de seguridad y salud en el trabajo).

Utilizando este tipo de software nos percatamos que la entidad no contaba con todas las medidas de seguridad (NOM'S), dándole así la herramienta para que se cumplan con ellas, haciendo así las actividades más seguras.

La empresa atiende algunas de las NOMS tales como la iluminación requerida, no establece mecanismos para prevenir la intensidad del ruido, no cuentan con las señales de seguridad.

Los aspectos que también se han atendido tienen que ver con el equipo de seguridad tal como guantes, casco con vidrio obscuro, botas y overol; así también cuidan el manejo y almacenamiento de materiales como el gas, el mantenimiento a las instalaciones eléctricas, que los empleados sepan cómo reaccionar ante una situación como podría ser un incendio entre otras NOMS.

Los accidentes laborales o las condiciones de trabajo poco seguras pueden provocar enfermedades, lesiones temporales o permanentes e incluso hasta se puede causar la muerte, ocasionando una reducción de la eficiencia en el trabajador y una pérdida de productividad en su desempeño. Proporcionando así dichas NOM'S que pueden serles útiles para un buen desarrollo de sus actividades.

Finalmente se obtuvo un aprendizaje muy importante que en un negocio implica responsabilidad y que se debe de contar con todas las medidas de seguridad y salud, como las que son señaladas en las NOMS para que no ocurran accidentes.

## **REFERENCIAS**

### **Bibliografía**

(s.f.). Obtenido de <http://www.fcq.uanl.mx/PAGINAS/normasoficiales.html>

*Asistente para identificar las NOMS.* (s.f.). Recuperado el 23 de Octubre de 2012, de Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo:  
<http://asinom.stps.gob.mx:8145/Centro/CentroAsistenteLogin.aspx>

<http://www.spps.gob.mx/normas-oficiales.html>. (17 de Octubre de 2012). *Normas Oficiales Mexicanas*. Recuperado el 23 de Octubre de 2012

*Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo.* (s.f.). Recuperado el 22 de Octubre de 2012, de  
<http://asinom.stps.gob.mx:8145/Centro/CentroMarcoNormativo.aspx>

# **EL ARRENDAMIENTO AGRARIO Y SUS CONSECUENCIAS JURIDICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES**

**CARLOS ARMANDO TORRES LAGARDA  
GENARO OCHOA VEGA  
IRMA LAURA GONZALEZ VELAZQUEZ  
REYES BALTAZAR FONSECA RAMIREZ**

## **RESUMEN**

El presente trabajo aborda el problema que ha generado en el Valle del Mayo, que comprende los Municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, todos ellos del Estado de Sonora, la legalización del Arrendamiento de tierras ejidales. Lo iniciamos planteando el problema de investigación acerca de si fue o no benéfico el mismo para los ejidatarios precisando en específico sus consecuencias jurídicas, económicas y sociales, y la hipótesis que formulamos es que definitivamente no había sido positivo ese cambio, sino todo lo contrario y que al final cuenta revela que tanto el cambio de mérito que fue resultado de la Reforma a la Fracción VII en su párrafo cuarto del artículo 27 Constitucional, así como los relativos ahora, que legalizaron la venta de la tierra, no habían traído mayor beneficio al campesinado del Sur de Sonora, que se ubica en el referido Valle del Mayo, y que corresponde al Distrito de Riego número 38, Distrito que es parte de la Comisión Nacional del Agua.

Que el principio que ánimo la Reforma antes mencionada obedeció según los legisladores a que ellos quisieron respetar la libertad de los ejidatarios y comuneros para que trabajaran sus tierras como ellos quisieran o bien cedieran su uso temporal a terceros, lo que implica la permisión del Rentismo ejidal, ya que ahora no era obligación para el ejidatario y comunero el trabajar la tierra directamente, cambio constitucional que se expresó en la Ley Agraria actual, la cual en ninguna de sus partes obliga al ejidatario a que se trabaje sus tierras cuando antes le señalaba lo anterior como una obligación y en caso de no hacerlo el ejidatario podría perder sus tierras, sino todo lo contrario, ahora le

permite que la pueda rentar hasta por un período no mayor de treinta años acorde con el proyecto productivo y siendo este contrato renovable hasta por otros treinta más, **es obvio que lo que deseaba este legislador dominado por la ideología neoliberal, era que desapareciera el ejido, aunque en la exposición de motivos que genero la renta y la venta de terrenos agrarios, escondió este propósito implícito de la ley, esto es el no confesado en dicha exposición, sino que en la referida exposición señala que estas medidas servirán para fortalecer la vida del ejido y sus propiedades, lo cual es falso, ya que en la realidad se ve todo lo contrario.**

**Es de destacarse que actualmente, de la superficie ejidal de riego que existe en el Distrito de Riego número 38, que se encuentra en el Valle del Mayo, esto es 51,131.22, hectáreas, poco más del 90% están rentadas, y por unos cuantos inversionistas, los cuales en lo personal, llegan a rentar hasta más de dos mil hectáreas, esto es ejidos enteros, concentrando las ganancias en unas cuantas manos, en virtud de este nuevo latifundismo que prohió la reforma de mérito.**

El ejidatario deja de ganar en promedio al no trabajar directamente la tierra, por rentarla, \$5, 000,00 (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional), que junto con la renta que recibe, también la ganaría aparte si trabajara sus tierras debidamente a los beneficios oficiales que se dan a los productores, como Procampo entre otros, y el apoyo por comercialización por tonelada de grano que vende por motivo de sus cosechas.

Es casi nulo el crédito a favor de los ejidatarios y comuneros en esta región del Valle del Mayo, y los que hay, se dan en beneficio de los grandes terratenientes, los cuales aprovechan todos los beneficios apartes que genera la siembra, como los referidos en el punto anterior y que deberían ir a parar entre los ejidatarios, pero al no tener esos apoyos crediticios ni la asistencia técnica necesaria para producir ni contar tampoco con el apoyo del Gobierno para la comercialización, el ejidatario se ve obligado primero a rentar sus tierras y aparte se sobregira y la renta anticipadamente después por varios años, hasta que por fin la vende, lo que lo convierte si se queda en el poblado ejidal en peón de sus propias tierras, sin seguridad social, esto son hechos palmarios.

Es por ello que el Estado al no tener una obligación para impulsar el desarrollo agropecuario en ejidos o comunidades, que le impliquen una sanción en caso de no cumplir con lo anterior que debiera fincársele como una obligación con una sanción respectiva, pues no cumple, sino que todo lo contrario con su conducta o misiva, apoya el estado de cosas que se traduce en mayor pobreza para toda la población campesina, basta ver la Fracción XX del artículo 27 Constitucional, para darnos cuenta que parece una pieza de oratoria demagógica, ya que solo le recomienda al Ejecutivo Federal, el que impulse el mencionado desarrollo a favor de los campesinos de México, sin imponerle una sanción. Esta Fracción XX, junto con la VII en su párrafo cuarto que permite la venta, la renta y la desincorporación del régimen ejidal, son los instrumentos para destruir la forma de propiedad social en beneficio de ejidatarios y comuneros, lo cual es el objetivo implícito repetimos de la Reforma.

Buena parte de los ejidatarios que rentan sus tierras ejidales o las venden necesariamente tienen que salir de sus pueblos e ir a las ciudades a engrosar los cinturones de miseria y trabajar en lo que puedan, donde en muchas ocasiones son absorbidos por la economía informal, y les va pero que en los poblados donde vivían, y sobreviven en situaciones de miseria extrema, y en otras ocasiones son víctimas del desempleo.

Aparte de todo lo anterior, al rentar sus tierras los ejidatarios en algunas ocasiones son engañados y no se les paga lo prometido en los contratos de arrendamiento de sus tierras, y también sucede que les alteran sus contratos los rentadores, lo que les causa problemas legales, que no tienen como sufragar los gastos de juicios que se llevan en los Tribunales agrarios.

De este sombrío panorama que ahora viven los ejidatarios que rentaron sus tierras o las vendieron, no les hablo la Reforma Constitucional que las permitió, mucho menos la exposición de motivos, simplemente todo lo hizo el legislador con el fin de respetarles su libertad para que decidieran la forma de trabajar o de disponer de sus tierras., callando estas consecuencias implícitas de la malhadada Reforma que nos ocupa.



## **INTRODUCCION**

En este trabajo que presentamos, como ponencia se aborda el fenómeno jurídico de del arrendamiento de las parcelas ejidales y sus consecuencias económicas y sociales, en el espacio que corresponde al Distrito de Riego Número 38, que es el que corresponde al Valle del Mayo, y que dentro del mismo se encuentran las tierras agrícolas con riego, que pertenecen tanto a la propiedad privada como a la ejidal.

En el primer capítulo elaboramos el diseño de este trabajo de investigación, y formulamos el planteamiento del problema, consistente en la problemática relativa acerca de si: ¿ la Reforma al Artículo 27 Constitucional en su Fracción VII, cuarto párrafo, que legalizo el arrendamiento agrario, le resultó benéfica a los ejidatarios y comuneros, en lo económico, lo jurídico y los social, al traerles mayor libertad para disponer de sus parcelas, tal y como planteaba la exposición de motivos de la reforma constitucional de mérito?, así como todos los elementos necesarios que contiene el diseño de la investigación que desarrollamos, donde expresamos los métodos y técnicas que usamos en esta investigación.

En el segundo capítulo nos propusimos presentar todos los antecedentes históricos en lo jurídico relativos al arrendamiento de tierras ejidales, donde encontramos, que desde siempre en las tierras ejidales no se permitió la renta de las mismas, más que en casos de excepción, siempre que existiera una causa justificada sobre toda a las mujeres con familia cargo e incapacitadas para trabajar en las faenas del campo y a las personas incapacitadas para trabajar por alguna enfermedad, más esos contratos según las distintas leyes fueron revisados por los consejos de vigilancia de los ejidos o bien por la asamblea general que los autorizaba.

En el capítulo tercero, abordamos la Reforma Constitucional a la Fracción VII, párrafo cuarto, que permite no solo el arrendamiento de terrenos ejidales, sino

también su venta, y en la exposición de motivos de dicha reforma plantea como fundamento de la misma que se hace para respetar la libertad de los ejidatarios para que decidan como ellos quieran, sobre sus bienes agrarios, esto es si la rentan, la venden o la desincorporan del régimen ejidal.

En el capítulo cuarto de este trabajo, referimos las consecuencias de la multicitada reforma al artículo 27 Constitucional, sobre todo en lo relativo a sus consecuencias en lo jurídico, económico y social,

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

El arrendamiento de tierras ejidales y comunales en la anteriores leyes agrarias mexicanas no era permitido más que de manera excepcional, y de no darse os supuestos en que procedía, el mismo resultaba inexistente, dando lugar en ocasiones a que el ejidatario que lo realizara perdiera sus derechos agrarios, más en la práctica era muy común, ya que los hechos siempre superan la legalidad terminando por imponerse sobre ella. Actualmente el arrendamiento de tierras ejidales y comunales, es permitido legalmente, merced a la Reforma al artículo 27 Constitucional de 1992, que dio lugar a destrabar a la renta no limitando el número de hectáreas de riego que pudieran arrendarse en un ejido, comunidad o en pequeña propiedad, por un arrendatario. .

Con el antecedente anterior, y con motivo de la reforma aludida al artículo 27 Constitucional, se permitió no solo la renta, sino la venta y además la adquisición del dominio pleno de las parcelas de tierras ejidales y comunales, por parte de ejidatarios y comuneros, lo que fue la liberación de esta fuente de riqueza, siendo esos los ejes fundamentales de la Reforma aludida, y en este trabajo analizaremos las consecuencias de esa liberación, y a quien beneficio.

En consecuencia es pertinente hacernos el planteamiento del problema del problema de este trabajo de investigación, acerca de si: ¿la Reforma al Artículo 27 Constitucional en su Fracción VII cuarto párrafo, que legalizo el arrendamiento agrario, le resultó benéfica a los ejidatarios y comuneros, en lo económico, lo

jurídico y los social, al traerles mayor libertad para disponer de sus parcelas, tal y como planteaba la exposición de motivos de la reforma constitucional de mérito?

### **OBJETIVOS GENERALES.**

Analizar qué consecuencias económicas, sociales y jurídicas, trajo la Reforma al artículo 27 Constitucional, que permitió el arrendamiento de tierras ejidales y comunales.

### **OBJETIVOS PARTICULARES.**

**Analizar** si en la Ley Agraria actual, le es obligatorio al Estado el impulsar el apoyo económico y tecnológico, a los productores de ejidos o comunidades y en qué medida.

**Determinar** si en la legislación agraria actual existen límites en cuanto a la extensión de terreno que puede sembrar una sola persona.

**Precisar** el máximo de tiempo que puede durar un contrato de arrendamiento sobre tierras ejidales y comunales.

**Señalar** si al ejidatario o el comunero, tienen que tener alguna autorización del Comisariado Ejidal o de la Asamblea General de Ejidatarios, que le permita rentar sus tierras.

**Indicar** quien o quienes revisan si los contratos de arrendamiento sobre tierras ejidales o comunales, cumplen o no con los requisitos de ley.

### **JUSTIFICACIÓN**

La razón por la cual elegimos esta temática e investigamos sobre el Rentismo ejidal, obedeció a que es un fenómeno jurídico tan presente en nuestra realidad local, que no podemos sustraernos a su estudio y tratamiento, porque comprende

a una parte importante de nuestra población campesina, sobre todo en la Región del Mayo, la cual posterior a la Reforma al artículo 27 Constitucional de 1992, se legalizó y es muy común en nuestro medio, y sus impactos son también del todo interesantes, tanto en lo jurídico, como en lo económico y lo social.

## **HIPÓTESIS.**

Planteamos como hipótesis de este trabajo que la reforma a la Fracción VII, párrafo cuarto, del artículo 27 Constitucional, que permitió el arrendamiento agrario de tierras ejidales y comunales, resultó contraria a los intereses de los ejidatarios y comuneros, en lo económico, en lo social, ya que ni tan siquiera se tradujo en darle a los ejidatarios y comuneros mayor seguridad económica y social y jurídica.

## **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.**

El desarrollo de este trabajo se circunscribe a los productores ejidales y comunales que comprende el Distrito de Riego Número 38, que se ubica en la parte central del Valle del Mayo, que comprende los Municipios de Navojoa, Etchojoa, y Huatabampo, Sonora, y en él, se hace la investigación del fenómeno jurídico del Rentismo Ejidal, muy difundido, estando conscientes de que este trabajo tiene límites espaciales, más sin embargo debido a nuestras observaciones muy generales en el ámbito nacional, sabemos que el mismo se presenta también en otras latitudes del país, con mayor o menor intensidad, que en nuestra Región del Mayo.

## **METODOLOGÍA.**

El presente trabajo de investigación toma como referencia el área geográfica que comprende el Distrito de Riego número 38 de la Región del Mayo, en específico los municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, Sonora, se aplicaron los siguientes métodos: científico, sistemático e histórico. Las técnicas de investigación documental bibliográfica.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

### **2.1. Ley del Patrimonio Ejidal**

Fue precisamente esta ley, la que determinó la naturaleza de la propiedad ejidal sobre las tierras que se dotaban o restituían a los núcleos agrarios, precisando que esta era inalienable e inembargable.<sup>33</sup>

Y preciso quien realmente era el propietario de esas tierras que dotaban o restituían a los núcleos agrarios, y en ella se estableció que la propiedad correspondía a la entidad llamada Pueblo o ejido o comunidad, según lo estableció en su artículo 2º, en los siguientes términos: “Publicada la resolución presidencial respectiva y expedidos los titulaos a que se refiere el artículo 9º. De la Ley del 6 de enero de 1915, la corporación de población que obtuvo la restitución o dotación, adquirirá la propiedad comunal de los bosques, aguas y tierras comprendidos en aquella resolución; pero respecto a las tierras, únicamente mientras no son repartidas...”<sup>34</sup>.

Por otra parte impuso al ejidatario la obligación de cultivar la tierra directamente y no darla en arrendamiento, según lo previno la Ley de mérito.<sup>35</sup> Aclarando que los derechos que el ejidatario tenía sobre su parcela también eran inalienables e imprescriptibles, pero podría perderlos si dejaba de cultivar la tierra por más de un

---

<sup>33</sup> Mendieta y Núñez, Lucio. El Problema Agrario de México. Ed. Porrúa, 13ª. ed., México 1975, p.236.

<sup>34</sup> Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 1925, p. 882.

<sup>35</sup> Idem.

año según los establecía el artículo 15 Fracción V de la Ley en comento, salvo causa justificada.<sup>36</sup>

### **Código Agrario de 1934.**

Este fue el primer Código agrario que incorporo en un solo cuerpo un conjunto de normas en materia agraria que existían dispersas, y aunque con validez, generaban confusión, mas con este intento se inició con mayor sistematización la codificación agraria mexicana.

Las modalidades que se imponen a las parcelas ejidales es que estas serán inalienables, inembargables e imprescriptibles y por tanto serán inexistentes cualquiera de los contratos a que se refiere la Fracción I del artículo 140 de dicho cuerpo legal, entre ellos el de arrendamiento.<sup>37</sup>

En el código Agrario del año 1934, señaló en su artículo 140 en su Fracción II, se prohibía al ejidatario que la diera en arrendamiento o en cualquier otro contrato que permitiera la explotación indirecta por terceras de sus parcelas ejidales y en concordancia con lo anterior en la fracción VI del mismo precepto se sancionaba al ejidatario que arrendara su parcela con la pérdida de su derecho agrario.<sup>38</sup> Solo en casos extremos permitía la explotación indirecta de la parcela como eran los casos de enajenación mental, degeneración alcohólica o reclusión penal por un término mayor de dos años, sino hay familiares que se hicieran cargo de las parcelas, perdía irremediamente su derecho agrario el ejidatario, pero no se concedían en arrendamiento, solo se autorizaba que las trabajase el familiar de este.<sup>39</sup> No admitiéndose ninguna otra causa razonable que justificara dicha explotación indirecta.

### **Código Agrario de 1940**

---

<sup>36</sup> Ibid p. 883.

<sup>37</sup> Díaz de León, Marco Antonio. Historia del Derecho Agrario Mexicano. Ed. Porrúa, 1ª. ed., México 2002, p. 611.

<sup>38</sup> Idem. .

<sup>39</sup> Idem.

Las modalidades de los derechos sobre los bienes agrarios que pertenezcan a los núcleos de población serán inalienables, inembargables e intransmisibles, tanto los de los bienes de uso común como los derechos relativos a las parcelas con excepción de la modalidad de la prescripción por lo que corresponde a dichas parcelas, lo anterior en los términos de los artículos 119 y 128 en sus tres primeras fracciones del Código de mérito.<sup>40</sup>

En este nuevo ordenamiento agrario si se permitió el arrendamiento de parcelas ejidales solo en los casos de: mujeres con familia a su cargo dedicadas a la atención de los hijos, lo mismo que a las viudas que se encuentren en la misma situación; lo mismo que a los menores de edad, que ya hubiesen heredado un derecho agrario pero que estuviesen incapacitados a trabajar su terreno. En fin se dio más oportunidad a las personas para permitir en los casos que existiese una causa justificada como las referidas, al permitir la explotación indirecta de la tierra ejidal, abandonando el radicalismo del código de 1934, en esta materia. Fuera de los casos mencionados si el ejidatario rentaba su parcela la perdía. Lo anterior según lo mandataba el artículo 128 Fracción IV del Código de mérito, pero este contrato era vigilado y controlado debidamente por el Consejo de vigilancia.<sup>41</sup>

### **Código Agrario de 1942**

En primer término en su artículo 138, postula dicho ordenamiento jurídico, que los derechos que sobre bienes agrarios adquieran los núcleos agrarios, serán inalienables, inembargables, imprescriptibles e intransmisibles, y por tanto prohibía el arrendamiento y otros contratos sobre dichos bienes y los contratos que en contravención al mencionado precepto, serán inexistentes.<sup>42</sup> Estas mismas modalidades se aplican a las parcelas ejidales, y tampoco estas se pueden arrendar, más que en los casos de que exista una causa justificada, esto es en los términos que refieren los artículos 158 en relación con el numeral 159, ambos del

---

<sup>40</sup> Ibid. pp. 680-682.

<sup>41</sup> Ibid. p. 682.

<sup>42</sup> Ibid p. Ibid. p. 744.

Código en cuestión.<sup>43</sup> Casos muy parecidos a los que comprende el Código Agrario de 1940.

### **Ley Federal de Reforma Agraria de 1971**

El artículo 52 de este cuerpo normativo, en relación con nuestro trabajo, dispone que los derechos sobre los bienes agrarios, correspondientes a los núcleos agrarios, son inalienables, inembargables, imprescriptibles e intransmisibles, al igual que lo mencionaba el Código Agrario de 1942.<sup>44</sup>

Por lo que corresponde a su parcela ejidal, tampoco podrá arrendarla, solo en casos de excepción a que se refiere el artículo 76 del citado ordenamiento, el cual entre otras cuestiones establece que las tierras parceladas tampoco podrán ser objeto de contratos que permitan su explotación indirecta como es el caso del arrendamiento, permitiéndolo solo en los casos de excepción, que se exponen en el citado numeral, como son el caso de las mujeres con familia a cargo e incapacitadas para trabajar la tierra, por motivo de sus labores domésticas y cuidado de sus hijos, siempre y cuando viva en el poblado ejidal; también quedan comprendidos los menores de dieciséis años que hayan heredado el derecho agrario; incapacitados, entre otros, siempre y cuando esos contratos sean aprobados por la asamblea general del ejido, lo cual deberá ser llevado a cabo cada año, siendo estos renovables.<sup>45</sup>

### **MARCO CONSTITUCIONAL.**

En el texto del artículo 27 Constitucional antes de la Reforma de del 3 de enero de 1992, no se hablaba del arrendamiento de tierras ejidales, dejándolo solo en la legislación secundaria su prohibición y su permisión solo en casos excepcionales. Es hasta que se lleva a cabo esta Reforma que de manera precisa se habla del contrato de arrendamiento en el párrafo cuarto de la Fracción VII del citado precepto constitucional.

Es de señalarse que en la Reforma Constitucional aludida, también se introdujeron en la Fracción VII, tanto la autorización al ejidatario para que pudiera vender sus derechos agrarios, como para obtener la desincorporación de su parcela del

---

<sup>43</sup> Ibid. pp. 747-748

<sup>44</sup> Mendieta y Núñez, Lucio. Op. Cit. p. 347.

<sup>45</sup> Ibid. p. 363.



régimen ejidal, sujetándose obviamente a las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria actual.

Con la Reforma al artículo 27 Constitucional del 3 de enero de 1992, en su Fracción VII, que legaliza la venta de los derechos agrarios, se rompe con el principio de Inalienabilidad, fincado en el párrafo quinto de la fracción VII del original artículo 27 Constitucional de 1917,<sup>46</sup> que tan celosamente fue protegido después de la primera Reforma al precepto de mérito del 10 de enero de 1934, tan solo por la legislación secundaria, lo mismo que sus consecuencias, como son la imprescriptibilidad y la inembargabilidad de los terrenos ejidales y comunales, tanto los de uso común como los parcelados.

### **Fundamento Constitucional del arrendamiento Agrario**

Es en la exposición de motivos de la Reforma al artículo 27 constitucional del 3 de enero de 1992, donde se justifica entre otros cambios el de permitir ahora el arrendamiento de terrenos ejidales y comunales y en la parte conducente de dicha exposición se asienta lo siguiente: "...Por ello se elevan a nivel constitucional el reconocimiento y la protección al ejido y la comunidad. Confirmamos sin ambigüedad al ejido y la comunidad como formas de propiedad al amparo de nuestra ley suprema. Son tierras de los ejidatarios y comunero. A ellos corresponden las decisiones sobre su manejo...los poseedores de parcelas podrán constituirse en asociaciones, otorgar su uso a terceros o mantener las mismas condiciones presentes..."<sup>47</sup>. De los motivos antes manifiestos se destaca que es a los ejidatarios y a los comuneros a los que corresponde en uso de su libertad de decidir sobre su manejo o destino, y por eso los autoriza ahora a los campesinos, para que vendan, renten o adquieran el dominio pleno de sus parcelas.

Esa libertad que les ofrece, va con la intención implícita de afectar la propiedad ejidal y comunal, y para ello les pone el medio para que deshagan de sus tierras,

---

<sup>46</sup> Medina Cervantes, José R. Derecho Agrario. Ed. Harla, 1ª. ed., México 1987, p. 282.

<sup>47</sup> Diaz de León Marco A. Op. Cit. pp. 928-929.

primero mediante la venta, y después mediante la renta, y también mediante la desincorporación de los terrenos del ejido, para convertirlos en propiedad privada.

Esa es la realidad, ya que esa Reforma, en nada ayuda efectivamente a impulsar los créditos agrarios, ni los apoyos técnicos oficiales a favor de los productores del campo. Todo mediante del manejo de respetar la libertad que tiene el campesino para poder acceder a los citados medios.

La reforma se expresa en la fracción VII cuarto párrafo del multicitado artículo 27 que en lo conducente, establece:

La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo, establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros, podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela.<sup>48</sup>

### **. Bienes que pueden ser Objeto de Arrendamiento Agrario**

El artículo 27 Constitucional no excepciona ningún bien agrario que pueda ser objeto de dicho contrato, en consecuencia al no limitar esos bienes es obvio que pueden ser objeto de esos contratos tanto los terrenos parcelados como los de uso común, bajo las condiciones y requisitos que fije la Ley reglamentaria. Con dicha Reforma se pierde la protección de esos bienes agrarios, como fue la Inalienabilidad, contemplada como medio de defensa de dichos bienes por los ordenamientos agrario.

Aunque Tanto las tierras de uso común como las parceladas siguen siendo propiedad del ejido, lo que vende, o renta, el ejidatario o el comunero solo es el usufructo de su parcela, lo anterior lo sigue previniendo la misma Fracción VII, del artículo 27 Constitucional, y que al efecto establece “Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su

---

<sup>48</sup> Trueba Urbina, Alberto y Trueba Barrera, Jorge. Nueva Legislación de Amparo Reformada, Doctrina, Textos y Jurisprudencia. Ed. Porrúa, 75ª. ed. México 2000, pp. 32-33-

propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano, como para actividades producidas.

## **El Arrendamiento en la ley Agraria y sus consecuencias jurídicas, Económicas y sociales.**

### **4.1. Libertad para contratar la parcela ejidal o comunal.**

Este contrato que permite que las tierra ejidales y comunales parceladas, puedan ser aprovechadas por terceros, no tiene que aprobarlo nadie ya que el ejidatario y el comunero son libres de contratar con quien quiera, de conformidad con el artículo 79 de la Ley Agraria actual, lo faculta a celebrar cualquier contrato que permita el uso de su tierra por terceros sin que se lo tenga que autorizar la asamblea ejidal, ni ninguna otra autoridad.<sup>49</sup>

De lo expresado en el punto anterior, se concluye que el precepto es acorde con lo referido en la exposición de motivos de la reforma al artículo 27 Constitucional (supra punto 3.1 capítulo anterior), y que deja en libertad y sin que exista algún órgano interno dentro del ejido o comunidad, que vigile y autorice dicho contrato, siempre que al revisarlo se dé cuenta que cumple con los requisitos de la ley, el mismo. En una palabra podemos afirmar que con esta disposición que establece el mencionado artículo 79 de la Ley en comento, **se rompe el candado jurídico, y se liberan al mercado las tierras ejidales, para poder ser arrendadas por quien las demande y en su caso por quien pague mejor.** Esta sería una de las consecuencias económicas y jurídicas de la Reforma que permite ahora el arrendamiento agrario y que no aparecía en las legislaciones agrarias anteriores.

Merced a la reforma en comento, en nuestro Valle del Mayo, que es donde se encuentra el Distrito de Riego Número 38, perteneciente a la Comisión Nacional del Agua, es muy común observar el hecho palmario de que en todos los ejidos que se encuentran dentro del mismo, más del 90% de sus tierras de riego, se encuentran rentadas a particulares extraños al ejido y en mucha menor medida a

---

<sup>49</sup> López Nogales, Armando y López Nogales, Rafael Ley Agraria Comentada. Ed. Porrúa, 6ª.ed., México 2000, p.195.

ejidatarios o personas vecindadas dentro de dichos núcleos agrarios. Es frecuente que la renta de estas causa muchas veces problemas legales, que hacen gastar su dinero a los ejidatarios por incumplimiento de compromisos de los contratos por los arrendatarios, consecuencias que antes no existían, porque estos eran antes de la Reforma que permitió el Rentismo, repetimos eran inexistentes.

### **El Estado frente a los productores sociales**

Si bien al Estado Mexicano, se le encomienda el que promueva el desarrollo integral de los ejidos y comunidades a través de la Fracción XX del artículo 27 Constitucional, para fomentar las actividades agropecuarias, sin embargo en ninguna de sus partes de la referida Fracción, esto se prescribe como una obligación del mismo, mucho menos se señalan sanciones por el no cumplimiento de esa encomienda.

Ante esta situación es obvio que al no tener el Estado esa obligación en la Constitución, mucho menos en Ley reglamentaria alguna, de fomentar el desarrollo económico y social y cultural de los ejidos y comunidades, y por tanto al no haber sanción, solo se ha limitado a establecer programas de apoyo al campo, pero con requisitos que difícilmente pueden llenar los campesinos, y al no poder obtener esos beneficios estos van a parar a manos de productores privados, por cierto muy pocos, ya que el número de estos también se ha reducido considerablemente y la mayoría de ellos se han concretado a rentar sus tierras como hoy pasa con los ejidatarios, lo anterior es algo muy común, en el Valle del Mayo.

En uno de los programas de apoyo al campo, se les ofrece a los ejidatarios por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (SAGARPA), a través del Centro de Atención para el Desarrollo Rural (CADER), como parte de dicha Secretaría, que opera en los Distritos de Desarrollo Rural, ante el mismo Centro, se hace la solicitud de apoyo en la compra de maquinaria,

A través del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI), se presenta la solicitud con el proyecto de necesidades especiales y por medio de este programa se obtiene en parte el Reembolso de parte que haya costado por ejemplo un tractor, y ese apoyo puede alcanzar por lo que toca a las comunidades indígenas hasta un 90% del costo del mismo, pero se tiene que presentar la factura, una vez pagado el tractor reembolsándose poco más del 50% en el caso de que se trate de ejidatarios y en lo que toca a los productores privados es similar. **Estos apoyos se convierten en ilusiones falsas como si fueran en verdad burlas para el campesino pobre, ya que este se ha ido empobreciendo y al no poder pagar el total de la maquinaria o de cualquier obra de infraestructura en su parcela, para obtener el reembolso después del 50% del valor de lo invertido en esos rubros, es como si no existieran esos apoyos, porque es imposible poderlos aprovechar, lo que si ocurre con algunos productores privados.**

En lo que toca al apoyo oficial del Programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), estos beneficios se dan por ejemplo a través del Programa de apoyo al campo, (Procampo), donde cada productor recibe la cantidad de \$963.00 (Novecientos sesenta y tres pesos Moneda Nacional), por hectárea, ya sea en área de riego o de temporal, así como el apoyo a los producción comercializada donde cada productor ejidatario o pequeño productor privado recibe un apoyo de \$114,00 (Son: Ciento Catorce Pesos Moneda Nacional), por tonelada producida, así como otros apoyos, no gozan de ellos los campesinos pobres esto es los ejidatarios y los minifundistas privados, ya que al no tener apoyo crediticio bastante y suficiente por parte del Estado Mexicano, se quedan sin sembrar sus tierras y estos y otros beneficios van a parar a manos de los Rentadores de sus tierras, que son los productores y para ellos son estos beneficios. .

De todo lo anterior se desprende que el Estado Mexicano no asume con lo que debería ser obligatorio para él y no simplemente una recomendación como hoy ocurre, y por eso en nuestro Valle del Mayo, al igual que en otros Distritos de

Riego del País, **al repetirse la misma actitud omisiva de no dar crédito a los campesinos ni apoyos técnicos y oportunos ni contar con créditos refaccionarios suficientes para poder adquirir la maquinaria, estos se ven obligados a rentar sus tierras y posteriormente a venderlas al tener que estar renovando sus contratos de arrendamiento antes del vencimiento, y cobrar por adelantado sus rentas, terminan por venderlas, para posteriormente convertirse en peones de sus propias tierras, sin seguridad social, ya que incluso el Seguro Social, en ocasiones cuando tienen alguna enfermedad crónica degenerativa les niega la afiliación, en claro perjuicio para su salud y seguridad.**

#### **Limites en cuanto al área dada en arrendamiento sobre tierras de Riego.**

No existe límite a la extensión sobre la superficie que puede explotar un solo productor en terrenos de riego que se le da en arrendamiento ni sobre propiedad privada ni sobre la propiedad ejidal, solo lo limita su propia capacidad económica, y esto era lo que buscaban algunos inspiradores de la Reforma al artículo 27 Constitucional del 3 de enero de 1992, que los inversionistas en el campo, dispusieran de extensas superficies de terreno agrícola, sin importar que surgiera de nueva cuenta el **Latifundismo, con mucha fuerza, ya que esa forma de tenencia de la tierra fue sepultada por la Revolución Mexicana, sobre todo por medio del artículo 27 Constitucional de 1917 y reformas posteriores a la misma, a excepción de la última antes mencionada.**

Les urgía a los Neoliberales Mexicanos que se hallaban en el poder, el que se contara con un marco jurídico agrario, congruente con el Tratado de Libre Comercio que entro en vigor el 1º. De diciembre de 1994, ya que con el mismo entrabamos a la era de la globalización económica, y no se dieron los resultados

esperados o sea que llegaran los capitales extranjeros a ocuparse de la agricultura, y si en efecto, llegaron al derribarse las barreras los inversionistas a invertir en México pero en actividades más lucrativas entre ellas las bancarias, y las comerciales.

Más todo lo que está vacío tiende a ocuparse, y de esta manera surgió una nueva clase de productores que con grandes ingresos le entraron a la actividad agrícola, y empezaron a sembrar extensiones de miles de hectáreas cada uno solo de ellos, concentrándose de nueva cuenta la actividad agropecuaria en unas cuantas manos, a la cual no le corría prisa por apoderarse de las parcelas mediante compra, ya que ese es un capital muerto de larga recuperación y más les interesaba la renta de las tierras ejidales y particulares, que han acaparado desde entonces las mejores tierras en el Valle del Mayo y en los otros Valles ricos de México.

Esta concentración de la tierra agrícola, trae aparejada, la concentración de la ganancia que la misma produce, y con ello se empobrece el ejidatario y el mismo productor y el minifundista privado, y la circulación de capital se restringe, en claro perjuicio primero del campesino pobre y después en perjuicio de toda la sociedad, ya que esta pierde capacidad de consumo.

El ejidatario al rentar su parcela normalmente pierde de ganar más de \$5000,00 (Son: Cinco Mil Pesos Moneda Nacional), aparte de lo que recibe por la renta, por hectárea, lo que se traduce en pobreza para él y su familia, perdiendo de esta manera la relativa seguridad económica que `podría darle el producir su propia tierra.

### **. Superficie Agrícola Ejidal del Distrito de Riego Número 38**

En este trabajo comprende la superficie de terrenos en el Distrito de Riego Número 38 correspondiente al Valle del Mayo, y dentro de dicho Distrito, en el mismo existen en total 95989-13-00 hectáreas de riego, pertenecientes tanto al sector social como al privado, de las cuales 51,131.22, pertenecen al sector ejidal, para un total de 7,489 ejidatarios; y, 44,857.90 hectáreas para el sector privado

para un total de 4,325 usuarios., repartidos en los municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo de la siguiente manera:

Municipio de Navojoa, Sonora, cuenta con un total de 26,303, 72 hectáreas de riego, y de estas corresponden al sector ejidal 11,359.73, para un total de 1583 usuarios; y al privado 14,943.99, para 1555 usuarios.

Municipio de Etchojoa, existen un total de 29,841.16 hectáreas de riego, tocándole al sector ejidal 18, 798,16, para un total de 2486 usuarios del referido sector ejidal; y para el privado, corresponden un total de 11,043.01 hectáreas, para un total de 902 usuarios.

Municipio de Huatabampo, cuenta con un total de 39, 844.25 hectáreas de riego, de las cuales corresponden al sector social un total de 20,973.37, para un total de 2910 usuarios; y, al sector privado 18,870. 88, para un total de 1589 usuarios.

Al estar rentada más del 90% de la superficie ejidal, en el Distrito de Riego Número 38, esto es, esto es **45,019.03** hectáreas, lo cual refleja un atraso económico y un abandono oficial, y la libertad que la Reforma al artículo 27 Constitucional del 3 de enero de 1992, reconoció a los ejidatarios, en nada les ha servido para beneficiar su condición económica y social, ya que en virtud de lo anterior, muchos de esos ejidatarios ante el poco ingreso que les genera la renta de sus tierras han tenido que salir de sus ejidos a buscar la vida a distintos centros urbanos de la región del Mayo, del país y del extranjero, ya que ni ellos ni sus familias pueden trabajar las tierras del ejidatario, lo que se traduce en más pobreza, esto es uno de los efectos sociales más negativos de la reforma.

## **CONCLUSIONES**

**Primera.** La legalización de la renta de los terrenos ejidales a los ejidatarios dentro del Distrito de Riego número 38 del Valle del Mayo, la Reforma Constitucional que lo permitió con el ánimo de respetarles su libertad de decisión en el manejo de sus tierras, no se ha traducido hasta hoy, en beneficio económico, para esos campesinos, todo lo contrario, ya que al arrendar sus parcelas, dejan de ganar



más dinero, que el que les reporta el cobro de la renta, al no obtener los beneficios que el gobierno entrega ahora a los arrendatarios.

**Segunda.** Con lo poco que ganan los ejidatarios con la renta de sus parcelas, no les alcanza para satisfacer sus necesidades y las de sus familias y es por ello que antes de vencerse el contrato, por sus necesidades económicas, se ven obligados a rentar de nuevo sus parcelas, y de esta manera, las rentan por varios años, y siguen necesitando dinero, y al final las venden.

**Tercera.** El rentismo de parcelas ejidales, ha dado lugar al surgimiento de un nuevo latifundismo que la legislación agraria había venido combatiendo con relativo éxito, y con ello ha dado lugar a la concentración de las ganancias a favor de unos cuantos, causando la pobreza de la población campesina.

**Cuarta.** Los ejidatarios que se niegan a salir de sus ejidos, se ven obligados a convertirse en peones de sus propias parcelas, y todo por el abandono oficial que ha sido omiso en generar el desarrollo económico de los ejidos.

**Quinta.** Ante la ausencia de posibilidades de mejorar sus condiciones de vida en el ejido, y ante la ausencia de oportunidades dentro de sus núcleos agrarios, muchos campesinos se ven obligados a salir de sus pueblos y vienen a las ciudades a engrosar los cinturones de miseria, ya que sus condiciones de atraso cultural, no les permiten incorporarse en los pocos trabajos bien remunerados, y tienen que desempeñar trabajos mal pagados o integrarse a las filas de la economía informal.

**Sexta.** Tanto el arrendamiento agrario como la venta de derechos agrarios, permitidos ahora merced a la Reforma al artículo 27 Constitucional del 3 de enero de 1992, han resultado ser un fracaso, ya que en nada han contribuido a mejorar las condiciones de los campesinos, y si los han impulsado a la pérdida de sus derechos agrarios. En vez de llamarla Reforma, es más lógico denominarla Contrarreforma agraria.

## **PROPUESTAS**

**Primera.** Proponemos desde hoy una Reforma al artículo 27 Constitucional, en su Fracción VII, que prohíba, la renta, la venta y la desincorporación de los terrenos ejidales, como lo permite hoy en su párrafo cuarto, la mencionada Fracción.

**Segunda.** Proponemos desde ahora la Reforma a la Fracción XX del artículo 27 Constitucional, y que ahora sea una obligación y no solo una recomendación para el Estado Mexicano, como hoy se prescribe en la aludida Fracción y que su incumplimiento genere sanción a cargo del Ejecutivo, en caso de no generar el desarrollo de la actividad agropecuaria, en beneficio de ejidatarios y comuneros, destinando para ello todos los recursos económicos como créditos suficientes y bastantes a favor de los campesinos y el darles la asistencia técnica necesaria y la capacitación necesaria para aplicar en el campo el uso de nuevas tecnologías e impulsar la implantación de invernaderos en todos y cada uno de los ejidos y comunidades de México, y sobre todo el que apoye con todo lo necesario a los productores sociales, para que puedan comercializar debidamente sus productos tanto en el mercado interno como en el internacional.

**Tercera.** Proponemos desde ahora, el que se desarrolle y aplique una política eficaz para el recuperamiento de los terrenos ejidales, donde el estado ayude al campesino a recuperar sus parcelas rentadas por varios años.

**Cuarta,** Es necesario reformar la Ley del Seguro Social, para que todos los ejidatarios y comuneros, puedan gozar del Seguro Social, ya que ahora tanto la Ley como sus Reglamentos, no permiten que se le brinde esa seguridad a dichos campesinos aunque paguen las cuotas al mismo, si tienen alguna enfermedad crónica degenerativa.

**Quinta.** Es necesaria la reeducación del campesino para que adopte la explotación colectiva de sus parcelas, ya que es la única forma de producción que le puede permitir adquirir maquinaria indispensable para producir y darle cierto nivel de seguridad económica, ya que aislado, solo tiene limitaciones y le es imposible obtener una mayor producción y una mejor comercialización. .

## FUENTES DE INFORMACION

1. Chávez Padrón, Martha. El Derecho Agrario en México, Ed. Porrúa, 6ª. ed. México 1982.
2. Díaz de León, Marco Antonio. Historia del Derecho Agrario Mexicano, Ed. Porrúa, 1ª. ed., México 2002.
3. Gallardo Zúñiga, Rubén. Ley Agraria Comentada. Ed. Porrúa, 2ª. ed., México 2006.  
Mendieta y Núñez, Lucio. El Problema Agrario de México, Ed. Porrúa, 13ª. ed., México 1975.
4. Lemus García, Rauil. Derecho Agrario Mexicano, Ed. Porrúa, 8ª. ed., México 1996.
5. López Nogales, Armando y López Nogales, Rafael Ley Agraria Comentada, Ed. Porrúa, 6ª.ed., México 2000.
6. Medina Cervantes, José R. Derecho Agrario, Ed. Harla, 1ª. ed., México 1987.

7. Mendieta y Núñez, Lucio. El Problema Agrario de México, Ed. Porrúa, 13ª. ed., México 1975.

8. Trueba Urbina, Alberto y Trueba Barrera, Jorge. Nueva Legislación de Amparo Reformada, Doctrina, Textos y Jurisprudencia, Ed. Porrúa, 75ª. Ed. México 2000.

Hemerografía

Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 1925. .

## **CON DEMOCRACIA Y JUSTICIA SE ATACARÁ LA POBREZA EXTREMA DE LAS ZONAS MARGINADAS DE LA REGION DEL MAYO**

RESPONSABLE: M.A. GENARO OCHOA VEGA

COLABORADORES: M.A. IRMA LAURA GONZALEZ VELAZQUEZ

M.A. MARÍA ANTONIETA SILVA VALENZUELA

M.A. CARLOS ARMANDO TORRES LAGARDA

### **R E S U M E N**

Los habitante del medio rural han sido los más desfavorecidos desde la aplicación del modelo neoliberal en México desde el año de 1982 con el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, dándose la desmantelación del aparato estatal y llevar a la economía por el camino de la privatización desde los bienes de la nación.

Desde entonces la oligarquía ha impuesto las medidas de política económica encaminada a la acumulación de la riqueza nacional, dejando en el olvido a las grandes masas de la población rural, sometiéndolas a lo que los investigadores han llamado esclavismo moderno. A partir de la aplicación de estas medidas en las comunidades rurales se comienzan a sentir los efectos de marginación y olvido y a encaminarse por el rumbo de la subsistencia con grandes carencias como la alimentación, salud, educación, vivienda, medios de comunicación, etc.

Han sido los campesinos que con sus luchas han dado identidad y cultura a la nación, los movimientos de Independencia, Reforma y la revolución de 1910 nos dieron la estructura política y social con la promulgación de la Constitución de 1917.

Para los campesinos y los habitantes de las comunidades rurales y el de los pueblos originarios no existen las leyes, no se les respetan los más mínimos derechos naturales y humanos, prácticamente han sido excluidos del desarrollo económico y social del país.

La implementación del modelo neoliberal es una estrategia de las grandes corporaciones y grupos financieros para detener el proceso de la caída de sus ganancias y de estancamiento de las economías de Estados Unidos y de los demás países desarrollados a través del control de los mercados, los sistemas financieros, los energéticos y demás recursos naturales. Esta situación se ha venido agudizando en esta última etapa de las crisis desde el 2007-2009 resurgiendo con más fuerza el 2011 y 2012, con efectos ya de una crisis global y con una tendencia muy fuerte hacia la recesión en la Eurozona y Estados Unidos con grandes efectos negativos hacia nuestro país (Reunión del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional en Tokio, Japón, 2012).

Los países desarrollados han implementado con el modelo actual que las economías subdesarrolladas y en vías de desarrollo sean las productoras de materias primas para exportarlas a las economías desarrolladas y transformarlas en sus industrias agregando valor y regresarlas como exportaciones de productos

terminados obteniendo en este sentido ganancias millonarias y poder seguir sosteniéndose como países fuertes económica y políticamente.

Este tipo de política económica aplicada por las naciones desarrolladas ha sido la causa principal que en las economías en desarrollo y países pobres se den casos similares como el que padecen las comunidades rurales de México y en nuestro caso de estudio en la zona sur del estado de Sonora y concretamente en la Región del Mayo, la crisis alimentaria, la marginación, el olvido y la separación de la actividad de la economía de mercado.

Es muy importante tener claro que en adelante hay que recuperar la soberanía y seguridad alimentaria buscando la autosuficiencia cuando menos en los bienes de mayor consumo. Seguir dejando en manos privadas el aprovisionamiento alimentario cuando este se encuentra en riesgo es propiciar en mayor proporción las dificultades de la población campesina, y de las comunidades indígenas por una agricultura especulativa controlada por las grandes trasnacionales.

El campo es ámbito de interés público cuya conducción debe ser compartida por el Estado y la sociedad organizada: comunidades rurales, pobladores, productores agropecuarios, consumidores y creadores de cultura.

La lucha por las libertades políticas es vieja en las comunidades campesinas, pero en el campo, la democracia está pendiente, existe una larga historia de autoritarismo y represión, no se respetan las libertades civiles ni los derechos ciudadanos. Además existe el clientelismo corporativo de las organizaciones sociales y el caciquismo sigue dominando en el gobierno local. Los pueblos indios han puesto la muestra de que los vicios pueden erradicarse, que en el campo puede crearse una sociedad democrática y participativa, hasta ahora el Estado no ha respetado esos derechos.

Para terminar con todas estas injusticias que viven los pueblos y comunidades marginadas es importante la construcción de un modelo nuevo alternativo donde el Estado sea el rector de la economía y que no se deje al mercado que resuelva

la estabilización de la economía porque eso no es posible, su resultado es la gran concentración del capital en sectores muy reducidos de la población.

En las zonas marginadas de la región del mayo están dadas este tipo de políticas corporativistas y clientelares quedando en manos de los líderes que son sobornados por los políticos corruptos y sigan siendo el sostén de un modelo económico y un gobierno que se olvida de sus necesidades fundamentales que es contrario a sus intereses y que por la ignorancia en la que viven estos pobladores son presa fácil de estos políticos y de los coyotes que compran sus productos a precios muy bajos obteniendo con ello ingresos insuficientes solo para la sobrevivencia de las familias de la región, padeciendo de esa crisis alimentaria sin contar con los recursos para otras necesidades, sin acceso a servicios de salud, educación, vivienda y otras necesidades básicas.

## **INTRODUCCIÓN.**

El tema de la pobreza extrema en México ha tenido su impacto en los segmentos de la población más vulnerable, de los cuales existen en el país alrededor de 30 millones de personas que se enfrentan a esta situación.

El problema está ubicado en todas las regiones del país: norte, centro y sur, acentuándose más en unas regiones que en otras.

El actual modelo económico ha impuesto medidas de política económica para favorecer al gran capital, olvidándose de los derechos fundamentales de los habitantes del medio rural, con el deterioro de vida que los ha llevado a enfrentar situaciones de pobreza extrema.

En el Estado de Sonora, y en lo particular en el sur en la región del mayo, hay sectores importantes de la población que padecen esta situación de pobreza alimentaria, por la falta de organización de las comunidades rurales, empleo, ingresos que por lo general giran en el salario mínimo que los lleva a vivir en niveles de sobrevivencia.

Son zonas marginadas olvidadas por los gobiernos de los tres niveles, donde no se respetan sus más mínimos derechos civiles y humanos, quedando a la deriva de los líderes corruptos y vendidos y por los coyotes que compran sus productos a muy bajos precios, obteniendo con esto ingresos tan bajo que no alcanzan para cubrir sus necesidades prioritarias.

Sus actividades principales están sustentadas dentro del sector primario como la agricultura, la ganadería, la forestal, las artesanales, la pesca y otras. Estas actividades se realizan de una forma tradicional con equipo y herramientas que ya son obsoletas y la tecnología moderna es muy reducida en las actividades de estas zonas. Es en este sentido como se llevan a cabo las actividades y el trabajo en estos lugares con resultados no muy halagadores en perjuicio de las familias que habitan la zona. Por esta situación la producción es escasa y nada suficiente para solventar las necesidades principales de los pobladores.

La comunidades campesinas y los pueblos originarios desde que se implementó el modelo neoliberal han sido objeto del chantaje, del corporativismo, del coyotaje con sus productos, el olvido de los tres niveles del gobierno, pero siempre han existido movimientos políticos con la idea de mejorar las condiciones de vida de sus comunidades pero han sido ignoradas sus demandas por los gobiernos que siempre han estado al lado de la oligarquía.

Ellos saben que con una democracia participativa, la implementación de un nuevo modelo económico y político nuevo y alternativo, alcanzarán la justicia para sus pueblos y el mejoramiento de las condiciones de vida necesarios para dejar atrás las calamidades en las que viven con la pobreza extrema y alimentaria.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **ANTECEDENTES**

Mientras la demanda internacional de productos agrícolas seguirá creciendo, la oferta de alimentos y materias primas no lo hará al mismo ritmo, se advierte en el reporte *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las américas: una*



*mirada hacia América Latina y el Caribe*, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la oficina regional para América Latina y el Caribe de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Dadas las limitaciones en recursos naturales y las presiones ambientales, el cambio climático y la mayor volatilidad de precios, el principal desafío que enfrenta el sector agrícola es aumentar la productividad en forma amigable con el ambiente. La región cuenta con pequeñas explotaciones campesinas que coexisten con medianas y grandes, lo cual genera una estructura agraria muy heterogénea, en la cual se reproduce un esquema de desigualdad en la distribución de activos que perpetúa y acentúa las brechas de productividad.

Por ello, se recomienda mantener y profundizar el acceso a la tierra, identificando el segmento de la pequeña agricultura como un estamento especial que debe ser objeto de políticas públicas diferenciales y de amplio alcance: tenencia de tierras, asistencia técnica, riego, organización, infraestructura y créditos, entre otros.

Raúl Benítez, representante regional de la FAO, apuntó que un aspecto clave para avanzar hacia la erradicación total del hambre en la región es que los pequeños agricultores tengan mayor acceso a recursos como la tierra.

El documento refiere que en la región las políticas para la agricultura deben tender a un corte inclusivo, entre las que destacan las destinadas al desarrollo de las potencialidades de la agricultura familiar, sector con el cual la región mantiene deudas pendientes de inclusión y equidad.

En la celebración por el 70 aniversario del IICA –en la ciudad de México–, el director del organismo Víctor Villalobos, recalcó la necesidad de seguir impulsando a los pequeños productores e incluirlos en la cadena de valor, ya que representan una oportunidad para fortalecer la seguridad alimentaria de las naciones.

## **JUSTIFICACIÓN**

Los habitantes del medio rural han sido los más desfavorecidos desde la aplicación del modelo neoliberal en México desde el año de 1982 con el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, dándose la desmantelación del aparato estatal y llevar a la economía por el camino de la privatización desde los bienes de la nación.

Desde entonces la oligarquía ha impuesto las medidas de política económica encaminada a la acumulación de la riqueza nacional, dejando en el olvido a las grandes masas de la población rural, sometiéndolas a lo que los investigadores han llamado esclavismo moderno. A partir de la aplicación de estas medidas en las comunidades rurales se comienzan a sentir los efectos de marginación y olvido y a encaminarse por el rumbo de la subsistencia con grandes carencias como la alimentación, salud, educación, vivienda, medios de comunicación, etc.

Han sido los campesinos que con sus luchas han dado identidad y cultura a la nación, los movimientos de Independencia, Reforma y la revolución de 1910 nos dieron la estructura política y social con la promulgación de la Constitución de 1917.

Para los campesinos y los habitantes de las comunidades rurales y el de los pueblos originarios no existen las leyes, no se les respetan los más mínimos derechos naturales y humanos, prácticamente han sido excluidos del desarrollo económico y social del país.

La implementación del modelo neoliberal es una estrategia de las grandes corporaciones y grupos financieros para detener el proceso de la caída de sus ganancias y de estancamiento de las economías de Estados Unidos y de los demás países desarrollados a través del control de los mercados, los sistemas financieros, los energéticos y demás recursos naturales. Esta situación se ha venido agudizando en esta última etapa de las crisis desde el 2007-2009 resurgiendo con más fuerza el 2011 y 2012, con efectos ya de una crisis global y con una tendencia muy fuerte hacia la recesión en la Eurozona y Estados Unidos

con grandes efectos negativos hacia nuestro país (Reunión del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional en Tokio, Japón, 2012).

Los países desarrollados han implementado con el modelo actual que las economías subdesarrolladas y en vías de desarrollo sean las productoras de materias primas para exportarlas a las economías desarrolladas y transformarlas en sus industrias agregando valor y regresarlas como exportaciones de productos terminados obteniendo en este sentido ganancias millonarias y poder seguir sosteniéndose como países fuertes económica y políticamente.

Este tipo de política económica aplicada por las naciones desarrolladas ha sido la causa principal que en las economías en desarrollo y países pobres se den casos similares como el que padecen las comunidades rurales de México y en nuestro caso de estudio en la zona sur del estado de Sonora y concretamente en la Región del Mayo, la crisis alimentaria, la marginación, el olvido y la separación de la actividad de la economía de mercado.

Es muy importante tener claro que en adelante hay que recuperar la soberanía y seguridad alimentaria buscando la autosuficiencia cuando menos en los bienes de mayor consumo. Seguir dejando en manos privadas el aprovisionamiento alimentario cuando este se encuentra en riesgo es propiciar en mayor proporción las dificultades de la población campesina, y de las comunidades indígenas por una agricultura especulativa controlada por las grandes trasnacionales.

## **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

El campo es ámbito de interés público cuya conducción debe ser compartida por el Estado y la sociedad organizada: comunidades rurales, pobladores, productores agropecuarios, consumidores y creadores de cultura.

La lucha por las libertades políticas es vieja en las comunidades campesinas, pero en el campo, la democracia está pendiente, existe una larga historia de autoritarismo y represión, no se respetan las libertades civiles ni los derechos ciudadanos. Además existe el clientelismo corporativo de las organizaciones

sociales y el caciquismo sigue dominando en el gobierno local. Los pueblos indios han puesto la muestra de que los vicios pueden erradicarse, que en el campo puede crearse una sociedad democrática y participativa, hasta ahora el Estado no ha respetado esos derechos.

Para terminar con todas estas injusticias que viven los pueblos y comunidades marginadas es importante la construcción de un modelo nuevo alternativo donde el Estado sea el rector de la economía y que no se deje al mercado que resuelva la estabilización de la economía porque eso no es posible, su resultado es la gran concentración del capital en sectores muy reducidos de la población.

En las zonas marginadas de la región del mayo están dadas este tipo de políticas corporativistas y clientelares quedando en manos de los líderes que son sobornados por los políticos corruptos y sigan siendo el sostén de un modelo económico y un gobierno que se olvida de sus necesidades fundamentales que es contrario a sus intereses y que por la ignorancia en la que viven estos pobladores son presa fácil de estos políticos y de los coyotes que compran sus productos a precios muy bajos obteniendo con ello ingresos insuficientes solo para la sobrevivencia de las familias de la región, padeciendo de esa pobreza alimentaria sin contar con los recursos para otras necesidades, sin acceso a servicios de salud, educación, vivienda y otras necesidades básicas.

## **OBJETIVO**

Con democracia y justicia, el apoyo del Estado, la participación organizada de las comunidades del medio rural podrán lograr la productividad del trabajo mejorando sus ingresos y alcanzar niveles de bienestar social.

## **METODOLOGÍA**

Con trabajo de campo realizado para obtener un diagnóstico de la microrregión Tesia- Camoa, trajo como resultado el conocimiento de la precaria situación en la que viven los habitantes de esta parte de la región del mayo, dando el seguimiento a la investigación se ha detectado que el problema es generalizado en todo el

medio rural de esta parte del sur del estado. Además la obtención de información a través de bibliografía la cual sirvió para estructurar el presente trabajo, la cual se cita en la parte final del mismo.

## **RESULTADOS**

Las comunidades rurales de la región del mayo viven en condiciones de pobreza extrema, alimentaria y marginación, permea el individualismo, la falta de organización, conocimiento y la falta de recursos y apoyo del gobierno para realizar de mejor manera sus actividades fundamentalmente del sector primario, de muy baja productividad y lógicamente de escasos ingresos que los lleva a vivir en condiciones de sobrevivencia.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El gobierno debe promover un desarrollo intrarregional más balanceado, más equilibrado en la que las áreas serranas, indígenas y las comunidades campesinas se incorporen al desarrollo con uso de tecnología y las comunidades rurales en sus diferentes actividades se beneficien de las oportunidades que generan valor agregado a sus productos. La agricultura, la ganadería, la pesca, la forestal y otras deben encadenarse bajo esquemas de mayor valor para potenciar sus recursos y lograr mejor productividad.

## **LITERATURA CITADA**

- 1.- Mayor Producción agrícola opción ante la escasez mundial de alimentos  
Periódico La Jornada, Noviembre 2012. México, D.F.
- 2.- La Economía de Sonora. Una propuesta con visión de largo plazo  
Luis Núñez Noriega.  
Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, A.C.  
Impreso en México, 2010.
- 3.- Diagnóstico de la microrregión Tesia-Camoá  
Trabajo de Investigación, Universidad de Sonora  
M.A. Genaro Ochoa y M.A Irma Laura González Velázquez
- 4.- Nuevo Proyecto de Nación. Por el Renacimiento de México  
Coordinador: Jesús Ramírez Cuevas  
Primera Edición, 2011

Editorial Grijalbo, México, D.F.

**Investigación**

**Construyendo un conocimiento diferente**

**Cultura de la alimentación en la población**

**de estudiantes de preparatoria**

**en ciudad Obregón, Sonora**

**Equipo:**

Uribe Labra Blanca Ernestina  
Rosas Gaxiola Odalys Viridiana  
Pérez García Itzel Angélica  
Medina Peralta Lizeth

## **INTRODUCCIÓN**

Durante la adolescencia el cuerpo está expuesto a diversos cambios fisiológicos, como lo son la madurez sexual, aumento de peso y talla, entre otros, y se necesitan requerimientos nutricionales específicos, como mayor ingesta de energía y de nutrientes esenciales para que tales cambios se realicen correctamente y asegurar que a causa de esto no se originen alteraciones a la salud.

En esta etapa de la vida los adolescentes se ven influenciados por un sin número de factores, como las modas, la publicidad, los medios de comunicación, grupos sociales, horarios de escuela, actividades diarias, que ocasionan más fácilmente que se presenten cambios en los hábitos alimenticios de los adolescentes siendo la mayoría del tiempo cambios desfavorables, a raíz de esto se generan desórdenes alimenticios y problemas de salud, como lo son sobrepeso, obesidad y trastornos alimentarios.

Es de suma importancia que los adolescentes conozcan la manera de alimentarse correctamente, la razón por la que lo deben hacer, saber las consecuencias y riesgos que causa una mala alimentación, así como también es importante que conozcan todos los beneficios que tiene el llevar un estilo de vida saludable, Conocer esta información a esta edad es indispensable y determinante, ya que es un período muy importante donde el individuo determinará su estilo de vida y es muy probable que los hábitos alimenticios adquiridos en esta etapa sean los definitivos en la edad adulta.

Por lo tanto la educación nutricional y de actividad física recibida en el medio escolar facilitará el proceso para llegar a una alimentación equilibrada y saludable que perdurará toda la vida.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Se considera que en la etapa de preparatoria los adolescentes aún no poseen el suficiente conocimiento sobre la forma adecuada de alimentarse y de mantener su salud, debido a las características que presenta este grupo de edad, que son los cambios fisiológicos a los que están expuestos, y reciben a diario un bombardeo de información proveniente de medios de comunicación y publicidad que les dice como debería ser su aspecto físico o lo que deberían consumir, lo que ocasiona que se confundan respecto a que es lo adecuado o correcto para ellos, forzándolos a seguir lo que les dice la sociedad, esto evita que analicen a fondo toda la información que reciben a diario directa e indirectamente.

Por estas razones es importante conocer los hábitos alimentarios de los estudiantes de preparatoria para así saber cómo en realidad se alimentan y que consecuencias o beneficios a la salud les podría causar este tipo de alimentación.

## **PROBLEMA**

¿Cuál es la cultura de la alimentación en la población de estudiantes de preparatoria en ciudad obregón?

## **OBJETIVO**

Describir la cultura de la alimentación y el estilo de vida de la población de estudiantes de preparatoria en ciudad Obregón, Sonora.

## **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Conocer los hábitos alimentarios de los estudiantes de preparatoria de ciudad Obregón y así identificar qué repercusiones o beneficios a la salud les puede causar su estilo de vida y cómo podrían modificarlo.

## **METODOLOGÍA**



Se entrevistaron a cinco estudiantes de preparatoria con el fin obtener información acerca de sus hábitos alimenticios y el tipo de actividad física que realizan habitualmente, por medio del recordatorio de 24 horas.

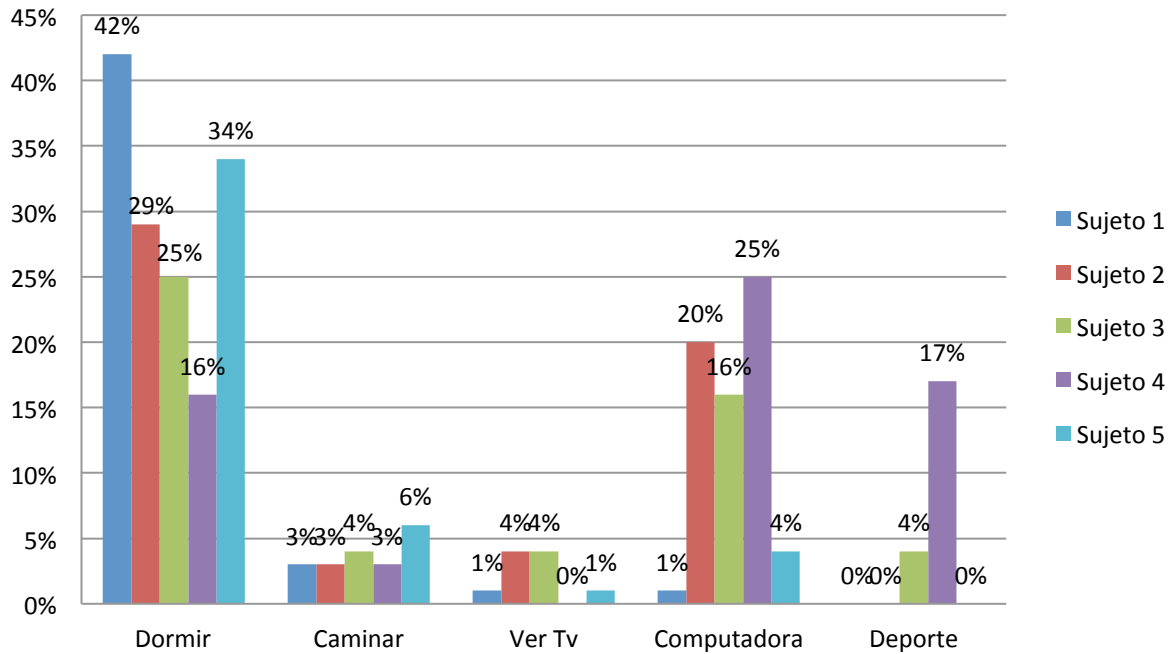
Se realizó una serie de preguntas como: ¿A qué hora desayunaste? ¿Qué desayunaste?, ¿Qué alimentos ingeriste durante tu estancia en la escuela? ¿Dónde los adquiriste?, ¿Qué porción de alimento consumiste? ¿Qué tan grande era el plato/vaso?, de acuerdo a las respuestas dadas por los estudiantes de preparatoria se crearon gráficas para visualizar los tipos de alimentos que consumían y de esta manera obtener porcentajes concretos sobre lo que más consumen los adolescentes que estudian preparatoria, ya que los cinco entrevistados fueron seleccionados de diferentes centros de estudio y no mantenían alguna relación entre sí.

## **RESULTADOS**

Los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a los cinco estudiantes de nivel preparatorio en ciudad Obregón se concentraron en las siguientes gráficas.

**Gráfica 1.** Resultados sobre el tipo de actividad física que realizan los 5 estudiantes de preparatoria identificados por diferente color, el valor de la izquierda corresponde a la cantidad de horas que dedican a cada actividad.

## Actividades diarias



\*El tiempo está expresado en porcentajes en base a un día, es decir 24 horas

Gráfica 1

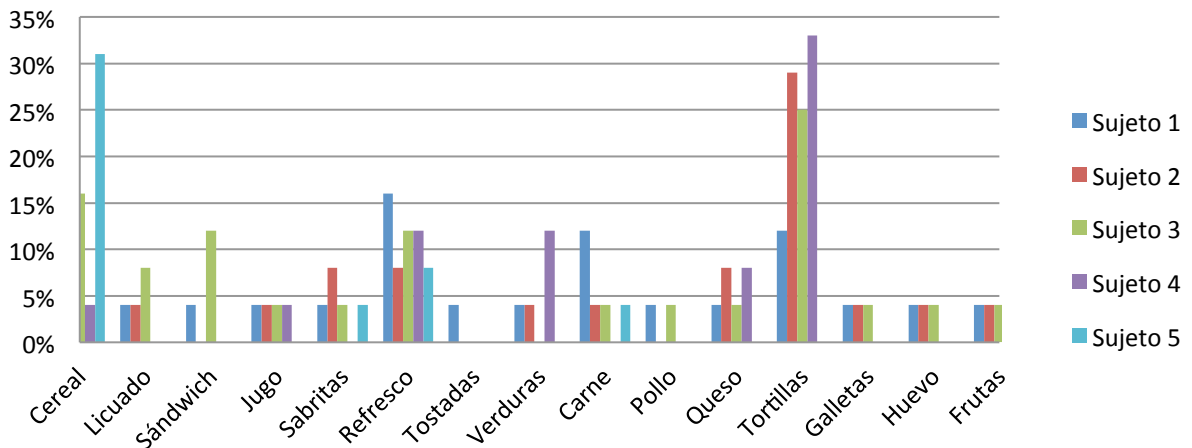
Los resultados obtenidos en los recordatorios de 24 horas para saber las actividades que realizan diariamente fueron:

- El 100% dedicó mayor tiempo a dormir que a otra cosa,
- El 100% usó la computadora durante el día, unos dedicando más tiempo que otros.
- Solamente el 40%, equivalente a dos personas de las cinco entrevistadas dedicaron alguna parte del día a hacer alguna actividad física extra, las dos

personas realizaron el mismo tipo de actividad pero dedicaron tiempos distintos.

- Entre las actividades que realizaron durante el día se encuentra el ver televisión, aunque a esta actividad le dedicaron menos tiempo.

## Alimentos



\*El tiempo está expresado en porcentajes en base a un día, es decir 24 horas

**Gráfica 2.** En esta gráfica se observan los tipos de alimentos que consumen los cinco entrevistados diferenciándolos por diferente color. Los valores de la izquierda corresponden a la cantidad del tipo de alimento que ingirieron durante todo un día.

Los resultados obtenidos en la gráfica 2 fueron:

- El 100% de los estudiantes entrevistados beben refresco por lo menos una vez o varias veces al día.
- El 80% consumen tortillas de maíz y de harina.
- El 60% dijeron consumir sabritas o galletas por lo menos una vez al día.
- El 60% consume algún tipo de cereal por lo menos una vez al día.
- Sólo el 40%, equivalente a dos de los cinco estudiantes entrevistados consumió algún tipo de verdura durante un día.

- El 60% equivalente a tres de los estudiantes consumió una porción de fruta en desayuno y está fue la misma en los tres casos.
- El 80% bebió algún jugo de fruta en el día y es importante mencionar que en ninguno de los cuatro casos se trató de un jugo natural, todos eran jugos industrializados.

## **DISCUSIÓN**

Es alarmante darnos cuenta que el 100% de los jóvenes incluya en su dieta los refrescos y los jugos industrializados, ya que la mayoría de los jóvenes los bebe varias veces al día y que cada vez que lo hacen rebasan la porción recomendada, es recomendable no consumir más de 200 ml de estas bebidas y de preferencia se deben consumir una vez al mes. Otro aspecto importante es el consumo que hacen de frituras, sabritas y galletas, porque al igual que en el caso de las bebidas se rebasan las porciones recomendadas.

Es preocupante que los estudiantes no se interesen en consumir las porciones debidas de frutas y verduras al día, ya que ninguno cumplió con este aspecto en su dieta, las tres personas que consumieron fruta lo hicieron durante el desayuno y fue mezclada con otro alimento, en los tres casos se trató del plátano, esto deja por fuera todas las demás vitaminas que el cuerpo requiere diariamente y que debido a la dieta deficiente que presentan estos jóvenes las vitaminas que las frutas y verduras aportan ya no las podrán ingerir de otra manera.

Por otro lado los datos obtenidos sobre el tipo de actividades que realizan diariamente resultaron un tanto decepcionantes y se puede notar que la mayoría de estos jóvenes no se interesan por realizar algún tipo de deporte, aun cuando se sabe que de acuerdo a las actividades realizadas durante un día si cuentan con el tiempo suficiente y necesario para poder practicar alguna actividad física de cualquier tipo, sin descuidar el dato que nos proporciona Ayora Díaz en el que plasma que la imagen no es lo más importante, tal frase es importante para resaltar que los hábitos saludables son importantes no tanto por la cuestión estética y visual, sino por la salud principalmente.

Se puede interpretar que basándonos en el estilo de vida y hábitos alimentarios que lleva casi el cien por ciento de esta población de estudiantes de preparatoria en ciudad Obregón Sonora podrían desarrollar en un mediano o largo plazo algún problema de salud, como sobrepeso, obesidad, mal nutrición, diabetes, entre muchos otros, ya que la actividad física que desarrollan y la dieta que llevan no es adecuada ni favorable para mantener una salud óptima. Por lo tanto estos estudiantes resultarán en algún momento de su vida perjudicados en su salud a causa del negativo estilo de vida que llevan en esta etapa.

## **CONCLUSIÓN**

Se considera que los jóvenes estudiantes de preparatoria de ciudad Obregón Sonora no poseen el conocimiento nutricional adecuado para llevar a cabo hábitos alimenticios saludables, mientras este conocimiento no les sea impartido seguirán llevando el estilo de vida que practican en esta etapa y debido a esto en la edad adulta muy probablemente sigan repitiendo estos patrones de alimentación, lo cual les ocasionará graves problemas de salud como los ya conocidos que muy difícilmente presentaran durante la edad adolescente, pero que llegarán en algún momento a padecer.

Muchas de las complicaciones de salud que se presentan en la edad adulta pueden evitarse si de joven la persona lleva a cabo patrones de vida sanos, como son practicar deporte, realizar la mayor actividad física posible, alimentarse lo más adecuado posible, estar pendiente de su salud y siempre cuidarse, a partir de esto se establece que en la edad adolescente es indispensable adoptar y llevar a cabo estilos de vida saludables.

Es decepcionante que a pesar de los avances tecnológicos alcanzados y de facilidad con la que se transmite cualquier tipo de información la sociedad aún no logre convencer a los jóvenes para que adopten un estilo de vida sano y activo.

## PROPUESTAS

-Hacer cambios en los aspectos nutricionales, gastronómicos e higiénicos principalmente de las cafeterías y comedores escolares para mejorar la calidad de los alimentos que los estudiantes consumirán durante su estancia en los centros educativos.

- Ofrecer y crear una visión sobre los impactos positivos que tiene el llevar un estilo de vida saludable en cualquier etapa de nuestra vida.

-Formar campañas de divulgación de información sobre aspectos que debes realizar para tener una vida saludable, estas campañas deberán ser creadas por profesionales de la salud en un trabajo multidisciplinario.

## ANEXOS

### Estudiante 1, entrevista 1

#### Recordatorio de 24 horas

Hora	0- 15 min	15-30 min	30-45 min	45-60min
1 am	Dormir	-----	-----	-----
2 am	-----	-----	-----	-----
3 am	-----	-----	-----	-----
4 am	-----	-----	-----	-----
5 am	-----	-----	-----	-----
6 am	Bañar	-----	Cambiar de ropa	Maquillar, peinar
7 am	Caminar	Estar sentada	-----	-----
8 am	-----	-----	-----	Platicar
9 am	Sentada	-----	Comer sentada	-----
10 am	Sentada	-----	-----	-----
11 am	-----	Escuchar música	-----	-----
12 pm	-----	Caminar	Estar sentada	Caminar
1 pm	Platicar	-----	Comer	-----
2 pm	Platicar	-----	-----	-----
3 pm	Sentada carro	Esperar sentada	-----	-----
4 pm	Sentada carro	-----	Platicar	-----
5 pm	-----	-----	-----	-----
6 pm	-----	Sentada	Cenar	-----

7 pm	Sentada carro	bailar	-----	-----
8 pm	-----	-----	-----	Sentada carro
9 pm	Hablar/teléfono	-----	-----	-----
10 pm	Usar computadora	-----	-----	-----
11 pm	-----	-----	-----	-----
12 am	-----	-----	-----	-----

### Alimentos consumidos durante el día

1.- ¿Cuál fue tu desayuno?

En el desayuno:

-1 plato pequeño de avena, sólo la probé.

-1 1/2 huevo con verdura cocinado con chile verde, chile serrano, cebolla, tomate y salsa. -Creo que 5 tortillas de maíz (nunca las cuento)

-300 ml de zuko de mango (un vaso pequeño).

2.- ¿Consumiste algo durante tu estancia en la escuela?

-Siempre me compro una torta o un sándwich (ese día no compré nada)

3.- ¿Qué comiste?

-3 quesadillas de harina con frijol y lechuga

-300 ml de soda de fresa.

-Después 2 dulces de menta.

4.- ¿Cuál fue tu cena?

-Compré 1 orden de papas fritas y les puse aguacate y queso amarillo

-Tomé agua natural.

## Estudiante 2, entrevista 2

### Recordatorio de 24 horas

Hora	0- 15 min	15-30 min	30-45 min	45-60min
1 am	Dormir	-----	-----	-----
2 am	-----	-----	-----	-----
3 am	-----	-----	-----	-----
4 am	-----	-----	-----	-----
5 am	-----	-----	-----	-----
6 am	-----	Bañar	Cambiar de ropa	Caminar
7 am	Estar parado	Estar sentado	-----	-----
8 am	-----	-----	-----	-----
9 am	-----	-----	Comer sentado	Estar sentado
10 am	-----	Estar parado	-----	Estar sentado
11 am	-----	-----	-----	-----
12 pm	-----	-----	-----	-----
1 pm	Caminar	Estar sentado	Estar parado	-----
2 pm	Sentado comiendo	Parado	Sentado	Parado
3 pm	Sentado	Parado	Sentado	Parado
4 pm	Caminar	Caminar	Parado	Sentado
5 pm	Parado platic.	Sentado	Parado	Sentado
6 pm	Caminar	Sentado	caminar	-----
7 pm	-----	-----	-----	-----
8 pm	-----	-----	Parado	sentado
9 pm	Parado	-----	Sentado	-----
10 pm	Cenar sentado	Parado	Ver Tv	Dormir
11 pm	-----	-----	-----	-----
12 am	-----	-----	-----	-----



## **Alimentos consumidos durante el día**

1.- ¿Qué consumiste en el desayuno?

-No desayuné

2.- ¿Por qué no desayunaste?

-Nunca desayuno porque no me gusta, no estoy acostumbrado.

3.- ¿Hasta qué hora desayunaste?

-A las 9:30 am. Comí en el receso unos tostitos preparados

4.- ¿Cómo estaban preparados, con qué?

-Tenían salchicha, chamoy, cacahuete, rielito.

5.- ¿Compraste algo para beber?

-Una soda de naranja de 600 ml, la tomé yo solo.

6.- ¿Qué comiste y a qué hora?

-Comí a las 4pm. Una y media torta de cochinita, tenía mantequilla, lechuga y doble jamón.

-Un vaso chico de Coca-Cola (250 ml).

-En la tarde (8pm.) compré unas papas fritas con chamoy, salsa y limón,

7.- ¿Qué comiste en la cena?

-5 molletes (pan chico), tenían frijol, mantequilla, queso y salsa.

-Tomé una Coca-Cola de 500ml.

### Estudiante 3, entrevista 3

#### Recordatorio de 24 horas

Hora	0- 15 min	15-30 min	30-45 min	45-60min
1 am	Dormir	-----	-----	-----
2 am	-----	-----	-----	-----
3 am	-----	-----	-----	-----
4 am	-----	-----	-----	-----
5 am	Bañarse	-----	Vestirse	-----
6 am	Comer	-----	Caminar tranquilo	Sentada
7 am	Escuchando clase	-----	-----	-----
8 am	-----	-----	-----	-----
9 am	-----	-----	-----	-----
10 am	Comer	Escuchando clase	-----	-----
11 am	-----	-----	-----	-----
12 pm	Caminar tranquilo	Sentada	Caminar tranquilo	Cocinar
1 pm	-----	-----	-----	Comer
2 pm	-----	Recostada	-----	-----
3 pm	-----	-----	-----	-----
4 pm	-----	-----	-----	-----
5 pm	Escuchando Tv	-----	-----	-----
6 pm	Leyendo	-----	-----	-----
7 pm	Escribiendo	-----	Comer	-----
8 pm	-----	-----	-----	-----
9 pm	-----	-----	Comer	-----
10 pm	Dormir	-----	-----	-----
11 pm	-----	-----	-----	-----
12 am	-----	-----	-----	-----

## **Alimentos consumidos durante el día**

1.- ¿Qué desayunaste?

-1 Licuado de plátano

-huevo con jamón

- 3 tortillas de maíz

2.- ¿Qué comiste durante tu estancia en la escuela?

-Cheetos con rielito, chamoy, cacahuete.

-Un jugo de 600 ml.

3.- ¿Qué comiste?

-Chilaquiles con aguacate, pepino, queso molido.

-Un vaso de limonada.

-Más tarde comí galletas y sabritas.

4.- ¿Qué consumiste en la cena?

-Quesadillas y un vaso de agua.

## Estudiante 4, entrevista 4

### Recordatorio de 24 horas

Hora	0- 15 min	15-30 min	30-45 min	45-60min
1 am	Dormir	-----	-----	-----
2 am	-----	-----	-----	-----
3 am	-----	-----	-----	-----
4 am	-----	-----	-----	-----
5 am	-----	-----	-----	-----
6 am	Bañar	Alistarse	-----	Desayunar
7 am	Escuela	Estar sentado	-----	-----
8 am	-----	-----	-----	-----
9 am	Estar sentado	Estar sentado	Estar sentado	Estar sentado
10 am	-----	Estar parado	-----	Estar sentado
11 am	-----	-----	-----	-----
12 pm	Caminar	Estar parado	-----	Caminar
1 pm	Caminar	Estar parado	-----	-----
2 pm	-----	-----	-----	-----
3 pm	Caminar	Estar sentado	-----	-----
4 pm	Comer	Comer	Sentado	-----
5 pm	Ver tv	Ver tv	Sentado	Sentado
6 pm	Caminar	Acostado	-----	Acostado
7 pm	Bailar	Bailar	Bailar	-----
8 pm	-----	-----	bañar	-----
9 pm	Sentado	-----	-----	-----
10 pm	Cenar sentado	-----	Computadora	Computadora
11 pm	Computadora	Computadora	Ver TV	Ver TV
12 am	Dormir	Dormir	-----	-----

### Alimentos consumidos durante el día

1.- ¿Cuál fue tu desayuno?

-1 huevo con jamón y un licuado de plátano con avena.

-A las 10:00 am comí unas galletas (Canelitas) y un jugo de manzana 250 ml.

-y a la 1:00 pm un chocolate (milkyway).

2.- ¿Qué comiste?

- 1 pieza de pollo en mole con un plato de sopa de arroz y 3 tortillas de maíz.

-Un vaso de soda (Coca-Cola)

-En la tarde a las 7:00pm comí unos tostitos con chamoy.

¿Qué consumiste en la cena?

-3 quesadillas con tortillas de harina

- 1 vaso de leche con chocomilk

### Estudiante 5, entrevista 5

#### Recordatorio de 24 horas

Hora	0- 15 min	15-30 min	30-45 min	45-60min
1 am	Dormir	-----	-----	-----
2 am	-----	-----	-----	-----
3 am	-----	-----	-----	-----
4 am	-----	-----	-----	-----
5 am	-----	-----	-----	-----
6 am	-----	-----	-----	-----
7 am	-----	-----	-----	-----
8 am	-----	-----	-----	-----
9 am	desayunar	Estar sentado	Estar sentado	Estar sentado
10 am	-----	Estar parado	-----	Estar sentado
11 am	bañar	-----	Cambiarme	-----
12 pm	caminar	Estar parado	-----	caminar
1 pm	Caminar	Estar sentado	-----	-----
2 pm	-----	-----	-----	-----
3 pm	comer	Estar sentado	-----	-----
4 pm	-----	-----	-----	-----
5 pm	-----	-----	Parado	Sentado
6 pm	Caminar	Comer sentado	-----	Acostado
7 pm	-----	-----	-----	-----
8 pm	-----	-----	bañar	-----
9 pm	Sentado compu	-----	-----	-----
10 pm	Cenar sentado	-----	Ver Tv	Dormir
11 pm	-----	-----	-----	-----
12 am	-----	-----	-----	-----

## **Alimentos consumidos durante el día**

1.- ¿Qué desayunaste?

- 1 plato de Cereal Chocokrispis y un licuado con huevo y plátano.

2.- ¿Qué comiste en la escuela?

-1 sándwich (pan blanco, jamón, mayonesa, queso amarillo)

-Un jugo de durazno 250 ml.

-A las 3:00 pm compré unos rancheritos con queso y carne.

3.- ¿Qué comiste?

-A las 6:15 pm. Tostadas con pollo, verdura y 1 vaso de soda.

4.- ¿En la cena?

-Papas con chorizo, 3 tortillas de harina y 1 vaso de soda; galletas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alimentación en la Adolescencia (sf). [Recuperado 20 -10-12]

[Aranceta J. \(2010\), Nuevos retos de la nutrición comunitaria, México, Revista española, 16\(1\):51. \[www.elsevier.es/renc\]\(http://www.elsevier.es/renc\) \[recuperado el 20-10--12\]](#)

Ayora D (2007) El cuerpo y la naturalización de la diferencia en la sociedad contemporánea. Revista Nueva Antropología. Mayo 2007, vol. XX, No. 067 Ed. UNAM, México D.F. Macedo G., Bernal M.F., López P., Hunot C., Vizmanos, B., Rovillé F., (2008),

Hábitos alimentarios en adolescentes de la Zona Urbana de Guadalajara, México, Antropología, 16, 29-41. [www.didac.ehu.es/antropo](http://www.didac.ehu.es/antropo) [recuperado el 16-10-12]

Rodríguez M.G., PhD1 Gaona B, MSc 1, Dommarco J, PhD 1, González M, PhD 1, Frongillo E, PhD2, Villalpando S, (2012), Determinantes de estilos de vida saludable: Barreras y oportunidades para la prevención del sobrepeso y obesidad en adolescentes, México, DF.

# **HIGIENE EN LOS ALIMENTOS EN UN RESTAURANTE DE COMIDA MEXICANA**

**Petra Paulina Castro Aguilar  
Angélica María Rascón Larios  
Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez**

## **INTRODUCCION**

En la actualidad la salud de las personas mexicanas se ve afectada por distintas enfermedades causadas por virus, incluso epidemias causadas por bacterias y esto se le debe a la mala higiene al elaborar alimentos en los restaurantes, de ahí surge la importancia de practicar la higiene al elaborar alimentos en restaurantes y la importancia de acatar los requerimientos expedidos por la secretaria de salud, la presente investigación se compone de varios aspectos como son:

- Antecedentes de la empresa
  - Planteamiento del problema
  - Justificación
  - Objetivo
  - Marco teórico:
- a) aspectos generales de higiene
- b) aspectos legales en higiene según la secretaria de salud
- La metodología
  - Los resultados
  - Conclusiones y recomendaciones

## **ANTECEDENTES:**

La historia se remonta a los años 90's, cuando don Octavio Ley Beltrán fundador del restaurante en mención decide aventurarse en el arte de los negocios comprando una tienda de abarrotes a unos orientales para posteriormente de la mano de su eterna compañera, Olivia, iniciar la elaboración de alimentos caseros y en 1996 nace el primer restaurante.

Con el paso del tiempo y hasta la fecha existe una gran variedad y para todos los gustos siempre estando al pendiente de cuidar la higiene en la preparación de sus alimentos desde que abrió sus puertas llevo a cabo todos los trámites necesarios para poder recibir los permisos pertinentes por parte de la secretaria de salud para poder operar bajo los reglamentos y estándares establecidos, y aparentemente hasta la fecha ha cumplido con todos los requerimientos y verificaciones sanitarias que la dependencia le exige es por ello que tiene un distintivo otorgado por la secretaria de salud en coordinación con la secretaria de turismo por buenos hábitos al elaborar sus alimentos cuidando la higiene, el cual cada año debe de ser renovado, dicho distintivo se llama distintivo H.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

A la mayoría de las personas mexicanas nos gusta mucho comer fuera de casa, en ocasiones a algunas personas no les agrada mucho la idea, sin embargo tienen que comer fuera por falta de tiempo, al comer fuera estamos expuestos a muchas enfermedades contraídas por falta de higiene al preparar los alimentos cabe mencionar que la mayoría de los mexicanos cuando comemos fuera de casa buscamos satisfacer el paladar, sin embargo no buscamos la higiene en los alimentos hasta que se sufren las consecuencias que esto produce, en la actualidad se tiene el gran problema de que algunos restaurantes aún no se apegan o se apegan solo parcialmente a los requisitos y lineamientos de la secretaría de salubridad y por lo tanto los consumidores se ven involucrados en graves



enfermedades que ponen en riesgo su salud e incluso hasta la vida propia, en consecuencia muchos de estos restaurantes se han clausurado, en base a ello se ha decidido investigar si el restaurante en cuestión “cumple con los requerimientos expedidos por la secretaría de salud”.

## **JUSTIFICACION**

En la actualidad las enfermedades causadas por bacterias han aumentado mucho de ahí nace la importancia del tema elegido: “manejo higiénico de los alimentos” en un restaurante de comida mexicana como el restaurante en cuestión que fue investigado con la finalidad de determinar si cuenta con las medidas, procedimientos y procesos básicos en el manejo de alimentos, se ha escogido este tema porque la salud de las personas es algo muy importante y por lo cual no se debe poner en riesgo por malos hábitos en la elaboración de alimentos de ahí surge la importancia de que los restaurantes cumplan con las normas de la secretaria de salud. Con la elaboración de este proyecto se benefician los estudiantes y maestros ya que gracias al estudio de este tema se darán cuenta de lo indispensable que es cuidar la higiene cuando se prepara cualquier alimento y también de que sepan cuáles son las consecuencias si no se practican estos buenos hábitos, y respecto al cumplimiento de esto que se refiere a que el restaurante cumpla con los requerimientos necesarios las personas beneficiadas son la empresa debido a que no se verá involucrada en faltas, no será sancionada, tendrá distintivo, tendrá prestigio y tendrá muchos clientes, beneficia a los trabajadores del restaurante: ya que no pondrán en riesgo su propia salud y conservaran su empleo, y por ultimo pero no menos importante los clientes serán los beneficiados ya que no contraerán ninguna enfermedad que ponga en riesgo su salud o su vida.

## **OBJETIVO:**

Verificar y dar a conocer si el restaurante de comida mexicana del que se ha estado hablando cumple con el reglamento de la secretaría de salud y hasta qué punto.

## **MARCO TEORICO:**

Una vez que ya se tiene claro que es lo que se busca con este proyecto y la importancia que tiene para todas las personas, con el fin de entender claramente el tema se explicaran algunos conceptos y factores que facilitaran la comprensión del porque la higiene es de vital importancia en la elaboración de los alimentos y el porqué es importante acatar los reglamentos de la secretaria de salud

### **a) Aspectos generales de la higiene**

#### **¿Qué es higiene?**

La higiene es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud.

#### **¿Por qué la importancia de la manipulación de alimentos?**

Básicamente porque los alimentos al no ser manipulados, procesados, o almacenados bajo ciertas medidas de higiene, son una fuente muy importante de enfermedades las cuales estaríamos transmitiendo tanto a clientes como trabajadores.

### **Enfermedades transmitidas por alimentos**

Algunas de las principales enfermedades transmitidas por alimentos son las siguientes:

- Cólera
- Salmonella
- Hepatitis

**Cólera:**

El cólera es una enfermedad aguda, diarreica, provocada por la bacteria *Vibrio cholera*, la cual se manifiesta como una infección intestinal.

**Salmonella:**

*Salmonella* es un género de bacterias que pertenece a la familia Enterobacteriaceae, formado por bacilos gramnegativos, anaerobios facultativos, con flagelos peritricos. Son bacterias móviles que producen ácido sulfhídrico (H<sub>2</sub>S). Emplean glucosa por poseer una enzima especializada, pero no lactosa, y no producen ureasa. No tienen metabolismo fermentativo.

Es un agente productor de zoonosis de distribución universal. Se transmite por contacto directo o contaminación cruzada durante la manipulación o en el proceso de alimentos.

**Hepatitis:**

La hepatitis es una afección o enfermedad inflamatoria que afecta al hígado. Su causa puede ser infecciosa (viral, bacteriana, etc.)

**Tipos de contaminación:**

**Física:** se refiere a la presencia de cualquier materia física en algún alimento por ejemplo, un cabello, plástico, papel etc....

**Química:** Se refiere a la presencia de algún producto químico en algún alimento, por ejemplo se puede dar una contaminación química cuando usemos algún químico para la limpieza de mesas y equipo de trabajo y esto no son utilizados en las porciones especificadas por el proveedor, otra causa de contaminación química es cuando alguna persona que manipula alimentos usa esmaltes en las uñas y

esta se desprende y caí en el alimento, se provoca una contaminación química por el esmalte es un producto hecho a base de químicos

**Biológica:** Se refiere principalmente a la contaminación de productos que por su naturaleza ya vienen contaminados, ejemplo de ellos son las frutas y verduras cuando estos productos son regado con aguas sucias o no potables, al igual que productos de carne como aves, res, cerdo o mariscos los cuales en ocasiones ya presentan alguna enfermedad de naturaleza.

**Contaminación Cruzada:** Este tipo de contaminación se da básicamente cuando los productos no son manipulados o almacenados de manera adecuada, ejemplo de esta contaminación es cuando utilizamos un mismo cuchillo para cortar productos crudos y después sin desinfectarlo lo utilizamos para cortar productos cocidos o listos para su consumo, de igual modo se da esta contaminación cuando no almacenamos los productos de manera adecuada, es decir cuando por ejemplo en un refrigerador almacenamos un producto crudo en la parte superior y un producto cocido en la parte inferior si llegara a sufrir descongelamiento del producto crudo podría contaminar al producto cocido.

Durante todo el proyecto se ha estado mencionando lo importante que es cumplir con los requerimientos de la secretaría de salud, debido a lo relevante que son estos reglamentos a continuación se hablara de ello con el fin de conocer los aspectos legales en higiene según la secretaría de salud:

#### **b) Marco legal de la higiene:**

**¿Qué es la secretaría de salud?**

#### **Misión**

Elevar la calidad de vida de los habitantes de México procurando la salud en todos sus ámbitos como principal motor del desarrollo físico, psicológico y social de los individuos, conjuntando los esfuerzos de las Instituciones públicas y privadas.

#### **Visión**

Lograr indicadores de salud a los niveles de los países de primer mundo incrementando la esperanza de vida de cada mexicano, abatiendo la mortalidad asociada con la pobreza y la ignorancia, desarrollando programas y tecnología médica de punta.

**Objetivo y campo de aplicación de la norma NOM-093-SSA1-1994 Prácticas de Higiene y Sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos**

1.1 Esta Norma Oficial Mexicana establece las disposiciones sanitarias que deben cumplirse en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos con el fin de proporcionar alimentos inocuos al consumidor.

1.2 Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en el territorio nacional para las personas físicas o morales que se dedican a la preparación de alimentos.

**Requerimientos:**

A través de la norma NOM-093-SSA1-1994 Prácticas de Higiene y Sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos, la cual es regulada por la secretaría de salud nos habla acerca de los aspectos que se evalúan, algunos de esos aspectos son los siguientes:

1. Recepción SI NO

Área de recepción:

Recepción de alimentos:

Almacenamiento

Verificación de empaque:

Verificación de las características organolépticas:

Productos frescos de origen animal y vegetal

Cámara de refrigeración:

Refrigerador:

Cámara de congelación:

Congeladores o neveras:

Almacén de secos:

Abarrotes:

Almacenamiento de detergentes e insecticidas:

Área de cocina  
Manipulación de alimentos:  
Equipo y utensilios:

**METODOLOGIA:**

El tema escogido se seleccionó debido a la importancia que tiene para las personas que les guste la comida fuera de casa, posteriormente se seleccionó el objeto de estudio el cual se optó por un restaurante debido a que se dedica a la preparación y venta de comida mexicana y es un restaurante mediano que y que tiene mucha concurrencia de clientes.

Los métodos utilizados para obtener información fueron:

- Una entrevista con el gerente de operaciones del restaurante
- Una observación dentro de todas las áreas del restaurante

Antes de utilizar la metodología antes mencionada se pidieron los permisos necesarios para realizar la investigación explicándole al gerente de operaciones que el objetivo de dicha investigación era el de elaborar un proyecto de investigación escolar.

**RESULTADOS:**

Una vez que ya se conoce lo importante que es la higiene en la preparación de alimentos, algunos tipos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA's), así como los diferentes tipos de contaminación y normas que regulan estos aspectos relacionados a higiene, se redactara todo el proceso que implica un manejo adecuado de alimentos en el restaurante de comida mexicana ubicado en Culiacán Sinaloa.

## **FACTORES QUE SE ENCONTRARON EN EL RESTAURANTES**

- Recepción
- Almacenamiento
- Manipulación
- Cocción
- Limpieza de áreas de trabajo, equipo y herramientas
- Control de plagas
- Control de basura
- Aseo personal

Como se darán cuenta, es una serie de pasos que se deben seguir para poder garantizar que el producto procesado sea un alimento inocuo, es decir libre de bacterias que pudieran provocarnos una enfermedad.

### **Recepción**

Se empezara hablando por que es muy importante asegurarse de garantizar una buena recepción de alimentos, en el restaurante en cuestión desde que el proveedor entrega la mercancía el chef es el encargado de revisar ciertos aspectos que son muy importantes para garantizar que el producto que se está recibiendo es de calidad y cumple con los lineamientos.

En al caso de productos como carnes, el es el encargado de revisar que el producto cuente con ciertas características de Olor, color y textura, según el tipo de carne, así como verificar que cuente con temperaturas adecuadas, es decir 4 grados centígrados para productos refrigerados y -18 grados para productos congelados.

En el caso de productos perecederos, como lácteos y embutidos que vienen envasados el chef es el encargado de verificar su fecha de caducidad, que se encuentren sellados.

En el caso de frutas y verduras es de vital importancia verificar que el producto se encuentre de la calidad adecuada, es decir que no se encuentre golpeada, podrida y que no presente plaga. Una vez recibidas las verduras se procede al lavado en tres pasos que son, Lavado, enjuague y desinfectado

Los productos no perecederos como enlatados, harinas, etc., también son importantes verificar por ejemplo todo los enlatados son verificados con el fin de que no se encuentren abollados, golpeados y que su caducidad se encuentre vigente, al igual que productos como harinas, galletas, etc., también se encargan de verificar que vengan en empaques originales y que su caducidad aún se encuentre vigente.

Como se darán cuenta la recepción como primer paso juega un papel muy importante para garantizar que se empezara a trabajar con productos que son de la calidad que se requiere por parte de la secretaria de salud y los clientes.

### **Almacenamiento:**

A continuación se hablara de la observación que se hizo en cuanto a un factor muy importante como el de almacenamientos de productos

Una vez que el chef recibe la materia prima en condiciones óptimas se procede a guardar en lugares adecuados según el tipo de producto.

Por ejemplo todos los productos no perecederos deberán de ser almacenados en su área asignada para tal fin y siempre deberá de hacerlo utilizando el sistema "PEPS" (primeras entradas, primeras salidas) es decir que el producto que se recibió primero es el que se procesa primero, y deberá de identificarse con fecha de recepción, el producto que se recibe después se coloca al fondo y el que ya estaba se coloca al frente para que sea el primero en utilizarse.

En el caso de productos perecederos como carnes y lácteos estos deberán de ser almacenados en refrigeración o congelación según sea el caso, al igual se deberá de utilizar el sistema PEPS para garantizar la rotación adecuada del producto



Para las frutas y verduras una vez lavadas y desinfectadas también se resguardaran en su área asignada según requiera o no refrigeración.

Como se observa tiene un valor muy grande la cuestión de almacenamiento de productos dentro del proceso de manejos higiénico de los alimentos, dado que si se recibe un buen producto y no se almacena a tiempo y adecuadamente perdería la calidad y se expondría a una contaminación que originaría una enfermedad.

### **Manipulación:**

Otro de los procesos muy importantes es la manipulación de la materia prima, ya que si no se hace de manera adecuada se podría contaminar el producto.

La manipulación es el proceso que se le da al producto al momento que se corta, condimenta, prepara o se sirve.

Se observó que manipulan alimentos siempre en un lugar limpio, utilizando equipo y herramientas limpias y sobre se lavan las manos las manos constantemente mínimo cada 30 minutos o cada cambio de producto.

Es aquí donde la capacitación hacia el personal debe de ser muy implícita sobre los hábitos higiénicos al momento de estar procesando alimentos, la persona debe de evitar conductas como rascarse la cabeza, comer al momento de estar preparando alimentos, tocarse la nariz, probar lo que está preparando con la mano, lavarse las manos antes y después de ir al baños, no utilizar un mismo recipiente para almacenar dos tipos de productos, etc.

Como se podrá apreciar, este proceso también es muy importante para garantizar un alimento higiénico

### **Cocción:**

La cocción es el siguiente paso que determina en gran parte en mucho productos, que lleguen a quedar libres de bacterias.

A continuación detallo las diferentes temperaturas con las que se cocinan los productos en el restaurante dependiendo a su origen y proceso.

Cerdos y Carnes molidas: 69° C por 15 seg.  
Como mínimo

Aves y carnes rellenas: 74° C por 15 seg.  
Como mínimo

Res y mariscos y demás productos 63°C por 15 seg. Como mínimo

Como se mencionó anteriormente la eliminación de bacterias principalmente en productos de origen animal depende en gran medida de cumplir con la cocción de los productos en las temperaturas y tiempos aquí descritos. Ya que estas temperaturas y tiempo permiten que la bacteria que se encuentre en algún producto, muera con la cocción, al igual que en frutas y verduras.

### **Limpieza de áreas, equipo y herramientas de trabajo:**

La limpieza de las diferentes áreas de trabajo es muy importante, así como el equipo y herramienta para procesar los alimentos.

Se encontró que las mesas de trabajo y equipo de trabajo se lavan y se desinfectan mínimo 2 veces al día o en cada cambio de productos que procesan.

Al igual que tablas, cuchillos, ralladores etc. También los cambian o los lavan antes de manipular otro tipo de alimento

De igual manera los equipos como licuadoras, batidoras, hornos, entre otros, son lavados y desinfectados diariamente así como en cada cambio de producto.

Existe un programa de limpieza diario con el fin de mantener todas las áreas del restaurante limpias, desde baños, bodegas, cuartos fríos, áreas de preparación, oficinas y comedor.

### **Control de plagas:**

Este es otro de los factores muy importantes para conservar los productos con muy buena calidad, desde el momento que se recibe hasta el momento que se sirve al cliente, la mayoría de los empleados siempre cuidan que el producto siempre esté libre de fauna nociva.

Cuando se habla de fauna nociva se refiere a cucarachas, hormigas, moscas y roedores.

Para este problema existe un programa de fumigación de acuerdo a la plaga a combatir que se encuentra establecido mínimo cada mes o con frecuencias según se requieran para eliminar cualquier riesgo de fauna que pudiera provocar una contaminación.

#### **Control de basura:**

La basura es una fuente de contaminación muy fuerte por eso esa razón en el restaurante la tienen en un cuarto cerrada y separado del área de producción, del almacén y del área de servicio y también se separa para que sea menos nociva

Se tienen dos contenedores de basura:

1. Orgánica
2. Inorgánica

Cuando pase el recolector de basura, se le aclara lo que lleva cada bolsa para que él lo organice también en su carrito o camión.

#### **Aseo personal:**

Sin lugar a duda otro de los factores que ayuda a procesar alimentos sanos, es precisamente el aseo personal de todos los empleados.

Con lo cual la mayoría de las personas cumplen con baño diario, cabello recogido, uso de malla y gorro, uñas cortas y sin esmalte, no usan joyas, uniforme limpio, algunas personas del sexo masculino su aspecto se ve un poco más descuidado que el de las mujeres, este comentario surge debido a que se observó platicar sin

cubre boca a dos meseros cuando fueros por los platillos para llevarlos a la mesa de servicio.

El objetivo que tiene tanto el aseo personal así como el uso completo de todo el uniforme es principalmente garantizar que la persona esté en condiciones higiénicas de procesar alimentos, que no vaya a provocar una contaminación física o química con el uso de joyas o esmaltes

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Mediante mi permanencia en el restaurante y atreves de la entrevista realizada al encargado del restaurante me pude dar cuenta que este restaurante se apega a las normas emitidas por la secretaría de salubridad no en vano tiene el distintivo H otorgado por la secretaría de salubridad gracias al esfuerzo y colaboración de todo el personal sin embargo yo considero que es muy injusto que mientras la mayoría de las personas se esfuerzen por hacer todo de manera higiénica, otros desacatan los reglamentos y sería injusto que el esfuerzo de los demás se vaya a la basura por la falta de responsabilidad de algunos empleados este tema es muy delicado ya que afecta la salud de clientes y/o trabajadores, por ello mismo todos los empleados en general deben acatar el reglamento correspondiente, considero que las enfermedades de transmisión por alimentos son provocadas principalmente por la persona que las elabora ya que del trayecto de su casa a su lugar de trabajo puede contraer muchos microbios que se encuentran en el ambiente, y que no portan el uniforme como se debe en base a eso creo que es indispensable que se asigne a una persona responsable de supervisar que entren y se mantengan en condiciones óptimas para trabajar y a quien mejor lo haga que se le otorgue algún incentivo ya sea financiero o no financiero esto dependerá de la empresa y las necesidades de sus trabajadores, y al mismo tiempo sancionar a los empleados que incumplan con las disposiciones de higiene en elaboración de alimentos.

## **LISTA DE REFERENCIAS**

Entrevista realizado al encargado del restaurante

[www.alimentosyseguridad.com](http://www.alimentosyseguridad.com)  
[http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect\\_9231\\_distintivo\\_h](http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_9231_distintivo_h)  
<http://www.salud.gob.mx/>  
[www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nomssa.html](http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nomssa.html)  
[http://www.profeco.gob.mx/juridico/normas/noms\\_salud.asp](http://www.profeco.gob.mx/juridico/normas/noms_salud.asp)  
[www.saludalia.com/nutricion/higiene-alimentaria](http://www.saludalia.com/nutricion/higiene-alimentaria)

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MIPYMES

*Corral Esqueda Mirely Margarita*<sup>50</sup>  
*Flores García Esmeralda Gpe.*<sup>51</sup>  
*Martinie Vega Mariela*<sup>52</sup>  
*Valdez Flores Natali Guadalupe*<sup>53</sup>  
*Ma. Albina Solano Parra*<sup>54</sup>  
*Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez*<sup>55</sup>

### INTRODUCCIÓN

Las Micro, pequeñas y medianas empresas, tienen un gran impacto en el desarrollo del país. Su contribución a la economía nacional en valor económico y social, las coloca como un pilar fundamental.

Debido a las crisis económicas por las que ha pasado México, han sido el modelo que han adoptado la mayoría de los emprendedores. La economía de México depende en gran parte de las Mipymes, las cuales tienen un contexto muy adverso para sobrevivir, y el porcentaje de permanencia en el mercado es aproximadamente el 50% dentro de los primeros cinco años de su creación. Para crear un negocio o para lograr su expansión; por lo general se recurre a un tipo de financiamiento.

Existen programas de apoyos públicos y privados, para las Mipymes, sin embargo solo el 1.8% de estas conoce y ha utilizado programas de apoyo del gobierno.

---

<sup>50</sup> Alumna de Lic. En Contaduría Pública

<sup>51</sup> Alumna de Lic. En Contaduría Pública

<sup>52</sup> Alumna de Lic. En Contaduría Pública

<sup>53</sup> Alumna de Lic. En Contaduría Pública

<sup>54</sup> Maestra de la Universidad de Sonora

<sup>55</sup> Maestra de la Universidad de Sonora

El objetivo de del presente trabajo consiste en identificar las principales fuentes de financiamiento generadas por el sector privado y gubernamental para la creación y sustento de micro, pequeñas y medianas empresas.

## **ANTECEDENTES**

Las mipymes representan a nivel mundial el segmento de la economía, que aporta el mayor número de unidades económicas, y personal ocupado, de ahí la importancia que tiene este tipo de empresas y la necesidad de fortalecer su desempeño, al incidir éstas de manera fundamental en el comportamiento global de las economías nacionales. En el contexto internacional se puede afirmar que el 90%, o un porcentaje superior de las economías totales, está conformado por las pymes, (Domínguez, 2009)

Según datos de la Secretaría de Economía (2008), de la estructura empresarial nacional solamente el 0.2% corresponde a las grandes empresas; 0.8% a las medianas, 3.4% a las pequeñas, y 95.6 % a las microempresas donde las Pyme representan el 4.2% del total de las empresas, cubren el 31.4% del total de empleos y tienen una participación del 37% del PIB.

En el 2009 de acuerdo a los datos de la Secretaría de Economía de Contacto Pyme (2011), en México se registraron 5, 144, 056 empresas, de las cuales el 99.8% son Mipymes. Clasificadas con base a las actividades económicas, 47.1%, son de servicios, 26% se dedican al comercio, 18% a la industria manufacturera, y 8.9% representan al resto de las actividades; destacando que las Mipymes, en ese mismo año concentran el 78.5% del personal ocupado.

Por otra parte el gran incremento del autoempleo tiende a impactar en un aumento considerable en el número de microempresas. Debido a esta situación generalmente se inician este tipo de negocios con bases empíricas y en consecuencia su supervivencia se caracteriza por ser volátil.

La participación de la Mipymes es determinante en el desarrollo económico del país, ya que, un pequeño negocio puede parecer insignificante, pero en su tamaño de conjunto son realmente grandes, no solo en cifras sino por su contribución a la economía. (Rodríguez, 2007)

A pesar de su importancia para México, muestran una problemática que es necesario atender, generando estrategias que coadyuven e impacten en su avance, porque de lo contrario se verá afectado su progreso y en situaciones extremas su supervivencia.

Las instituciones bancarias han sido el mayor soporte para las Mipymes en cuanto a créditos se refiere. Sin embargo en las últimas décadas se ha frenado esta actividad; por tanto la perspectiva de los bancos y la baja canalización de créditos a las Mipymes, obedece a un conjunto de factores de naturaleza estructural bien identificados en la literatura entre los que destacan:

- Alta mortalidad inherente a las Mipymes.

De las 200 mil empresas que anualmente abren sus puertas en México, solamente 35 mil sobreviven dos años. Esta alta tasa de mortalidad es común a las Pymes en todo el mundo, aún en los países desarrollados.

- Insuficiente información confiable sobre las empresas.

La deficiente información de las Pymes obedece a varias causas que a veces se combinan. Por un lado la estructura poco profesional de la empresa, en la que los sistemas contables son rudimentarios, y las finanzas de la empresa y del empresario, suelen estar confundidas en la contabilidad.

Otra fuente de insuficiencia es la existencia de segmentos importantes de actividad informal en las Mipymes. Esto es a veces en algunas empresas hay empleados que no están contratados debidamente, en otros casos parte de las ventas no se factura; en ocasiones los insumos y servicios que recibe el establecimiento no son facturados por el proveedor, entre otros aspectos. Se



asocian varios de estos factores, oscureciendo la situación real, para el empresario y para los bancos.

En el caso de las microempresas, sobre todo en las empresas familiares, en algunas de ellas, existe poco control en relación al cumplimiento de funciones, en el manejo del efectivo, su administración generalmente es empírica.

Estas prácticas poco sanas tienen como propósito evadir esquemas regulatorios y fiscales muy complejos, que requieren ser simplificados, y adecuados para incentivar la formalización y profesionalización de la actividad de las Mipymes.

- Pérdida de relaciones bancos-empresas.

La relación personal entre los funcionarios de los bancos y los empresarios Pymes, es un elemento esencial para dar funcionalidad al financiamiento bancario. Esta relación genera flujos de información cualitativa que complementa y apoya a la cuantitativa, que suministran las empresas, se refiere principalmente a la situación personal y carácter de los dueños de las Pymes. Por tanto el Sistema Mexicano Bancario atravesó por varios cambios estructurales durante el último cuarto de siglo: la estatización (1982); la privatización (1992-1993); la crisis generalizada (1994-1995); y la apertura a la inversión extranjera (1998-2000) y la consecuente consolidación del mercado y la reestructuración de los bancos.

Cada uno de estos cambios provocó ajustes organizacionales mayores en los bancos y coincidieron con el recambio de la planta productiva especialmente en el área Pymes, donde una gran cantidad de empresas cerraron y otras tantas nacieron en esos años.

Esta situación descompuso las relaciones personales entre ejecutivos bancarios y dueños de Pymes por lo que conformar esta red de conocimiento mutuo y confianza puede tardar muchos años, si es que se plantea como objetivo específico de la banca.

- Informalidad extendida y creciente en la economía.

Una gran parte de la nueva actividad empresarial en México comienza y se desarrolla en el sector informal. Cada año se crean más de 200 mil Pymes, y 90% de ellas operan en el sector informal.

La magnitud de la informalidad es poco estudiada y medida y como indicador más del 60% de las personas que declararon estar ocupadas no están registrados en la seguridad social IMSS o ISSTE. (Tan Hong, 2007)

La problemática que enfrentan las Pymes para acceder al crédito, expuesta por la CANACINTRA en la 70 Convención Bancaria en el 2007 se refleja de la siguiente manera:

- No cuentan con las garantías requeridas por las instituciones financieras.
- No cuentan con la formación, y adolecen de información y capacidad de gestión financiera.
- Tienen mayores costos de financiamiento con relación a las grandes empresas.
- Existen escasas fuentes de financiamiento para Pymes.
- Renuencia de las instituciones financieras para financiar proyectos de bajo monto.
- Abrumadoras exigencias de trámites.
- Los trámites requieren de tanto tiempo, que cuando finalmente se autoriza y recibe el crédito, es demasiado tarde para utilizarlo.
- Se niegan posibilidades de obtener financiamiento a empresas con menos de dos años de existencia y aquellas que tienen el tiempo, por lo regular se encuentran en el buró de crédito.
- Aunque se anuncia frecuentemente que existen programas de financiamiento, estos no llegan a la Pymes (Bancaria, 2000-2008)

Del 2000 al 2005 se observó una fuerte disminución del financiamiento a las empresas. Según las encuestas del Banco de México el sector Mipymes fue el más afectado.

En el 2006 y 2007 se registró cierta recuperación. Esta caída del crédito bancario ocurrió en un periodo de desaceleración económica en México que coincidió con la entrada masiva de los bancos extranjeros y con una mayor concentración de los activos en las cinco instituciones de mayor tamaño como son; BBVA Bancomer, Banamex, Santander México, Banorte y HSBC México, además actualmente se cuenta con las instituciones bancarias Inbursa y Scotiabank. Así mismo, operó un marco regulatorio que auspició el manejo del sistema de pagos por los bancos con tendencia al cobro de comisiones opacas que se convirtieron en fuentes importantes de ingresos.

También se agregó la reorganización de la banca de desarrollo que propició su declive cuantitativo como fuente de fondos. Es muy difícil asignar un peso específico a cada uno de estos factores en la caída del crédito a las Pymes pero el efecto conjunto fue de gran impacto al sumarse a factores estructurales como la debilidad del sistema jurídico, la ampliamente diseminada cultura del incumplimiento, la falta de profesionalización de las Pymes y la informalidad. (Bancaria, 2000-2008)

## **JUSTIFICACIÓN**

La pequeña empresa constituye una de las grandes oportunidades para los países que, como México, quieren competir y exportar.

Las Pymes se caracterizan en general por tener un alto grado de adaptabilidad ante cambios en su entorno, principalmente ante los efectos nocivos en el ambiente macroeconómico.

Pero las Pymes debido a sus propias características, también enfrentan grandes desventajas, que son:

- Participación limitada en el comercio exterior.
- Acceso limitado a fuentes de financiamiento.

- Capacitación deficiente de sus recursos humanos.
- Falta de vinculación con el sector económico.
- Falta de cultura de innovación de procesos y desarrollo tecnológico.

En México las Pymes pueden recurrir a diversas fuentes de financiamiento cuando requieren recursos económicos para su crecimiento o subsistencia.

Normalmente se piensa en la obtención de un crédito bancario o en aportación de su patrimonio. Pero además existen muchas otras opciones para obtener los recursos necesarios que les permitirán operar rentablemente o impulsar sus proyectos de expansión.

A falta de créditos de la banca, las alternativas observadas y las ofrecidas por las instituciones auxiliares de crédito, puedan lograr el milagro de reactivar el desarrollo de la economía en el país.

Las fuentes alternativas de financiamiento a las que pueden recurrir son:

- a) El crédito de proveedores.
- b) Las tarjetas de crédito de las tiendas departamentales.
- c) La venta o renta de activos obsoletos o no estratégicos.
- d) Arrendamiento de activos del fabricante.
- e) Patrocinio, subsidios y apoyos de proveedores. (Rodríguez, 2007)

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La falta de promoción sobre programas de apoyo para la creación establecimiento, y reestructura de las micro, pequeñas y medianas empresas, ha sido uno de las debilidades de emprendedores y de la sociedad en general.

Si bien es cierto puede prevalecer la iniciativa y motivación por iniciar un proyecto empresarial sin embargo el emprendedor se ve en la dificultad de ubicar el medio

adecuado por falta de información para solicitar los recursos que le ayuden a realizar proyecto.

Por otra parte algunas de las Mypimes se ven en la misma situación para obtener el financiamiento, al tener la dificultad de obtenerlo de acuerdo a sus necesidades en monto, plazo y tasa, haciéndolas más susceptibles a perecer o limitar su crecimiento. Únicamente el 13% de las Mipymes han solicitado algún tipo de crédito bancario y de este porcentaje el 76% a recibido dicho crédito.

## **OBJETIVO GENERAL**

Identificar las principales fuentes de financiamiento generadas del sector privado y gubernamental para la creación y sustento de micro, pequeñas y medianas empresas.

## **MARCO TEÓRICO**

Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) tienen un gran impacto en el desarrollo de nuestro país. Su contribución a la economía nacional en valor económico y social, las coloca como un pilar fundamental.

No obstante, la problemática a la que se enfrentan en el día con día amenaza su sobrevivencia. En parte, son el resultado de la dinámica económica nacional, que al no generar condiciones para el crecimiento y dadas las continuas crisis económicas por las que ha pasado México, han sido el modelo al cual la mayoría de los emprendedores se han podido acoger al iniciar.

Irónicamente, al mismo tiempo que la economía de México, depende en gran medida de las Pymes, su contexto le es muy adverso para poder sobrevivir, siendo el porcentaje de mortandad de estas de alrededor del 50% dentro de los primeros cinco años de creación.

Al respecto, uno de los principales obstáculos a los que las Pymes se enfrentan es el financiamiento, según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo. Éstas enfrentan la dificultad de poder obtener financiamiento de manera adecuada de acuerdo a sus necesidades en monto, plazo y tasa, haciéndolas más susceptibles a perecer o limitar su crecimiento.

Las Fuentes de Financiamiento son herramientas estratégicas que ayudan a desarrollar un proceso para asegurar la sostenibilidad financiera de la organización. Esto significa que si se define o establece una estrategia financiera para la empresa, de forma sistémica, aumentará la capacidad de la misma para planificar una sostenibilidad y generar fondos necesario (Van Horne, 2002)

Las fuentes de financiamiento pueden ser a corto plazo y a largo plazo. El financiamiento a corto plazo con garantía, utiliza ciertos activos como garantía. Puede ser interno y externo a la empresa y vienen definidas por las instituciones nacionales (públicas y privadas), e internacionales que otorgan recursos económicos.

Entre las fuentes de financiamiento internas se tienen los pasivos acumulados, son pasivos a corto plazo, continuamente recurrentes, aumentan automáticamente o espontáneamente, a medida que se expanden las operaciones, de una empresa, y es una fuente de financiamiento sin garantía. Este tipo de deuda es gratuita, en el sentido de que no se paga ningún interés en el sentido explícito sobre los fondos que se obtienen a través de los pasivos acumulados. (Thomas, 2005)

Los pasivos acumulados son una fuente espontánea de financiamiento muy importante para las empresas, sobre todo para aquellas que tienen un buen número de empleados en su nómina, ya que cada vez que se calcula esta se retienen impuestos, y el empresario los declara y paga a las autoridades fiscales posteriormente.

Dentro de esta categoría se clasifican especialmente los pagos del seguro social, los impuestos sobre ingresos estimados por la empresa, los ingresos retenidos, a

partir de la nómina de los empleados, y los impuestos sobre ventas cobradas. Por tal motivo el balance general en sus cuentas de pasivo, mostrará típicamente algunos impuestos y gastos acumulados. (Lissett, 2000)

Las fuentes de financiamiento a corto plazo externas son las cuentas por pagar o créditos comerciales, y los préstamos bancarios. El crédito comercial consiste en que una empresa compra a otras empresas sus suministros y materiales a crédito y registra la deuda resultante como una cuenta por pagar por lo que constituye la categoría individual más grande de crédito a corto plazo. (Van Horne, 2002)

El crédito que obtienen los empresarios de sus proveedores de bienes y servicios es una excelente fuente de financiamiento; porque estos proporcionan las materias primas, artículos, productos, o les prestan el servicio; y el empresario les paga hasta el vencimiento del plazo del crédito.

Otra fuente de financiamiento para las Pymes son los préstamos bancarios. Los bancos pueden suministrar fondos para financiar necesidades estacionales, expansión de líneas de productos, y crecimiento a largo plazo. (Block Stanley, 2001)

Los empresarios en ocasiones, requieren de apoyos para cubrir necesidades de capital de trabajo. Como puede ser pago de nómina, a proveedores o impuestos; es cuando estos recurren a préstamos bancarios a corto plazo.

De hecho, la falta de financiamiento es uno de los factores que más contribuyen a que una empresa cierre sus operaciones.

Conseguir financiamiento es fundamental para impulsar la creación de un nuevo negocio o para lograr su expansión, sin embargo es necesario elegir el producto adecuado para evitar que este préstamo se convierta en una pesadilla. (Expansión, 2010)

El empresario debe analizar y evaluar, para tomar la decisión de que fuente de financiamiento elegir, cuando este necesita recursos como sería considerar

condiciones de crédito; plazos, intereses, garantías con las que realmente pueda cumplir.

Visa México informa que solo 9% de las microempresas 22% de las pequeñas empresas y 16% de las medianas empresas tiene acceso a un crédito bancario. Las elevadas tasas de interés acompañadas de fuertes restricciones por parte de las instituciones bancarias, han generado que únicamente el 13% de las Mipymes hayan solicitado algún tipo de crédito bancario y de este porcentaje el 76% a recibido dicho crédito, argumentan que las principales causas por las que se les niega el crédito son:

- El desinterés del banco hacia el sector
- La falta de garantías
- La indiscutible falta de información en esta materia

Programas de apoyos públicos y privados:

Los esfuerzos del gobierno federal y del sector privado por alentar a las PyMES se han visto reflejados contra la creación de diversos programas de apoyo y fomento.

Apoyo gubernamental:

➤ Fondo PyME

Busca apoyar a las empresas en particular a las de menor tamaño y a los emprendedores, con el propósito de promover el desarrollo económico nacional a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomentan la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, producción, competitividad y sustentabilidad en las micro, pequeñas y medianas empresas

➤ México emprende



El objetivo de este programa es concentrar en una sola instancia todos los apoyos del gobierno federal para las PyMES, asesoría, consultoría, capacitación y financiamiento

➤ Programa nacional de financiamiento al micro empresario (PRONAFIM)

Creado para contribuir al establecimiento y consolidación del sector micro financiero con el fin de apoyar, tanto en poblaciones urbanas como rurales

➤ Programa de financiamiento a emprendedores

Ofrecen créditos simples desde 50 000 y has 1.5 millones, en función si el proyecto es de negocios tradicionales, tecnología intermedia o de alta tecnología las condiciones de este crédito son las siguientes: plazo de 36 a 48 meses y de 3 a 9 meses de gracia en capital, tasa de interés del 9% anual fijo

➤ Tu empresa

Por tal creado por el gobierno federal para facilitar la constitución y puesta en operación de empresas en México, a través del uso de medios electrónicos y simplificación de trámites federales.

➤ Programa crédito Pymes y NAFIN

Planeado para cubrir las necesidades de crédito de las pequeñas y medianas empresas, para que puedan obtener financiamiento de acuerdo a sus posibilidades de garantía y pago.

Solo el 1.8% de las Pymes conoce y ha utilizado programas de apoyo público.

Apoyos privados de instituciones financieras de Banca Comercial:

Banco:

Banamex

BBVA Bancomer

HSBC

Banorte

Santander

Programas de apoyo del Gobierno:

Paquete PyME

Movimiento PyME Bancomer

Estimulo PyME

Círculo PyME

Inversión PyM

Compartamos banco  
Asesoría y capacitación  
Endeavor  
Innovateur  
Alianza Pyme  
Instituto Pyme

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación es de tipo documental y para el diseño se utilizaron diversos contextos, revistas científicas libros relacionados con el tema de Fuentes de Financiamiento para las Mipymes en México, a los que se tuvo acceso por la Web, así como también se utilizó la biblioteca de la Universidad de Sonora campus Navojoa, ampliando así los conocimientos, con la finalidad de dar soporte a la investigación.

## **CONCLUSIONES**

Las pymes son muy importantes para el desarrollo de la economía a nivel regional, nacional y mundial. Ya que estas representan más del 95% de las empresas a nivel nacional, esto tiene un alto impacto al ser unas grandes generadoras de empleos y desarrollo económico-social.

En general se asocia a la pequeña y mediana empresa con la generación de empleos, el argumento que se usa para formular tal afirmación se basa en la idea de que estas empresas utilizan más mano de obra y menos capital que las grandes, es decir, son empresas menos mecanizadas y más personalizadas.

En cuanto al nivel de ingresos que representan las pymes son el mejor distribuidor de ingresos entre la población y entre las regiones, son indispensables para que las grandes empresas existan y son un factor central para el desarrollo social y la movilidad económica de las personas.

Las fuentes de financiamiento juegan un papel muy importante para la existencia de las micro, pequeñas y medianas empresas, ya que es muy difícil que los empresarios cuenten con los suficientes fondos disponibles en su empresa, para poner en marcha proyectos de innovación, expansión, crecimiento entre otros; generalmente deben estos recurrir a un crédito o

financiamiento, para que les solucione sus necesidades de recursos financieros, y el contar con estas en muchas ocasiones les evitan la necesidad de cerrar sus negocios.

Para México no hay duda que las Pymes son un eslabón fundamental e indispensable para el desarrollo nacional y representan una ventaja competitiva para atraer nuevos inversionistas, fortalecer las finanzas del país y generar más empleos mejor remunerados.

Por ello se considera necesario y sumamente importante que se dé la difusión permanente de las distintas fuentes de financiamiento existentes y de las que van surgiendo; a la sociedad en general y principalmente a los emprendedores con el fin de que se conozcan estos apoyos para la creación y sostenimiento de este tipo de empresas.

## REFERENCIAS

Bancaria, C. N. (2000-2008). *Boletín de Banca de Desarrollo*. México.

Block Stanley, H. G. (2001). *Fundamentos de Gerencia Financiera*. México: Mc Graw Hill Novena Edición.

Domínguez, V. (2009). Microempresa Mexicana. *Revista Pyme*, 59.

Expansión. (2010). Financiamientos para Pymes. *Revista Expansión* , 25.

Expansión, R. (2009). Las Pymes deben apoyarse con acierto. *Revista Expansión*.

Lissett, H. (2000). Las Fuentes de Financiamiento a Corto Plazo y su Administración en la Pequeña y Mediana Industria. *Revista Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones Volumen VII No. 1.

Rodríguez, J. (2007). *Administración de Pequeñas y Medianas Empresas*. México: Thompson 5ta. Edición.

Tan Hong, L. A. (2007). *Evaluando a los Programas de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas en México*. Washington: Banco Mundial.

Thomas, W. F. (2005). *Finanzas en Administración*. México, D.F.: Mc Graw Hill Novena Edición.

Valores, C. N. (2000-2008). *Boletín de Banca de Desarrollo*. México.

Van Horne, J. (2002). *Administración Financiera*. México: Prentice Hall, Hispanoamericana.

## LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES

*Andrea Arcudias Lagarda<sup>56</sup>*

*Manzo López Raúl<sup>57</sup>*

*M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez<sup>58</sup>*

*M.A. Francisca Elena Rochín Wong<sup>59</sup>*

### INTRODUCCIÓN

Actualmente las organizaciones cuentan con líderes capaces de desarrollar y mejorar los procesos de trabajo a través de un efectivo liderazgo, lo que conlleva a un desenvolvimiento efectivo del personal bajo su responsabilidad.

Igualmente, en las relaciones humanas y laborales el jefe debe poseer las características de un líder, además de la capacidad analítica debe tener facilidad de comunicación y creatividad.

El liderazgo es el conjunto de capacidades que un individuo tiene para influir en la forma de ser de las personas o en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, en el logro de metas y objetivos.

Tener una perspectiva amplia de las características de los líderes y de sus diversos enfoques en las organizaciones.

### ANTECEDENTES

El liderazgo entendido en el sentido amplio del término, incluye cualquier aspecto de la vida social en la cual unas personas siguen a otras que asumen el papel de dirigir el grupo.

---

<sup>56</sup> Alumna de la Lic. en Administración

<sup>57</sup> Alumno de la Lic. en Administración

<sup>58</sup> Maestra de la Universidad de Sonora

<sup>59</sup> Maestra de la Universidad de Sonora

Desde distintas disciplinas se ha tratado de identificar, las características de grandes líderes que han excedido el ámbito concreto de las organizaciones, y que han liberado a la sociedad, reconocidos como tal en la historia de la humanidad.

El liderazgo surgió en el marco de las sectas religiosas y las relaciones básicas de los grupos. En la génesis de muchos movimientos religiosos existe un proselitismo inspirado por figuras proféticas. La personalidad única e irresistible que moviliza y arrastra a las masas hacia nuevas metas y nuevos caminos de salvación religiosa se convierte en prototipo del liderazgo.

Esta interpretación se ha confirmado por las investigaciones realizadas a las primitivas formas de gobierno. Estos estudios han contribuido a determinar que es el concepto de liderazgo, dándole connotación de estatus y jerarquía contribuyendo a la personalización del liderazgo.

Hacia el siglo XX surgen nuevas corrientes que suponen un cambio en el concepto de liderazgo. El poder estructurado y definido en las condiciones y en las leyes, se hacía inherente al cargo. La ley fijaba los límites de la competencia o jurisdicción de los funcionarios públicos para impedir el abuso del poder y establecía las normas sucesorias pertinentes, para evitar la toma del poder por la violencia.

En las últimas décadas del siglo pasado y de acuerdo con los acontecimientos expuestos se puede mencionar a grandes hombres que se destacaron con hechos heroicos que tienen los líderes dentro del mundo industrializado, entre los cual están: Jack Welch (Presidente de General Electric), Raymond Marlow (Director de Marlow Industries), Lee Lacocca (Ejecutivo de la industria automovilística Chrysler Corporation), son algunos de ellos, los ejemplos que han ratificado que la obligación primordial de un líder está basada en ganarse la confianza y el respeto de sus subalternos.

En fin, los líderes tienen la misión de tener la capacidad de ejercer el liderazgo adecuado, ya que es importante dentro de su desempeño como gerente, lo cual le ayuda a asumir la responsabilidad de dirigir los esfuerzos e ideas hacia el logro de las metas comunes para un desempeño efectivo, a fin de que la empresa se mantenga en competencia. (Harris, 2001)

De acuerdo a lo planteado, el liderazgo siempre ha existido, porque nació y evolucionó junto con el ser humano, y su ejercicio es innegable tanto en el hogar, la escuela, la comunidad, el

trabajo, políticas y otras actividades, por esta razón es considerado como un fenómeno universal que involucra una relación entre líder y seguidor.

## **JUSTIFICACIÓN**

El crecimiento y desarrollo de las organizaciones depende un liderazgo efectivo, por lo que un buen líder debe reunir cuatro condiciones: compromiso con la misión, comunicación de la visión, confianza en sí mismo e integridad personal, así como también debe tener ciertas virtudes como la prudencia, templanza, justicia y la fortaleza, que lo van a guiar en la buena toma de sus decisiones.

A través del liderazgo se guía a las personas por direcciones apropiadas hacia la consecución de los objetivos, de manera voluntaria, siendo en este sentido un elemento del quehacer administrativo fundamental para la supervivencia de cualquier organización.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La evolución del mundo de los negocios, la globalización de la economía, la incidencia de la tecnología en los procesos industriales y el impacto de la electrónica, tanto en los aspectos productivos como en los de gestión y control de las actividades económicas, hacen que cada vez sean más necesaria la constante de actualización de los conceptos que marcan la dirección empresarial.

En las organizaciones en todos los niveles (social, político y empresarial), se ve que la inmensa mayoría de las personas desean ascender en las escalas “jerárquicas” en que se desenvuelven es decir desean darle sentido a su liderazgo, lo cual invalida la posibilidad de alcanzar un liderazgo genuino, ya que el verdadero liderazgo esta mas cerca del servicio que del poder.

La inmensa mayoría no está pensando en las responsabilidades, si no en los beneficios personales que obtendrán; mayores salarios, más poder, más oportunidad de mejora, en definitiva, está pensando en que obtendrán de la nueva posición. (Rabouin, 2007)

## **OBJETIVO GENERAL**

Tener una perspectiva amplia de las características de los líderes y de sus diversos enfoques en las organizaciones.

## **MARCO TEÓRICO**

El liderazgo es el proceso de dirigir e influir en las actividades laborales de los miembros de un grupo. (Stoner, 1996)

Es la influencia interpersonal ejercida en determinada situación, para la consecución de uno o más objetivos específicos mediante el proceso de la comunicación humana. (Chiavenato, 2001)

Los líderes poseen características personales los cuales son atributos relativamente estables que hacen única a cada persona, incluyendo sus rasgos físicos, sociales y psicológicos.

Conciencia de sí mismo. Es la capacidad de reconocer y entender los estados de ánimo, emociones e impulsos. Los líderes deben reconocerse a sí mismos para ser efectivos. Las personas conscientes de sí mismas pueden saber que los eventos sociales crean sentimientos de ansiedad que las fechas límites los pone de mal humor.

Autocontrol. Tomando en cuenta que los líderes en ocasiones experimentan estados de ánimos y emociones negativos, el autocontrol en este caso se puede considerar como la capacidad de regular y redirigir los propios impulsos y estados de ánimo perjudiciales. Cuando surgen estos sentimientos los líderes no dejan que los sentimientos tomen el control.

Conciencia social. Es la capacidad para entender la estructura emocional de otras personas y la habilidad para tratar a las personas de acuerdo con sus reacciones emocionales. Por lo tanto los líderes con inteligencia emocional tienen empatía por los sentimientos de sus seguidores.

Habilidad social. Es el componente final de la inteligencia emocional. Es decir es la capacidad para formar redes sociales, manejo de relaciones, encontrar terreno común, y establecer compenetración. Los líderes con esta característica por lo general son queridos, y tienen un amplio círculo de conocidos. Usan sus relaciones con las personas para conseguir que todos se muevan en la misma dirección. Usan sus conocimientos emocionales para entender las preocupaciones, motivaciones, sentimientos y aspiraciones de las personas, todo esto les



permite formar relaciones de colaboración y manejo de manera efectiva de equipos de seguidores. (Hellriegel, Jackson, & Slocum, 2007)

Existen varios enfoques del liderazgo, entre los principales se citan los siguientes:

### Modelo de liderazgo situacional de Hersey y Blanchard

Es un modelo que establece que los distintos tipos adecuados de liderazgo son “dependientes de” o “contingentes de” alguna otra variable, en este caso de la situación. El modelo centra su atención básicamente en un solo aspecto de la situación: los seguidores, y en específico su “disposición” para comprometerse a aprender tareas nuevas. Así mismo se considera que el comportamiento del líder está compuesto por dos factores: conductas de apoyo y conductas directivas.

Este modelo utiliza las mismas dos dimensiones del liderazgo que Fiedler identificó: comportamiento de tareas y de relaciones y se describen de la siguiente manera:

- Decir (tarea alta-relación baja). El líder define los papeles y señala a la gente qué, cómo, cuándo y dónde hacer varias tareas. Es decir destaca el comportamiento directivo.
- Vender (tarea alta-relación alta). El líder proporciona tanto comportamiento directivo como comportamiento de apoyo.
- Participar (tarea baja-relación alta). El líder proporciona poca dirección o apoyo.
- Delegar (tarea baja-relación baja). El líder proporciona poca dirección o apoyo.

#### Componente final de la teoría de Hersey y Blanchard

El componente final de la teoría de Hersey y Blanchard es definir cuatro etapas de la disponibilidad del seguidor:

**R1.** La gente es incapaz y además no está dispuesta o es demasiado insegura para asumir la responsabilidad de hacer algo. No es competente ni segura.

**R2.** La gente es incapaz pero está dispuesta a hacer las tareas necesarias de trabajo. Está motivada pero carece actualmente de las habilidades apropiadas.

**R3.** La gente es capaz pero no está dispuesta o es demasiado aprensiva para hacer lo que el líder quiere.

**R4.** La gente es capaz y está dispuesta a hacer lo que se le pide. (Stephen, 1998)

#### Teoría del liderazgo contingente de Fiedler

Teoría de liderazgo contingente que se enfoca en el rol que juega el líder para incrementar la satisfacción y el esfuerzo del subordinado, mediante el aumento de las recompensas individuales por el logro de las metas, y al hacer más fácil el camino hacia tal recompensa.

#### Modelo normativo de la decisión de Vroom y Yetton

Modelo contingente que prescribe estándares para determinar hasta qué punto conviene permitir que los subalternos participen en la toma de decisiones. También se le conoce como modelo de participación del líder. Así mismo es un modelo puesto que está diseñado para ayudar a que los líderes determinen cuánta y qué tipo de participación del seguidor conviene emplearen determinadas circunstancias y se le denomina normativo porque brinda estándares o reglas para la toma de decisiones.

#### Modelo de liderazgo Vroom-Jago

Este modelo mejorado posteriormente por Vroom y Jago, plantea que los líderes deberían elegir entre cinco estilos de liderazgo con base en siete variables de contingencia, mientras reconocen además los requerimientos de tiempo y otros costos asociados con cada estilo. (Hellriegel, Jackson, & Slocum, 2007)

#### Teoría del liderazgo carismático

Señala que los seguidores hacen atribuciones de habilidades de liderazgo heroicas o extraordinarias cuando observan ciertos comportamientos. Es decir comportamientos que diferencia a los líderes carismáticos de sus contrapartes no carismáticos.

Diversos autores han tratado de identificar las características personales del líder carismático y se resumen de la siguiente manera:

- Confianza en ellos mismos. Tienen una seguridad completa en su juicio y capacidad.
- Una visión.
- Capacidad para articular la visión. El líder demuestra una comprensión de las necesidades de los seguidores y funciona como una fuerza motivadora.

- Fuertes convicciones acerca de la visión. Los líderes carismáticos se ven a ellos mismos fuertemente comprometidos y dispuestos a asumir un riesgo personal alto, incurrir en altos costos, y comprometerse en el auto sacrificio para lograr su visión.
- Comportamiento que está fuera de lo ordinario. Se comprometen en un comportamiento que es percibido como nuevo, no convencional y en contra de las normas. Cuando tiene éxito estos comportamientos evocan a la sorpresa y admiración de los seguidores.
- Percibidos como un agente de cambio. Los líderes carismáticos son percibidos agentes del cambio radical en lugar de cuidadores del status quo.

Sensibles al ambiente. Estos líderes son capaces de realizar evaluaciones realistas de las restricciones del ambiente y de los recursos necesarios para producir el cambio. (Stephen, 1998)

### Teoría de sistema de Rensis Likert

Esta teoría sugiere que los estilos de administración se dividen en cuatro sistemas con sus extremos en el sistema 1 (autoritario) y el sistema 4 (participativo).

- Sistema 1: Autoritario explotador.

Los directivos son muy autoritarios, confían poco en los subordinados, motivan mediante el temor y el castigo, ofrecen recompensas ocasionales y solo participan en la comunicación descendente. Las decisiones se toman en los niveles superiores de la organización.

- Sistema 2: Autoritario, pero paternal.

Las personas directivas son condescendientes con los subordinados, motivan con recompensas y en parte, con el temor y el castigo; permiten alguna comunicación ascendente, solicitan algunas ideas y opiniones a los subordinados y permiten una cierta delegación de la

- Sistema 3: Consultivo con derecho a tener la última palabra.

Los directivos tienen una cierta confianza en los subordinados, pero no completa. Suelen utilizar constructivamente las ideas y las opiniones de los subordinados; están en los flujos de información ascendente y descendente; toman decisiones generales y de política amplia en el nivel superior, pero permite la toma de decisiones concreta en niveles inferiores, y en otros casos actúa consultando a los subordinados.

- Sistema 4: Participativo democrático

En este caso los directivos tienen una confianza completa en los subordinados, siempre obtienen de ellos ideas y opiniones y las utilizan de una manera constructiva; recompensan económicamente de acuerdo a la participación y la integración del grupo en la fijación de objetivos y según la evaluación de lo que se ha conseguido; participan en la comunicación ascendente y descendente con sus compañeros, promueven la toma de decisiones en toda la organización y en otros ámbitos, actúan como un grupo entre ellos y con sus seguidores. (García, 2006)

Por otra parte existen diversos tipos de liderazgo, entre los que se pueden citar están los siguientes:

- Liderazgo carismático

Liderazgo que ejerce quien tiene influencia sobre los demás con base en las cualidades que como individuo tiene para inspirar, en vez de ejercer poder formal. Hace hincapié en la conducta simbólica del líder, en sus mensajes visionarios e inspiradores, en la comunicación no verbal, en el recurso a valores ideológicos, en el estímulo intelectual de los seguidores por parte del líder, en la demostración de confianza en sí mismo y en sus seguidores y en las expectativas que tiene el líder del auto sacrificio del seguidor y de su rendimiento más allá de su obligación.

- Liderazgo transformador

Liderazgo que motiva a los seguidores para que ignoren sus intereses personales y trabajen por el bienestar general de la organización para alcanzar logros significativos; el énfasis se pone en articular una visión que convenza a los subalternos de realizar cambios importantes. (Black & Porter, 2006)

- Liderazgo Transaccional

En este modelo el líder reconoce lo que se quiere conseguir con el trabajo y lo garantiza si se consiguen los resultados requeridos. Intercambia premios por esfuerzos. Responde a los

intereses de los trabajadores si estos responden con su trabajo. En definitiva, hace desarrollar el esfuerzo que conduce al desempeño esperado.

- Líder consultivo

Mucha confianza en los subordinados, usan sus opiniones, motivan con recompensas y a veces aplican castigos, permiten cierta participación, comunicación ascendente y descendente, las decisiones operativas se toman en el nivel inferior.

- Líder autocrático

Ordena y espera obediencia, es dogmático y positivo y dirige mediante la capacidad de retener o conceder recompensas o castigos.

- Liderazgo participativo

Consulta con los empleados y toma en consideración sus ideas al adoptar decisiones.

- Liderazgo centrado en el logro

Estimula al personal a lograr el máximo rendimiento estableciendo objetivos estimulantes, realzando la excelencia y demostrando confianza en las capacidades de sus empleados. (Hersey, Kenneth, & Dewey E., 1985)

- Liderazgo electrónico

Entraña una dependencia notable del uso de tecnología de la información para complementar los métodos de liderazgo más tradicionales

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación es de tipo documental y para su diseño se utilizaron diversos textos, revistas científicas libros relacionados con el tema de Liderazgo Administrativo en las organizaciones, a los que se tuvo acceso por la Web, así como también se utilizó la biblioteca de la Universidad de Sonora a fin de dar soporte a la misma.

## **CONCLUSIONES**

Los líderes efectivos deben conocer a su personal lo suficientemente para dar respuestas apropiadas a las demandas que las habilidades cambiantes de sus colaboradores exigen en todo momento, por lo que el líder debe recordar que los seguidores como individuos y como grupo desarrollan sus propios patrones de conducta y formas de operar (normas, costumbres, hábitos).

El nuevo milenio ha transformado las prácticas de las organizaciones y con ello las habilidades y características que el nuevo entorno empresarial demanda de los líderes. Las características que he descrito en este ensayo nos señalan que el líder de hoy debe poseer un perfil muy distinto del líder de hace varias décadas, cuyo patrón se ajustaba en mayor medida al control y la supervisión

A los líderes del Siglo XXI se les exige una preparación diferente para poder atender las necesidades de las empresas modernas.

## **REFERENCIAS**

Chiavenato, I. (2001). *Administración proceso administrativo*. México: Editorial Mc Graw Hill.

García, M. (2006). *Fundamentos de administración*. México: Editorial Trillas.

Harris, J. (2001). *Administración de Recursos Humanos. Conceptos de Conducta Interpersonal Ciencia y Técnica*. México: Grupo Noriega.

Hersey, P., Kenneth, B., & Dewey E., J. (1985). *Administración del comportamiento organizacional*. México: Editorial Prentice Hall.

Rabouin, R. R. (2007). *El Sentido del Liderazgo, claves* . Buenos Aires.

Stephen, R. (1998). *Comportamiento organizacional*. México: Editorial Prentice Hall.

Stoner, F. G. (1996). *Administración*. México: Editorial Prentice Hall.

## **Internet**

Arcudias. 2009. *Consecuencias de un Pobre Liderazgo*. Disponible en:  
<http://liredazgo.blogspot.mx/2010/09/consecuencias-de-un-pobre-liderazgo-en.html>

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## División de Ciencias Biológicas y de la Salud



### “CULTURA ALIMENTARIA DE VECINOS EN SAN JOSÉ DE BÁCUM”

#### **Equipo:**

Escobar Cadena Sharon Denisse (Sharon23\_1@hotmail.com)  
Franco Beltrán Guadalupe Deoda (gpe.deoda@live.com.mx)  
Reyna Uribe Martha Liliana (martha.\_92@hotmail.com)  
Zavala Sánchez Karina Lizbeth (qaarina@hotmail.com)

Estudiantes de Lic. Ciencias Nutricionales  
Campus Cajeme

#### **Cultura alimentaria en vecinos de barrios suburbanos**

#### **RESUMEN**

En base a la investigación realizada y a la información obtenida se puede mostrar en este trabajo cual es la cultura alimentaria de las personas que habitan en San José de Bácum, Sonora. Se plantea cuáles son los alimentos que más se consumen, como los mezclan, cuales

son las bebidas que predominan en el acompañamiento de sus platillos, y también los hábitos que tienen a la hora de comer, es decir; si incluyen o no las respectivas colaciones en su dieta.

## **INTRODUCCIÓN**

Conocer la cultura alimentaria de una población es de gran interés, este tipo de investigaciones hacen que nos ubiquemos en un contexto que nos permite conocer, profundizar y reflexionar ya que nos da la oportunidad de entender aquellas expresiones tan diversas en los planos de conducta de los sujetos y dentro de ella la que corresponde al cómo y de que nutrimentos integran sus hábitos de consumo de alimentos (Hurtado, 2012).

Cada sociedad tiene distintas formas de expresión y selección, en el campo de la alimentación encontraremos que hay valores y expresiones culturales muy diversas (Moreno, 2003). Si echamos un vistazo a la historia de cómo ha ido evolucionando la alimentación, nos daremos cuenta que es muy interesante ya que muchos de los consumos actuales están condicionadas por la transculturación, perdiendo en muchas de las veces lo que por cientos de años estos pobladores del medio rural han consumido, orillándolos a integrar a su dieta otros alimentos, por lo que es necesario reflexionar el porqué del incremento en la morbi-mortalidad de tantas enfermedades crónicas no transmisibles que se han incrementado en estos grupos de población, ya que muchas de ellas están vinculadas con la alimentación y en ocasiones son los medios de comunicación quienes influyen en su consumo de manera irracional no consiente (Ayora, 2007) .

A veces la nutrición se le considera sólo a la alimentación predominantemente en el orden biológico y se le ubica como un asunto de nutrientes, minerales, vitaminas y grupos de alimentos.

Los antropólogos, reconociendo la importancia biológica, también anexan al tema de alimentación los fenómenos culturales, psicológicos y sociales. La comida habla de quienes somos en nuestra sociedad. Sin embargo, desde las ciencias sociales cuando se relaciona



alimentación y pobreza, prevalece primero la necesidad y no el gusto y es por eso que, se puede explicar el comportamiento consumidor de las personas con escasos recursos (Cattáneo, 2000).

Los problemas alimenticios y la pobreza deben analizarse haciendo referencia a los contextos sociales en que se inscriben. Por otro lado, cuando se tiene la disponibilidad de alimentos, aparecen el sobrepeso y la obesidad y todas las enfermedades asociadas, esto es debido a la falta de cultura que tiene la población moderna, ya que eligen alimentos no adecuados para la salud.

Nuestro recordatorio de 24 horas nos pudo brindar varios datos interesantes, entre ellos identificamos los más relevantes, que son lo que a continuación se presentan.

Los alimentos que más consumen las personas encuestadas:

100% tortillas de maíz  
100% frutas y verduras  
50% licuados  
75% jugos procesados  
50% refresco  
50% arroz blanco  
50% tortillas de harina  
50% agua

Esto nos demuestra por el alto consumo de tortilla de maíz que la población de San José de Bécum sigue comiendo platillos típicos de México, aunque no deja de lado a las tortillas de harina.

Otro punto importante de tratar, es que la influencia de los medios de comunicación ha llegado hasta este pequeño barrio suburbano, esto se refleja en sus hábitos alimentarios, ya que tienen un alto consumo de jugos procesados y refrescos. Podemos observar que algo en lo que acierta esta comunidad es en consumir diariamente frutas y verduras, lo que ayuda a mantener un buen estado de salud. Esta dieta muestra varias deficiencias, las más notorias e importantes

es la falta de consumo de agua y productos de origen animal, que son fundamentales para nuestro organismo.

San José de BÁCUM, es un ejido que se encuentra en el municipio de BÁCUM, Sonora, y se ubica por la calle base entre 11 y 13. Este lugar no cuenta con calles pavimentadas, ni otros servicios como restaurantes, cines, supermercados u otros grandes servicios característicos de la ciudad. Los habitantes de este lugar se dedican mayormente a la agricultura, y ganadería pero también hay quienes son empleados de fábricas cercanas. El nivel económico de la población se puede considerar medio, pero hay sus excepciones.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La dieta y la cultura ocupan un lugar relevante por la función que desempeñan, y tienen que ver con el equilibrio de una sociedad o comunidad saludable. Hablar de alimentación nos remonta a pensar en regiones, ya sea por la combinación de sus platillos. La nutrición como proceso interactúa con la cultura de cada región, siendo esta la que define en muchas ocasiones el desarrollo de enfermedades como la obesidad y las enfermedades crónico degenerativas no transmisibles.

Aunque en México la base de la alimentación era el maíz y sus derivados, éste se ha desplazado por harinas de trigo y productos industrializados que usan otros ingredientes, adición de sabores y azúcares como parte esencial del producto o alimento. Lo anterior sucede cuando de manera consciente o no, se adoptan nuevas costumbres por influencia de los medios de comunicación y por la presencia de marcas hasta el más recóndito lugar del país, hasta por status social, convirtiéndose en moda. Desaprovechando la variedad y exquisitez con la que cuenta México (Moreno, 2003).

Sabiendo que la alimentación está relacionada con la cultura de una población basaremos el estudio en la localidad San José de BÁCUM, se tomarán en cuenta variantes entre cada individuo, por ejemplo: cuantas veces comen al día, que hábitos alimenticios tienen y también cuales son los alimentos de mayor consumo. La población en la cual nos enfocaremos serán personas de edad adulta.

La nutrición en el adulto debe ser una dieta balanceada para mantener un estado de bienestar y evitar las enfermedades. Según el informe del U.S Departamento of Health and Human

Services, declara que los 50% de la mortalidad por enfermedades crónicas pueden modificarse con los factores relacionados con el estilo de vida como lo es la nutrición muy importante que en esta etapa las personas incrementen el consumo de calcio ya que los huesos se van debilitando. La actividad física es súper importante porque ayuda a perder peso, y disminuir la pérdida de calcio por el hueso y mejorará el nivel de sus grasas en la sangre (Nutrición en el adulto, sf). Es importante tomar en cuenta los horarios en que se hacen las comidas, será interesante observar durante las entrevistas cuántos de estos individuos se saltan la comida más importante del día, el desayuno, si esto ocurre estaríamos viendo una alteración en la alimentación ya que un ayuno prolongado de 10-8 horas es necesario para recargar baterías con el fin de tener un correcto funcionamiento en el cuerpo humano.

## **PROBLEMA**

¿Cuál es la cultura alimentaria en la población de San José de Bécum?

## **OBJETIVO**

Describir la cultura de la alimentación que tienen y/o que siguen los habitantes (vecinos) de la zona suburbana San José de Bécum, Sonora, permitiendo identificar qué cantidad de esta población tiene hábitos alimenticios de riesgo a la salud.

## **METODOLOGÍA**

A través del paradigma de la metodología cualitativa, se llevó a cabo este estudio etnográfico, observacional, no participativo, mediante entrevistas a pobladores de San José de Bécum, Sonora. Adultos y previo consentimiento informado, a 5 sujetos que se convirtieron en la muestra teórica.

La selección y entrevistas a 5 sujetos sobre sus hábitos alimenticios se llevó a cabo por medio de la encuesta de recordatorio de 24 horas, el cual consiste en preguntar lo que se ha ingerido en el desayuno, a media mañana, a medio día, después del mediodía, y en la cena del día anterior, también se les pidió describir sus platillos, es decir, se les cuestiono la cantidad de

cada uno, y los ingredientes que los componían., al finalizar todas sus respuestas fueron anotadas y analizadas y elaborar las interpretaciones correspondientes.

## **RESULTADOS**

Cuatro de las cinco personas entrevistadas tienen un trabajo fuera de su casa y se pudo observar que en estas personas las colaciones no son usuales puesto que dijeron que no tienen tiempo para ello, la persona que está casi siempre en su casa es la que si incluye colaciones en su dieta, aun así se puede observar que su alimentación no es muy buena, aunque incluyan cereales como el arroz, frutas y verduras pues algunas comidas carecen de nutrimentos ya que les falta ser mezcladas con otros alimentos que en conjunto pudieran formar una dieta un poco más variada y por tanto más sana, por lo que se puede deducir que es posible que estas personas desarrollen distintas enfermedades, por ejemplo la diabetes, ya que su alimentación no balanceada incluye muchos refrescos y jugos endulzados artificialmente, también pueden desarrollar sobre peso u obesidad porque su dieta contiene mucha grasa, que mezclada con su sedentarismo puede ocasionar estos padecimientos.

## **DISCUSIÓN**

De acuerdo a los resultados que arrojó la investigación realizada las personas consumen mucha tortilla de maíz a la hora de la comida, así como también el refresco y jugos procesados, el agua se consume muy poco, se muestra que 3 de cada 5 personas consumen alimentos ricos en vitaminas, minerales, proteínas, etcétera, pero de igual forma están consumiendo alimentos que contrarrestan los beneficios que los otros producen, por el altísimo contenido de azúcar que contienen.

La tortilla de maíz aporta una cantidad importante de nutrientes en la dieta de la población consumidora, por lo que se le considera como un alimento de excelente calidad y de primera necesidad. También contribuye a gran parte de la energía diaria que necesitamos por su alto

contenido de hidratos de carbono; además, es rica en calcio, fibra y potasio, y baja en grasa y sodio. Se considera que de los requerimientos nutricionales diarios, la tortilla provee aproximadamente 45% de las calorías, 39% de las proteínas y 49% del calcio; incluso en algunas zonas rurales proporciona aproximadamente 70% de las calorías y 50% del consumo proteico diario.

El consumo de tortillas de harina, no es adecuado, ya que contiene muchas más calorías que las de maíz, y menos beneficios nutricionales, están hechas a base de harina refinada, la cual es mala para el organismo, y hace que el digerirla sea más difícil. Arroz blanco, su consumo es adecuado, contiene muchos carbohidratos, necesarios para obtener energía, tiene muchos minerales pero en bajas cantidades, no es malo, pero es más recomendable consumir arroz integral porque contiene cantidades más altas de nutrientes, necesarios para nuestro organismo.

Los jugos procesados contienen vitaminas, minerales y un alto contenido de azúcar, su consumo excesivo puede provocar obesidad, por cual se recomiendan tomarlos 1 vez al mes, por lo cual es mejor cambiarlos por jugos naturales. El consumo de frutas y verduras es adecuado, contienen muchas vitaminas y minerales, éstas le ayudan al cuerpo a funcionar bien, y a prevenir enfermedades y deficiencias de estas mismas.

Existe un equilibrio entre el consumo del refresco y el agua entre las personas, pero debería ser mayor el consumo del agua, ya que es el principal componente de nuestro organismo, es muy importante consumir una cantidad suficiente de agua cada día para el correcto funcionamiento de los procesos de asimilación y, sobre todo, para los de eliminación de residuos del metabolismo celular; y el refresco debe ser consumido en menos veces por menos personas, ya que influye mucho en el desarrollo de obesidad mórbida, sobrepeso y posiblemente diabetes, las cuales son enfermedades crónicas que abundan en el país.

Con esta investigación se demostró que la cultura alimentaria de los habitantes de San José de Bécum no es muy adecuada (en la mayoría de ellos), se ve afectada por ciertos factores que predominan, principalmente la economía, la accesibilidad que tienen a los alimentos, el tiempo para sus comidas (muchos se saltan colaciones), entre otras; todo esto determinará sus hábitos alimenticios.

En la actualidad, la pobreza es un problema que aún prevalece, no todas las personas tienen un nivel económico mayor o siquiera estable, para poder adquirir la canasta básica de alimentos, ya que la misma ha estado subiendo de precio; la pobreza va de la mano con la nutrición que están recibiendo, porque con el dinero que tienen les alcanza para cualquier tipo de alimentos, pero hay una desviación hacia los alimentos con alto contenido energético, o a veces para una que otra cosita que apenas satisficiera sus necesidades alimentarias, pero todo porque es rápido o ya está hecho, como consecuencia puede existir una mal nutrición o una desnutrición, que afectará seriamente en su organismo, por lo tanto hay que orientar con educación nutricional a todas estas personas para que utilicen sus ingresos de manera correcta y satisfagan sus necesidades nutricionales.

## **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

El lugar de residencia también podría afectar la dieta al aumentar la distancia a los supermercados o por los precios elevados de los alimentos nutritivos en estas zonas. En la gráfica que realizamos se puede ver como la alimentación de las personas que entrevistamos presenta varias deficiencias, una de ellas es que no es una dieta variada, no presentan el consumo de varios grupos alimenticios que son necesarios para lograr un estado de salud óptimo, como son los alimentos de origen animal, tubérculos y leguminosas, además, la mayoría de los entrevistados consumen jugos procesados, los cuales no tienen muchos beneficios para el organismo. Lo anterior puede afectar la salud de los habitantes de San José de BÁCUM, es por esto que nosotros proponemos cambiar esta dieta, por una que remplacen el dinero destinado a los jugos procesados y refrescos, por alimentos de origen animal o leguminosas, para generar las proteínas que les hacen falta, otra sugerencia, es consumir agua pura en lugar de las otras bebidas que acostumbran y cambiar las tortillas de harina, por tortillas de maíz, que son más nutritivas y les generan mayores beneficios, tanto en lo económico como en salud. Estos pequeños pero significativos cambios en la alimentación, pueden generar grandes beneficios en los habitantes de San José de BÁCUM.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayora, S. (2007). El cuerpo y la desnaturalización de la diferencia en la sociedad contemporánea. *Revista Nueva Antropología* 2007;67:89-118.

Cattáneo, A. (2000). Alimentación, salud y pobreza: La intervención desde un programa de desnutrición. Recuperado de:

<http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/Alimentacion%20Salud%20y%20Pobreza%20la%20Intervencion%20desde%20un%20Programa%20de%20Desnutricion%20Alicia%20Cattaneo.%20alimentacion,%20salud%20y%20pobreza.pdf>

*Cruz Huerta, E. Verdalet Guzmán, Í. (2007). Tortillas de maíz: una tradición muy nutritiva. La Ciencia y el Hombre, 3(20).*

*Hernández Rodríguez, M. Sastre Gallego, A. (1999). Tratado de Nutrición. pp. 404. Madrid: Díaz de Santos, S.A.*

Hurtado, M. (2012). Cultura alimentaria en la Sociedad. Énfasis alimentación. Recuperado de: <http://www.alimentacion.enfasis.com/notas/64093-cultura-alimentaria-la-sociedad>.

Moreno, D. (2003). Cultura alimentaria. *Revista salud pública y nutrición*. 3(4). Recuperado de: [http://www.respyn.uanl.mx/iv/3/ensayos/cultura\\_alimentaria.htm](http://www.respyn.uanl.mx/iv/3/ensayos/cultura_alimentaria.htm)

Nutrición en el adulto. (Sf). Recuperado de:  
<http://www.clinicaindautxu.com/nutricion/pdfs/Adulto.pdf>

## **ANÁLISIS COMPETITIVO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS EN LA REGIÓN DEL SUR DE SONORA**

Cota Iván Ochoa Vázquez  
Juan José García Ochoa  
Luis Manuel Lozano

### **RESUMEN:**

El propósito de este trabajo es ofrecer un análisis de esta información para todos los interesados en el ramo de la producción porcícola, no solo al identificar los principales productores, exportadores e importadores mundiales, sino también los principales estados de la República Mexicana productores de cerdo; se identifican los países más exitosos en el rubro de las exportaciones, además se utiliza la técnica estadística de componentes principales para identificar en cada país seleccionado una serie de variables económicas y demográficas que influyen en los sistemas productivos integrado o clúster y se comparan éstos con los de México. Se identifican los componentes de la cadena productiva de valor del sector porcícola en Sonora, México. Finalmente, se dan las recomendaciones para que con una base firme se apliquen con racionalidad y eficiencia las políticas públicas de los gobiernos y se aliente a la inversión privada para que conduzcan a mejorar y sostener la competitividad de la cadena productiva la carne de cerdo en la región, en el estado y en la nación.

Tres palabras claves: Competitividad, Condiciones de los factores.



## INTRODUCCIÓN

Una nación o región es competitiva en la medida en que las empresas que trabajan allí, son capaces de competir con éxito en la economía global mientras que apoya el aumento de salarios y niveles de vida para el ciudadano promedio.

La competitividad depende de la productividad a largo plazo con el que una nación o región utiliza sus recursos humanos, capital y recursos naturales (Porter M. 2012)

En el ámbito nacional, el sector agropecuario se caracteriza por ser uno de los que presenta mayores oportunidades para su desarrollo competitivo y un alto potencial de contribución con productos del campo.

Sus volúmenes de producción y sus elevados índices de calidad y sus sistemas de producción sustentados en una tecnología adecuada y en un estatus fito-sanitario, reconocidos en los mercados de Estados Unidos y Japón soportan su importante participación con alimentos sanos y saludables en el mercado doméstico, así como en el ingreso de divisas al país, al colocar diversos productos en los mercados globales.

Adicionalmente, el mosaico de cultivos necesarios para la producción porcina que cada ciclo productivo de éstos se establece y la superficie plantada con cultivos como trigo, maíz, sorgo, alfa-alfa, entre otros en las que en su proceso productivo, se demanda mano de obra, se traduce en generación de jornales y empleos en el medio rural del Estado de Sonora.

El sector porcino por su parte, tiene una importante participación en la generación de divisas y muy recientemente se han iniciado acciones para el fortalecimiento de los sistemas – producto carne de cerdo, para la agregación de valor a la producción primaria del sector.

México ocupaba 16vo. Posición a nivel mundial de producción de carne de cerdo en 2009.

Los Estados de Jalisco, Sonora, Guanajuato, Puebla, Yucatán y Veracruz producen el 72% de la producción nacional.

México produjo \$1'778, 218,000 dólares en ventas de este producto durante el 2009.

El clúster porcino en Sonora se compone de 305 productores, 4 empresas dedicadas a el procesamiento y distribución, centros de investigación (UNISON, CIAD e ITSON), SAGARPA y Gobierno del estado de Sonora que contribuyen en la conformación de dicho clúster.

## **1.1 LOS OBJETIVOS PLANTEADOS SON:**

Diagnosticar la situación más actual de los mercados de carne de cerdo en los mercados mundiales y en los estados representativos del país, para conocer las oportunidades y /o amenazas existentes.

Identificar algunas de las variables económicas y demográficas de los países más importantes mundialmente que influyen en los sistemas de producción de los clúster porcinos.

Identificar el clúster y localizar geográficamente la infraestructura con que cuentan los diversos eslabones de la cadena productiva de la carne de cerdo.

Contribuir con una base firme para que se apliquen con racionalidad y eficiencia las políticas públicas de los gobiernos y se aliente a la inversión privada para que conduzcan a mejorar y sostener la competitividad de la cadena productiva la carne de cerdo en la región, en el estado y en la nación.

## **II. Situación actual de la producción de carne de cerdo en el mundo.**

### **2.1 Producción mundial de carne de cerdo.**

#### **2.1.1 Principales países productores de carne de cerdo.**

Una de las limitaciones frecuentes entre los pequeños y medianos empresarios que aspiran a internacionalizar sus negocios es la detección de **oportunidades** existentes en los mercados del país y en especial del exterior, para luego poderlas evaluar y aprovechar. El propósito de esta sección es ofrecer un panorama mundial para que los gobiernos, consultores y empresarios puedan identificar las crecientes oportunidades que ofrecen los mercados internacionales.

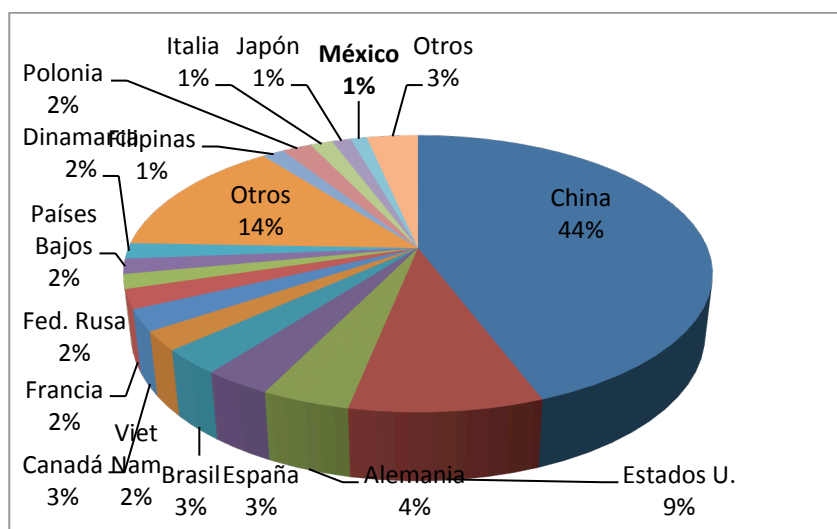
Para lo anterior, se ha revisado la información más reciente de los veinte principales países productores de carne de cerdo, de los últimos diez años, y se ha encontrado que México en el 2009, ha ocupado la posición número 16 en el ranking mundial.

Cabe aclarar que México se ubicaba en los primeros diez lugares de 1975 A 1985. Ahora ha caído seis posiciones en la competitividad productiva, dentro de las 20 posiciones más importantes del mundo. El líder mundial en producción de cerdo es sin lugar a dudas China,

seguido de Estados Unidos, y Alemania tal como se observa en la figura 1. Los datos de las tablas 1 y 2 muestran a estos mismos productores en términos económicos, es decir en miles de dólares.

Se hace notar que México está contemplado dentro de los 20 países productores más importantes del mundo con el 1% en participación.

Figura 1. Principales países productores de carne de cerdo del 2000 al 2009.



Fuente: Elaboración de los autores

Tabla 1. PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE CARNE DE CERDO

(En miles de dólares)

Fuente: Elaboración de los autores con información de:

<http://faostat.fao.org/site/339/default.aspx>

\*No oficial; F= Estimado por la FAO; datos no disponibles para los años 2010 y 2011.

Nc= no califica dentro de los veinte países del mundo.

### 2.1.2 Principales países exportadores de carne de cerdo en el mundo.

Una vez conocidos los principales países productores de carne de cerdo, se identifican los principales países exportadores de carne de cerdo tanto en volumen (toneladas métricas) como en valor actual. Aquí destacan en orden de importancia Estados Unidos, Dinamarca y Alemania principalmente, Bélgica en un segundo plano. Nótese que tanto la Unión Europea como “Otros”

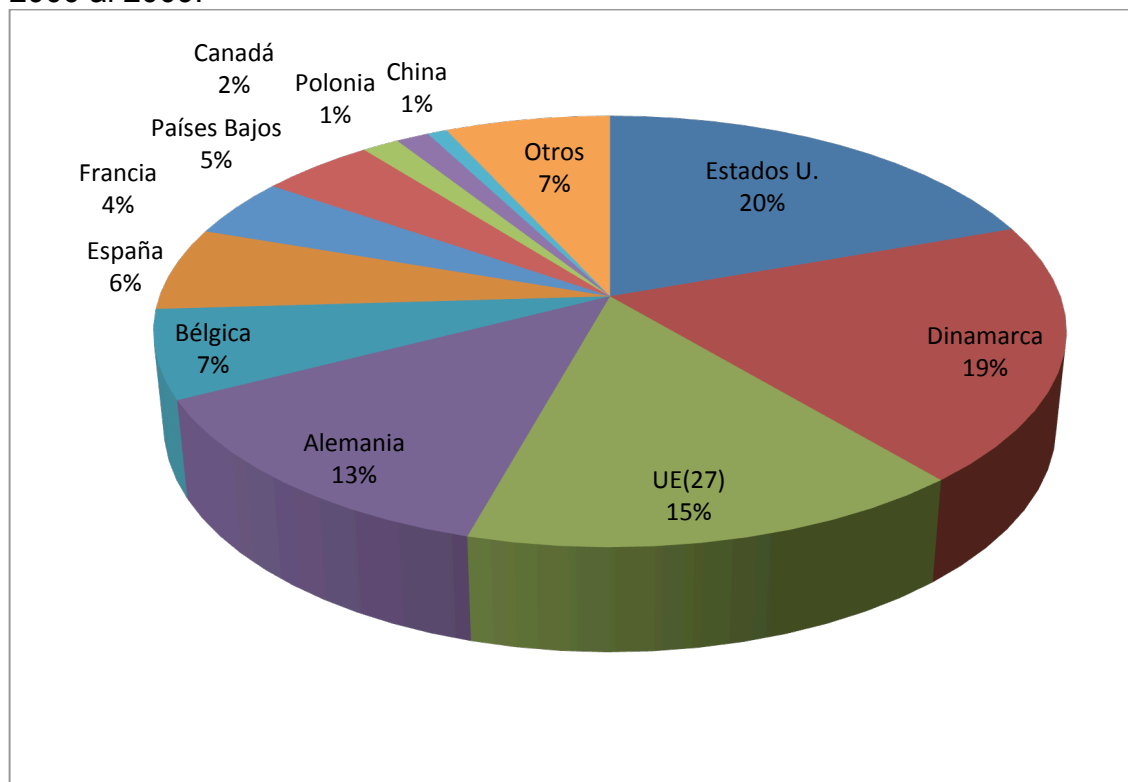
la conforman varios países por lo que su impacto en lo específico como país unitario no son tan importantes como Alemania o incluso como Bélgica, España o Francia.

Se resalta que aun cuando China representa el 44% de la producción total en el mundo, solo representa el 1% en la participación de las exportaciones mundiales. Por el contrario, Dinamarca representa el 19% de las exportaciones aun cuando su participación como productor solo representa el 2% mundial.

México, no cuenta en la participación de las exportaciones mundiales de la carne de cerdo, lo que se interpreta como en el caso de China que su producción más bien está destinado para cubrir las necesidades del consumo interno del país.

La figura 2 ilustra lo antes mencionado, y las tablas 3 y 4 proporcionan la información referente a las exportaciones en términos económicos (miles de dólares).

Figura 2. Principales países exportadores de carne de cerdo (toneladas métricas) del 2000 al 2009.



Fuente: Elaboración de los autores con información de:

<http://faostat.fao.org/site/342/default.aspx>

Datos no disponibles para los años 2010 y 2011.

Nc= No califica dentro de los veinte países del mundo.

### **2.1.3. Principales países importadores de carne de cerdo en el mundo.**

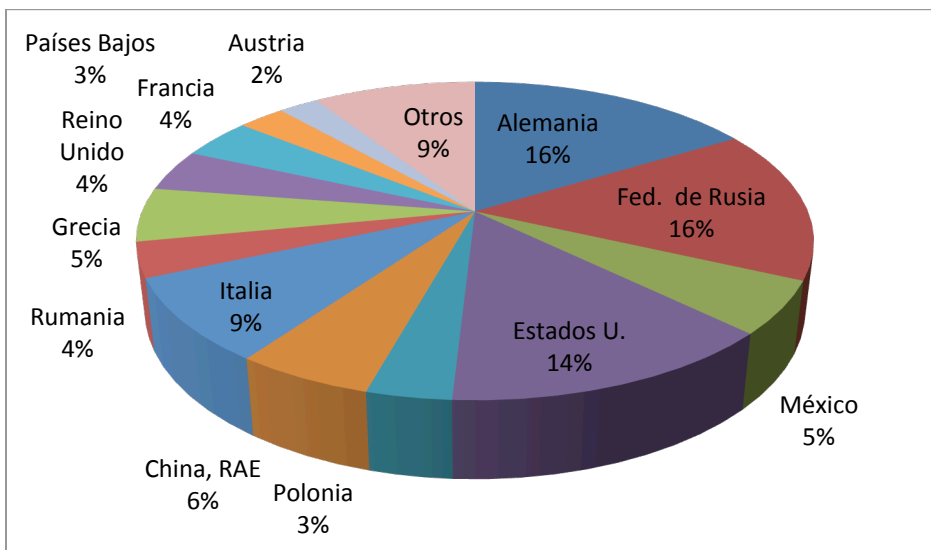
Se identifican los principales mercados de destino de los flujos de las exportaciones de carne de cerdo en el mundo. Se encontró en el panorama mundial que Alemania, Rusia y Estados Unidos, son los principales países importadores, en un segundo plano destacan los países como México, Polonia, China, Italia, Rumania, Grecia, Reino Unido, Francia y Austria.

México, para el mundo es más importante como importador de carne de cerdo que como exportador e incluso que como productor. Esto ratifica la necesidad de que se debe producir más en por lo menos un 5% de las demandas mundiales para apenas igualar nuestras demandas internas del producto.

También se resalta que en el año de 2009, México supero a Estados Unidos en términos de importaciones volumétricas en carne de cerdo, posicionándose en el tercer lugar como país importador importante global.

Es de señalarse que solo Dinamarca a diferencia de Estados Unidos y de Alemania, no tiene participación mundial en sus importaciones de este producto, lo que sugiere que su mercado interno es menos dependiente del contexto en la producción mundial. Es decir, es más reconocido por su capacidad de exportar y de producir. La gráfica 3 sustenta lo antes mencionado, mientras que las tablas 5 y 6 nos dan información de las importaciones en términos económicos (miles de dólares).

Figura 3. Principales países importadores de carne de cerdo (en toneladas métricas), de 2000-2009



Fuente: Elaboración de los autores con información de:  
<http://faostat.fao.org/site/342/default.aspx>  
 Datos no disponibles para los años 2010 y 2011.  
 Nc= No califica dentro de los veinte países del mundo.

México, importa carne de cerdo principalmente y en orden de importancia de: Estados Unidos de América, Canadá, España, Dinamarca, Chile y Australia.

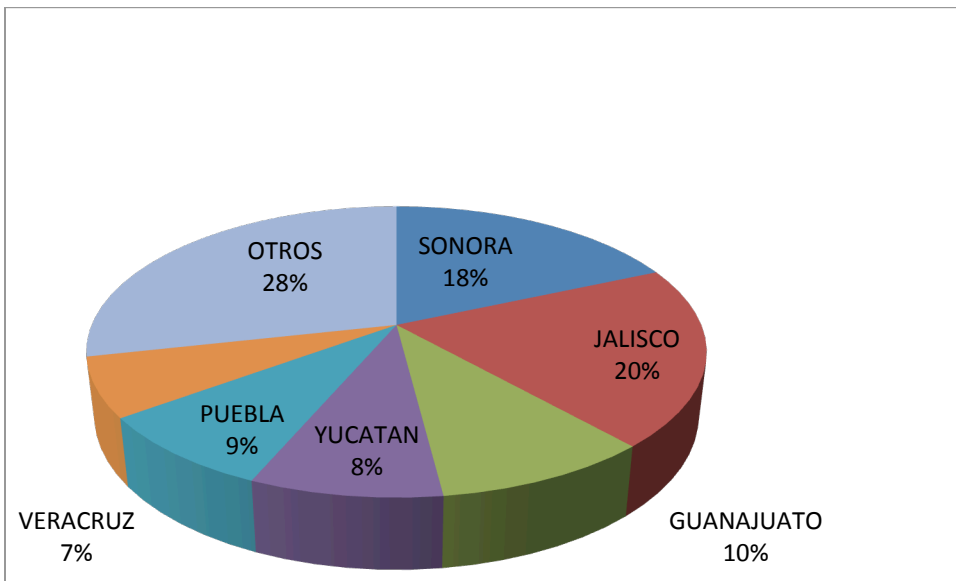
## 2.2 Producción de carne de cerdo en la República Mexicana.

### 2.2.1 Producción y valor de la producción por estado.

La República Mexicana, se divide en 31 Estados y un Distrito Federal, en todos ellos se produce cerdo, sin embargo, los Estados más importantes son: Sonora y Jalisco, en un segundo plano, tenemos a Guanajuato, Puebla, Yucatán y Veracruz. En la figura 4 se muestra una representación porcentual en la participación de la producción volumétrica de carne de cerdo de cada uno de los estados mencionados, y en la figura 5 se muestra el impacto de los estados en términos económicos, la figura tiene prácticamente la misma interpretación que la figura 4.

México se enfoca principalmente en el mercado interno, y cuando exporta lo hace solamente para Estados Unidos de América, Japón, Vietnam, Corea del Norte y Corea del Sur.

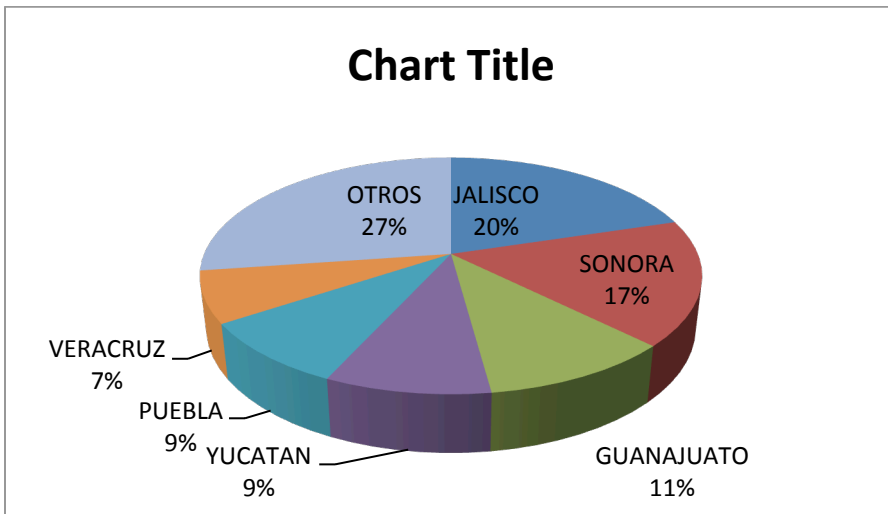
Figura 4. Principales Estados de la República Mexicana productores de carne de cerdo en términos de toneladas métricas producidas.



Fuente: Elaboración de los autores con información de:

[http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=23&Itemid=3](http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=23&Itemid=3)

Figura 5. Principales Estados de la República Mexicana productores de carne de cerdo en términos económicos (Miles de dólares).



Fuente: Elaboración de los autores con información de:

[http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=23&Itemid=3](http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=23&Itemid=3)

## 2.2.2 Situación actual del Estado de Sonora como productor de carne de cerdo.

La producción de cabezas de cerdo en el estado de Sonora ha registrado un incremento del 40.3% en el periodo de tiempo comprendido entre los años del 2001 al 2010. Sonora es el segundo productor más importante de la República Mexicana y se prevé que en el corto plazo será el productor líder pues ya en el 2009 supero a Jalisco, estado que aun cuando tiene la supremacía en producción su ritmo de crecimiento no es tan acelerado como el del Estado de Sonora. Los datos de la figura 4 muestran el porcentaje de los volúmenes de producción del estado mencionado, y en la tabla 7 se muestra el ritmo de crecimiento en la producción de cabezas de cerdo, y en la tabla 8 a los principales productores del Estado de Sonora.

**Tabla 7. Producción de cabezas de cerdo en el Estado de Sonora**

**Sonora**  
Población ganadera, avícola y apícola  
2001 - 2010  
Cabezas

Especie	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 <sup>P</sup>
Bovino (carne y leche)	1,490,816	1,445,095	1,505,722	1,475,716	1,574,384	1,532,422	1,533,312	1,558,103	1,502,049	1,543,847
Bovino para carne	1,476,234	1,428,540	1,488,740	1,457,468	1,551,911	1,510,495	1,512,362	1,537,635	1,481,724	1,523,135
Bovino para leche	14,582	16,555	16,982	18,248	22,473	21,927	20,950	20,468	20,325	20,712
Porcino	1,168,890	1,143,378	1,181,339	1,206,508	1,279,254	1,280,532	1,356,931	1,392,203	1,611,101	1,640,033
Ovino	26,626	31,905	38,283	41,023	45,736	52,736	50,090	51,208	45,625	60,613
Caprino	41,636	47,202	50,466	45,988	36,250	45,675	38,648	24,982	23,743	20,506
Ave (carne y huevo)	10,401,000	12,498,620	11,784,367	11,921,800	13,533,986	13,195,428	13,109,319	12,638,531	12,170,453	12,040,405
Ave para carne	378,000	500,000	435,248	509,875	525,300	220,000	207,891	215,563	218,984	216,451
Ave para huevo	10,023,000	11,998,620	11,349,119	11,411,925	13,008,686	12,975,428	12,901,428	12,422,968	11,951,469	11,823,954
Guajolote	432,372	460,000	429,466	437,286	450,000	330,123	N.S.	N.S.	N.S.	N.S.
Abeja (colmenas)	33,914	34,262	34,193	35,420	37,723	12,595	12,600	12,900	11,660	13,315

P/ Cifras preliminares.

NS Dato no significativo.

Fuente: SIAP con información de la Delegación de SAGARPA.



**Tabla 8. Principales productores del Estado de Sonora.**

<b>Asociación</b>	<b>Socios</b>	<b>Granjas</b>	<b>Vientres</b>	<b>Cerdos Guiados</b>	<b>Población Total</b>	<b>Producción (%)</b>
<b>Hermosillo</b>	<b>43</b>	<b>147</b>	<b>73,405</b>	<b>1,068,423</b>	<b>682,511</b>	<b>39.95</b>
<b>Cajeme (Cd. Obregón)</b>	<b>41</b>	<b>117</b>	<b>50,631</b>	<b>717,911</b>	<b>475,384</b>	<b>29.86</b>
<b>Navjoa</b>	<b>36</b>	<b>85</b>	<b>40,724</b>	<b>688,778</b>	<b>384,443</b>	<b>27.21</b>
<b>Huatabampo</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3,126</b>	<b>58,714</b>	<b>30,059</b>	<b>2.98</b>
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>354</b>	<b>167,886</b>	<b>2,533,826</b>	<b>1,572,397</b>	<b>100</b>

Fuente: UGRPS

### III. Diagnóstico de la cadena agroalimentaria de carne de cerdo en el Sur de Sonora.

#### 3.1 Identificación de algunas de las variables económicas y demográficas mundiales que influyen en los sistemas productivos de los países.

Los países seleccionados fueron dos de Europa que son Alemania y Dinamarca y dos de América del Norte que son México y Estados Unidos. El criterio para excluir a China fue que aun cuando es el productor más importante del mundo, no es una competencia en las exportaciones en carne de cerdo sino que al contrario es un importador de este producto.

Después de hacer un extenso análisis en la base de datos del Banco Mundial, y considerando algunas de las variables recomendadas por Michael E. Porter y las recomendadas por Fred R. David.

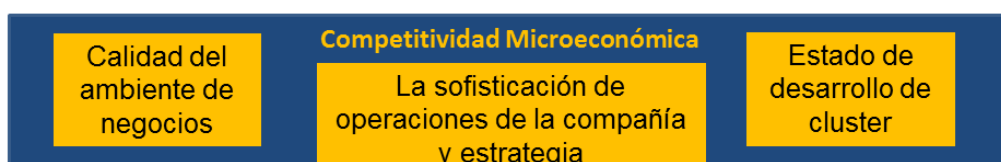
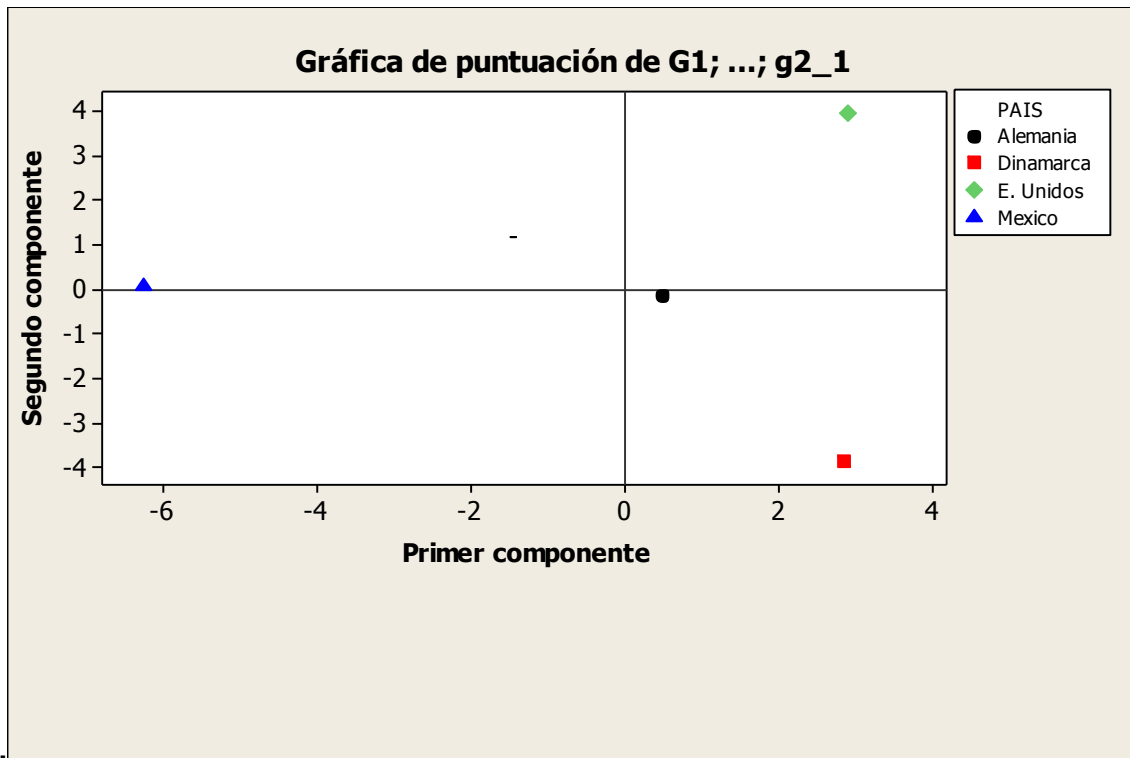


Figura 6. Elementos que conforman la competitividad en las empresas (Porter M. 2012)

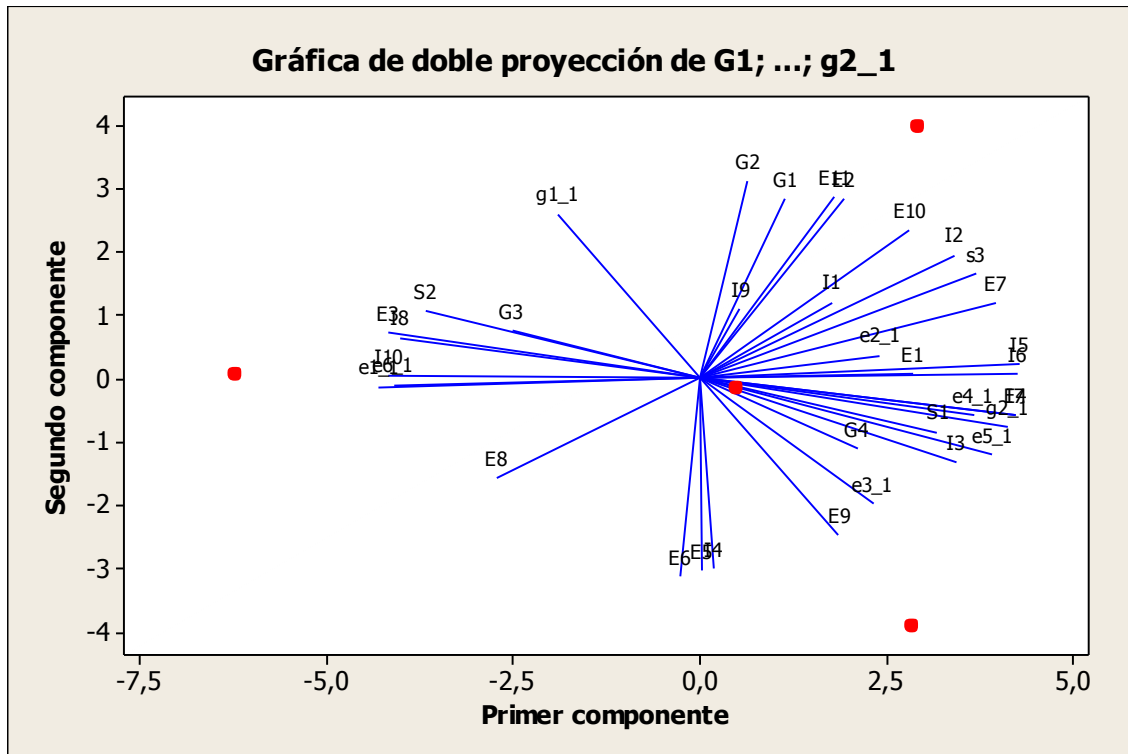
Se identificaron 36 variables para cada uno de los 4 países seleccionados, diseñándose una matriz de 4x36, la cual fue tratada por análisis multivariado por el método de componentes principales, para agrupar a los países en cuatro cuadrantes los cuales se identifican con su variación entre ellos y minimiza la variación dentro de ellos. El análisis dio como resultado la figura 6 donde se puede observar que en el cuadrante uno se identificó a Estados Unidos, en el cuadrante dos a México y en el cuadrante tres a Dinamarca y Alemania. Además el análisis nos dio la figura 7 donde se puede identificar las variables que correlacionan más a cada uno de estos países. Dinamarca se encuentra localizada en la coordenada 2.84184 del primer componente y -3.89415 para el segundo componente. Cabe aclarar que las variables se codificaron de la siguiente manera: Las generalidades se arreglaron desde G1 hasta G4; la economía desde E1 hasta E11; la educación desde e1 hasta e6; la salud desde S1 hasta S3; la infraestructura desde I1 hasta I10 y finalmente las variables de gobierno se codificaron como g1 y g2.

**Figura 7. Componentes principales para las 36 variables seleccionadas en 4 países productores de cerdo.**



Fuente: Elaboración de los autores.

**Figura 8. Componentes principales para las 36 variables seleccionadas en 4 países productores de cerdo.**



**Fuente: Elaboración de los autores.**

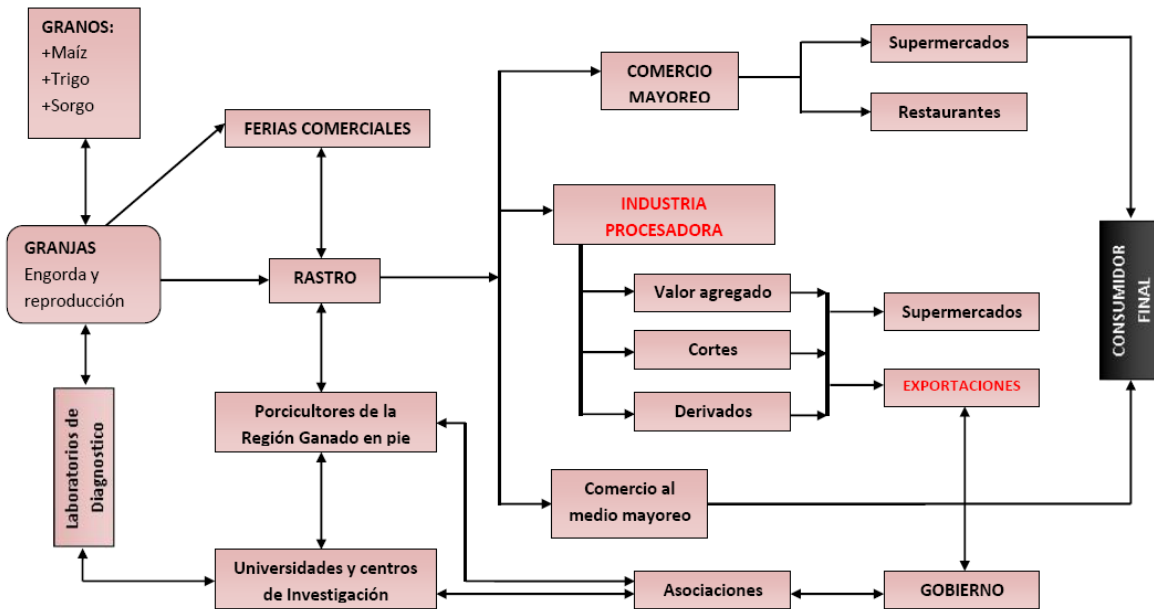
### **3.2 Identificación del clúster y localizar geográficamente la infraestructura con que cuentan los diversos eslabones de la cadena productiva de la carne de cerdo.**

La cadena de valor la podemos interpretar como clúster se ilustra en la figura 8, y se describe a continuación: se resalta que no solo es la planta en si la que trae beneficios sociales sino que el clúster de cerdos está muy bien articulado con Genikowi, este con el de las granjas productoras de cabezas, éstos con el de alimentos Nutri-Kowi Farmland quienes a su vez están articulados con los agricultores de la región quienes producen materia prima (granos) para las plantas de alimentos. Formándose con ello una cadena de valor para los diversos productores y trabajadores de la región del Sur de Sonora.

Sin embargo, existe muy poca articulación con el sector educativo, lo que muestra la poca posibilidad de que la economía sonorenses se ligue con la economía del conocimiento que permita fortalecer los encadenamientos con las empresas y/o agroindustrias locales. Más aun, ni siquiera existe encadenamiento entre las dos empresas productoras de carne de la región

aun cuando están separadas físicamente por unos cuantos kilómetros de distancia una de otra (10 km aproximadamente), mucho menos con otras empresas de las ciudades vecinas donde se encuentra la empresa “norson”.

Figura 9. Componentes del Clúster del Sector Porcícola en Sonora



#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las tendencias de las interrelaciones de la economía global no se pueden entender sin los vínculos con lo local. El abordar el estudio de la dimensión global debe considerar a lo local como un elemento central al exportar el gusto de los consumidores locales.
- El clúster de cerdos está muy bien articulado con el de las granjas productoras de cabezas, con el de alimentos y con el sector agrícola de la región Sur de Sonora.
- De acuerdo con los resultados obtenidos la economía sonorense no ha logrado especializarse en una o varias ramas productivas manufacturera ligada a la economía del conocimiento que permita fortalecer los encadenamientos con la empresa local.
- El gobierno debe apoyar a las pequeñas y medianas empresas, en el contexto global – local, que propicie un ambiente institucional que permita construir ventajas competitivas en la formación de capital y de recursos humanos.
- El gobierno debe apoyar a las pequeñas y medianas empresas, en el contexto global – local, que propicie un ambiente institucional que permita construir ventajas competitivas en la formación de capital y de recursos humanos.
- Las empresas estatales de carne de cerdo (KOWI, SASA, Norson y grupo LARCEN) necesitan aumentar la cooperación y abrir las puertas para que exista cooperación y competencia para aumentar la competitividad internacional y ofrecer productos diferenciados de alta calidad.
- Incrementar el financiamiento, infraestructura y la confianza entre los productores hacia el esfuerzo conjunto para fortalecer la producción de cerdo en las granjas, de manera significativa.
- Involucrar a las universidades en la capacitación en mano de obra así como participar en investigaciones para la transformación del producto en derivados, minimizando pérdidas y asegurando sistemas de calidad para exportación a otros mercados tanto el producto natural como procesado.
- Si bien actualmente México no es líder en la exportación de carne de cerdo tiene todas las condiciones para ser un fuerte competidor en el mercado mundial, la cuestión radica en alinear a todos los comprometidos: gobierno, empresas e universidades hacia ese

objetivo el país cuenta con los recursos naturales solo es una cuestión de organización y liderazgo

- Se recomienda revisar las prácticas de Dinamarca ya que obtiene los mejores precios de venta en carne de cerdo en los mercados mundiales.
- Se recomienda desarrollar empresas relacionadas con la elaboración de medicamentos para uso veterinario, ya que no se cuenta con ninguna empresa relacionada hasta el momento y los medicamentos son adquiridos en farmacias veterinarias de la región.

## V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Carlos Morales Troncoso. Los siete pasos para identificar y analizar oportunidades de exportación. Revista Emprendedores “al servicio de la pequeña y mediana empresa”, edición bimestral UNAM. Núm. 109, enero-febrero 2008.
2. Coeplin Colima Proyecto integral para la competitividad del limón mexicano Ing. José Villagomez Almanza 2007.
3. Michael E. Porter, Niels W. Ketelhohn. Formación de un Aglomerado (“Cluster”): Electrónica e Informática en Costa Rica, Harvard Business School, junio 5, 2003.
4. Michael E. Porter, La ventaja competitiva de las naciones, Javier Vergara Editor S.A. 1991.
5. Fred R. David, The Business Vision and Mission, McGraw Hill
6. [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) y en específico en Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI), noviembre de 2011.
7. <http://www.sagarpa.gob.mx>
8. <http://siap.sagarpa.gob.mx>
9. <http://www.fao.org>
10. <http://faostat.fao.org/site/339/default.aspx>
11. <http://www.siacon.sagarpa.gob.mx>
12. <http://faostat.fao.org/site/342/default.aspx>, noviembre de 2011
- 12 <http://www.economia-snci.gob.mx:8080/siaviWeb/siaviMain.jsp>

- 13 <http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com>, diciembre de 2011
- 14 <http://www.ars.gob.mx/>
- 15 <http://comtrade.un.org>, diciembre de 2011
- 16 [http://www.bccr.fi.cr/flat/bccr\\_flat.htm](http://www.bccr.fi.cr/flat/bccr_flat.htm), diciembre de 2011
- 17 <http://www.comex.go.cr/ESTADISTICAS/Paginas/aranceles.aspx>, diciembre de 2011
- 18 <http://datos.bancomundial.org>



## **VISIÓN SOCIOANTROPOLÓGICA: HÁBITOS ALIMENTICIOS EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA SUBURBANA TÉCNICA NO. 56, EN CD. OBREGÓN, SONORA.**

### **Alumnos:**

David Ariel Herrera Pérez

Nereyda Guadalupe Suárez Hernández

Aispuro Sánchez Humberto

Cervantes Leyva Gabriel

**Carrera:** Lic. En Ciencias Nutricionales – tercer semestre

**Materia:** Antropología de la Alimentación

**Profesor:** Dr. David López del Castillo

### **INTRODUCCIÓN**

La nutrición es la ciencia que estudia los alimentos y las sustancias nutritivas presentes en ellos, así como su acción y relación con la salud y las enfermedades. Una correcta nutrición y una adecuada alimentación son factores que favorecen el óptimo desarrollo del hombre para tener una vida sana y activa. Cada día se aprecia más el nexo entre una nutrición equilibrada y balanceada y la salud. Los estudios nutricionales han estado dirigidos durante mucho tiempo a investigar la relación de los alimentos con los seres vivos. Se han establecido así los requerimientos de nutrientes para el hombre y las enfermedades que se producen por una dieta desequilibrada, ya sea por la ingestión deficiente o excesiva de algunos nutrientes.

Los cambios observados en el modelo tradicional de distribución de las comidas y especialmente los relacionados con el hábito del desayuno, son uno de los aspectos que más preocupan actualmente a los nutriólogos (Ponce, 2012). Las transformaciones producidas en la sociedad, los nuevos estilos de vida y, en definitiva, la falta de tiempo, han dado lugar a una tendencia progresivamente mayor a realizar desayunos cada vez más ligeros e incluso a omitirlos. Este problema se agrava si se tiene en cuenta la también progresiva tendencia a aligerar las cenas, dando lugar a una distribución horaria de las comidas a veces irracional con repercusiones negativas en el estado nutricional y, por tanto, en la salud. Además, incluso, entre las personas que desayunan habitualmente, el desayuno es, muchas veces, poco satisfactorio desde el punto de vista nutricional.

La adolescencia es un período de transición entre la infancia y la vida adulta. Durante esta etapa, las necesidades nutricias son únicas, condicionadas primordialmente por la construcción de nuevos tejidos debido a las demandas elevadas de actividad física y cambios emocionales. Algunos estudios han encontrado que los hábitos de alimentación de los jóvenes son similares a los adultos, les gusta comer alimentos demasiado grasosos, con altos niveles de calorías en lugares donde se vende comida rápida. Según Hernández (2012), este estilo de vida, así como el ambiente sociocultural que lo rodea, coloca a los adolescentes en riesgo de sufrir diversas alteraciones orgánicas por la adquisición de inadecuados patrones de alimentación dañinos para la salud a mediano y largo plazo.

El sobrepeso en la adolescencia es factor de riesgo para la obesidad en edad adulta. La obesidad está asociada con patologías como hipercolesterolemia, intolerancia a la glucosa, diabetes, enfermedades cardíacas, hipertensión, y algunas formas de cáncer.

Con respecto a la conducta alimentaria de los adolescentes mexicanos, se conoce poco. Un estudio realizado con estudiantes de Estados Unidos concluyó que los adolescentes ingieren pocas frutas y verduras; consumen grandes cantidades de grasas; prefieren alimentos no convencionales o comida rápida, y sustituyen determinados alimentos, como jugos y leche por refrescos.

El problema de malos hábitos alimenticios se presenta principalmente en las ciudades, pues en las comunidades rurales las madres de familia les llevan a sus hijos leche, tacos y fruta durante el recreo, con lo que reciben nutrientes. Sin embargo, en las zonas urbanas es común que los padres y madres de familia trabajen y no dediquen tiempo para prepararles a los niños un refrigerio adecuado, por lo que por comodidad y rapidez optan por darle un refresco y un panecillo, que sólo contienen altos niveles de azúcares.

Márquez et al. (2008) menciona que la dieta promedio de la población en el estado de Sonora, México, incluye tortillas de harina, huevos fritos, frijoles puercos o refritos, en ocasiones carne asada, papas fritas, tortillas de maíz y refrescos. Este patrón desequilibrado de alimentación se concentra aún más en zonas urbanas con cierto grado de marginación en el sur del estado, específicamente en el sur de Cd. Obregón, Sonora. El incremento alarmante de niños y adolescentes obesos y enfermos por alteraciones colaterales originadas por la obesidad, es un hecho que se debe enfrentar.

El presente estudio se realizó en la Secundaria Técnica No. 56, ubicada en Valle de Kari y Paseo Miravalle, en Cd. Obregón, Sonora. Esta escuela se caracteriza por tener una gran población estudiantil, la mayoría de estatus socioeconómico medio y medio-bajo. Se aplicaron encuestas de recordatorio de 24 horas a seis estudiantes que sus edades varían entre los 12 y 14 años de edad con la finalidad de conocer si los alimentos consumidos diariamente son suficientes para satisfacer sus requerimientos diarios de nutrientes correspondientes a su edad.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La problemática que actualmente existe tanto en el país como en la región con la alimentación es muy grande, como ya es sabido la alimentación no solo es un proceso biológico si no que es un fenómeno muy complejo que engloba factores sociales, psicológicos, culturales, económicos, religiosos entre otros, esta serie de factores se desvirtúan y dan como resultado problemas de alimentación que al mismo tiempo acarrearán diversas enfermedades.

Es por esta serie de problemas que se tienen en torno a la alimentación que actualmente en el Estado de Sonora los niveles de enfermedades crónicas degenerativas están a la alza, patologías como: Obesidad, diabetes, hipertensión arterial, niveles altos de colesterol, pueden desencadenar problemas mayores que pueden llevar a la muerte, tal es el caso de los infartos. Según estadísticas actuales es bien conocido que México tiene el primer lugar en obesidad infantil, lo cual es reprobable.

Principalmente son los hábitos alimenticios, la economía, la falta de tiempo, y la mala educación alimentaria son los principales factores que intervienen y causan todas estas enfermedades.

En cuanto a los hábitos alimenticios que actualmente tienen las nuevas generaciones siempre está presente la comida chatarra (“alimentos altamente energéticos” sería un término más apropiado). Desgraciadamente la población joven está ya acostumbrada a la adquisición de estos productos basura que forman parte fundamental de los malos hábitos alimenticios.

¿Por qué es que los niveles de prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas están en aumento? ¿Cómo se podría solucionar este gran problema que amenaza al país?

## **OBJETIVO**

El objetivo es, por medio del recordatorio de 24 horas, conocer los hábitos alimenticios que tienen los estudiantes de secundaria en zona urbana., con el fin de formar una perspectiva de la cultura de la alimentación en esta población específica.

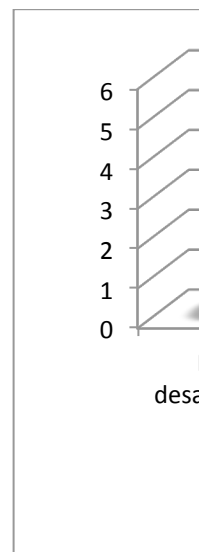
## **METODOLOGÍA**

Se realizó este estudio bajo el paradigma mixto (cualitativo y cuantitativo), etnográfico, observacional, no participativo, tomando como muestra a 6 sujetos como informantes, que se convirtieron en la muestra teórica. Se utilizó la encuesta de recordatorio de 24 horas así como notas de campo a las observaciones en el escenario escolar.

## RESULTADOS

Recordatorio de 24 Horas.	Mujer 13 años	Mujer 12 años	Hombre 12 años	Hombre 14 años	Hombre 14 años	Mujer 12 años.
Desayuno.	1 sopa instantánea "maruchan"  1 jugo de naranja "del valle"	2 Hot-cakes  1 vaso de leche con chocolate	2 huevos con jamón  1 vaso de refresco "coca cola".	<del></del>	1 huevo con jamón  1 vaso de leche con chocolate	<del></del>
1era. Colación	<del></del>	1 plátano	1 sabritas "tostitos"	1 Té "Nestea".	2 tacos de tortilla de trigo y frijol frito. 1 Té "Nestea"	1 sabritas "doritos"
Comida.	1 Té "Nestea"  1 bolsa de "chetos"	1 vaso de ceviche 2 tostadas 1 vaso mediano de coca cola.	1plato de spaghetti con carne  1 vaso de Jamaica natural.	1 Plato de pollo con brócoli.  1 vaso y ½ de Té "Nestea".	1 plato de camarones empanizados y arroz.  1 vaso grade de refresco "Coca-Cola"	1 plato de spaghetti con carne  1 vaso de agua de mandarina "peñafiel"
2da. Colación	1 plato de caldo de pollo  ½ vaso de refresco "Coca-Cola"	1 sabritas "tostitos"	1 té "Nestea" Completo (botella).	<del></del>	1 Sabritas "chetos"	<del></del>

Cena.		1 Quesadilla harina. 1 vaso de jugo.	1 plato de spaghetti con carne ½ vaso de Jamaica natural.	2 Hot-cakes 1 Vaso de leche.	1 plato grande de cereal "azucaritas".	1 tamal de carne 1 vaso de jugo.
Nota:	No le gusta cenar.			No le gusta el refresco.		No acostumbra desayunar.



“En la escuela ya no venden refrescos solo nos venden Té y aguas frescas (artificiales)”, fue el comentario de los sujetos entrevistados pero no saben que el Té que consumen es igual de dañino ya que contiene mucha azúcar y al ser artificial también les afecta porque contiene distintos aditivos como conservadores y colorantes. Por otra parte, el agua fresca la preparan las encargadas de la caseta escolar utilizando polvos instantáneos y mucha azúcar.

Aun así 5 de 6 de los estudiantes entrevistados a pesar de que en la escuela les prohíben el refresco, acostumbran tomarlo en casa. Además no consideran importante el dejar pasar una de las comidas (generalmente el desayuno o la cena). No acostumbran comer frutas ni verduras a pesar de la influencia de sus padres. Solo consumen verduras ocasionalmente, cuando estás forman parte de algún guiso, como el bistec ranchero.

## DISCUSIÓN

Se encontró que 2 de los sujetos entrevistados no acostumbran desayunar. Esto les puede provocar complicaciones en su estado de salud y presenta todavía mucho más riesgo después del ayuno consumen alimentos con mucha azúcar debido a que se le atribuye con obesidad y diabetes (Ponce, 2012).

También se encontró que 4 de los sujetos consumen alimentos altamente energéticos en la primera y segunda colación del día. Lo cual conlleva a elevar los niveles de azúcar o de sodio en el organismo, ocasionando daños al cuerpo. También significa que consumen más calorías de las que necesitan, por lo tanto se predisponen para el sobrepeso y obesidad, así como otras enfermedades.

De la misma manera, se encontró que 4 sujetos no ingieren verduras en su comida. Por lo cual se deduce que deben de tener deficiencias de micronutrientes, como son las vitaminas y los minerales, los cuales ayudan al funcionamiento correcto del metabolismo y participan en la asimilación de nutrientes y en la regulación de procesos dentro del organismo.

Así mismo, se encontró que 4 sujetos consumen harinas refinadas a la hora de la cena. Es decir, carbohidratos simples. Este tipo de azúcares se liberan muy rápido al torrente sanguíneo y si no se consume esa energía se almacenan en el cuerpo. O sea, se convierten en grasa.

Por último se identificó que los 6 sujetos entrevistados consumen frecuentemente algún tipo de bebida azucarada como: sodas, jugos y té helado. Lo cual no es nada recomendable ya que aparte de tener grandes concentraciones de azúcar, al ser bebidas industrializadas les añaden varios aditivos como conservadores o colorantes.

## **CONCLUSIÓN**

A pesar de las limitaciones que hubo para hacer este estudio como: el poco tiempo y por lo tanto la falta de preparación para realizar la investigación, la pequeña muestra que se tomó y que el recordatorio de 24 no es tan confiable como llevar un recordatorio de más días. Fue posible encontrar que en la pequeña población que fue considerada para realizar este estudio, posee muy malos hábitos alimenticios. Por lo tanto, se intuye que la mayoría de la población estudiantil de secundarias en zonas urbanas de la región tiene hábitos alimenticios inapropiados.

Esto es de gran riesgo ya que los hábitos de alimentación constituyen la base para un óptimo estado de salud. La ignorancia y la apatía son los principales causantes de que la población siga teniendo malos hábitos alimenticios. Se tiene que tener en mente que las enfermedades crónico degenerativas son un grave peligro para la sociedad ya que éstas son de las principales causas de muertes y padecimientos.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se observó que sus malos hábitos alimenticios están encaminados a ocasionarles problemas de sobrepeso y obesidad. La obesidad está asociada con patologías como hipercolesterolemia, intolerancia a la glucosa, diabetes, enfermedades cardíacas, hipertensión, y algunas formas de cáncer.

Principalmente, a este tipo de población, al ser alumnos de secundaria dependen de sus padres. Estos deberán tener conocimientos básicos de nutrición. Según el Instituto Nacional de Salud Pública para que el lunch contribuya a una dieta variada y completa debe incluir: Una porción de frutas o verduras, agua simple, un alimento preparado, como un sándwich, el cual constituye la principal fuente de energía del refrigerio.

El Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria sugiere algunas preparaciones básicas para lonches que se complementan con fruta y agua:

Quesadilla con tortilla de maíz (70 kcal.), rebanada de queso panela (23 kcal.) y aguacate (23 kcal.). Total 116 kcal.

Medio sándwich de jamón de pavo (100 kcal.) con aguacate (23 kcal.) lechuga y jitomate (10 kcal.). Total 133 kcal.

Medio pan para hotdog (70kcal.), con media salchicha de pavo (50 kcal.) y jitomate picado (10 kcal). Total 130 kcal.

Cuatro galletas (70 kcal.) con atún (55 kcal.). Total 135 kcal.

Un mollete (70 kcal.) con frijoles (60 kcal.) y queso panela (23 kcal.). Total 153 kcal.

Se deben de cambiar estos hábitos inmediatamente. Para esto se deben de seguir programas ya establecidos por el gobierno, aunque por los resultados (o la falta de ellos) hasta ahora obtenidos, es posible que se necesite otra estrategia. Tal vez un programa más o menos con los mismos objetivos pero con un enfoque diferente, como brigadas de nutriólogos y psicólogos de la salud a zonas con más riesgos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Castro, A., González, J. & Vacío, M. (2008). Hábitos alimenticios y de estudio en estudiantes de nivel medio superior. Revista de investigación científica, Vol. 4, No. 2, Nueva Época, Mayo-Agosto 2008.

Hernández, L. (Agosto 19, 2012). Ponen freno a la comida chatarra en escuelas. Excelsior. Disponible: [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=seccion-adrenalina&cat=28&id\\_nota=854271](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=seccion-adrenalina&cat=28&id_nota=854271)

Márquez Castillo, A., Ávila Mendoza, M., Pérez Tello, G., Félix Armendáriz, L. y Herrera Andrade, H. (2008). Estado nutricional y su rendimiento escolar en adolescentes de 12 – 16 años del sur de Cd. Obregón, Sonora, México. Revista Salud Pública y Nutrición: Volumen 9 No.2 Abril-Junio 2008. Recuperado el 12 de septiembre de 2012 en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/revsalpubnut/spn-2008/spn082g.pdf>

Ponce, G. (Agosto 22, 2012). Con sobrepeso y obesidad, 19% de los estudiantes: SEC. NTR Zacatecas. Disponible: <http://ntrzacatecas.com/2012/08/22/con-sobrepeso-u-obesidad-19-de-los-estudiantes-sec-2/>

## **LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES**

*Guadalupe Corral Morales<sup>60</sup>*  
*Pedro Antonio Juárez Arredondo<sup>61</sup>*  
*Lady Iracema Cota Mendivil<sup>62</sup>*  
*Verónica Guadalupe Valenzuela Ayala<sup>63</sup>*  
*M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez<sup>64</sup>*  
*M.A. Francisca Elena Rochín Wong<sup>65</sup>*

## **INTRODUCCIÓN**

La comunicación viene del latín “comunicare” que significa compartir. Se entiende por comunicar al proceso complejo que implica el intercambio de informaciones, ideas, sentimientos, opiniones, experiencias, actitudes, entre dos o más personas.

La comunicación es inherente al ser humano, es la facultad que tiene el ser vivo de transmitir a otros, información, por tanto es fundamental en el desarrollo de cualquier interacción humana.

Por tanto la comunicación desde todas las perspectivas de estudio organizacional, comercial e interpersonal, conforma un conjunto de instrumentos, estrategias, y acciones importantes en el mundo empresarial, por ello al emplearla adecuadamente puede llegar a convertirse en un factor clave de éxito en las organizaciones del presente siglo.

## **ANTECEDENTES**

---

<sup>60</sup> Alumna de la Licenciatura en Administración

<sup>61</sup> Alumno de la Licenciatura en Administración

<sup>62</sup> Alumna de la Licenciatura en Administración

<sup>63</sup> Alumna de la Licenciatura en Administración

<sup>64</sup> Maestra de la Universidad de Sonora

<sup>65</sup> Maestra de la Universidad de Sonora



La necesidad del ser humano de comunicarse ha marcado la historia en su evolución, desde los antepasados cuando el ser humano se comunicaba con señas, sonidos, ruidos, jeroglíficos, expresiones que hoy se consideran arte como las esculturas y templos, entre muchas otras formas de hacerlo.

Actualmente todos los inventos mencionados anteriormente son claves en la comunicación no solo en las empresas si no en todo lo que tenga que ver con seres humanos.

El adaptarnos a un entorno requiere la utilización de estos medios de comunicación para relacionarnos entre sí, con mucho más énfasis cuando se refiere a la comunicación dentro de la estructura de una empresa.

La comunicación en las empresas en su nacimiento va ligada a la aparición de las instituciones u organizaciones. La comunicación en las empresas ha evolucionado desde las organizaciones en las antiguas tribus nómadas, que unían esfuerzos para cazar. Conforme evolucionaban las sociedades iban creando sus propias organizaciones que respondían a funciones muy diversas: de defensa, comerciales, religiosas, políticas, culturales, etc. Estas organizaciones tenían un puesto en la sociedad y proponían ideas, modos de gobernar y valores.

La comunicación Organizacional como disciplina surgió a mediados del siglo XX, ligada a la comunicación de empresas comerciales, que comenzaron a vender sus productos a gran escala, especialmente en Estados Unidos y vieron la oportunidad de comunicarse con sus clientes de un modo masivo a través de las múltiples fórmulas comunicativas que ofrecían los nuevos medios.

Además de lo anterior la comunicación en las organizaciones no cuenta con un referente histórico específico sin embargo está ha logrado evolucionar a partir de la participación de múltiples disciplinas que han hecho de la comunicación empresarial un campo fuertemente relacionado con los cambios que ha traído por cuenta propia la globalización y los desafíos de la administración en el siglo XXI.

Algunos autores afirman que la comunicación organizacional inicia en los años 20 con el surgimiento de hechos políticos radicales en los cuales se empezó a gestionar las relaciones públicas, sin embargo, se ha de tener en cuenta que la comunicación organizacional va más

allá de una simple gestión corporativa referente a el macro ambiente de las organizaciones. Por el contrario hay quienes ratifican que la comunicación organizacional tiene origen en Europa bajo el fenómeno de la revolución industrial en el que se empezó a realizar estudios vinculados con el comportamiento organizacional dado desde la información unidireccional donde la alta gerencia asignaba tareas y los colaboradores atendían a éstas sin controvertir. (Martínez, 2005)

En México la Comunicación Organizacional es una de las profesiones más jóvenes del país, y a finales de los años setenta, diversos autores comienzan a estudiarla y a comprenderla como el conjunto de técnicas y actividades encaminadas a facilitar y agilizar el flujo de mensajes que se dan entre los miembros de la organización, y su medio; o bien a influir en las opiniones, actitudes y conductas de los públicos internos y externos de la organización, con la finalidad de cumplir con los objetivos de la misma.

Con la constitución de la Asociación Mexicana de Comunicaciones Internas, A.C. (AMCI), muchos profesionistas de este ramo se han beneficiado con la gama de servicios que la asociación les ofrece como es la oportunidad de intercambiar experiencias con otros profesionales de la Comunicación.

En 1986 AMCI decide cambiar de nombre al de Asociación Mexicana de Comunicación Organizacional, A. C. (AMCO), con lo que se compromete a ampliar el campo de acción al cubrir tanto las comunicaciones internas como externas de las organizaciones.

Desde aquel entonces hasta hoy, AMCO es una asociación profesional de servicios, formada por más de 200 miembros, que cuentan con información especializada para que los mismos puedan mejorar e incrementar la efectividad de la Comunicación Organizacional en las instituciones públicas y privadas en las que colaboran.

La existencia de AMCO y de otras asociaciones de comunicadores, así como las diferentes tareas que se han venido realizado por los profesionales de la comunicación ayudarán a reposicionar a nuestra querida disciplina como una verdadera herramienta para facilitar los procesos y convertir lo dicho en hechos.

Todos los acontecimientos del micro y macro entorno empresarial y de las instituciones son, en mayor o menor medida, áreas de oportunidad para que la Comunicación verdaderamente sea el "hilo conductor", para el logro de los objetivos.

Por otra parte, en este mundo globalizado y cambiante es necesario conocer y tener al alcance todas las herramientas disponibles para hacer más eficientes los procesos de información en las diversas organizaciones. Un ejemplo es el Internet y el correo electrónico, ambos instrumentos de máxima tecnología que ayudan a hacer más rápida y efectiva la comunicación en el mundo entero. (Rodríguez, 2001)

## **JUSTIFICACIÓN**

La gran mayoría de las empresas son conscientes de la importancia de una efectiva comunicación interna, ya que se considera un elemento fundamental para fomentar la competitividad y aporta múltiples beneficios.

La comunicación de una compañía debe aportar al empleado toda la información que necesite para desarrollar su función con total disposición y motivación, y suele abarcar tres ámbitos: el personal, relativo a su salario y condiciones de trabajo; el laboral, que sepa cuál es su función, cómo desarrollarla y qué resultados se esperan; y el empresarial, que implica conocer los objetivos y políticas de la compañía.

La comunicación bien aplicada es fundamental por las razones siguientes:

- Favorece la productividad: un empleado contento, que sabe hacia dónde se dirige la empresa y qué se espera de él, trabajará con más motivación y se sentirá partícipe de un proyecto, por lo que el entorno de trabajo será casi ideal.
- Unifica los esfuerzos: todos remarán en la misma dirección, por lo que será más fácil alcanzar los objetivos marcados.
- Transmite la cultura empresarial: una buena comunicación permitirá transmitir los valores de la compañía y que todos los empleados la asuman e interioricen.
- Impulsa la transmisión de conocimiento: el intercambio de ideas y experiencias en el ámbito interno fomentará el aprendizaje y la innovación, y desarrollará el talento de los empleados.

- Facilita el cambio cuando sea necesario: los trabajadores estarán más comprometidos con la empresa, por lo que su grado de resistencia será menor.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Algunas organizaciones tienen debilidades en su efectividad y calidad de su comunicación interna, la cual influye en la motivación y productividad de los empleados, siendo fundamental en el cumplimiento de los objetivos.

Con la llegada de los medios tecnológicos se afectó en parte la calidad y calidez de la comunicación persona a persona, ya que estas optan por automatizar los procesos tanto de producción como de comunicación, en este caso con la utilización de internet, sistemas tecnológicos de comunicación, correo electrónico, redes sociales, etc., el afán de las organizaciones en cumplir sus objetivos de ventas, posicionamiento, optimización de recursos, crecimiento, etc., han propiciado que el recurso humano trabaje de manera sistematizada, que la comunicación sea muy reducida y se incremente el desinterés entre los trabajadores, falta de productividad y muchos otros factores que en vez de beneficiar a las empresas, las limitan en el logro de sus objetivos.

De acuerdo a lo anterior surge el siguiente cuestionamiento: ¿Hacen efectiva la Comunicación Organizacional Interna en las empresas?

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar la comunicación desde el enfoque empresarial y destacar su importancia en el logro de los objetivos organizacionales.

## MARCO TEÓRICO

La comunicación es entendida originalmente como un proceso de intercambio de información y de transmisión de significados lo que incluye aspectos con el mismo sentido para las personas que participan en el proceso y no sólo el transmitir algo. (Rodríguez, 2001)

La comunicación como un proceso por medio del cual una persona se pone en contacto con otra a través de un mensaje, y espera que esta última dé una respuesta, sea una opinión, actitud o conducta. (Martínez de Velasco & Nosnik, 2006)

La comunicación organizacional es un sistema racional de cooperación, para alcanzar los objetivos planteados en conjunto, mismos que no podrían ser alcanzados de forma individual. (Chiavenato, 2005)

La mejor forma de percibir la importancia de la comunicación organizacional en una empresa es a través de los beneficios que ésta le trae consigo. Aunque es difícil medir el retorno de la inversión que puede proporcionar un departamento de este tipo porque sus resultados no se pueden calcular por volúmenes de ventas, el carecer de éste puede afectar de diferentes maneras a la organización, ya sea por empleados desmotivados que disminuyen su productividad o por conflictos internos originados por la desinformación.

La comunicación organizacional es importante por la injerencia que tiene en distintas áreas: para promover su integración, superación y lograr los objetivos sin intervenir directamente en sus funciones.

La comunicación según (Hernández, 2009), cumple cuatro funciones principales en un grupo o empresa desarrolladas: control, motivación, expresión emocional e información.

- Control. La comunicación sirve para controlar de varias maneras las conductas de los miembros. Las organizaciones tienen jerarquías de autoridad y lineamientos formales que se requiere que los empleados sigan, como el informar al jefe superior inmediato cualquier incomodidad laboral; o con la comunicación informal, donde el mismo grupo de trabajo

presiona y controla al resto de los miembros al no hacer correctamente su trabajo o cuando uno es muy productivo y hace que los demás parezcan incompetentes.

- Motivación. Se fomenta la motivación al aclarar a los empleados lo que deben hacer, qué tan bien lo están haciendo y qué puede hacerse para mejorar el desempeño, si no es óptimo. Para hacer uso de estas herramientas, es indispensable la comunicación.
- Expresión de emociones. También es un mecanismo fundamental para que los miembros expresen sus sentimientos de satisfacción o de frustración. La comunicación proporciona un escape para la expresión emocional de sentimientos y de satisfacción de necesidades sociales.
- Información. En este caso facilita la toma de decisiones. Proporciona lo que individuos y grupos necesitan para tomar decisiones al transmitir datos para identificar y evaluar opciones alternativas de acción.

Dentro de los canales formales se encuentran dos direcciones: descendente y ascendente, las cuales consisten en:

- Descendente

Es la que pasa de un nivel de un grupo u organización a un nivel inferior. Este tipo de comunicación tiene como fin crear empatía y generar un clima de trabajo conjunto para encontrar la manera de resolver los problemas de la organización.

Los gerentes o jefes de grupo se dirigen de esta manera para asignar metas, dar instrucciones de trabajo, informar de políticas y procedimientos, señalar problemas que requieren atención y ofrecer retroalimentación sobre el desempeño, etc.

Algunos de los medios son las conversaciones, juntas, mensajes en publicaciones de la organización, correo electrónico, telefonemas, memoranda, videos, seminarios, cartas y manuales de políticas y procedimientos.

- Ascendente

Es la comunicación que se dirige a un nivel superior en la organización. Sirve para la retroalimentación a los superiores, informales del progreso hacia las metas y dar a conocer problemas actuales.

También mantiene a los administradores al tanto de las opiniones que tienen los empleados sobre su trabajo, sus compañeros y la organización en general.

Algunos de los ejemplos de este tipo de comunicación son los informes de desempeño, las urnas de sugerencias, encuestas de actitudes de los empleados, los procedimientos de quejas, las discusiones entre superiores y subordinados, etc.

Por otro lado dentro de los canales informales se encuentran la dirección horizontal.

- Horizontal

Es una comunicación que tiene lugar entre los integrantes del mismo grupo de trabajo, entre miembros de grupo al mismo nivel, entre gerentes del mismo nivel o entre personal del mismo rango.

Este tipo de comunicación surge porque ahorran tiempo y facilitan la coordinación. En algunos casos, estas relaciones laterales están formalizadas, pero lo más habitual es que surjan informalmente como atajo en la jerarquía vertical y para hacer expeditas las actividades. (Robbins S. , 2004)

- Comunicación Interna

En las organizaciones existen diversas formas de comunicarse por ejemplo: los directivos que se comunican con los empleados paseando por la oficina y hablando con ellos informalmente, a través de la página web o redactando boletines de noticias para trabajadores, son formas no convencionales de comunicación que también son efectivas pero que carecen de la tecnicidad que otras más formales, poseen.

Debido a la complejidad de las empresas, cada vez se crean más canales donde el flujo comunicacional llega a toda la estructura organizacional, haciendo que a su vez, se propicie un sentimiento de confianza entre los empleados, en cuanto a la información que reciben y la que dan. Sin embargo, no constituye un concepto generalizado porque algunas empresas no han entendido la necesidad de la adecuada planeación, ejecución y control de las comunicaciones corporativas.

A su vez, los empleados se comunican con sus directivos por medio de E- mail, reuniones planificadas, medios internos de comunicación, informes entre otros.

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación es de tipo documental y para el diseño se utilizaron diversos contextos, revistas científicas libros relacionados con el tema de Comunicación en las organizaciones, a los que se tuvo acceso por la Web, así como también se utilizó la biblioteca de la Universidad de Sonora campus Navojoa, ampliando así los conocimientos, con la finalidad de dar soporte a la investigación.

## **CONCLUSIONES**

Existen diversos conceptos y tipos de comunicación en las empresas, y se convierten en una importante herramienta en la detección de problemas y mejoramiento de las mismas.

Finalmente toda empresa está inmersa en un ambiente de competencia, apertura y complejidad, por lo que la modernidad comunicacional es un imperativo de sobrevivencia, y la comunicación es uno de los factores importantes para que una empresa logre sus metas, ya que mejora la coordinación en el trabajo, logra que los trabajadores se comprometan con sus objetivos, incrementa las relaciones con sus diversos públicos, lo que contribuye a aumentar las oportunidades de negocios, entre otros elementos, por lo que utilizar la comunicación de manera inteligente, es un gran reto.



## REFERENCIAS

Chiavenato, I. (2005). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: Mc Graw Hill.

Martínez de Velasco, A., & Nosnik, A. (2006). *Comunicación Organizacional*

Martínez, S. Y. (2005). *La Comunicación Institucional*. Madrid.

*Práctica: Manual Gerencial*. México : Trillas.

Robbins, S. (2004). *Comportamiento Organizacional*. México: Publisher, Pearson.

Rodríguez, M. (2001). *Gestión Organizacional*. México.

Internet:

Marín R. E. (13, mayo, 2007) *La empresa como realidad*. Universidad de Huelva. Recuperado en octubre 27 del 2010 de la página

<http://www.uhu.es/eyda.marin/apuntes/gesempre/tema1GE.pdf>

<http://jasmena.angelfire.com/ciauditoria02.pdf>

<http://www.creacionempresa.es/beneficios-de-una-buena-comunicacion-interna/>

<http://mirinconsocial.wordpress.com/2012/08/07/ventajas-comunicacion-interna/>

# **Ponencia: Comportamiento Humano y Clima Organizacional en la empresa “Molino San Cristóbal”**

## **Alumnos ponentes**

Domínguez Cota Melina Guadalupe  
Triguerras Ramírez Ramón Eduardo  
Valenzuela Rojo Alejandrina  
Zamora Yocupicio Guadalupe Nataly

## **Maestros ponentes**

M.A. María del Rosario Zayas Campas  
M.A. Modesto Barrón Wilson

## **INTRODUCCIÓN.**

En el presente trabajo nos enfocaremos al tema de Clima Organizacional en la empresa Molino San Cristóbal, ubicado en la ciudad de Navojoa, Sonora.

Esperando poder dar a conocer de manera concreta como es la relación que llevan los colaboradores y la motivación que se les da para fortalecer la relación “Colaborador-Empresa”.

Hoy en día todas las organizaciones buscan la integridad del personal, ya que si no hay un buen ambiente de trabajo difícilmente se lleva cabo un logro de objetivos.

En los últimos treinta años ha sido publicada una considerable cantidad de investigaciones sobre el clima organizacional y la satisfacción laboral.

Entre otras razones, tal volumen de investigación se justifica por la relación entre el clima organizacional y la satisfacción laboral de los empleados con la productividad. Así, por ejemplo, se han hecho investigaciones sobre las relaciones del clima y la conducta de liderazgo, la satisfacción y el compromiso con la organización la satisfacción y el absentismo y la rotación del personal (Porter)., la satisfacción y el rendimiento.

## **ANTECEDENTES.**

El grupo ALTEX Nace en 1986 dentro de Grupo Bimbo, como abastecedor de materias primas, equipos, maquinaria, moldes y exhibidores para empresas del mismo grupo. A finales de 1999 se independizan para consolidarse como Grupo Altex, siendo ya una empresa líder en la industria alimenticia.

Son uno de los grupos agroindustriales de mayor importancia en México.

Garantiza la más alta calidad en sus productos y servicios, lo que nos ha posicionado como proveedor estratégico dentro de la industria alimenticia a nivel internacional.

Cuentan con 14 plantas, dedicadas a la producción y procesamiento de trigo, frutas y vegetales. Su centro de Innovación y Desarrollo, les permite ofrecer nuevas y mejores opciones a sus clientes, dándoles una buena calidad.

Hace 65 años los señores García originarios de Camoa Tesia fundaron la empresa “Industrial del Mayo” mediante una asociación en la Cd. De Navojoa, Sonora.

Al tiempo el señor Longoria compró la empresa Industrial del Mayo, tiempo después la compra CONASUPO.

CONASUPO le vendió la empresa a Molino 3 Estrellas, unos años después lo adquiere Molino Navojoa.

Y del día primero de junio de 1998 pasa a ser propiedad del grupo ALTEX, quien es su actual dueño, y lo nombro como “Molino San Cristóbal”.

El grupo ALTEX ha logrado certificar al Molino San Cristóbal en ISO 22000 además de otras certificaciones en alimentos.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Una organización solo existe cuando dos o más personas se juntan para cooperar entre sí y alcanzar objetivos comunes, que no pueden lograrse mediante iniciativa individual.

Se debe hacer énfasis en que para lograr los objetivos de la organización pueden llevarse a cabo si las personas establecen un buen coeficiente psicológico que les permita desenvolverse dentro de la organización, se debe de actuar de manera que ellos entiendan la cultura de la empresa así como también sus valores, creencias, comportamientos, etc.

Serna (1997) nos define a la Cultura Organizacional como “la manera en que las organizaciones hacen las cosas, establecen prioridades y dan importancia a las diferentes tareas empresariales.

La Cultura Organizacional, integra a toda la organización, determinando la eficacia del Recurso Humano.

La comunicación es base fundamental para todas las personas ya que sin ella no lograríamos nada. Ahora existen muchos métodos utilizados por los gerentes para tener una buena relación con sus colaboradores y así prevenir malentendidos o conflictos dentro de la organización.

Al tener una buena relación con los colaboradores la compañía adopta una imagen de seguridad y buen compañerismo dentro de ella.

## **JUSTIFICACIÓN.**

Este proyecto se llevó a cabo en el Molino San Cristóbal con el fin de capacitar, motivar y beneficiar a los empleados para su mejoramiento en el trabajo donde ayuden a formar un buen equipo y se logre un buen clima organizacional.

Conocer la Cultura Organizacional es relevante en el comportamiento del personal que labora en la organización. El Clima potencia aspectos como el de la eficacia, innovación y adaptación para los colaboradores.

El comportamiento es reflejado por la falta de adaptación por parte del grupo de personas que se encuentran insatisfechos con su trabajo, o de las personas que en realidad si sienten que son parte fundamental para que la organización avance.

Cuando se crea un punto de equilibrio entre los grupos insatisfechos y satisfechos, así permite que la organización cuente con personas que se identifican, y son capaces de compartir experiencias, historias, valores, etc., entre ellas. Y esto lleva a que la relación entre ellos se fortalezca y por lo tanto desarrollan un clima organizacional que permite llegar la productividad del personal en general.

### **OBJETIVO.**

El principal objetivo es, conocer la implementación de actividades para la mejora del clima organizacional, y de qué manera se les da la oportunidad a los colaboradores de crecer en la empresa.

Analizar la importancia de la cultura y clima organizacional como factores de terminantes en la eficacia del personal.

Definiremos conceptos de clima organizacional para su mejor entendimiento.

También presentaremos como objetivo principal los resultados obtenidos por el estudio llevado a cabo.

### **DELIMITACIÓN.**

Esta investigación se realizó con las opiniones que nos proporcionaron los colaboradores durante las visitas en la empresa, las encuestas aplicadas a los colaboradores, así conocimos el ambiente donde se desarrollan las actividades de la organización, enfocándonos en la cultura que llevan al laborar en la organización.

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

El comportamiento organizacional es el estudio y aplicación del conocimiento acerca de la forma en que las personas como individuo y en grupo actúan en las organizaciones. Sus

objetivos consisten que los administradores sean más efectivos al describir, entender, predecir y controlar el comportamiento humano. Entre el elemento clave que debe considerar, está la persona, la estructura, la tecnología y el ambiente externo. El comportamiento organizacional ha surgido como un campo interdisciplinario de mucho valor para los administradores. Se basa en investigaciones cada vez más sólida y aprovecha ideas más útiles y modelos conceptuales de mucha ciencia del comportamiento para mejorar la efectividad de los administradores.

Los conceptos fundamentales del comportamiento organizacional se relaciona con la naturaleza de las personas (diferencias individuales, percepciones, la persona como un todo, comportamiento motivado, deseo de participación y valor de la persona) y las organizaciones(sistema sociales, intereses mutuo y ética) las acciones de los administradores deben tener una orientación holística o integral, para lograr objetivos superiores que interesen llegar a los empleados , la organización y a la sociedad. La administración efectiva puede lograrse óptimamente con la comprensión y el uso de los enfoques de los recursos humanos, de contingencia, orientados a resultados y de sistema.

Si se superan estas limitaciones de comportamiento organizacional debe producir una mejor calidad de vida, en la que haya mayor armonía en cada individuo entre personas y la organización del futuro. (Comportamiento Humano en el Trabajo. “Keith Davis John W. Newstrom).

Clima organizacional es el nombre dado al ambiente generado por las emociones de los miembros de un grupo u organización, el cual está relacionado con la motivación de los empleados.

Para realizar este trabajo se hizo un par de visita a la empresa, llamadas telefónicas, entrevistas donde nos atendieron personas flexibles con el Lic. Rodrigo Castro el encargado del departamento de Relaciones Públicas de molino San Cristóbal en la Cd. De Navojoa de esta manera se realizó la investigación previa analizando un cuestionario donde se nos facilitó la información sobre el clima organizacional. Donde obtuvimos repuesta positivas por parte de los encargados y personal de la empresa y cada una de sus respuestas fueron claras y entendibles.

Así se logró el propósito y el objetivo de llegar a la conclusión de la investigación.

La comunicación respetuosa es propia de personas maduras, se respetan entre sí, pero quieren evitar la posibilidad de confrontaciones desagradables, de modo que se comunican con diplomacia, aunque no con empatía. Cuando hay alta confianza y alta cooperación, se logra la sinergia en el grupo gracias a la comunicación efectiva y se estimula la creatividad. Ver más sobre Comunicación, Confianza y Cooperación La comunicación es un elemento clave para un buen clima organizacional, además de incidir con el logro de los objetivos propuesto para la empresa. Gracias a la comunicación entre jefes y personal se logra un buen ambiente laboral. (Weinert, Ansfried. 1985, 2ªedición)

El estilo de mando del líder es el que genera cierta atmósfera en la organización. Lo característico del líder es estimular, a los otros a que le sigan, su función específica es poner en movimiento, incitar a la acción. En una atmósfera autoritaria la responsabilidad reside en la autoridad y nadie participa o inicia una acción excepto cuando lo impone el líder. En una atmósfera de sospecha hay temor de ser puesto en ridículo, de ser rechazado o de que se burlen. En una apática no existe vitalidad, todos esperan que otro haga o diga algo. Los individuos en una atmósfera cálida, democrática son más productivos, viven satisfechos y menos frustrados, hay compañerismo, cordialidad, cooperación, más pensamiento individual facultad creativa y mejor motivación. (“Manual de Psicología de la Organización”)

Las actitudes son los mejores indicadores de un clima organizacional, ya que al estar conformadas por emociones, van dando forma a la atmósfera grupal. Los sentimientos de odio, envidia, venganza, rencor, mala intención y descontento se producen a diario en las organizaciones. En efecto el estado emocional de las personas se centra en tales sentimientos.( Aiken, Lewis. 1996, 8ª Ed.)

La identidad como la conciencia definida de estar unidos, lleva a los individuos a sentir un interés por lo que sucede a los otros integrantes del grupo. El individuo siente que pertenece al grupo, que es parte de éste y que tiene un interés común en él. Hay una relación entre la identidad con un grupo y la participación en el mismo, pues una mayor identificación estimula la participación. La participación en el proceso de análisis y de concertación de decisiones da

como resultado una mejor resistencia a los cambios, menor abandono de las funciones por parte de los integrantes del grupo, mayor productividad. (Test Psicológicos y Evaluación)

La motivación muestra lo que mueve a los trabajadores en su labor. Cuando tienen una gran motivación, se eleva el clima y se establecen relaciones satisfactorias de animación, interés, colaboración. Cuando la motivación es escasa, ya sea por frustración o por impedimentos para la satisfacción de necesidades, el **clima organizacional** tiende a disminuir y sobrevienen estados de depresión, desinterés, apatía, descontento, hasta llegar a estados de agresividad, agitación, inconformidad, característicos de situaciones en que los empleados se enfrentan abiertamente contra la empresa. ( Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.: México D.F)

## **MÉTODOS PROPUESTOS.**

Para llevar en marcha nuestra investigación, hicimos visitas a la empresa Molino San Cristóbal, donde fuimos atendidos por el Lic. Rodrigo Castro quien nos ayudo ha implementar un cuestionario con los colaboradores de esa organización.

Cuestionario:

1. ¿Las condiciones de trabajo son buenas?
2. ¿En esta institución se estimula al que trabaja bien?
3. ¿El jefe se preocupa porque entendamos bien nuestro trabajo?
4. ¿Generalmente todos aportamos ideas para mejorar nuestro trabajo?
5. ¿Esta organización ofrece buenas oportunidades de capacitación?
6. ¿Los problemas que surgen entre los grupos de trabajo se resuelven de manera óptima para la organización?
7. ¿En este trabajo me siento realizado profesionalmente?
8. ¿Aquí se preocupan por mantener informado al personal de las nuevas técnicas relacionadas con el trabajo, con el fin de mejorar la calidad del mismo?
9. ¿Cuándo uno no sabe cómo hacer algo nadie le ayuda?



10. ¿Cómo es la comunicación que existe entre los colaboradores?

## **RESULTADOS.**

Los empleados valoran positivamente el clima organizacional sobre todo en el apoyo, autonomía, tarea, claridad e innovación.

Se muestran aspectos satisfactorios que son, compañerismo, trabajo en equipo y buen liderazgo.

Como resultado nos muestra que el Clima Organizacional, los empleados perciben que los directivos los apoyan y estimulan a conseguir un apoyo entre sí.

Esto les permite al tiempo ver resultados de autonomía y confianza en la toma de decisiones propuestos por ellos.

## **CONCLUSION.**

Todo emprendedor busca que su negocio sea productivo y logre grandes utilidades. Durante décadas, las empresas se han esforzado para desarrollar sus áreas de trabajo donde se logre un ambiente laboral Sin embargo, muchas veces han olvidado una parte primordial para lograr el éxito: el **capital humano**

Nuestra relación con los demás es la base del logro. Alcanzar y superar los objetivos empresariales requiere que las personas trabajen conjuntamente de manera extraordinarias, para generar los resultados, ya sea en ventas o en el cumplimiento de cualquier meta.

Lo más importante de esta empresa molino san Cristóbal es que existe un buen clima organizacional. Se cumple con los objetivo se trabaja en equipo, hay comunicación y sobre todo motivan a los empleados. Esta hace que la empresa no esté haciendo constate la rotación de personal por el buen clima laboral con lo que cuenta esta organización.

## REFERENCIAS.

[www.grupoaltex.com](http://www.grupoaltex.com)

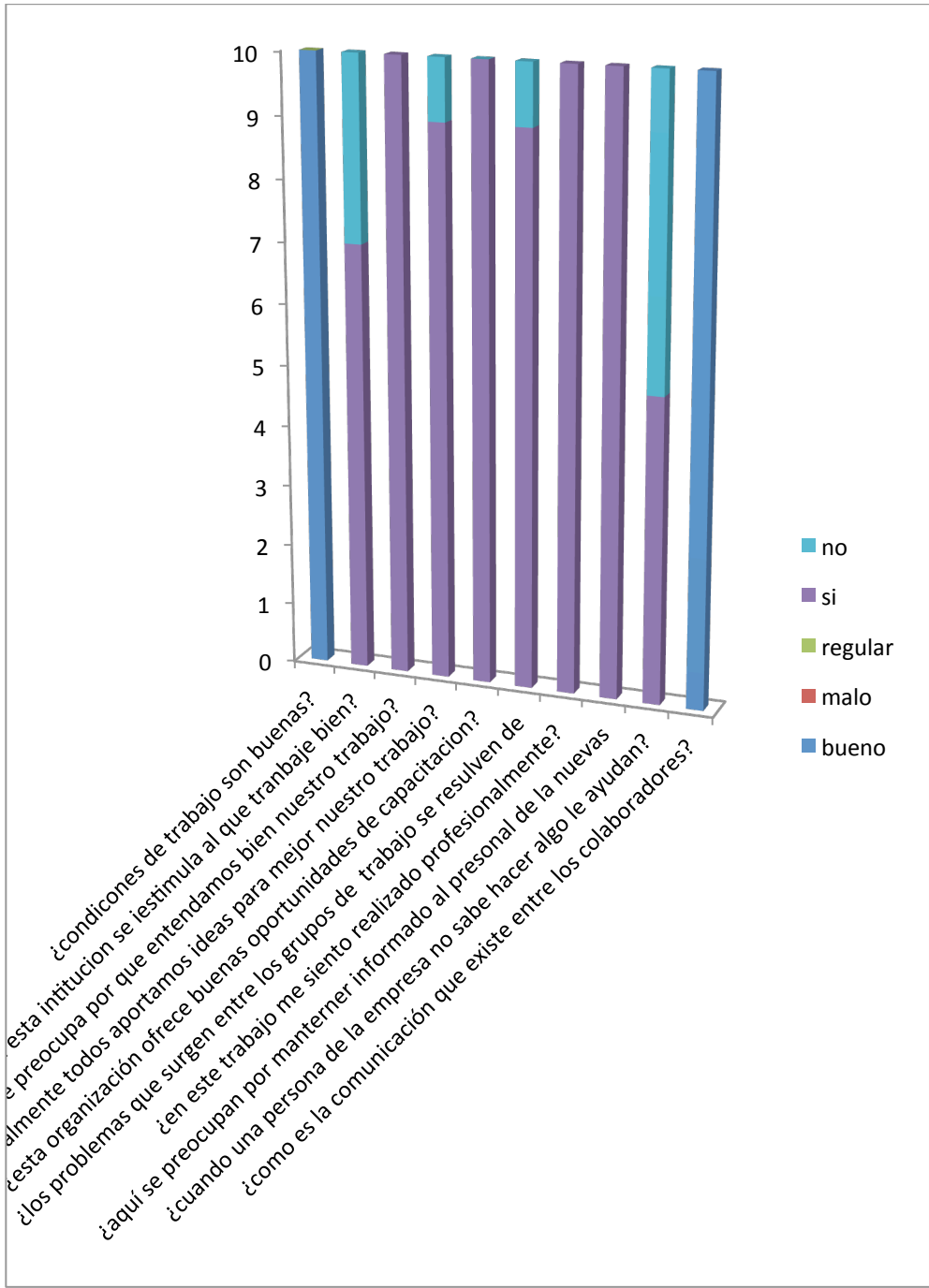
[www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

[www.soyentrepreneur.com](http://www.soyentrepreneur.com)

[www.gestiopolis.com/.../clima-organizacional-que-es-y-como-analiza...](http://www.gestiopolis.com/.../clima-organizacional-que-es-y-como-analiza...)

**Comportamiento Humano en el Trabajo. “Keith Davis, John W. Newstrom.**

**GRAFICA DE RESULTADOS DE ENCUESTA MOLINO SAN CRISTOBAL**



**CALIDAD EN EL SERVICIO EN LA ATENCIÓN A CLIENTES EN MI PYMES DE NAVOJOA**

**Alumno ponente**  
 Denis Carrasco Luis Alfredo  
**Maestros ponentes**  
 M.A. María del Rosario Zayas Campas

## INTRODUCCIÓN

La competencia en el mercado de diferentes productos ha generado que el servicio al cliente sea un plus para las empresas que quieren colocarse como líderes en el mercado. La importancia de esta investigación radica en la atención que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ofrecen a sus clientes, y estos, a su vez qué importancia le dan al servicio y la atención que las empresas les ofrecen. El conocer un nivel de calidad en el servicio al cliente da a conocer una referencia de que tan satisfechos se encuentra el consumidor, además de conocer el grado de calidad que las empresas aportan al servicio a sus clientes.

Vivimos en una economía de servicios, tanto en los países de desarrollo como en los que están en vías de desarrollo, dicho sector de los servicios está creciendo en todo el mundo. El sector de manufactura tendrá un destino final: El cliente, quién a su vez tendrá contacto directo con el medio que hizo llegar ese producto a sus manos. En el caso de ser un servicio lo que se le ofrezca al cliente, con mayor razón tiene importancia el tema a investigar, ya que lo que se analizará es la calidad en la atención al cliente al “momento de la verdad”, o sea, al momento de la venta y solicitud de información. Un producto necesita venderse, no solo una vez, si no en varias ocasiones durante algún tiempo, esto se obtendrá al momento de tener clientes de compra frecuente y estos en la mayoría de las ocasiones se obtienen al ofrecerles calidad en el servicio, específicamente en la atención.

El análisis se realizó en una muestra de 180 empresas de la localidad, en las que se incluyeron, micro, pequeñas y medianas empresas. En la muestra se encuentran cadenas comerciales, empresarios locales y grandes corporativos, dedicadas al servicio y principalmente al comercio. En la presente investigación se analiza el planteamiento del problema y el enfoque por el cual se realizó. Se incluyen los beneficios y aportaciones del resultado así como posibles soluciones y estrategias.

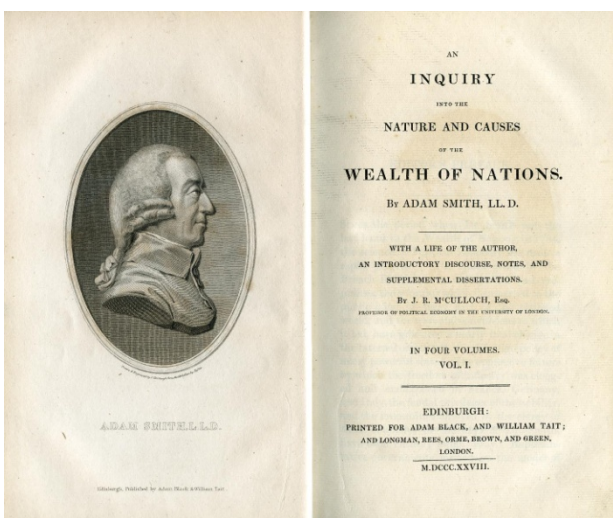
Se especifica el objetivo de lo general a lo particular incluyendo las limitantes que el estudio tiene. Se incluyen ejemplos teóricos y temas relacionados con el tema.

Se detalla el método utilizado para la investigación, detallando cada paso y el proceso llevado así como los resultados y su discusión.

## ANTECEDENTES

Los intentos por escribir y definir a los servicios se remontan a más de dos siglos. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, los economistas clásicos se enfocaban en la creación y posesión de la riqueza. Ellos consideraban que los bienes a los que se referían como artículos eran objetos de valor sobre los que se podían establecer e intercambiar derechos de propiedad. La propiedad implicaba la posesión tangible de un objeto que había sido adquirido a través de la compra, trueque o regalo por parte del productor o de un propietario anterior, y que se podía identificar legalmente como propiedad del propietario actual.

El famoso libro de Adam Smith, *The Nations*, que se publicó en Gran en 1776, hacía una distinción entre resultados de lo que llamó trabajo "productivo" e "improductivo". Según este último producía bienes que almacenarse después de la producción, para posteriormente ser intercambiados por dinero u otros de valor. Sin embargo, el trabajo



Waelth of  
Bretaña  
los  
Smith,  
podían  
artículos

improductivo "honorable, útil o necesario", creaba servicios que perecían en el momento de la producción y por lo tanto, no contribuyan a la riqueza. Basado en este tema, el economista francés Jean-Baptiste Say argumentó que la producción y el consumo eran indispensables en los servicios, y acuñó el término "productos inmateriales" para describirlos.

Hoy sabemos que la producción y el consumo si pueden separarse y muchos servicios (piensen en lavado en seco, la jardinería y el pronóstico del tiempo), y que no todos los desempeños de servicios son perecederos (considere las grabaciones de audio o video de conciertos o eventos deportivos). Es muy significativo que muchos servicios estén diseñados para crear un valor duradero para sus receptores (la educación que usted está recibiendo es un claro ejemplo). Sin embargo, la diferencia entre la propiedad y la no propiedad, que enfatizan varios expertos en el marketing de servicios, sigue siendo válida.

Hoy sabemos que la producción y el consumo si pueden separarse y muchos servicios (piensen en lavado en seco, la jardinería y el pronóstico del tiempo), y que no todos los desempeños de servicios son perecederos (considere las grabaciones de audio o video de conciertos o eventos deportivos). Es muy significativo que muchos servicios estén diseñados para crear un valor duradero para sus receptores (la educación que usted está recibiendo es un claro ejemplo). Sin embargo, la diferencia entre la propiedad y la no propiedad, que enfatizan varios expertos en el marketing de servicios, sigue siendo válida.

El tamaño del sector de los servicios está creciendo en todo el mundo, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo.

Para 2007 el sector de servicios destinó como porcentaje del PIB de los países de Latinoamérica y otros países se clasificaban de la siguiente manera:

Bahamas: 90%

EU: 78%, Panamá: 76%, Japón: 73%

Unión Europea (Los 27 países miembros): 71%, Cuba: 71%

Australia: 70%, Canadá: 69%, México: 69%

España: 66%, Portugal: 66%, Sudáfrica: 66%, Perú: 65%, Brasil: 64%

Belice: 63%, Costa Rica: 62%, Paraguay: 60%, El Salvador: 60%

República Dominicana: 59%, Uruguay: 59%, Guatemala: 59%, Ecuador: 59%

Nicaragua: 57%, Corea del Sur: 57%, Argentina: 56%, Honduras: 55%, India: 55%

Colombia: 52%, Bolivia: 52%

Guyana: 45, Chile: 44%, Malasia: 44%

China: 39%

Arabia Saudita: 33%

Apareciendo México en la clasificación de los primeros 10 en prestador de servicios, siendo de los países que más se enfocan a este giro.

El comercio exterior actualmente presenta un acelerado crecimiento, donde, por un lado el intercambio de tecnología y conocimiento se hacen más frecuentes, y por otro la rapidez, la innovación y la capacidad de respuesta a problemas específicos son los componentes más buscados. De ahí, que el comercio de servicios encuentra el escenario propicio para crecer en

importancia y desarrollarse a través de las fronteras nacionales llegando a todo tipo de economías.

El comercio de servicios permite a las empresas participar en una de las industrias con mayor potencialidad y crecimiento en el mercado internacional. Gracias a la internacionalización del comercio y a la apertura a la inversión extranjera, las industrias dedicadas a la prestación de servicios legales, jurídicos, software y servicios computacionales, turismo o educación, experimentan un crecimiento continuo y estable.

El comercio de servicios en el mercado mundial, aglutina una gran diversidad de actividades que no comparten las mismas características ni finalidades que adquiere un valor preponderante, razón por lo que es necesario regularizar el intercambio comercial de servicios. Así es como, el comercio de servicios comienza a ser parte significativa de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y de otros acuerdos regionales. Los principales servicios que intervienen en el comercio exterior son: logística y transporte, seguros, financieros, telecomunicaciones, entre otros. Además de que los servicios actúan como insumos importantes en la producción y/o desarrollo de bienes y/u otro tipo de servicios.

En las negociaciones internacionales entre empresarios cada vez es más usual encontrar los servicios comerciales y financieros que ofrecen los bancos vía internet como transferencias internacionales, créditos para exportar, cartas de crédito, etcétera. Asimismo, en el tráfico internacional, se ocupa el servicio de transporte de mercancías que se recibe de proveedores extranjeros.

Los servicios apoyan el comercio de bienes y otros servicios, los cuales no podrían llegar a su destino si no existieran canales de distribución y comercialización que proveen las industrias de servicios. Los servicios de distribución son un vínculo crucial entre productores y consumidores, de manera que el desempeño de esta industria es importante para el bienestar de los consumidores.

El comercio de servicios es por lo general altamente solicitado, como en el caso de la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, consultoría y construcción, así como en la industria del turismo.



La industria de servicios contribuye al crecimiento de la economía mediante transferencia de tecnología y mejoramiento de los canales de información.

Tradicionalmente el comercio internacional de servicios se refería al uso de las telecomunicaciones, el transporte internacional y los servicios financieros. Pero hay muchos más..., así como también hay diferentes organismos que hacen su propia clasificación como el GATS, el Manual V del Fondo Monetario Internacional y la Organización de las Naciones Unidas.

Hablando de comercio y empresas de nuestro País, según una investigación de la reconocida cadena de noticias a nivel internacional CNN, en su sección de Negocios, conocida como CNN EXPANSIÓN, menciona que las 10 empresas más importantes del año 2012 son las siguientes:

- 1.Petróleos Mexicanos
- 2.América Móvil
- 3.Walmart de México
- 4.Comisión Federal de Electricidad
- 5.Fomento Económico Mexicano
- 6.Cemex
- 7.Grupo Alfa
- 8.General Motors de México
- 9.Grupo BAL
- 10.Ford Motor Company

Como podemos observar en este TOP10 de las empresas más importantes del 2012, la mayoría se dedica a la realización, transformación o bien a la prestación de algún servicio. Lo interesante es que a pesar de estar entre los 10 países dedicados mayormente al servicio, las empresas de este giro aparecen con muy poca frecuencia en este conteo.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La satisfacción del cliente se logra cuando las expectativas que se genera antes de recibir un servicio son superadas por el valor que percibe una vez que lo ha recibido. A medida que el valor percibido por el cliente supere sus expectativas, más satisfecho se sentirá el cliente.

Después de haber analizado en contexto internacional de los servicios, se presenta el análisis de la situación en cuanto a servicio en nuestro país. Una publicación de la página altonivel.com nos dice que la atención a clientes en México es de las peores, pues ha sido relegada en importancia por muchas empresas del país y esto se debe a una regulación débil, aseguró un estudio de la firma Accenture.

La consultora internacional reveló que México se encuentra en el último lugar de 17 países en los que se estudió el servicio a clientes. El principal problema, dice la firma, es que los encargados de la atención al consumidor, muchas veces no conocen su propio producto.

De los 17 mercados estudiados, los menos satisfechos con su servicio al cliente son Brasil, Estados Unidos y México, siendo este último el más descontento. Los consumidores mexicanos entrevistados por Accenture aseguraron sentirse frustrados y molestos con las empresas.

A decir de la consultora, los clientes se encuentran totalmente indefensos, pues no hay una regulación seria de los proveedores y a que el usuario no está informado de sus derechos.

Entre las principales quejas de los mexicanos destacan las largas filas, los tiempos de espera, llamar muchas veces por la misma razón y que los agentes no pueden responder sus preguntas.

## Quejas

Cifras de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) indican que esta dependencia recibió en 2010 cerca de 114 mil 43 quejas, y los sectores que más molestias reportaron fueron telecomunicaciones con 27 mil 323, electricidad con 11 mil 144 y turismo con 7 mil 197.

Accenture afirmó que en México, los consumidores le dan mucha importancia las personas encargadas de atenderlos pero hasta ahora las empresas solo han reflejado una falta de interés para mejorar estas prácticas.

Con información de El Universal.

En lo que se refiere al Estado de Sonora las principales actividades económicas son la ganadería, minería, pesca y agricultura. Y recientemente la industria maquiladora, producción de alimentos y referentes al servicio como el turismo han tenido auge en el estado. Las ciudades más importantes en el sector económico son: Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales, Guaymas, Navojoa, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Caborca y Puerto Peñasco entre las ciudades culturales más importantes destacan: Álamos, Arizpe, Ures, Magdalena de Kino, el Centro Histórico de Hermosillo y los pueblos aledaños al Río Sonora, entre otras.

Navojoa se encuentra posicionada en la 5ta posición de las ciudades más importantes del Estado de Sonora. La cabecera municipal ha mantenido un desarrollo comercial y de servicios, tanto públicos como privados, atendiendo en buena medida las necesidades de los municipios aledaños. Este desarrollo ha permitido generar, junto con el sector servicios 17.423 empleos, convirtiéndose en una actividad muy importante para la economía del Municipio.

Actualmente se cuenta con 1.585 establecimientos comerciales y de servicios, en donde se emplea el 70% de la población económicamente activa que labora en el sector terciario del municipio.

Como se ha mencionado en el estudio realizado a las empresas nacionales, y de las cuales ha salido el resultado negativo en lo que se refiere a **atención al cliente**, en nuestra ciudad se requiere establecer un dato de donde basarse para definir la calidad en atención a clientes que las empresas tanto de servicio como de comercio ofrecen.

Atención a cliente se refiere principalmente al “momento de la verdad” o momento de la venta, al servicio que se le da en el momento y seguimiento de la venta realizada, influyendo factores como imagen de quien presta el servicio, tonos de voz, saludos y protocolos, entre otros.

El estudio se ha enfocado principalmente a ese punto, **el servicio al cliente**, por lo que se plantea la siguiente pregunta:

¿Es realmente de Calidad el servicio que las Micro, Pequeñas y Medianas empresas ofrecen a sus clientes en Navojoa?

## **JUSTIFICACIÓN**

Conocer y medir la calidad en el servicio al cliente a partir de datos reales y fundamentados que midan la calidad en el servicio propiciará una clara idea de cómo está el sector del comercio y el servicio en ese aspecto.

No existe un estudio específico que mida la calidad en el servicio en cuanto a atención directa al cliente en la ciudad de Navojoa, es por ello la importancia de conocer un estudio que arroje ese dato. El sector del comercio ha tenido un auge en los últimos años por lo que es necesario e indispensable para las empresas que tengan sus clientes, estos a su vez pueden ser ocasionales, frecuentes, fieles o de una sola compra.

Para que un producto o servicio pueda llegar a su destino final que es el cliente, debe tener un proceso de venta y es ahí donde radica el punto de análisis de esta investigación, en la parte del contacto entre el cliente con la empresa, esta se hace por medio del servicio al cliente, ya sea en ventanilla, recepción, departamento de ventas, atención a clientes, etc.

Al no realizar un estudio de medición de la atención al cliente puede propiciar que las MiPyMes de la ciudad de Navojoa no conozcan exactamente en qué datos basarse para tener referencia sobre este punto de tanta importancia para sus respectivos negocios.

El estudio además de arrojar una calificación general del servicio al cliente también proporcionará de manera detalla aspectos específicos divididos en cuatro grupos; Comunicación, Expresión, Imagen y momento de la verdad. Gracias a estos aspectos se conocerá de manera individual el nivel de calidad de algún punto en específico.

## **OBJETIVOS**

La investigación mide el nivel de calidad que las personas, en este caso clientes, otorgan a la muestra de empresas de la Ciudad de Navojoa que se ha elegido para el estudio. Se realiza una serie de observaciones a las personas que están a cargo de la atención a clientes de

empresas tanto del comercio y servicios principalmente, el resultado obtenido mostrará el nivel de calidad que la empresa tiene en Servicio al Cliente.

Al obtener los datos de la investigación, se tendrá una perspectiva del grado de aceptación que esa empresa pueda tener para con sus clientes, además se deduce el posible crecimiento de clientes en un futuro y por lo tanto las ventas que esto significarán.

## **DELIMITACIÓN**

El resultado de la investigación no garantiza un porcentaje de calidad en el Servicio en atención al cliente de manera general del total de empresas en la ciudad de Navojoa, debido a que solo se ha tomado una muestra del total de empresas MiPyMes.

No se garantiza que el resultado de la investigación sea exactamente el que la empresa analizada refleje debido a que el Mystery Shopper solo realizó una visita a cada empresa. Es por ello que esta investigación solo marca un punto de partida para futuras investigaciones que definan de manera concisa y contundente un resultado exacto de la Calidad en el Servicio en Atención al Cliente.

Los alcances que puede tener el proyecto es generar que se enfoque y se le dé más importancia al sector del servicio, independientemente que la empresa se dedique al comercio o cualquier otro sector, el servicio al cliente define en gran parte si el cliente se queda o se va.

Conocer una calificación respecto a Servicio al cliente indica el grado de confianza que las personas depositan en las empresas.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

A continuación se describen los elementos que se han tomado en cuenta para la realización de la presente investigación.

El primer elemento es cumplir con la necesidad primaria del cliente, la cual puede ser tanto un producto como un servicio, lo cuales forman parte de un servicio complementario en donde como empresa se le ayuda al cliente tanto a elegir como a utilizar de manera adecuada el producto a adquirir, y a su vez, agregar valor extra por medio de mejoras.

En cuanto al lugar y tiempo se debe tener en cuenta que la entrega de productos y servicios a los clientes implica decisiones sobre dónde y cuándo debe entregarse, así como los canales y tiempos justos. La rapidez y la comodidad del lugar y el momento se han convertido en factores importantes en la entrega eficaz de un servicio.

¿Qué debemos decirles a los clientes actuales y a los potenciales acerca de nuestros servicios? Ningún programa de Marketing puede tener éxito sin comunicaciones efectivas. Este componente tiene tres factores fundamentales: Proporcionar la información y consejos necesarios, persuadir a los clientes meta y animarlos a actuar en momentos específicos. La comunicación se puede transmitir a través de individuos, como los vendedores o el personal que tiene contacto con el cliente, sitios web y otros medios publicitarios y de comunicación.

Se deben realizar procesos de entrega eficaces, los procesos mal elaborados o aplicados provocan la demora de la entrega.

La apariencia de los edificios, jardines, vehículos, mobiliario, equipo, uniformes del personal, letreros, materiales impresos y otras señales visibles ofrecen evidencia tangible de la calidad en el servicio de una empresa. Se debe manejar evidencia física con cuidado, porque ejerce un fuerte impacto en la impresión que reciben los clientes.

Las empresas requerirán de una interacción directa entre los clientes y el personal de contacto. La naturaleza de estas interacciones influye de manera importante de manera importante en la forma en que los clientes perciben la calidad del servicio. Sabiendo que la satisfacción o insatisfacción con la calidad en el servicio a menudo refleja las evaluaciones que hacen los clientes sobre el personal que tienen contacto con ellos, las empresas exitosas dedican un esfuerzo importante al reclutamiento, capacitación y motivación de los empleados. Además el hecho se reconocer que los clientes pueden contribuir a la forma en que otros clientes experimentan los desempeños del servicio los empresarios tratan de moldear y manejar su comportamiento.

El mejoramiento de la productividad es esencial para cualquier estrategia de reducción de costos. El mejoramiento de la Calidad, la cual debe definirse desde la perspectiva del cliente, es esencial para la diferenciación del producto y para fomentar la satisfacción y lealtad del consumidor.

Se tiene que comprender la necesidad de los clientes y la manera en que se comportan en los ambientes de servicio, se deben de supervisar los encuentros de servicio, y los “momentos de la verdad”, cuando los clientes interactúan con la empresa.

## **MÉTODO PROPUESTO**

Para esta investigación se utiliza una tabla de verificación para medir por medio de promedio el grado de calidad que las MiPyMes de Navojoa otorgan a sus clientes.

La tabla consta de observaciones directas que personas seleccionadas al azar realizaron.

La muestra de las empresas consta de 180 Micro, Pequeñas y Medianas empresas de la ciudad de Navojoa, representando un 11.3% del total de comercios registrados. Entre las empresas se encuentran del giro de comercio y servicio, además de contar con empresarios locales y cadenas nacionales e internacionales.

La tabla de verificación consta de 26 aspectos a evaluar divididos en cuatro sectores que son; Comunicación, Expresión, Imagen y Momento de la venta.

Se utilizó el método de **Ciente Oculto** o Mystery Shopper que consiste en un evaluador se hace pasar por cliente de la empresa y simula una compra para valorar los aspectos relacionados con la misma, generalmente a nivel de valoración del servicio. Esta técnica permite evaluar la atención del cliente, el trato con el personal, y otros aspectos relacionados con el servicio pero requiere un gran esfuerzo en definir las bases de estudio con el objeto de que las conclusiones no sean mal interpretadas entre el personal afectado.

Cada cliente oculto actuó de manera neutral y siendo exigente con las especificaciones a evaluar, tomando en cuenta que la calificación va del 1 al 10, siendo 1 la calificación menor y por lo tanto de mucha insatisfacción y muy poco conforme con el servicio recibido, siendo 10 la calificación más alta en cuanto a calidad de servicio recibido.

Los resultados al análisis y la tabla utilizada se presentan a continuación:

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Después de los resultados del cuadro de verificación sobre la Calidad en atención al cliente se obtuvieron los siguientes resultados

[Liga para la tabla de resultados](#)

<http://www.promexico.gob.mx/comercio/>

<http://www.cnnexpansion.com/rankings/2012/las-500-empresas-mas-importantes-de-mexico-2012>

<http://www.altonivel.com.mx/11084-la-peor-atencion-a-clientes-esta-en-mexico-estudio.html>

## **NUEVAS HERRAMIENTAS DE MERCADOTECNIA PARA LAS PYMES EN NAVOJOA, SONORA.**

GONZALEZ MEDINA KARLA MARIA  
JUAREZ VILLEGAS MARTHA GUADALUPE



ROBLES TERAN JULIA  
YOCUPICIO ALCANTAR ADILENE  
M.M.C.I. GUILLELY MARQUEZ BOURNE  
MARIA ANGELICA RASCON LARIOS

## **RESUMEN**

La mezcla de promoción es la combinación de ciertas herramientas como las redes sociales, aplicaciones móviles, videos, publicidad, venta personal, promoción de ventas, relaciones públicas, marketing directo, para lograr metas específicas en favor de la empresa u organización.

Son las acciones de acercamiento, con esta iniciativa se ofrece a los potenciales consumidores información comercial sobre los productos o servicios del anunciante. Las herramientas ha traído una gran diversidad de iniciativas curiosas que han convertido la ciudad en un escaparate gigante, un canal de comunicación y contacto directo entre los consumidores y los anunciantes. Las empresas bombardean de propuestas, a la cual más ingeniosa, la ciudad para lograr captar la atención de los transeúntes y poder así transmitir el mensaje publicitario. A la hora de captar la atención del transeúnte todo vale.

## **INTRODUCCION**

Las PYMES son un sustento importante en el desarrollo productivo de la región, ya que esta son una fuente generadora de empleos y un punto medular en el desarrollo económico. Es por ello que les queremos presentar nuevas herramientas de marketing económicas, creativas, fáciles de emplear e innovadoras.

Las herramientas de marketing son parte fundamental de las estrategias de mercadotecnia porque la diferenciación del producto, el posicionamiento, la segmentación del mercado y el manejo de marca, entre otros, requieren de una promoción eficaz para producir resultados.

Por ello, es conveniente que todas las personas involucradas con las diferentes actividades de mercadotecnia conozcan en qué consiste la mezcla de promoción y cuáles son sus principales herramientas, para que de esa manera estén mejor capacitadas para apoyar adecuadamente a su planificación, implementación y control.

## **METODOLOGIA**

Las empresas tienen que estar allí donde están sus consumidores. Y éste es precisamente el motivo por el que hemos propuesto utilizar los medios digitales para que se comuniquen con sus clientes. Porque las personas son digitales, y demandan que las empresas y administraciones con las que se relacionan también lo sean.

El usuario digital utiliza nuevos servicios, exige conectarse y comunicarse en cualquier momento, en cualquier lugar, desde cualquier dispositivo, a través de múltiples canales y en cualquier formato digital.

Las compañías tienen que adaptarse a este nuevo entorno y cambiar a la misma velocidad que sus clientes, o de lo contrario se quedarán sin ellos. En este escenario la comunicación se transforma de los medios tradicionales a los digitales, y las empresas comienzan a utilizar nuevas herramientas de marketing que permiten una comunicación más directa.

Para hablar de las oportunidades que surgen alrededor de las nuevas herramientas, con ellos se mencionarán las principales herramientas de esta nueva era para la comunicación.

## **REDES SOCIALES**

Los clientes y ciudadanos pasan de ser un espectador pasivo para entrar a formar parte de una conversación global a través de las redes sociales. Las personas buscan, comparten, aconsejan, se queja. Y las organizaciones no pueden quedarse fuera de esta conversación. De hecho, dos tercios de las marcas ya están presentes en Facebook y la mitad de los usuarios de Twitter siguen a empresas.

Los clientes se convierten en prescriptores; las empresas ya no son lo que ellas dicen ser, sino lo que los usuarios hablan de ellas.

## **APLICACIONES MÓVILES**

Los smartphones y tablets conquistan a las personas y las aplicaciones móviles explotan. En la actualidad se descargan un millón quinientas mil aplicaciones al día. Se están convirtiendo en

“las nuevas webs”, y las organizaciones empiezan a descubrir todas las oportunidades que surgen en torno a este nuevo canal.

Las aplicaciones están cambiando la forma en la que nos relacionamos con nuestro entorno y son un vehículo perfecto para poner en marcha una estrategia de comunicación directa y bidireccional con los clientes, ya que el móvil nos acompaña siempre.

Los clientes y ciudadanos esperan encontrar aplicaciones móviles de las empresas y administraciones públicas en los distintos market places, que debido a ello se están convirtiendo en los nuevos buscadores.

## **VÍDEO**

El vídeo es el formato preferido para consumir contenidos y el de mayor impacto en la relación con las personas. Un consumidor medio dedica una hora de cada cuatro de navegación por internet a ver vídeos.

Este fenómeno tiene implicaciones para las compañías en la relación con sus clientes, ya que no hay medio más directo y efectivo para llegar a ellas que los contenidos audiovisuales, sencillos de entender y compartir. El vídeo online se convierte así en una herramienta para que las organizaciones refuercen sus estrategias de creación de marca, y ofrezcan un mejor servicio e información.

Además, los costos de producción y distribución de video han disminuido notablemente permitiendo que sean mucho más accesibles para todo tipo de empresas. Muchas marcas ya se han lanzado a la aventura de crear contenidos audiovisuales en su comunicación.

## **LA ACTIVACIÓN DEL PUNTO DE VENTA**

<b>EMPRESAS</b>	<b>FACEBOOK</b>	<b>TWITTER</b>	<b>YOUTUBE</b>	<b>PAGINAS DE INTERNET</b>
-----------------	-----------------	----------------	----------------	----------------------------

El 85% de las decisiones de compra se toman en el punto de venta, por lo que es necesario transformar los comercios tradicionales para que puedan aprovechar las oportunidades que aporta la tecnología más innovadora. Es necesario realizar un plan de desarrollo digital de las tiendas físicas, acercar el establecimiento al consumidor y enriquecer su experiencia de compra. Para ello es clave dotar de conexión a estos espacios, fomentar la interactividad, personalizar el entorno para la audiencia y así crear una experiencia de cliente homogénea tanto en el entorno físico como en el digital.

### **STREET MARKETING**

El Street Marketing es el conjunto de estrategias y técnicas de marketing, ejecutadas por medios no convencionales, y consigue sus objetivos mediante el ingenio y la creatividad, en vez de mediante una alta inversión de medios publicitarios, al no ser publicidad convencional permite llegar al grupo objetivo de una forma diferente.

CAFFENIO	X	X		<a href="http://www.caffenio.com">www.caffenio.com</a>
RASPADOS LA				
CABAÑITA	X			
ZAPATERIA				
LEPETITE	X			
CREPES	X			
GO DRINK	X			
CINEMEX	X			<a href="http://www.cinemex.com">www.cinemex.com</a>
PASTELERIA				
YADIRAS	X			
ASIA				
RESTAURANT	X	X		
AMORE LOUNGE	X	X		
BOCADOS				
RESTAURANT	X			
BOUTIQUE				
GABRIELA'S	X			

## RESULTADOS

- Utilizan un mensaje claro.
- Captan la atención rápidamente.
- Son originales.
- Son honestas.

- Utilizan a famosos actuales.
- Utilizan el humor.
- Abarcan todas las campañas de promoción de una marca desarrollada en el medio urbano.
- Son herramientas económicas y de mucho impacto que pueden utilizar las empresas de nuestra región.

## **CONCLUSION**

Por la crisis económica y la saturación publicitaria ha habido la necesidad de desarrollar nuevas fórmulas para impactar y llamar la atención del consumidor.

Todas aquellas acciones de antaño desechadas por ser arriesgadas, “alocadas” e incluso demasiado novedosas, han pasado a un primer plano y a ser prioritarias para afrontar una época

Difícil en la que los presupuestos, las inversiones y los recursos exigen un recorte máximo. La tendencia actual de clientes poco fieles dificulta a las empresas mantener su ritmo de ventas, y éstas han contraatacado con acciones imaginativas, poco convencionales, impactantes y por supuesto rentables.

La adopción de estas herramientas de Marketing Digital dentro de una compañía, se puede abordar de forma separada, pero el impacto y la experiencia de usuario es mucho más potente si todas ellas están relacionadas y forman parte de una estrategia global integrada. La innovación es imprescindible para adaptarse a un consumidor en constante evolución y ayuda a las organizaciones a innovar cada día, a través de herramientas que les permiten diferenciarse y no quedarse atrás.

Gracias a la tecnología hoy es posible lo que ayer solo podíamos imaginar. Convertimos posibilidades en realidades.

## **“Buenas Prácticas Empresariales de Responsabilidad Social”**

Jazmín Chávez

M.A. Javier Bernardo Evans Anduro

M.A. María Edelmira Palomares Vega

### **Introducción**

La región sur del estado de Sonora cuenta con una casi nula participación de empresas socialmente responsables, aunque a nivel nacional, las empresas socialmente responsables (ERS) han venido incrementando en un 17% sus ventas y están recibiendo una buena respuesta por parte de la comunidad en general, por percibir las que son empresas comprometidas para poder confiar en el consumo de sus productos. Esto despertó nuestro interés por conocer si se está incentivando a estas empresas a realizar proyectos de carácter social; más sobre la manera en que se está difundiendo y promoviendo que las empresas se determinen a obtener un mayor nivel de responsabilidad social (RS) a la vez que aumentan sus beneficios económicos, cuando hay quienes piensan que ambos son incompatibles como objetivos institucionales.

Una vez decididos a adentrarnos en el tema de las ESR, nos dimos cuenta que había mucha información en el internet y al mismo tiempo que muy pocas empresas a nivel nacional, estatal y regional, han demostrado ante las instancias verificadoras, que cumplen con los estándares de RS

Esto aumentó nuestro interés por descubrir cómo se está estimulando la Responsabilidad Social de las empresas (RSE) y qué resultados se han obtenido.

#### Materiales y Métodos

Para el desarrollo de esta investigación elegimos hacerlo aprovechando principalmente documentación electrónica vía internet, por ser este medio el idóneo para encontrar información emitida por las mismas organizaciones que estudiamos.

Localizadas las bases de datos leímos y seleccionamos el material que mejor responde a las necesidades de saber sobre la Responsabilidad Social en las Empresas.

#### “Buenas Prácticas Empresariales de Responsabilidad Social”

Si se asume que la responsabilidad de las empresas es generar utilidades, se debe asumir también que tienen otra responsabilidad muy importante y que actualmente esta concepción unitaria no es suficiente, ni aceptable.

Además de generar utilidades para sus accionistas, las empresas deben considerar cómo sus actividades afectan, positiva o negativamente sobre la calidad de vida de sus empleados y de las comunidades en las que realizan sus operaciones.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es inherente a la empresa. Se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.



RSE es una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, *independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad*. RSE en México se ha vuelto un concepto integral que permea todos los niveles operativos de muchas compañías. La RSE lleva a la actuación consciente y comprometida de mejora continua, medida y consistente que permite a la empresa generar valor agregado para todos sus públicos, y con ello ser sustentablemente competitiva.

**La Acción Responsable** implica el análisis y la definición del alcance que la organización tiene en relación a las distintas necesidades, expectativas y valores que conforman el ser y quehacer de las personas y de las sociedades con las que interactúa. Sus niveles de responsabilidad se agrupan en seis **dimensiones**:

1. **Economía interna.** Obtener utilidades y mantenerse viva y pujante (sustentabilidad).
2. **Economía externa. Generar** y distribuir bienes y servicios útiles y rentables para la comunidad, además de su aportación a la causa pública vía la contribución impositiva.
3. **Social interna.** Cuidar y fomentar la calidad de vida en el trabajo y el desarrollo integral y pleno de inversionistas, directivos, colaboradores y proveedores.
4. **Sociocultural y política externa.** Crear condiciones que permitan y favorezcan la expansión del espíritu empresarial y el pleno desarrollo de las comunidades y un entorno de mercado favorable para el desarrollo de su negocio.
5. **Ecología interna.** Responsabilidad total sobre las repercusiones ambientales de sus procesos, productos y subproductos. Previendo y corrigiendo daños colaterales.
6. **Ecología externa.** Preservar y mejorar la herencia ecológica común para el bien de la humanidad actual y futura.

Una empresa con **RSE** actúa de acuerdo a su propio contexto, toma a su cargo y costo la realización de sus proyectos completos en lo individual o sumando a otros actores y/o sectores con metas similares.

Actualmente, la RSE en Sonora es promovida por tres grandes instituciones con distintos alcances, una mundial, una nacional y una estatal: La Organización de las Naciones Unidas (**ONU**), El Centro Mexicano para la Filantropía A. C. (**CEMEFI**) y la Fundación del Empresariado Sonorense, A.C. (FESAC).

FESAC fue creada en 1997. Es una institución, independiente, dedicada a atender las necesidades más apremiantes de la comunidad, generar oportunidades de desarrollo y mejorar la calidad de la vida de los sonorenses. Está constituida con la aprobación de 43 cámaras y organismos empresariales del estado, como ejemplo: Socios de Hermosillo, CMIC, Canacintra, Canaco, Canacope, UGRS, Canirac, Asociación de Hoteles, Coparmex y Usem, entre otras. Ha sido un medio en el que muchos empresarios han colaborado en desastres naturales, como lo han sido el caso de Guaymas, Álamos, Huatabampo, entre otros, enviando productos o habilitando transportes.

El pasado 5 de Octubre, en coordinación con la Secretaria de Economía del Estado de Sonora, la FESAC lanzó la convocatoria a 60 micro, pequeñas y medianas empresas para que participaran en un sistema de desarrollo empresarial para obtener la certificación de **Empresa**

**Socialmente Responsable.** Según declaraciones de Juan Enrique García Miranda, presidente de la FESAC: En Sonora existen 19 empresas con esta distinción, además de 100 compañías nacionales establecidas en la entidad, que tienen esa misma certificación en sus matrices. En total, en México existen 572 empresas socialmente responsables.

Según la FESAC, los requisitos para ser empresa socialmente responsable son cuatro:

1. Aumentar la ética empresarial,
2. Mejorar la calidad de vida de sus empleados,
3. Vincular a través de obras sociales con la comunidad y
4. Cuidado del medio ambiente con la reducción del uso de insumos energéticos.

Para obtener el reconocimiento de RSE, las compañías deben de superar el 75% de los 30 índices que el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) establece como requisitos a través de un proceso de autodiagnóstico sustentado documentalmente por la empresa.

Veamos a continuación las acciones emprendidas por la **CEMEFI**.

La **CEMEFI** es una organización sin fines de lucro que desde diciembre de 1988, promueve y articula la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de los ciudadanos, distinguiendo desde el 2000 a las empresas comprometidas a **medir la institucionalización de una gestión socialmente responsable mediante un ejercicio de auto diagnóstico verificado**.

**CEMEFI** ha recibido a su vez, reconocimientos por sus acciones a favor de la ecología. Reforestamos México A. C. le otorgó uno por recolectar 28 ton de CO2 en Chiapas el 2011. (Ver Anexo 1)

Cada año, **CEMEFI** entrega el **distintivo ESR** a las organizaciones que se han destacado por ser Socialmente Responsables. En México, 572 empresas ostentan actualmente el Distintivo ESR® y son la vanguardia de una tendencia empresarial que se extiende a escala global. (Ver Anexo 5).

El Distintivo ESR® acredita a la empresa ante empleados, inversionistas, clientes, autoridades y con la sociedad en general, por asumir voluntaria y públicamente el compromiso de una gestión socialmente responsable, como parte de su cultura y su estrategia de negocio.

Actualmente, a excepción hecha de entidades gubernamentales, empresas tabacaleras y centros de entretenimiento cuyos servicios estén relacionados con juegos de apuestas y casinos, pueden participar para obtener el distintivo ESR® todas las empresas, legalmente constituidas y personas físicas con actividad empresarial que operen en México, de cualquier tamaño y sector productivo.

- Empresas grandes
- Empresas micro, pequeñas y medianas
- Empresas micro, pequeñas y medianas participando a través del programa Cadena de Valor (Proveedores PyMes) invitados por una ESR grande.

El Distintivo ESR® compromete a la empresa para el cumplimiento de los estándares propuestos en los ámbitos de:

1. Calidad de vida en la empresa.
2. Ética empresarial.
3. Vinculación de la empresa con la comunidad.
4. Cuidado y preservación del medio ambiente.
5. Ética y promoción del consumo responsable. Los estándares de este quinto ámbito de la RSE se aplican solamente a empresas cuyos productos sean: bebidas alcohólicas; medicinas y medicamentos que se venden sin receta; más otros que recomiende el Comité de Empresa Socialmente Responsable del CEMEFI.

### **Los 15 Principios CEMEFI de la Responsabilidad Social Empresarial**

1. Respeto a la dignidad de la persona.
2. Empleo Digno.
3. Solidaridad.
4. Subsidiariedad.
5. Contribución al Bien Común.
6. Corresponsabilidad.
7. Confianza.
8. Ética en los Negocios.
9. Prevención de negocios ilícitos.
10. Vinculación con la Comunidad.
11. Transparencia.
12. Honestidad y Legalidad.
13. Justicia y Equidad.
14. Empresarialidad.
15. Desarrollo Social.

A partir de estos principios, las Empresas Socialmente Responsables (ESR) establecen compromisos para minimizar los impactos negativos de sus actividades, basados en una abierta y constante comunicación con sus grupos de interés.

La RS y sus actividades tienen que ser voluntarias e ir más allá de las obligaciones legales, pero en armonía con la ley. Exige el respeto de los valores universalmente reconocidos y del marco legal existente.

El Distintivo ESR como símbolo, puede ser utilizado en todas las comunidades de la empresa para hacer pública su distinción y su compromiso. Las instituciones financieras recurren cada vez más a listas de ESR para evaluar los riesgos de sus préstamos o inversiones. La revista Industry Week demostró que el rendimiento superior al promedio de una empresa socialmente responsable, puede atribuirse en 50% a esa característica, y el resto a los resultados del sector.

Está demostrado que cuando se elige entre dos marcas de la misma calidad y precio, la

cuestión de responsabilidad social es la que más afecta en la decisión de comprar: (41%) por encima del diseño e innovación y la lealtad de la marca (26%). El 70% de los consumidores dice estar dispuesto a pagar más por una marca que apoya causas sociales o medioambientales.

Observaremos ahora las acciones de la ONU. El 9 de junio de 2005 se iniciaron formalmente las actividades de un Pacto Mundial por la RSE en México. Esta Alianza Internacional fue presentada por primera vez en 1999 en el Foro Económico Mundial en Davós, Suiza, por su Secretario General, Kofi Annan y lanzada el año 2000 por la ONU.

El Pacto Mundial incorpora en una gran alianza internacional a más de 2000 empresas y organizaciones comprometidas con 10 principios, que atienden cuatro dimensiones primordiales de la Responsabilidad Social (RS):

- derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente, transparencia y anti-corrupción.

El sector privado, a través de la acción conjunta con otros actores sociales, puede y debe contribuir a la solución de los grandes retos de la globalización. Esta misión parte de la oportunidad de alinear las políticas y prácticas corporativas con los valores y objetivos éticos universalmente aceptados.

Lo que propone el Pacto Mundial es justamente servir de puente entre el sector privado, los gobiernos y la sociedad civil, con fines de **realizar la visión de una economía global más sustentable, incluyente y humana**. Esta iniciativa está dirigida tanto a las empresas y organizaciones de la sociedad civil como a las fuerzas laborales (sindicatos).

El **Pacto Mundial en México** parte del enfoque propuesto por las Naciones Unidas.

En el Pacto Mundial participan las principales cúpulas empresariales de México y de las agencias de las Naciones Unidas que colaboran en la Oficina del Pacto Mundial:

- Organización Internacional del Trabajo,
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente,
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial,
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El Pacto Mundial en México tuvo lugar el 9 de junio del 2012 y tiene como objetivo profundizar y difundir la cultura de la **RS** en todas **las empresas y organizaciones** mexicanas.

Empresas y organizaciones mexicanas **adoptaron los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Los 10 Principios del Pacto Mundial se basan en un consenso universal y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del

Trabajo relativa a los Principios y Derechos fundamentales en el Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

El Pacto Mundial pide a las empresas adoptar, apoyar y promulgar, dentro de su esfera de influencia, una serie de valores fundamentales en las áreas de los derechos humanos, las normas de trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Veamos entonces, cuáles son estos **10 principios de la ONU para la Responsabilidad Social Empresarial**.

### ***Por los Derechos humanos***

**Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2.** Asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

### ***Por los Estándares laborales***

**Principio 3.** Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4.** La eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

### ***Estándares laborales***

**Principio 5.** La erradicación del trabajo infantil y distintivo de Empresa Socialmente Responsable.

**Principio 6.** La abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

### ***Por el Medio ambiente***

**Principio 7.** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**Principio 8.** Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9.** Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

### ***Por la lucha Anticorrupción***

**Principio 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

## **RESULTADOS**

La respuesta es que sí se está difundiendo y promoviendo la RSE en todos los niveles: mundial, nacional y local. Esta labor se realiza a través de una colaboración interinstitucional de gobierno e iniciativa privada que abre el acceso a las empresas que desean elevar su calidad y competitividad mediante una atención de las necesidades de todos los actores que la sostienen. El Distintivo ESR como símbolo, puede ser utilizado en todas las comunidades de la empresa para hacer pública su distinción y su compromiso.

## **CONCLUSIONES**

Hay verdaderos esfuerzos por promover la Responsabilidad Social en las Empresa a nivel mundial, nacional y local. Las ERS están aumentando sus ganancias por volumen de ventas. La RSE es producto de una nueva visión institucional. Las empresas pierden con la corrupción. Las empresas necesitan integridad. Las empresas globales relacionan su competitividad con su Responsabilidad Social Corporativa. Las empresas que decidan unirse al Pacto Mundial de la ONU y esforzarse por obtener la Distinción de CEMEFI, como los invita la FESAC, aplicando estos valiosos principios de Responsabilidad Social Empresarial, serán competitivas y crecerán cumpliendo las exigencias de un mercado global.

## **RECOMENDACIONES**

La Sociedad y las empresas se beneficien mutuamente mediante la RSE. Las ESR aumenten sus ganancias con proyectos sociales. Las empresas deben combatir la corrupción, promover la integridad, tener a la Responsabilidad Social como un Valor Primordial. Las empresas deben suscribirse al Pacto Mundial de la ONU, certificarse ante la CEMEFI e identificarse con FESAC por su acatamiento voluntario a estos principios de RSE, por el bien institucional, el entorno ecológico y el colectivo social.

Anexo 1



Empesador

Anexo 2

### DECÁLOGO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Las empresas pueden adaptar, adoptar y publicar el Decálogo de la **Empresa Socialmente Responsable**.

**La Empresa Socialmente Responsable...**

1. Promueve e impulsa una cultura de **competitividad responsable** que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
2. Hace públicos sus valores, **combate interna y externamente prácticas de corrupción** y se desempeña con base en un código de ética.
3. Vive esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los **derechos humanos** y a la dignidad humana.
4. Promueve **condiciones laborales favorables para la calidad de vida**, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
5. Respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del **medio ambiente**.
6. Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
7. Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.
8. Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
9. Participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, **agrupaciones** y/o gobierno, en la discusión, **propuestas y atención de temas sociales de interés público**.
10. Toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.

[www.cemefi.org/ESR](http://www.cemefi.org/ESR)

## Anexo 3



### El Distintivo ESR en números



expoknews.com

## Anexo 4

Para CEMEFI, que también promueve la participación ciudadana, el ciudadano es socialmente responsable cuando cumple el siguiente decálogo:

- 1) Participa en los procesos de elección de las autoridades, ejerciendo su derecho al voto.
- 2) Cumple las leyes y normas que rigen la convivencia social y respeta a las autoridades que de ella emanan.
- 3) Paga los impuestos que le corresponden, promueve y exige la transparencia y el buen uso de los recursos.
- 4) Es responsable del desarrollo del bienestar de su comunidad y su país. Participa identificando problemas públicos y proponiendo soluciones.
- 5) Actúa bajo principios y valores de respeto y tolerancia a la pluralidad y a la diversidad. El respeto al derecho ajeno es la paz.
- 6) Cuida los bienes comunes y colabora en su preservación y mantenimiento.
- 7) Cuida y respeta el medio ambiente y hace uso adecuado de los recursos naturales.
- 8) Contribuye a preservar la identidad y el legado cultural de las diversas comunidades y pueblos que conforman el país.
- 9) Aporta tiempo, talento y recursos a favor de la comunidad.
- 10) Es solidario con los demás.



## DISTINTIVO ESR® 2012

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE), reconocen a las empresas que cumplieron con los estándares de la responsabilidad social empresarial, por lo que se hicieron acreedores al **Distintivo ESR 2012**.

### 1 año

A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; Aarson Productos Hospitalarios; Above Target, S. de R.L. de C.V.; Aceites Lubricantes de Chihuahua, S.A. de C.V.; AGRO SOFOM S.A. de C.V. SOFOM ENR; Agroindustrias Unidas de Cacao, S.A. de C.V.; Agroquímicos de Michoacán, S.A. de C.V.; Ah Cacao; ALGAU, S.A. de C.V.; Alterterreus; Alsea; Alvey Roger Carrillo Rendón – REPLIMAR; Ambientes Sil; AOASS; AQP Consultores; ArcelorMittal México; Argonaut Gold Inc.; Arrendadora y Comercializadora LINGO, S.A. de C.V. SOFOM ENR; Arte y Publicidad de Culiacán, S.A. de C.V.; Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.; Atención en Comunicaciones, S.A. de C.V.; ATPIMSA; AURORA-PICSA; Automotive Veritas de México, S.A. de C.V.; Bamboo Express; Best Day Travel; Boclalms; BTV Mexicana, S.A. de C.V.; CAPSTONE; Carrocerías y Remolques Kuzzy, S.A. de C.V.; MES Tecnología en Servicios y Energía S.A. de C.V. (BP México); Celéstica de Monterrey, S.A. de C.V.; Centro de Distribución Oriente, S.A. de C.V. (ROA); Centro de Estimulación Temprana GYM rafa; Cia. Sherwin Williams, S.A. de C.V.; CITELIS; CITICINEMAS; Club Tomateros de Culiacán - Promotora de Deportes y Espectáculos, S.A. de C.V.; Comercializadora D'Gar, S.A. de C.V.; Comercializadora Rosas Martínez; Compañía Minera del Cubo; CONAPLOR; Consorcio de Ingeniería y Construcción Logo, S.A. de C.V.; Construpima, S.A. de C.V.; Continental Cuautla; Corporación Inmobiliaria Vesta; Corporación Química Automotriz, S.A. de C.V.; Corporativo Mega Medios; Creartón; Credit Suisse México; Cryo Cell de México, S.A. de C.V.; DDM; Degrémont, S.A. de C.V.; Delphy Bombas y Equipos, S.A. de C.V.; Desarrollo Agroindustrial Gaya, S.A. de C.V.; DIFORMEX; Distribuidora de Aceites Mexicanos, ACEIMEX S.A. de C.V.; DOMUS Desarrolladora Inmobiliaria, S.A. de C.V.; DSM Nutricional Products México; ECOFRIGO; Ecovale Opam; Editora Argos; EGA-PAC, S.A. de C.V.; ELEMENTIA; Empacadora Ganadera de Tamaulipas, S.A. de C.V.; Empacadora San Marcos, S.A. de C.V.; Empresas Comerciales; Envases Universales; Epsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.; Esprezza Consultores; Evaluatest Recursos Humanos y Testing; enter, S.A. de C.V.; Excel Consultores; Eximagen, S.A. de C.V.; Exterran Energy de México, S.A. de C.V.; Ferring, S.A. de C.V.; Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S.A. de C.V.; Ferrocarriles Suburbanos, S.A.P.I. de C.V.; FINANCIERA FINVAY; Gasored; GDI Grupo Diamante Internacional, S.A. de C.V.; GETRAG Transmission Manufacturing de México; GLEZCO; Global Process, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.; GMP Sistemas, S.A. de C.V.; Green Dry; Grupo Ángeles Servicios de Salud, S.A. de C.V.; **Grupo Coliman - División Noroeste (Frutas finas del Noroeste**, Agropecuaria Terranova, Transportes Refrigerados Coliman); Grupo Desarrollador IAMSA; Grupo Escalante Agencias Aduanales, S.C.; Grupo Jisa; Grupo Kuo; Grupo Nava; Grupo Norson; Grupo Nu3; GRUPO PROCSA; Grupo Prosesa; Grupo Regio; Grupo Sports

World; Gruppo Pro Ceramic, S.A. de C.V.; HDI Seguros; Hir Casa; HIR Expo Internacional, S.A. de C.V.; HMR Consultores Asociados; Hotel Grand Palladium Riviera Maya & The Royal Suites Yucatán; IGSA, S. A. de C. V.; Industrial Química de México, S.A. de C.V.; INDUSTRIAS BARDA S.A. DE C.V.; Industrias Cor, S.A. de C.V.; Industrias de Hule Galgo, S.A. de C.V.; Ingenio Los Mochis; Ingenio Santa Rosalía de la Chontalpa, S.A. de C.V.; Ingenio Tamazula, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Quiero Casa, S.A. de C.V.; **Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.**; Intelektas; InterContinental Guadalajara; International Private Security de México; ISA CORPORATIVO; Jova Capital, S.A. de C.V. SOFOM ENR;K'nadian; Keken; KIO Networks; Laboratorios Senosiain, S.A. de C.V.; Laboratorios Sophia, S.A. de C.V.; LDM S.A. de C.V.; LEGO Operaciones de México, S.A. de C.V.; LICOM, S.A. de C.V.; Logística Creativa de Comunicación y Medios; Logra Financiamientos; Magid de México L.L.C.; Malla Ciclón del Caribe, S.A. de C.V.; Manjarrez Impresores, S.A. de C.V.; Manuel Murua, S. de S.S.; Maquinados Orientales, S.A. de C.V.; Marindustrias, S.A. de C.V.; MasNegocio; Maxigas Natural; MCM Telecom; Mead ; Johnson Nutrition®; Medicamentos del Bajío y Occidente, S.A. de C.V.; Medios de Transporte W.A.; MES Tecnología en Servicios y Energías (BP México); MEXICO ASISTENCIA S.A. DE C.V.; MisoDi Publicidad, S.A. de C.V.; MKT911; MP Marketing Group; MVS Radio; Notaría pública 188 de Nuevo Laredo, Tamaulipas; NTA Logistics de México S. A. de C.V.; Oleosur S.A.P.I. de C.V.; Operadora e Impulsora Logística del Bajío y Occidente, S.A. de C.V.; Padem Limpieza; PEIRSEN; Petro de Occidente, S.A. de C.V.; PIASA; Poder Comercial, S.A. de C.V.; Porcina Chuyin; Postermedia; Price Shoes; Pricetravel; Primero Mining; Principio Ecológico, S.A. ; de C.V.; Pro-Éxito, S.A. de C.V. SOFOM ENR; Promoción y Operación S.A. de C.V.; Prudential Real Estate Investors; PYPCO; Quality Services Registrars, S.A. de C.V.; ROTULA; Salsas Castillo, S.A. de C.V.; Schneider Electric; SEICA; Servicio Continental de Mensajería, S.A de C.V.; Servicios Condumex, S.A. de C.V.; Servicios y Materiales Constructivos, S.A. de C.V.; SEVAFUSA; SM Cyclo de México, S.A. de C.V.; SMURFIT KAPPA Corrugado Guanajuato; Sociedad Industrial de Construcciones Eléctricas, S.A. de C.V.; Soluciones Avanzadas en Electrónica, S.A. de C.V.; Soporte Empresarial y Consultoría, S.C.; Soriano Rodríguez y Asociados, S.C.; Sprim México; SuKarne - Ganadería Integral Monarca; SuKarne – Ganadería Integral SK; SuKarne – SuKarne Producción; Sunbeam Mexicana; T&P Refrigeración, S.A. de C.V.; Tierra de Agaves, S. de R.L. de C.V.; **Transportes Pitic; Tuberías y Válvulas del Noroeste, S.A. de C.V.**; Tyson de México; Unidad de Investigación en Salud; **Universidad Anáhuac México Norte; Universidad Autónoma de Chihuahua; Universidad Autónoma del Carmen; Universidad Latinoamericana; Universidad Tecnológica Regional del Sur**; UPC Corporate; Urrea Herramientas Profesionales, S.A. de C.V.; Viva Agroinsumos, S.A. de C.V.

## 2 años

Abyplastic; Acciona, Pioneros en Desarrollo y Sostenibilidad; Acfe Quality Service; ADIVOR; **AEROMEXICO**; AGCO Mexico; Agencia Aduanal PROECI; Agentia; Agrícola Belher; Agrícola La Capilla; Agronegocios de Monterrey; **Agros de Cajeme**; AGROSTAR; Alkemin; Alsuper; Aurico Gold; Auténtica Diseño; B & S Grupo Exportador; Bio Pappel; Bioconstrucción y Energía Alternativa; Caja Gonzalo Vega; Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Guanajuato; Carso Infraestructura y Construcción; Central Progreso; Comercializadora Santo Tomás; **Compartamos Banco**; Compuso luciones; Conduzinc; CONSERVA; Constructora y Perforadora Latina; Dagal; Dagal Autotransportes; DAMSA; DAN ELI; Danfoss Industries; Diageo México; Diprolisa; Distribuidora Dagal; EFIM; Emaús Casa Funeraria; Fábricas Monterrey; Fianzas Monterrey; Financiera Regional de Sinaloa; Frisa; Galper; Gamez Seguros y Fianzas; GIA; GiM Desarrollos; GMD ; Resorts; Graham Packaging

México; GRUPO CATRAAR MÉXICO; Grupo Ferrox; **Grupo Financiero Banorte**; Grupo GAP; Grupo Grisi; **Grupo Jafra México**; Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial; Grupo Ordas; Grupo Rotoplas; Grupo Urea Dando Vida al Agua; Harinera de Sinaloa; HARSCO Industrial IKG de México; **Herbalife Internacional de México**; Hortícola del Desierto; Hospital México Americano; Iberoamericana de Hidrocarburos; Ica Fluor Daniel; IFATHO; IMU; Industrias Recio; Industrias Vepinsa; **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sinaloa**; **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca**; J. Walter Thompson de México; Johnson Controls Power Solutions México y su marca LTH;Kreston BSG;Lapisa;Loredo del Pacifico;Manufacturera 3M; Marco Marketing Consultants; Medworks; MEPROSA; **Minera Corner Bay**; Minera Mexicana El Rosario; Minera México Grupo México; Minera Real de Ángeles; Minera Santa Rita - "Mina El Chanate"; **Mirador Torre Latino**; Molydex; Novo Nordisk Servicios Profesionales; Onest Logistics; Partida Soberanes y Asociados; PASSA AGROSERVICIOS; Praxair México; Promoción AT; Provedora Galsa; Quimic; Quintiles México; R. Baidón y Asociados; RCI México; RR Donnelley; RSA México; Saint Gobain Gypsum; Saint-Gobain Abrasivos; Saint-Gobain México; Sales del Valle; SATMEX; Sealy Mattress Company México; Servicios Agropecuarios de la Costa; Silices de Veracruz; Silletas y Espaciadoras de México; SOLCRECE; Talento Visión Educativa; **Universidad Tecnológica de México**; **Universidad Tecnológica de San Juan del Río**; Volkswagen de México.

### 3 años

AB&C Leasing de México; ABITAT; Aceros Balderrama; AdeA México; ADO y Empresas Coordinadas; Agrana Fruit México; Agrícola Daniel Cárdenas Cevallos "El Porvenir"; Agrícola El Rosal; **Agroexportadora del Noroeste**; Alcatel-Lucent México; Alimentos Capullo; **Autos de Hermosillo**; AXA SEGUROS; Azanza y Asociados; BEPENSA; Bexel Internacional; Casas Rucer; Central; Chiva Sentada Estudio de Animación; Cia. Azucarera del Río Guayalejo; Clean Service; CMS Consultores; Compañía Minera Autlán; Continental Tire de México - División Ventas; Corporate Travel Services; Dal-Tile México; De la Costa; De la Riva Group; De Lage Landen; Deportivo Parque España II; Doorlock Mexicana; Educla Consultores; Estructuras Metálicas de Puebla; Expo Guadalajara; Fábrica de Sandalias; FIMEX; Formas Impresas Computacionales; Fresenius Medical Care de México; GMX Seguros; GRUPO AZOR MÉXICO; Grupo Chocolate Ibarra; Grupo Diquima; Grupo Eumex; Grupo Fidalex; **Grupo Morsa de México**; Grupo Publirex; Grupo Tampico; Grupo Vaktare México; GSI Seguridad Privada; Guanajuato Puerto Interior; Guy Carpenter; Hermes Empresarial; **Hershey México**; Imprenta Azteca; Ingenio El Mante; Ingenio La Margarita; Innovación Textil EAL; Innovative de México; Intermex; International Greenhouse Produce; **JUMEX**; Kratos Edificaciones; MMC; Marsh Brockman y Schuh; Mercer; Minera San Xavier; Molinera del Fuerte; **Molino La Fama**; Navistar México Planta Escobedo; Nomitek; Notaria 134 del D.F.; Panamerican Silver México, S.A. de C.V. Mina Álamo Dorado; PiSA Farmacéutica; Plata Panamericana, S.A. de C.V. Mina La Colorada; Prodigy MSN; Prudential Seguros México; Raga Soluciones Gráficas; San José y su Agricultura; Sanilock; Sekisui S-lec México; SEPSA Custodia; Sistemas de Fuerza Industrial; S-MART; Sociedad Enlace; SODISA, Soporte Logístico en Distribución; Softtek; Tecnoval de México; **Universidad del Valle de México**; **Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla**; Velsimex; Vesta Continental; Vivo Grupo ; Inmobiliario; **Volaris**;

### 4 años

Adecco; ADVéRTI, Comunicación Diseñada; **Afore BBVA Bancomer**; Agrícola EPSA; Agrícola San Emilio; Arquitectura y Consultoría; Artículos Exclusivos y Especializados JA; Atención Telefónica; **Avon Cosmetics**; Bemis de México; Binney & Smith México – Crayola; **Cajeme Motors**; Campo Pablo Bórquez; Cisco Systems México; Citrofrut; Clorox de México; Club de Fútbol Monterrey Rayados; CMD (Compañía Minera Dolores); Coeur Mexicana; Comercial Importadora; Compañía Mexicana de Traslado de Valores; Creaciones Artísticas Publicitarias; Dowell Schlumberger de México; El Heraldo de Chihuahua; Electricidad y Servicios; Electrónica Clarión; Empresas ICA; Escuela Bancaria y Comercial; Fideicomiso Tlalpan; FINAMIGO, Sociedad Financiera Popular; First Majestic Silver Corp.; FMC Agroquímica de México; Fresnillo Plc; Gilsa; Granja Acuícola El Reencuentro; Grupo Aeroportuario del Pacífico; Grupo Gigante; Grupo GP; Grupo Herdez; Grupo Ultrafemme; GUBASA; Hotel Presidente Intercontinental Cd. De México; Hogares HERSO; **ICIC Delegación Sonora**; Icono Comercial; Industrias AIE; Ingenio Constanza; Ingenio Quesería; Ingenio San Francisco Ameca; Ingenio San Miguel del Naranjo; Ingenio San Rafael de Pucté; **Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León**; **Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Central de Veracruz**; **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Chihuahua**; JAZTEA; JISS; JYRSA; KAESER Compresores; Koppert México; Laboratorios Silanes; Logística, Distribución y Servicios; L'Oréal México; MAPFRE; Marketing & Promotion – Promolatina; Metalsa; Mi Agente de Seguros y Fianzas (antes DLG); Minas de Oro; Molinera de México; **Navjoa Motors**; **Office Depot**; Productos Dolche Del Bajío; Productos y Distribuidora Azteca; Randstad; Refrescos Victoria del Centro; Sabio Solutions; Saint-Gobain México - Planta Euroveder Querétaro; San Martin, Grupo Funerario; Sanofi de México; Sauza, S. de R.L. de C.V.; SBS Facilitadores; SEGURITEC; Servicios Corporativos de Seguros; SEPSA; Servicios de Intendencia; Stanza Espacio Residencial; Steelcase; **Tecnológico de Monterrey Campus Morelia**; Tomaco; Toyota Monterrey; TRADECORP; TRIZALET; **Universidad de Sonora**; Uno; Whirlpool México;

## 5 años

Agnico Eagle México; Agrícola de Servicios; Agroindustrias Unidas de México; American Industries; American Standard; Análisis Delia Barraza; Apolo Textil / Baby Mink; Axtel; Buró de Crédito; CATOEX; Cinemagic; Clínica Vitro; Colgate Palmolive; Constructora Norberto Odebrecht; Cremería Americana; Díaz Salazar y Asociados; DIVEMEX; Editorial Armonía; Everis; FedEx Express; GlaxoSmithKline México; Goldcorp México; Grupo Aeroportuario del Centro Norte – OMA; Grupo Aeroportuario del Sureste; Grupo Christus Muguerza; Grupo CRASA y Asociados; Grupo Energético del Sureste; Grupo Financiero Scotiabank; Grupo Limanor; **Grupo Maseca**; Grupo Vasconia; Human Kind; IFA Celtics; IMAC Inglés Total; Ingenio La Gloria; **Instituto Tecnológico de Sonora Unidad Navjoa**; **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Hidalgo**; KPMG; Maquinaria del Humaya; Maxigas Natural; Mexichem; Natura Distribuidora de México; Phytomonitor; Promociones Turísticas AV; Rene Produce; Serdi; Sinergia Deportiva, Club Tigres; Soluciones POP; Solutions Klean Group; Tecnológico **de Monterrey Campus Puebla**; Ticketmaster; Topos Hidromecánicos Mexicanos; URBI; Vidrio Plano; Vitro; Vitro – Envases; WTC Ciudad de México.

## 6 años

Accenture; Agrícola Paredes; Atento México-Centroamérica; Aurum Consulting Group; Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple; José Cuervo; Consorcio ARA;

**Cuauhtémoc Moctezuma; Ernst & Young México; FEMSA Servicios;** Genomma Lab Internacional; Granjas Carroll de México; Grupo CIE; Grupo Mexicano de Desarrollo; Grupo Premier Automotriz; Helvex; **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro;** Kidzania; Alcen Administración Profesional; Multiservicios Agencia Aduanal; NYCOMED una empresa de Takeda; Promotora ACCSE (Acción Social Empresarial); Restaurantes Toks; Revista Ganar-Ganar; Salles, Sainz Grant – Thornton; **Sony; The Home Depot México;** Unilever de México.

### 7 años

Agrícola Chaparral; **Amway de México; Bridgestone de México; Casas GEO;** Del Campo y Asociados; Descafeinadores Mexicanos; Eli Lilly México; EXPOK; Gas Natural Fenosa; Grupo Anjor; Grupo Cementos de Chihuahua; Grupo Dolphin Discovery; **Grupo Financiero HSBC;** Grupo Peñafiel; Grupo Zapata; Holding del Golfo; ISBAN México; Jáuregui y Navarrete, S.C.; Kraft Foods México; Liomont; Produban México; Productos Medix; Provident México; PwC México; **Sabritas;** Siemens; Sistema de Crédito Automotriz (SICREA); Soluciones Dinámicas; SuKarne; Sura México (antes ING México); UBS Asesores México.

### 8 años

Accor México; Amanco México; Arancia Industrial; **Cadena Comercial OXXO – FEMSA Comercio; CFE - Comisión Federal de Electricidad; Coca-Cola FEMSA;** Cooperativa La Cruz Azul; Ceuta Produce; Delphinus; EDENRED; FEMSA Empaque; FEMSA Logística; **Gamesa – Quaker;** Grupo Financiero Monex; **Grupo Financiero Santander;** Grupo Lala, S.A. de C.V.; **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey; Interceramic; McDonald's México;** MetLife México; Microsoft México; Nextel de México; Nueva Agroindustrias del Norte; Planfía Chrysler; Sodexo México, Soluciones de Servicios On\_site.

### 9 años

Arca Continental; Boehringer Ingelheim México; **CEMEX;** Cinépolis; Danone de México; Desarrolladora HOMEX; **Grupo Modelo; GNP Seguros; Nestlé México;** Experiencias Xcaret; Seguros Monterrey New York Life; Soluciones 24/7 Siempre cerca de ti; **Tecnológico de Monterrey, Campus Cuernavaca; Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México;** Telefónica México.

### 10 años

Financiera Independencia; GE en México; Interprotección, Agente de seguros y de Fianzas; JP Morgan Grupo Financiero; **Jugos del Valle;** Manpower; Novartis; **Philips Mexicana.**

### 11 años

American Express Company (México); Grupo Zuum; Su Casita; Industrias Peñoles; Janssen Cilag; Parque Xel-Há; **Teléfonos de México.**

### 12 años



**BBVA Bancomer**; Deloitte; **Grupo Bimbo**; Hewlett Packard México; Holcim Apasco; SC Johnson and Son; Shell México; **The Coca-Cola Export Corporation, Sucursal en México**; **Wal-Mart de México y Centroamérica**; Zimat Consultores.

### **Entidades Promotoras de RSE en Cadena de Valor 2012**

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos; Fondo de la Vivienda del ISSSTE; Compañía Mexicana de Exploraciones; CODESIN Zona Norte; Diconsa; Exportadora de Sal; Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura; **Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo**; Subdirección de Gas Licuado y Petroquímicos Básicos; Servicio de Administración y Enajenación de Bienes; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.

### **Aliados Regionales en la Promoción de la RSE**

Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco. A.C.; Cámara Coreana de Industria y Comercio en México (Kochamex); Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Jalisco; **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Sonora**; Cámara Regional de la Industria de la Joyería Platería en el Estado de Jalisco; **Confederación Patronal de la República Mexicana del estado de Sonora**; Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato A.C.; Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C.; **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora**; **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora**; **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hermosillo.**

# **La falta de eficacia de las garantías jurisdiccionales para la protección de la integridad física y emocional de los niños, niñas y adolescentes en tránsito por México**

Ma. Teresa Gaxiola Sánchez  
Ma. Auxiliadora Moreno Valenzuela  
Alfredo Islas Rodríguez

1. Introducción, 2. Condición de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en el tránsito migratorio, 3. Problemática de la protección jurisdiccional para niños, niñas y adolescentes, 4. Conclusiones.

## **1. INTRODUCCIÓN**

México comparte con Estados Unidos de Norteamérica una frontera terrestre de 3.200 km de largo, esta cercanía hace de nuestro país el lugar obligado de tránsito y cruce de migrantes hacia EU, no sólo de nacionales que caminan dentro de su propio país, sino también de migrantes de otros países (la frontera sur de México con Guatemala y Belice es de más de mil kilómetros), en el año 2011 el INM (Instituto Nacional de Migración) reportó 66, 774 aprehensiones de "no mexicanos" en tránsito por su territorio, de las cuales 4,172 eran niños, niñas menores de 18 años y de estos, 2,217 viajaban sin acompañantes adultos y provenían fundamentalmente de Guatemala, Honduras y el Salvador. Por su parte el ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas) en este mismo año, reportó a 396,906 personas deportadas. El aumento de los niños, niñas y adolescentes que viajan no acompañados profundiza la condición de vulnerabilidad de este grupo, en tanto sujetos ya de por sí, a la clandestinidad del tránsito sin documentos por un país desconocido –en el caso de los extranjeros- que los orilla a tomar riesgos a la par de los que toman los adultos que también van migrando y enfrentando desde su ser niños (as) la violencia física y emocional del tránsito migratorio, representada por las violaciones, robos, secuestros, lesiones, explotación sexual, maltrato institucional y homicidios que se cometen contra ellos.

Los avances normativos e institucionales en la protección de los niños, niñas y adolescentes se contraponen o resultan insuficientes, con el agrandamiento de los espacios de impunidad provocada por las prácticas de corrupción, tanto de funcionarios encargados de la aplicación de las leyes migratorias, como de aquellos responsables de la persecución de los delitos en los tres niveles de gobierno en México. Según el CIDE, de cada 100 delitos denunciados, sólo el 6% (otros estudios sugieren que el 17%) de los presuntos responsables son presentados ante los órganos judiciales. En el ámbito migratorio, solo en el estado de Chiapas se presentan tres denuncias diarias, que originan averiguaciones previas, sin embargo, difícilmente estas terminan con una orden de aprehensión, principalmente porque los migrantes siguen su camino, lo que impide el impulso del procedimiento. Lo mismo pasa con las denuncias contra funcionarios.

Este trabajo busca identificar por una parte, la problemática que se genera en términos de impunidad, debido a la inexistencia de mecanismos judiciales ágiles y expeditos dispuestos no sólo para recibir las denuncias de este sector sino para resolver *in situ*, es decir, mecanismos que tomen en cuenta su condición de movilidad, a fin de garantizar su acceso a la justicia, y por la otra, la nula o escasa aplicación de sanciones administrativas y penales para aquellos funcionarios que violentan su obligación constitucional de respetar y hacer respetar la ley.

## **2. CONDICIÓN DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL TRÁNSITO MIGRATORIO**

El tránsito migratorio es el recorrido por las rutas de tráfico humano que realizan las personas al desplazarse de sus lugares de residencia o de origen, sea dentro de los límites de un estado o fuera de este (tránsito internacional), con documentos o sin ellos, la mayoría de ellos, con el propósito de encontrar mejores oportunidades de vida.

El impacto que la globalización económica ha generado sobre las estructuras familiares, comunales y sociales, ha alcanzado a los niños, niñas y adolescentes, exponiéndolos a una diversidad de riesgos. Entre estos se encuentran, la posibilidad del rompimiento de los vínculos familiares, comunales y sociales, que pueden expresarse en diferentes tipos de maltrato físico y emocional que viven en la familia, en las escuelas o en el espacio social donde se desenvuelven. El contexto de estos riesgos, está dado por la exclusión de grandes sectores de la población al acceso de oportunidades de vida digna. La precariedad en las condiciones de vida, generan la búsqueda de soluciones, en las cuales la migración representa una alternativa.



Sin embargo la alternativa de migrar, conlleva, además de la esperanza de lograr “el sueño americano”, una serie de riesgos asociados –en el caso de la frontera norte- con las acciones de control fronterizo de los países de tránsito y destino, como es el caso de México-Estados Unidos. Desde 1994, la vigilancia en la frontera de los Estados Unidos de Norteamérica se ha recrudecido, mediante la utilización de tecnología, como rayos infrarrojos, sensores bajo la tierra -que detectan los pasos de los migrantes-, telescopios tipo militar instalados en el desierto, llamados “ojos” por los migrantes, instalación de muros y cercas, aumento de agentes fronterizos visibles, armas, trasportes de tierra y aire; todo esto –además de la penalización de estas actividades- ha provocado que los flujos migratorios se desvíen a zonas más inseguras para evadir los controles. (Méndez, Moreno y Méndez: 2006)

En la frontera sur, los riesgos que viven los niños, niñas y adolescentes en tránsito son los mismos que sufren los migrantes adultos. En este caso están presentes riesgos relacionados con el cruce por el río Usumacinta y el viaje por el tren que sale de Arriaga-Chiapas, llamado “La bestia”, tales como lesiones por caídas del tren, pérdida de una o las dos piernas, asaltos y secuestros, violaciones en las vías del tren, entre otros riesgos.

En el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos denominado “Secuestros a Personas Migrantes en Tránsito por México”, (2011), esta institución reportó haber entrevistado a 72 personas víctimas de secuestro, las cuales señalaron haber visto –también secuestrados- a personas menores de 18 años, sin precisar si estos eran niños, niñas o adolescentes. De igual forma, la Comisión contabilizó a 59 personas menores de edad que habían sido víctimas del delito de secuestro.

Entre las violaciones que sufrieron estas personas menores de edad, es decir, niños, niñas y adolescentes, se encuentran: amenazas de muerte, en perjuicio de ellos o de sus familiares o de ambos, amago con armas de fuego o armas blancas, para que pagaran el rescate. Dicho informe señala un catálogo de violaciones en contra de la seguridad jurídica de los migrantes, pero que también son vividos por los niños, niñas y adolescentes que transitan por esas rutas.

“...la investigación permite calcular que al menos 1,456 migrantes fueron golpeados con puños, pies, armas, garrotes, palos y otros objetos. Entre otras agresiones, los amarraban de pies y brazos, los amordazaban, les tapaban los ojos, los drogaban o los quemaban en alguna parte del cuerpo. 37 migrantes relataron expresamente haberse percatado de manera directa de cómo los secuestradores violaron a mujeres, así como que hirieron y hasta mataron a otros secuestrados, tanto con

armas de fuego como a golpes. De acuerdo con estos testimonios, las amenazas recurrentes eran las de violar a las mujeres, venderlos a los zetas o “deportarlos.” (CNDH: 2011)

El citado informe, también señala que los hombres no pueden pagar su rescate, son obligados a realizar trabajos, para las agrupaciones delictivas; “...golpeando a sus compañeros secuestrados, interrogándolos y vigilando que no escapen. Mientras tanto, las mujeres y los adolescentes son forzados a salir de las casas de seguridad con el propósito de enganchar a más personas migrantes.” De igual forma refiere el documento que en el delito de secuestro participan autoridades de diversas dependencias y niveles como oficiales del INM y de la policía federal, así como policías estatales y municipales, aclarando que estos se habían percatado en las garitas o puntos de cruce que viajaban en calidad de secuestrados, sin realizar ninguna acción para liberarlos y castigar a los responsables. De igual forma los entrevistados manifestaron que elementos de las distintas corporaciones policiacas están coludidos con los secuestradores porque los habían visto llegar a las casas de seguridad y recibir dinero y alcohol.

En relación a la efectividad del combate al delito de secuestro en diversas entidades del país, el Estudio sobre los delitos de alto impacto en México<sup>66</sup> señala que existe un decremento de las averiguaciones previas por el delito de secuestro en las entidades estudiadas –entre ellas Chiapas y Sonora- y que una interpretación explicativa de esto, puede deberse, no a que se comentan menos secuestros, sino al aumento de la cifra negra del delito, es decir, a los casos no denunciados, que van incrementándose, acaso por la desconfianza de las víctimas de estos delitos hacia la autoridad.

Asimismo dicho estudio señala, que entre los casos que no se denuncian podrían encontrarse los secuestros colectivos –y nosotros diríamos también los secuestros individuales- cometidos contra los inmigrantes de Centro y Sudamérica. De igual manera el documento establece que en el estado de Chiapas (por donde ingresan los migrantes al territorio nacional, incluyendo mujeres, niños, niñas y adolescentes) se presenta un incremento con respecto al total de averiguaciones iniciadas, ya que de 15 que se iniciaron en el año 2007, en el 2010, se iniciaron 22 averiguaciones previas de las cuales fueron consignadas 15 que representan el 68% de consignación. Estas cifras no incorporan la variable de secuestros a migrantes, solo se refieren

---

<sup>66</sup> Este estudio se realizó por el Instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c. (ICESI) en el marco de la reforma penal, constituyendo una evaluación del desempeño del Ministerio Público en el combate contra el secuestro y estudio analítico de cifras oficiales sobre extorsión. El informe final fue presentado en mayo de 2011.

a secuestros exprés y ordinarios, sin embargo se ha documentado que los migrantes y especial los niños, niñas y adolescentes son víctimas también de estas formas de secuestro.

De igual forma el documento en cuestión señala que el estado de Sonora en donde la franja fronteriza comprende seis municipios y donde se ha documentado la existencia de grupos delictivos que se dedican al secuestro de migrantes, las averiguaciones previas iniciadas fueron en el 2007 solo 5, disminuyendo en el año 2010, donde solo se iniciaron 4 y de las cuales 4 fueron consignadas, obteniéndose un resultado de eficacia de un 100% en este último año.

Igualmente, este estudio sobre los delitos de alto impacto en México encontró, que las causas por las cuales las personas víctimas del delito en general y del delito de extorsión en particular no denunciaban eran: por miedo al agresor o a que las autoridades lo extorsionaran, desconfianza de la autoridad, por actitud hostil de la autoridad y también por considerar la denuncia como una “pérdida de tiempo” o por los “tramites largos y difíciles” o por no tener pruebas.

Estos datos contrastan en forma evidente, con el informe rendido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, denominado Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México, en donde la Comisión, documentó 214 eventos de secuestro, de los cuales resultaron según el testimonio de las víctimas y testigos de hechos, 11,333 víctimas, en un periodo de seis meses, de abril a septiembre de 2010, cuestionando la eficacia de los programas, acciones, protocolos implementados por el Estado Mexicano a través de la Procuraduría General de la Republica para investigar y perseguir los delitos de los cuales son víctimas los migrantes en tránsito por México, alcanzando esta ineficacia hasta el poder judicial.

Esto, es así, porque si partimos de que el ejercicio del derecho de todas las personas y en este caso de los niños, niñas y adolescentes en tránsito, a una tutela judicial efectiva, pasa por la posibilidad material de acudir a los órganos que el estado a facultado para el conocimiento e investigación de los delitos cometidos contra ellos, es decir el Ministerio Público y la Policía; estas cifras denotan o que los migrantes no denuncian, o que sí existen denuncias, pero que estas no contienen los elementos requeridos por la ley, para iniciar una averiguación previa, - aunque el documento referido no incorpora el número de denuncias presentadas- o que tanto, los Ministerios Públicos, como los funcionarios de otras dependencias que conocen de los delitos que se comenten cotidianamente contra los migrantes, incurren en el delito de omisión, al no iniciar investigación de oficio, los primeros y los segundos al no poner en conocimiento del MP la comisión de estos hechos delictivos.

### **3. PROBLEMÁTICA DE LA PROTECCIÓN JURISDICCIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

La evolución actual del pensamiento jurídico permite afirmar que, tras la noción de derechos humanos, subyace la idea de que todas las personas, incluidos los niños, gozan de los derechos consagrados para los seres humanos y que es deber de los Estados promover y garantizar su efectiva protección igualitaria. Por su parte, en virtud del citado principio de igualdad, se reconoce la existencia de protecciones jurídicas y derechos específicos de ciertos grupos de personas, entre los cuales están los niños.

El reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos surge a partir de la Convención de los Derechos del Niño, lo que a su vez, supone el reconocer que estos tienen personalidad jurídica y por tanto, son personas con capacidad jurídica, es decir, con capacidad para el goce y ejercicio de sus derechos. (SCJN: 06) Para la SCJN "...la edad no puede ser el argumento que se utilice para justificar la limitación o negación de los derechos humanos de la infancia. En tanto los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derechos, deberá asumirse su capacidad jurídica".

Los derechos y las garantías, de los cuales son titulares los niños, niñas y adolescentes migrantes en tránsito por México, se dependen, de los artículos 1º y 4º constitucional; el primero de ellos reconoce "a todas las personas", la titularidad de los derechos humanos contenidos en dicho texto fundamental y en los tratados ratificados por México.

Por su parte, el artículo 4to Constitucional establece los derechos, específicos de los cuales son titulares los niños, niñas y adolescentes, referidos a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral a la vida y el derecho de que todos los funcionarios del estado en sus actuaciones, velen y cumplan con el interés superior de la niñez, "garantizando de manera plena sus derechos" y el derecho a que los ascendientes, tutores y custodios protejan y exijan el cumplimiento de estos derechos y principios.

El hecho de que el principio del interés superior del niño se haya incorporado al texto constitucional mexicano en las reformas de junio de 2011, en este sentido la Primera Sala de la SCJN ha establecido que en el ámbito jurisdiccional, será el este principio el que deberá

orientar “la actividad interpretativa relacionada con cualquier norma jurídica que tenga que aplicarse a un niño, niña o adolescente en un caso concreto o que pueda afectar los intereses de alguna persona menor de 18 años.” (SCJN: 2012). De esta manera el poder judicial se convierte en garante del principio de igualdad, al reconocer e interpretar los mecanismos de protección jurídica que devienen de los derechos específicos o derechos diferenciados en favor de los niños, niñas y adolescentes.

Entre los derechos reconocidos por texto constitucional, se destacan, el derecho, a la vida, a la integridad física, a libertad personal, el derecho a la tutela judicial efectiva y al debido proceso, constituyendo estos dos últimos las garantías jurisdiccionales de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en tránsito, contenidos en los artículos 14 y 16 constitucional.

El artículo 14 establece “**Nadie podrá ser privado de la libertad** o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad al hecho.” Por su parte, el artículo 16 señala: “**Nadie puede ser molestado en su persona**, familia, domicilio, papeles o posesiones, **sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente**, que funde y motive la causa legal del procedimiento.”

Por su parte la Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes contempla en su título V el derecho al debido proceso a fin de evitar “...cualquier injerencia arbitraria o contraria a sus garantías constitucionales o a los derechos reconocidos en esta ley y en los tratados, suscritos por nuestro país.” (Art. 44). Por su parte el artículo 45 de dicha ley en su inciso B, establece que estos no pueden ser privados de su libertad de manera ilegal o arbitraria, y que la detención o privación de la libertad del adolescente se llevará a cabo de conformidad con la ley y respetando las garantías de audiencia, defensa y procesales que reconoce la Constitución; señalando además en su inciso C. que solo cuando se haya comprobado una falta grave a la ley penal y siempre como último recurso se le podrá privar de la libertad, durante el periodo más breve posible, atendiendo al principio del interés superior de la infancia.

Por su parte aunque la Ley de Migración, no estableció un capítulo especial relativo a los derechos específicos de los niños, niñas y adolescentes y sus correspondientes garantías; estos son titulares de los derechos que les reconoció a los migrantes extranjeros en general y a

los migrantes en tránsito; entre los que se encuentran, derecho a la salud, educación, atención médica urgente, derecho al debido proceso.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes el estado mexicano al igual que casi todos los estados latinoamericanos y europeos contemporáneos, si bien ha reconocido el derecho al debido proceso de los niños, niñas y adolescentes en tránsito, al momento de su ejercicio que se actualiza cuando son “presentados”, como llama la Ley de Migración, al acto de privación de la libertad, este –el ejercicio- se ve limitado porque en lugar de ser puestos a disposición de una autoridad judicial,- como sucede en cualquier otro caso de detención- es puesto a disposición de una autoridad administrativa, que lo somete a un procedimiento de verificación migratoria en donde, el niño, niña y adolescente tiene acceso a la defensa, a que ser oído, a tener acceso al expediente, a un traductor en caso de ser necesario, es decir, tiene derechos procedimentales pero no procesales, en tanto que la autoridad que conoce de ese procedimiento no es una autoridad judicial. Es decir su status de extranjero es puesto por sobre status de persona, excluyéndolos, mediante este criterio de excepcionalidad o trato diferenciado negativo, al acceso al proceso jurisdiccional.

En este contexto de reconocimiento de derechos, pero de exclusión material al ejercicio de los mismos, se genera un espacio de impunidad, en tanto que la lógica del procedimiento administrativo migratorio, tiene como propósito la deportación o el retorno asistido, es una lógica que camina paralela al proceso jurisdiccional, que en cambio, tiene como objetivo la protección o restitución de los derechos violentados a los migrantes en el proceso migratorio y la indemnización y castigo de los responsables de esas violaciones.

La consecuencia de la operativización de esta exclusión jurídica, afecta al ejercicio de todos los mecanismos que se han creado para garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esto es así porque por ejemplo, en las funciones de los OPIS,<sup>67</sup> -como en las otras autoridades migratorias- permea la orientación hacia una protección encaminada a retornarlos o deportarlos, “siempre cuidando sus derechos” hacia sus países o comunidades de origen; por sobre la visión de tratarlos como personas titulares de derechos que han sido violentados y que necesitan acciones que posibiliten su reparación o restitución.

#### **4. CONCLUSIONES**

---

<sup>67</sup> Oficiales protectores de la infancia migrantes no acompañados, que son funcionarios especializados en la atención de los niños, niñas y adolescentes no acompañados en tránsito por México.

Esta perspectiva de tomar el fenómeno migratorio como producto de la globalización nos permite revalorar la actitud de los operadores del derecho (judiciales y administrativos), de ver a los migrantes indocumentados como extranjeros ante los cuales hay que proceder sólo de acuerdo a los procedimientos contemplados en las leyes migratorias, sin remitirse al momento de su aplicación, a la vinculación obligada jerárquicamente, de estas normas generales y de los procedimientos que de ellas se desprenden al aspecto sustancial contenido en los preceptos constitucionales que reconocen a estas personas de menor edad, una serie de derechos fundamentales desde el momento que pisan territorio mexicano.

De igual forma nos permite –integrando la problemática planteada- repensar las formas en las que se están operando las garantías jurisdiccionales que tanto la Constitución Mexicana, como los tratados firmados por nuestro país les han reconocido a los niños, niñas y adolescentes en tránsito por México, en aras de buscar la eficacia de las mismas.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

Méndez, Fierros, H., Moreno, Mena, J., Méndez, Fierros, R.M. (2006). Frontera, desierto, migración: vida y muerte. En Miguel Ángel Porrúa (Eds.), Estudios del Desierto México. [En línea] (pág.123). [Fecha de consulta: agosto de 2012]. Disponible en:

<http://books.google.com.mx/books?>

Secuestros a Personas Migrantes en Tránsito por México. (2011). [En línea] (pág.18). [Fecha de consulta: agosto de 2012]. Disponible en: <http://educalia.educared.net/paisajes/observa.jsp>

Instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad A.C. (2011) [En línea] (pág. 30) [Fecha de consulta: septiembre de 2012]. Disponible en

[http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/USAID/ESTUDIO\\_Secuestro\\_y\\_Extorsi%C3%B3n\\_USAID-ICESI.pdf](http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/USAID/ESTUDIO_Secuestro_y_Extorsi%C3%B3n_USAID-ICESI.pdf)

Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México. (2011) [En línea] (pág. 26) [Fecha de consulta: septiembre de 2012]. Disponible en

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011\\_secigrantes.p  
df](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_secigrantes.pdf)

Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes suprema corte de justicia de la Nación. (2012) (pág. 26) [Fecha de consulta: septiembre de 2012]. Disponible en

[http://www.scjn.gob.mx/Documents/Protocolo2012\\_v3.pdf](http://www.scjn.gob.mx/Documents/Protocolo2012_v3.pdf)

Informe especial de la comisión nacional de los derechos humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes. (pág. 14). [En línea]. [Fecha de consulta: septiembre de 2012]. Disponible en

[http://www.inm.gob.mx/static/Centro\\_de\\_Estudios/Biblioteca\\_Digital/65.InfEspSecMigra.pdf](http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Biblioteca_Digital/65.InfEspSecMigra.pdf)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2012). [En línea]. [Fecha de consulta: septiembre de 2012]. Disponible en

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Ley de Migración. (2012). [En línea]. [Fecha de consulta: septiembre de 2012]. Disponible en

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>



# **CULTURA DE LA ALIMENTACION EN ZONAS URBANAS EN CIUDAD OBREGON SONORA.**

## **INTEGRANTES:**

Apodaca Urías Bianca Lizbeth

Amador Leyva Josselin

Ramos Alejandra

Solano de la Cruz Grecia

Correo electrónico:

[Bianka\\_xd\\_03@hotmail.com](mailto:Bianka_xd_03@hotmail.com)

[mediadordavidlopezdelcastillo@hotmail.com](mailto:mediadordavidlopezdelcastillo@hotmail.com)

## **INTRODUCCION**

La presente investigación fue realizada con el fin de observar y conocer como es el tipo de alimentación de las personas que viven en una comunidad rural cual es el ambiente en el que viven y los hábitos que estas personas tienen, esta investigación fue realizada en el campo.

La epidemia de obesidad es uno de los fenómenos actuales más importantes en el escenario de la salud a nivel mundial. Las encuestas nacionales de salud han revelado que México no es la excepción al confirmar la tendencia creciente de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en sujetos de todas las edades, especialmente en los adultos de ambos sexos.

La obesidad es un fenómeno multifactorial vinculado al estilo de vida, uno de cuyos componentes es el consumo de dietas energéticas. La media de energía (kcal) de los hogares rurales es más alta que la de los hogares urbanos. (Rivera Dommarco 1999)

Estas personas suelen tener una dieta muy tradicional muy fresca ya que sus alimentos suelen ser cultivados así que no presentan muchos químicos, estos alimentos puede ser más sanos pero por sus bajos recursos hacen que estas personas no tengan la suficiente economía para tener más variedad en sus alimentos ya que no solo es dinero si no transporte tiempo y diversos factores, como son si cuentan con luz o donde guardarán los alimentos percederos aunque estas personas traten de tener una dieta más variable es difícil lograrlo pero no imposible.

La accesibilidad todavía limitada de alimentos de alta densidad energética en el medio rural hace que los habitantes del medio rural dependan más del maíz para cubrir sus requerimientos de energía ya que es más eficiente en este contexto. Una tercera variable de interés es la diversidad de la dieta. También ha sido asociada con un mayor consumo de energía y con un cierto riesgo para la obesidad.

Tradicionalmente, las dietas rurales de México se han caracterizado por su poca diversidad, que las hace “monótonas” por lo que se ha aducido el consumo de estimulantes como el chile para favorecer una ingestión satisfactoria de energía

Gran parte de la pobreza de nuestro país se encuentra en estas zonas por lo que es necesario que el gobierno realice muchos cambios que aporte ayuda a estas personas ya que necesitan más proteínas, el alimento más consumido según el artículo Densidad energética y diversidad de dietas en hogares rurales y urbanos de México e ingreso familiar, fue la tortilla que aporta el doble de energía en segundo lugar se encuentra el frijol después el arroz y el huevo esta dieta es un poco más baja que una dieta urbana. (Pedro Arroyo 1992–2002)

La zona donde fue realizada esta investigación no cuenta con luz ni agua, son vivienda modesta, los habitantes de este poblado trabajan en el campo y no cubren sus necesidades nutricionales, además de que esta solo cuenta con una tienda de abarrotes donde las personas adquieren sus alimentos a altas precios.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

Los estudios de orden económico, a partir de los cuales se han reconstruido los cambios en el patrón alimentario mexicano desde los años cuarenta del siglo pasado , enfatizando el creciente predominio en la industria alimentaria del país , así como el significativo papel que juega el factor ingresos en el consumo de alimentos de los mexicanos en el ámbito rural.

Las personas habitantes de esta zona, no les alcanza para llevar a cabo una alimentación adecuada , ya que la base de su alimentación consiste en frijoles, huevos, tortillas de harina, papas y café, estos alimentos los consumen a diario y si tomamos en consideración que este es la base de sus alimentos podemos ver que no son alimentos balanceados necesarios para el cuerpo humano, en esta dieta no se consumen verduras , frutas ,carnes ,cereales ,pescado , alimentos necesarios y balanceados para una buena nutrición. Pudiendo desencadenar con esto enfermedades cardiovasculares, como diabetes, hipertensión, obesidad, etc.

Si tomamos en consideración que el trabajo realizado en el are rural es muy desgastante físicamente y los alimentos que consumen no son los suficientemente ricos , para compensar la

energía perdida al estar laborando esto con lleva a que las personas del área rural muchos de ellos se encuentran desnutridos y con falta de energía para así poder llevar a cabo el trabajo encomendado , si los ingresos que perciben por su trabajo fueran elevados cambiarían el régimen alimentario más nutritivos y variado para así nutrir su cuerpo y llenarlo de energía para compensar la pérdida de esta por su trabajo .

Es por eso que con la presente investigación se pretende saber cuál es la cultura de alimentación en las zonas rurales de ciudad obregón sonora.

## **PROBLEMA**

¿Cuál es la cultura de alimentación en las zonas rurales de Cd. Obregón, Sonora?

## **OBJETIVO**

Describir la cultura de la alimentación que tienen las personas que viven en zonas rurales de Cd. Obregón, Sonora.

## **METODOLOGÍA**

Mediante el modelo de la Investigación mixta (cuantitativa y cualitativa), se llevó a cabo este trabajo; prospectivo, transversal, exploratorio, mediante observaciones y entrevistas estructurada a personas mayores residentes en la localidad, mediante la encuesta de recordatorio de 24 hrs. Y a partir de ahí se hacen los análisis e inferencias, tomando a 7 informantes como muestra teórica.

Hicimos algunas preguntas como:

- ¿Qué desayunó el día de ayer?
- Entre el desayuno y la comida ¿Comió algún alimento? ¿Cuál fue?
- ¿Qué fue lo que comió?
- ¿Consumió algún tipo de alimento antes de la cena (a media tarde)? ¿Qué fue?
- ¿Qué cenó?
- ¿Qué alimentos son los que más acostumbran comer en su hogar?
- ¿Con que frecuencia comen frutas y verduras?

- ¿En su familia tienen la costumbre de comer 3 veces al día?

Además de preguntarles lo anterior también conversamos un poco con ellos de la actividad económica a las que se dedican y les preguntamos si sufrían algún tipo de patología.

Hicimos algunas observaciones y nos hubiera gustado haber podido entrar a su cocina para ver qué tipo de utensilios tienen y además darnos cuenta qué grado de higiene hay el lugar donde preparan sus alimentos.

## RESULTADOS

En base a lo que la gente respondió en las entrevistas agrupamos los resultados en los tipos de alimentos que consumían usando primero una gráfica de porcentajes siendo 7 (el número de total de personas) un 100%.

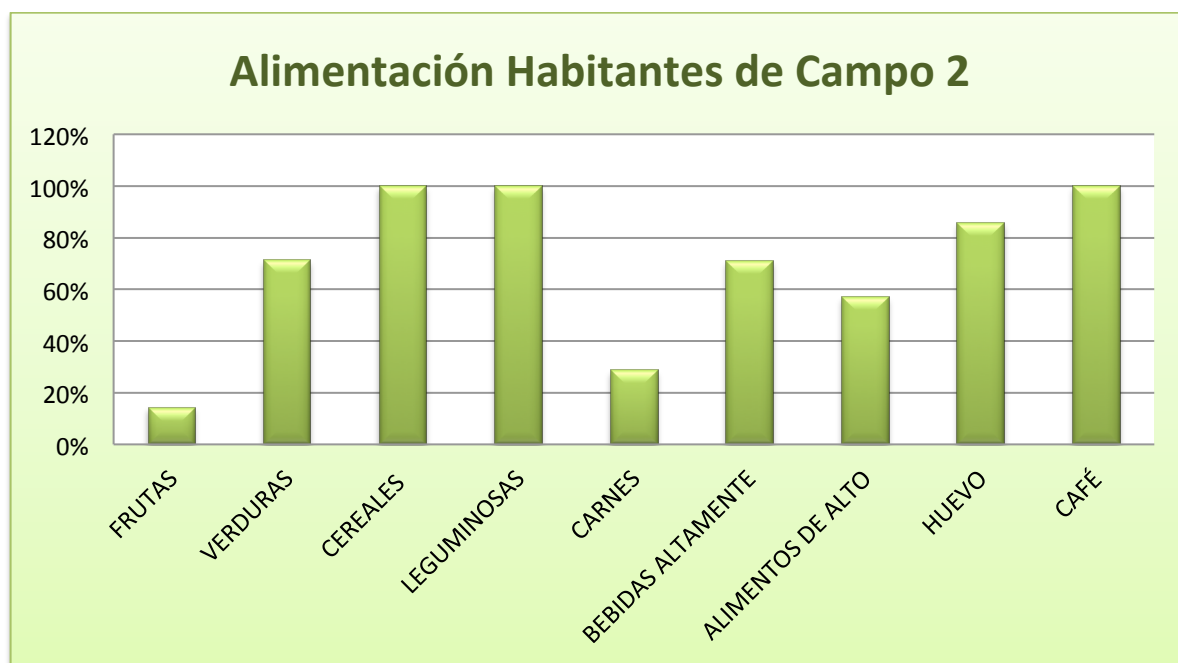


Tabla 1. Alimentación personas de Campo 2, Cajeme, Sonora México Octubre 2012

Se puede observar en esta primera gráfica que hay un exceso en la ingesta de cereales (tortillas de maíz) y leguminosas (en este caso frijoles) así como de café que es la bebida que predominó en esta investigación.

Las encuestas señalan que todos los adultos beben al menos 1 taza de café al día, y en algunos hogares también los niños lo consumen lo cual es algo alarmante. También nos llamó mucho la atención que la gran mayoría acostumbraba a tomar refresco de cola, y como bien

sabemos tanto el café como los refrescos de cola contienen grandes cantidades de cafeína y esto puede ser nocivo para los niños porque según Sánchez en un artículo menciona “algunas razones para limitar el consumo de cafeína en los niños es el hecho de que los menores que toman una o más latas de soda al día aumentan el riesgo de padecer obesidad, agudizan los problemas de caries dentales y podrían agravar problemas del corazón y del sistema nervioso.” Analizando los demás alimentos nos pudimos percatar que la ingesta de frutas es demasiado carente, no tienen por costumbre comer frutas con frecuencia. El no incluir frutas en su dieta hace que sea deficiente en vitaminas debido a que la gran mayoría de estas se encuentran en las frutas y verduras según un programa de salud nacional donde se invita a la población a consumir al menos 5 frutas o verduras al día se señala lo siguiente.. “Las frutas y verduras son de gran importancia dentro de nuestra alimentación, pues es el grupo de alimentos que el Plato del Bien Comer representa como la tercera parte de nuestra dieta, ya que proporciona una gran diversidad de vitaminas, minerales, fibra, proteínas vegetales, etc. Su bajo consumo ocasiona una dieta poco saludable y trae como resultado diversas enfermedades.”

La siguiente gráfica nos muestra los porcentajes que cubre cada alimento en la dieta de la población del Campo 2

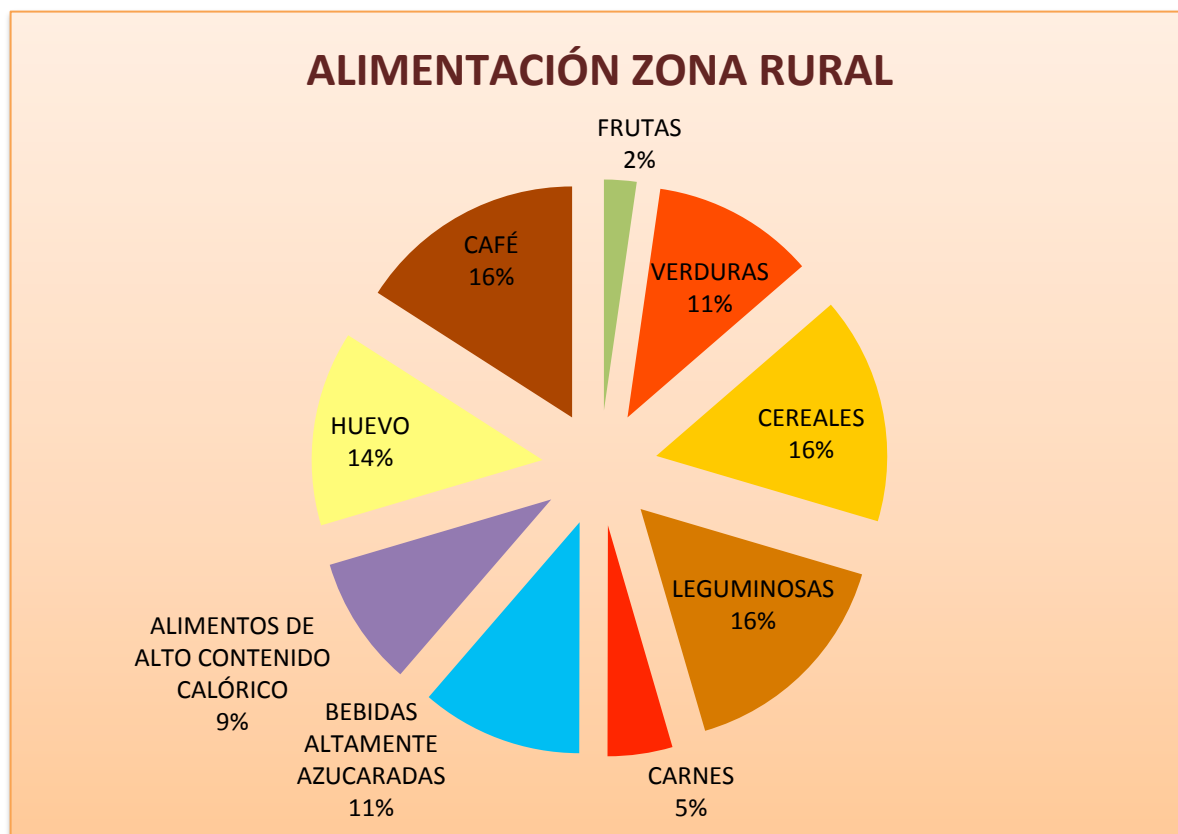


Tabla 2. Porcentaje de Alimentos ingeridos por una persona en Campo 2, Octubre 2012.

Se puede observar el tamaño de la “tajada” de las frutas y las carnes en la alimentación diaria y es demasiado pequeño comparado con los demás.

Como resultado general podemos decir que no tienen una alimentación balanceada y no incluyen en ella alimentos que son de vital importancia para el buen estado de salud, lo cual podría traer graves consecuencias y generar diversas patologías en esta población. Analizando la situación socioeconómica de los habitantes de campo 2 nos dimos cuenta que la mayoría no tienen mucho poder adquisitivo y además no saben cómo debe ser una dieta balanceada, y por lo mismo no se alimentan correctamente.

## **DISCUSION:**

En las zonas rurales que se encuentran alrededor de Cd. Obregón, las personas consumen con mayor frecuencia alimentos como frijol, queso, café, leche, refresco de cola (Coca-Cola), tortillas de maíz, tortillas de harina, (siendo preparadas estas, en su mayoría por las amas de casa).

Además las personas de esta zona ingieren constantemente alimentos de alto valor calórico y de bajo valor nutritivo, ya que su dieta se basa principalmente en productos que tengan a su alcance, los cuales son comprados en el abarrotes más cercano, y a su vez buscando lo más económico, eliminando así de su dieta diaria productos altos en fibra, frutas y verduras. La canasta alimentaria rural subió alrededor de 45%, ya que paso de 492 a 702 pesos (Enciso, 2012). Convirtiendo la dieta, en una dieta sobre procesada, y no saludable, que se basa principalmente en grasas, azúcares, féculas como el maíz y el frijol, y a su vez teniendo una enorme deficiencia en fibras, vitaminas, frutas y vegetales y por ende la alimentación de las familias que se encuentran viviendo en esta zona, sea vuelto repetitiva, nada variable, ni nutritiva. La seguridad alimentaria a sobre pasado sus límites, ya no abarca solo a los espacios rurales más empobrecidos, si no también, en grado creciente a los urbanos (Torres, 2002).

Su dieta se generaliza en frijol, huevos, tortillas de maíz, tortillas de harina, verduras como el tomate, cebolla y chile que son los de menor precio y los que pueden encontrar en la tiendita más cercana en la localidad donde viven y por ende dejando de lado la gran variedad de verduras, que les pueden proporcionar las vitaminas que necesitan. Además no consumen frutas, sino hasta que la cosecha más cercana de estas se dé, ahí es cuando ellos mismos van y agarran la fruta para llevarla a sus hogares, sin tener que pagar por ella. La seguridad alimentaria, es un asunto de accesibilidad, otorgada principalmente por la capacidad adquisitiva de las familias y sus ingresos (Torres, 2002).

Su comida rara vez es preparada con algún tipo de carne, si acaso la de más consumo para ellos es la carne de pollo, y algunos embutidos como salchichas y jamón. De esta manera nos podemos dar cuenta de la gran deficiencia de proteínas que tienen.

Para beber no puede faltar en su mesa el refresco de cola a cualquier hora de comida y también el café el cual toman tanto en el desayuno, a veces en la hora de comida, con más frecuencia en la colación de la tarde y cena, acompañándolo con azúcar y en veces leche,

siendo este ingerido tanto por adultos como por niños, pudiendo desencadenar así enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad, entre otras.

Este tipo de alimentación no se puede considerar nutritiva y mucho menos apta para niños. Pero también hay que tomar en cuenta que la mayoría de las familias de esta localidad, si no es que todas, viven al día económicamente y se tratan de familias numerosas, siendo las más pequeñas de cuatro integrantes por hogar, lo cual hace que las porciones de alimentos consumidos por persona no son en sí las adecuadas para llegar a nutrir todo su organismo. Podemos observar que las mujeres se encargan del cuidado de los niños, de mantener limpia la casa y preparar los alimentos los cuales son los mismos para todos los habitantes de la casa. Los hombres trabajan principalmente en el campo o en oficios que encuentren y puedan realizar, ya que la mayoría son personas que no cuentan con una base de estudios.

De esta manera se percibe el gran problema que tienen principalmente los hombres encargados de la manutención del hogar ya que su alimentación, no es suficiente, no es variada, y por lo tanto no es nutritiva, “disponer de acceso apropiado no es suficiente para contar con una buena nutrición, pues debe de ser de calidad y diversidad adecuadas” (Enciso, 2012). Por ende vemos que el gasto de energía que ellos hacen es mucho más elevado que la energía que consumen, al igual que la cantidad de calorías consumidas son menores, que las calorías gastadas en el trabajo.

También la gran deficiencia de vitaminas, minerales, proteínas y todos los nutrientes necesarios para que los niños puedan desarrollarse ampliamente en la escuela. La deficiencia de micronutrientes tiene graves repercusiones sobre la salud del niño (Cuellar Navarro, et al., 2006), así como la alta probabilidad de presentar una patología temprana. Y claro sin olvidar a las amas de casa las cuales también gastan energía y calorías al hacer sus actividades en el hogar, las cuales han sido ingeridas de manera deficiente.



## **CONCLUSION:**

Las familias de estas zonas rurales tienen un gran inseguridad alimentaria debido al problema económico en el que se encuentran, ya que viven al día y su alimentación es basada principalmente en productos alimenticios que tengan al alcance, sin tomar en cuenta los problemas de salud que estos les puedan traer. La mayoría no tiene la información de cómo debe ser una dieta adecuada, ni cuales deben de ser los productos de la canasta básica alimenticia.

Es por eso que se propone ir a zonas rurales, en este caso El Campo 2, y dar información adecuada a las amas de casa sobre el plato del bien comer, así como lo que debe contener la canasta básica alimenticia, además de mostrarles que es mejor invertir 20 pesos en pasaje para ir al súper mercado más cercano y poder abastecer la canasta básica, en vez de estar comprando en la tienda de la localidad en donde encontrarán lo mínimo y más caro por el hecho de ser el único lugar accesible en donde pueden comprar.

Otra opción sería formar un establecimiento de cadenas comerciales, (ley exprés, soriana, santa Fe, etc.). Que les ayuden a obtener los productos alimenticios de la casta básica, sin tener que trasladarse hasta la ciudad, ahorrando tiempo y dinero en pasaje, y al igual también es una forma de generar nuevos empleos en la zona y ayudar en su economía.

Además se pretende ayudar a las personas orientándolas a sacar provecho de los recursos que tienen a su alcance, implementando la agricultura sostenible, utilizando sus tierras y conocimientos sobre el campo para sembrar frutas y verduras y formar mini fincas en donde ellos puedan abastecer sus necesidades alimenticias, sin tener que comprarlas y también si ellos gustan pueden sacarle provecho vendiendo sus frutos y vegetales en las tiendas más cercanas o a los mismos vecinos de la zona, teniendo en cuenta que estos productos son totalmente orgánicos, ya que no contarán con ningún tipo de químico e insecticida, logrando así que la tierra en donde se siembre sea totalmente sana y renovable, al no ser dañada por ningún tipo de químico que pueda evitar la producción de nuevos frutos y vegetales.

## **REFERENCIAS:**

Arroyo, P. ET, al., (1994).Changes in the household calorie supply during the 1994 economic crisis in Mexico and its implications on the obesity epidemic.

Cuellar, G. et, al., (2006).efecto de la alimentación complementaria y micronutrientes en el estado nutricional del niño. Rev Soc Bol Ped. 45(1). 12.

Enciso, A. (2012). Padece hambre casi la mitad de indígenas en México: coneval. Periódico la jornada. 16.

Rivera, J. et, al., (1999). Encuesta Nacional de Nutrición.

Torres, F. (2002). Aspectos regionales de la seguridad alimentaria en México. Revista de información y análisis. (22). 16-17.

# EL AGUA COMO RECURSO Y NECESIDAD

*Cristina Guadalupe Solís Navarro*<sup>68</sup>

*Diana de Jesús Enríquez Valenzuela*<sup>69</sup>

*Manuel Córdova López*<sup>70</sup>

*Dulce Ariana García Espinoza*<sup>71</sup>

*M.A. Angélica María Rascón Larios*<sup>72</sup>

*M.A. Rosa Del Carmen Caballero Gutiérrez*<sup>73</sup>

## INTRODUCCIÓN

El agua es un líquido esencial para la existencia de la vida y está íntimamente relacionada con múltiples aspectos de la supervivencia, necesidades y actividades del ser humano.

La creciente demanda de agua para la agricultura, la industria y el consumo doméstico, han creado competencias que se reflejarán en los próximos 15 años, debido al crecimiento demográfico, y a la falta de planeación, educación y conciencia para el manejo y uso adecuado del agua, lo cual genera consecuencias de acidez en los suelos, enormes cantidades de sedimentos en ríos y lagos, enfermedades gastrointestinales derivadas de su consumo, y mal formaciones genéticas por la presencia de metales pesados en este recurso.

Es una investigación de tipo cualitativa descriptiva cuyo objetivo consiste en identificar las razones por las que no llega el servicio a todas las colonias de Navojoa, Sonora.

## ANTECEDENTES

En México uno de los aspectos vinculados con la crisis ambiental que demanda una solución urgente, es el manejo del agua, que a lo largo de la historia ha provocado transformaciones radicales en el medio ambiente natural y que en la actualidad impone serios riesgos para la supervivencia de muchas ciudades muy pobladas del planeta.

El Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, es un organismo público descentralizado de la administración Municipal, con personalidad

---

<sup>68</sup> Alumna de la Lic. en Contaduría Pública

<sup>69</sup> Alumna de la Lic. en Contaduría Pública

<sup>70</sup> Alumno de la Lic. en Administración

<sup>71</sup> Alumna de la Lic. en Administración

<sup>72</sup> Maestra de la Universidad de Sonora

<sup>73</sup> Maestra de la Universidad de Sonora

jurídica, patrimonio propio y con funciones de autoridad administrativa, que tiene a su cargo la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado y de aquellos servicios relativos al saneamiento, como tratamiento de aguas residuales, reúso de las mismas y manejo de lodos, así como la construcción y operación de la infraestructura hidráulica correspondiente, por sí o a través de terceros de conformidad con el Sistema Estatal de Agua en los términos de la Ley 249 de Agua para el Estado de Sonora publicada en el Boletín Oficial No. 51 del Gobierno del Estado de Sonora el 26 de Junio del 2006, así como del Acuerdo Expedido por el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, publicada en el propio boletín el día 20 de Diciembre de 1993, por el que se instala el Organismo Operador municipal de Agua Potable (OOMAPAS, 2006)

Dentro del Programa de Calidad en el suministro de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Navojoa, Sonora (2012-2015), se tiene como objetivos:

- Garantizar un servicio de calidad en el suministro de agua potable y alcantarillado con enfoque al cliente.
- Optimizar el aprovechamiento de los recursos y evaluar su ejercicio.
- Desarrollar los mecanismos necesarios para la innovación y mejora continua de los procesos en la prestación del servicio.

Las metas para lograr lo anterior son:

- Asegurar una cobertura del 100% en el servicio de agua potable y alcantarillado.
- Ampliar la cobertura de Drenaje en un 15% en el Área Urbana y un 20% en el área Rural.

Como principales líneas de Acción se tiene contemplado realizar:

- La construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- Mantenimiento constante a equipos de bombeo.
- Gestión de recursos para remplazo de tubería de drenaje que ha cumplido su vida útil.
- Construcción de 4 plantas de tratamiento del Manganeseo.
- Exploración de nuevas fuentes de abastecimiento de acuerdo con el crecimiento de la mancha Urbana de la ciudad.
- Uso de tecnología para el ahorro de energía eléctrica en la operación de los pozos profundos.

- Implementar programas encaminados al buen uso y aprovechamiento del Agua.
- Promover en las colonias las ampliaciones de introducción del drenaje.
- Con la aplicación de los diferentes programas de apoyo Federales, Estatales y Municipales y con recursos propios ampliar la cobertura tanto de agua potable como alcantarillado en la zona urbano y rural:
  - ✓ Mejorar el sistema de cobranza para la rehabilitación de usuarios morosos.
  - ✓ Mantener la certificación de los procesos para un mejor servicio
  - ✓ Mejorar el sistema operativo de Información para una mejor atención al cliente (página Web, e-gobierno).
  - ✓ Desarrollar un clima organizacional óptimo y un ambiente adecuado para el desarrollo del personal basado en valores, trabajo en equipo, normatividad institucional y regulatoria. (Navojoa, 2012)

El Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, OOMAPAS, ha realizado esfuerzos para mejorar el servicio de alcantarillado sanitario.

OOMAPAS, se ha caracterizado por poner mucho énfasis en el cuidado del vital líquido y por ello se ha sumado a campañas a nivel estatal y nacional como por ejemplo la campaña masiva que se promueve a nivel nacional, denominado “El agua es como de tu familia, ¡protégela!”

Este tipo de acciones, son importantes para el avance y desarrollo del municipio, sin embargo, la mayoría de las colonias de Navojoa padecen del mal servicio que ofrece este organismo y peor aún, existen colonias en las que por días no llega este importante líquido, lo cual representa un grave problema para los ciudadanos.

## **MARCO TEÓRICO**

El problema del agua es un tema que ocupa la atención de muchos investigadores del mundo, por lo que la escasez de este vital líquido obliga a practicar una cultura de consumo adecuado, ya que los esfuerzos técnicos que llevan a cabo algunas organizaciones resultarían insuficientes.

El agua que el hombre consume es dulce, la cual se encuentra en ríos, lagos, mantos subterráneos, y equivale a un 2.5% de toda el agua del planeta; además esta debe ser tratada

para eliminar partículas y organismos que pueden ser nocivos para la salud, y el resto 97.5% es agua salada.

En México, existen muchos recursos naturales, de los cuales se obtiene el agua para el consumo humano, entre los cuales se pueden citar los ríos, los arroyos, y los acuíferos del subsuelo, los cuales se recargan de manera natural en épocas de lluvias.

Por otra parte la época de lluvias tiene una duración promedio de cuatro meses, lo cual genera una escasa captación y si a esto se le suma que el 70% se evapora, se genera un problema grave de disponibilidad, desperdicio, y contaminación del agua.

En México se invierte en Infraestructura Hidráulica, que permite satisfacer de agua al sector agrícola, industrial, doméstico, de servicios, y para la generación de energía eléctrica entre otros.

Por otra parte los manantiales, las cuencas, las cañadas se encuentran en vías de extinción, y otros factores como los cambios del clima, del suelo, inundaciones, sequías, y desertización.

El agua es un recurso muy importante tanto para el uso doméstico, industrial o agrícola, por lo que en muchas regiones áridas o semiáridas se considera como un recurso vital para la existencia del ser humano.

Existen diversos programas promovidos para el manejo adecuado del agua, sin embargo en lo general adolecen de objetividad por múltiples razones: son muy difíciles de aplicar, costos muy elevados, o simplemente no hay conciencia de la sociedad en cumplirlos con responsabilidad.

En la actualidad, una cuarta parte de la población mundial, es decir, mil quinientos millones de personas, que principalmente habitan en los PED (Países en Desarrollo) sufren escasez severa de agua limpia, lo que ocasiona que en el mundo haya más de diez millones de muertes al año producto de enfermedades hídricas. (PNUMA, 2000)

#### Caracterización del uso del agua en Navojoa

Los usos principales en la región de acuerdo al Registro Público de Derechos de Agua REPDA, 2005, son el agrícola que ocupa el 90% del total de los volúmenes disponibles, el uso público urbano que ocupa el 7%, el uso industrial con el 1%, y el resto lo ocupa el pecuario, acuícola y el de servicio.

La agricultura de riego utiliza el 90% del agua disponible en promedio en la Cuenca y es el distrito de riego 038 el principal usuario. Tienen 90,000 hectáreas regables y se encuentran organizados en 16 módulos en los que cada uno de estos constituye una Asociación Civil.

El agua utilizada por la industria representa el 1% de la región. Entre los principales usuarios se encuentran empresas cerveceras, procesadoras de papel, y empacadoras de carne, en la zona de Navojoa. Por otra parte hay empresas industrializadoras de productos agropecuarios y pesqueros en la zona de Huatabampo y en la Bahía de Yavaros.

En el sector de uso público urbano, la región presenta rezagos importantes en el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento. La cobertura del servicio del agua es alrededor del 90%.

Con respecto a la infraestructura, los problemas en general son similares debido a la antigüedad de las tuberías que ocasionan colapso en los diferentes tramos de la red. Además se presentan azolvamientos derivados del arrastre de sólidos ocasionados por las lluvias, y la falta de pavimento y drenaje pluvial. (Agua, 2005)

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Existen diversas colonias del municipio de Navojoa, Sonora en las cuales este importante líquido solo les llega cada tres días a la semana, mientras que otras pasan hasta dos semanas sin el servicio.

Los principales problemas que manifiestan los ciudadanos de algunas colonias del municipio son:

- La tarifa del servicio del agua que es muy elevada.
- No existen plazos de pago amplios que se ajusten a las necesidades del cliente.
- Falta de supervisión y mantenimiento de las tuberías para ofrecer un servicio de calidad.
- El agua llega contaminada y no es suficiente para el uso doméstico.

## **JUSTIFICACIÓN**

El agua es un líquido vital para todo ser humano, sin embargo son diversas los motivos por los que por parte del organismo operador OOMAPAS, no logra satisfacer de manera adecuada la demanda de hogares que requieren de este importante servicio.

Por otra parte como ciudadanos no se tiene la cultura del cuidado de este importante recurso y la responsabilidad de cumplir con los pagos oportunos para evitar la suspensión del servicio. Entre los principales se pueden citar el desempleo y la falta de uno de los padres en el hogar como factores por los que se atrasan en el pago gran parte de los ciudadanos.

También se ha detectado a quienes a pesar de contar con los recursos dan prioridad a otros gastos del hogar y no pagan lo que por ley corresponden al Organismo Operador.

Esta dependencia trabaja para atender de la mejor manera a los usuarios y necesidades que se presentan en la ciudad, cómo es el caso de reparación de fugas de agua y drenaje, reposición de pavimento, estudios socioeconómicos, actividades y pláticas para difundir programas del cuidado del agua, entre otras.

## **OBJETIVO GENERAL**

Identificar las razones por las que no llega el servicio a algunas de las colonias de Navojoa, Sonora.

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación es de tipo cualitativa- descriptiva en la cual se aplicó un cuestionario a 40 hogares de las colonias Deportiva, Beltrones, Allende, Infonavit Sonora y Tierra y libertad del municipio de Navojoa.

Para la recopilación de la información se analizaron diversos textos, revistas científicas, ampliando así los conocimientos relacionados con este tema, así mismo se retomó el punto de vista de varios autores para dar forma a la teoría que sustenta esta investigación.



## **RESULTADOS**

- El 73% de los hogares respondieron que los servicios de OOMAPAS son deficientes y el resto considera que son regulares.
- El 58% de las familias consideran que la tarifa del servicio es muy elevada, y el 23% respondió que está dentro de lo correcto y el 19% manifestó que deben considerar plazos más amplios para el pago del servicio.
- El 75 % de los hogares no tiene agua estable en su vivienda por más de tres días y el 25% considera que el servicio que les llega es limitado.

## **CONCLUSIONES**

El agua es indispensable para las actividades industriales, agrícolas y urbanas ya que promueve su desarrollo económico y social.

El Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, OOMAPAS, señala como causas principales de que no llega el agua a las colonias en estudio son tapones por azolve en red de subcolectores, debido a la antigüedad y deterioro de la tubería por haber cumplido su vida útil.

Lo anterior ha provocado el afloramiento de aguas negras en conductos de los sectores afectados, principalmente en épocas de lluvias, generándose un serio problema.

Sin embargo los compromisos que ha realizado como institución socialmente responsable es continuar con la revisión general del drenaje en diversos sectores de la ciudad, así como también hacer los trabajos de rehabilitación por recursos propios, de la red de alcantarillado en algunas colonias de la ciudad.

Finalmente con el propósito de alcanzar un manejo sustentable del recurso futuro, es necesario que todos los ciudadanos estén conscientes de la situación real del agua, participando desde el hogar, en el trabajo, en la escuela, en la comunidad, en las áreas de recreación, haciendo uso eficiente de este importante recurso.

Las medidas propuestas para consumo personal son las siguientes:

- Disminuir el consumo cuidando de usar sólo la necesaria.
- Reparar cualquier fuga.
- Reutilizar el agua cuando esto sea posible.
- No lavar el piso o banqueta con agua directa de la llave.
- Colocar lo más cerca posible el calentador de agua o boiler a la regadera o a la toma donde se utiliza agua caliente.
- No olvidar que este importante líquido es de todos y siempre cuidarlo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Agua, R. P. (2005). *Caraterización del uso del agua en Navojoa*. Navojoa, Sonora: REPDA.

Navojoa, M. d. (2012). *Plan de Desarrollo de Navojoa, Sonora*. Navojoa, Sonora.

OOMAPAS. (2006). *Reglamento Interior OOMAPAS Navojoa*. Navojoa, Sonora: OOMAPAS Navojoa.

PNUMA. (2000). *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*. Ed. Mundi Prensa.

## INCUBADORAS DE EMPRESAS

*Carlos Alonso Hernández Félix<sup>74</sup>  
M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez<sup>75</sup>  
M.A. Georgina Castro Burboa<sup>76</sup>*

### INTRODUCCIÓN

México tiene necesidad de generar nuevas empresas, que generen nuevos empleos, que contribuyan a la investigación de nuevas tecnologías en diferentes áreas de negocios a fin de incrementar la economía del país.

Algunas Incubadoras con apoyo del Gobierno ofrecen espacios físicos y ofrecen a los emprendedores el servicio de diseñar un plan de negocio, entrenamiento y vinculación a la vida empresarial de manera más sólida y estructurada a través de la capacitación y consultoría especializadas.

### ANTECEDENTES

El concepto de Incubadora de empresas dio sus primeros pasos en la década de los 50 en Silicón Valley, California, a partir de las iniciativas de la Universidad de Stanford, la cual creó un parque industrial y, posteriormente, un parque tecnológico (Stanford Research Park), con el objetivo de promover la transferencia de tecnología desarrollada en la Universidad hacia las empresas y la creación de nuevas empresas intensivas en tecnología, principalmente del sector electrónico.

El éxito obtenido con esa experiencia estimulo la replicación de iniciativas semejantes en otras localidades, dentro y fuera de los Estados Unidos.

---

<sup>74</sup> Alumno de Lic. en Contaduría Pública

<sup>75</sup> Maestra de la Universidad de Sonora

<sup>76</sup> Maestra de la Universidad de Sonora

En Europa, las incubadoras surgieron inicialmente en Inglaterra, subsidiadas por la British Steel Corporation, que estimulo la creación de pequeñas empresas en áreas relacionadas con la producción de acero.

En México las incubadoras nacen en 1990 en la Cd. De Ensenada Baja California. Del año 2000 a la fecha se han creado por parte del Gobierno Federal, diversos organismos y documentos cuya finalidad ha sido la creación de nuevas empresas, y a su vez la generación de más y mejores empleos.

La estructura de las Incubadoras actuales, se configura en la década de los setenta, nuevamente en los Estados Unidos. A partir del final de esta década y principios de los ochenta, en Europa occidental, los gobiernos locales, las universidades e instituciones financieras se reunieron para evaluar el proceso de industrialización de las regiones poco desarrolladas o en fase de declinación debido a la recesión de los años setenta y ochenta.

La motivación era de naturaleza económica y social, vislumbrando la creación de puestos de trabajo, generación de renta y desarrollo económico. Las incubadoras europeas fueron concebidas, por tanto, dentro de un contexto de políticas gubernamentales que tenían el objetivo de promover el desarrollo regional por lo que además de empresas orientadas a nuevas tecnologías, incorporaron empresas de áreas tradicionales de la economía.

La experiencia internacional del concepto Incubadora ha sido exitosamente aplicada en el todo el mundo, pero Estados Unidos es ciertamente la nación más avanzada en la creación y operación de incubadoras de empresas, según estimaciones de la Asociación Nacional de Incubadoras de Empresas (NBIA) en 1980 existían 80 incubadoras en todo el país, cifra que aumento a cerca de 500 el año 1994, actualmente existen cerca de 1000 incubadoras. Entre los años 1995 y 2000 la tasa de creación de incubadoras era de una por semana.

Actualmente es posible encontrar programas de incubación empresarial en prácticamente todas las principales economías del mundo, así como también en muchos países en desarrollo, como por ejemplo China, India, México, Brasil, Turquía y Polonia, entre otros.

Dentro de los servicios que brindan a sus incubados, están: espacio físico como oficinas o laboratorios, servicios compartidos como secretarías y equipos, acompañamiento y asesorías, establecimiento de contactos para posibles alianzas o financiamiento, entre otros.

La principal función de la incubadora es generar el entorno propicio y facilitar los recursos necesarios para hacer que un negocio crezca rápidamente, avance en la tecnología y las comunicaciones, sino que nos ha llevado a una nueva economía, la que se define según el libro "La economía basada en el conocimiento" como la configuración económica de nuestro siglo, que se basa en la creación de valor mediante el uso intensivo del conocimiento en la producción, y plantea que en los años venideros la información, la tecnología, el aprendizaje y la colaboración tendrán un rol más relevante en el desempeño económico de nuestros países, este cambio ha sido gradual observándose ya su presencia en los países desarrollados, por lo que las Incubadoras de Empresas surgen como apoyos a la red de creación de valor, en donde se conjuntan el conocimiento, la innovación y la colaboración.

## **JUSTIFICACIÓN**

Las Incubadoras de Empresas son importantes por las siguientes razones:

- Son centros que apoyan a los emprendedores a plasmar y concretar sus ideas mediante una herramienta llamada plan de negocios y el acompañamiento empresarial mediante un equipo especializado de tutores y asesores, que colaboran con el emprendedor en la creación, desarrollo y consolidación de sus negocios.
  - Su principal objetivo de operación es crear negocios que respondan a las necesidades del sector productivo, promover la cultura emprendedora, generar empleo, impulsar el desarrollo económico en la región, y potenciar ideas innovadoras.
  - Algunas Incubadoras ofrecen alojamiento físico para el inicio de sus actividades, así como la vinculación del nuevo empresario con su entorno económico y social de tal manera que pueda establecer relaciones que le ayuden a consolidarse en el mundo empresarial.
  - Las incubadoras no se especializan en financiar proyectos, tampoco se encargan de abrir mercados para las nuevas empresas, lo que sí hacen es diagnosticar las falencias que presentan las nuevas empresas con el fin de buscar soluciones y correctivos a las mismas, para que de esta manera la empresa pase a sus siguientes etapas de desarrollo.
- Esta detección de fallas es lo que permite que una gran porción de empresas incubadas (entre el 80% y el 90%) salgan del período de incubación y sobrevivan con éxito, al contrario de lo que ocurre con emprendimientos no incubados, cuya tasa de fracaso alcanza el 70%.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Muchas empresas prefieren no contratar estos servicios de incubadoras de empresas, posiblemente porque no cuentan con los recursos necesarios, o bien no admiten la ayuda profesional, y esta situación los lleva a la quiebra.

Existen también incubadoras de empresas gubernamentales para ayudar a estas pequeñas y medianas empresas (Pymes), a ser competitivos en el mercado global. Sin embargo no todos los emprendedores tienen la oportunidad de bajar recursos por medio de estas instituciones.

Otro problema es que algunos de los emprendedores de comunidades no tienen la preparación adecuada para diseñar el plan de negocios, lo cual los limita a desarrollarse en el ámbito empresarial.

## **MARCO TEÓRICO**

Una incubadora de empresa busca tomar las iniciativas de los negocios y a través de este proceso que se conoce como incubación de empresa, se busca robustecer a estos nuevos negocios que apenas están surgiendo y que ahora son frágiles y sustanciales de ser atacados por una cantidad de problemáticas y entes nocivos en el mundo de los negocios.

Las incubadoras de empresas son instituciones que aceleran el proceso de creación crecimiento y consolidación de empresas a partir de las capacidades emprendedoras de los ciudadanos., cuya finalidad consiste en desarrollar la visión empresarial para que las ideas de negocios de los emprendedores se hagan realidad.

El objetivo básico de las incubadoras de empresas es acelerar la tasa de crecimiento de las empresas que incuban, además de los lineamientos básicos, existen otro tipo de factores que permiten a la incubadora apreciar si el emprendimiento tiene futuro o no, uno de ellos es el nivel de compromiso de la persona o personas involucradas en él.

En la mayoría de las incubadoras se le exige al emprendedor que se comprometa con una parte de los recursos (para conocer si el compromiso del interesado es real) y que se capacite en los

aspectos en los que no es muy hábil (casi siempre la capacitación es ofrecida por la incubadora).

Actitud, pasión, entrega, disciplina, visión de negocios, sensibilidad de mercado, tenacidad, versatilidad, creatividad, orientación a la solución de problemas y a la acción, son sólo algunas de las características de un emprendedor.

Hablar del papel de las Incubadoras de Empresas, es destacar la importancia del rol de emprendedores en el país, ya que las Incubadoras parten de emprendedores con ideas innovadoras y características específicas.

Algunas incubadoras de empresas son proyectos de iniciativa pública con el objetivo de fomentar la creación de nuevas empresas en una zona geográfica concreta.

Las incubadoras suelen dar apoyo a los nuevos empresarios tanto en aspectos de gestión empresarial (plan de negocio, marketing, finanzas, etc.) como en el acceso a instalaciones y recursos a muy bajo precio e incluso de forma gratuita (local, teléfono, etc.).

Con este apoyo se pretende disminuir el riesgo inherente a la creación de un nuevo negocio.

En las incubadoras de iniciativa privada, además del apoyo en servicios, consultoría o instalaciones, suele haber apoyo financiero directo en forma de aportaciones de capital. En estos casos también se denomina capital riesgo.

Existen 3 tipos de Incubadoras de Empresas reconocidos y que apoyan a toda la gama de Pequeñas Empresas en formación que están requiriendo apoyo y son:

- **Tradicionales**

Enfocada a apoyar la creación, desarrollo y consolidación de microempresas que generen un impacto positivo en el crecimiento económico y un impulso social en la comunidad, atienden empresas en: carpintería, panadería, avicultura, belleza, alimentos, comercio, abarrotes, servicios entre otros.

## **Tecnología Intermedia**

Apoya la creación, desarrollo y consolidación de empresas cuyo modelo de negocio, involucra procesos que incorporan elementos de innovación, atiende empresas en: consultoría, telecomunicaciones, desarrollo.

### **Alta Tecnología**

Impulsa la transformación de ideas y proyectos innovadores en empresas de alto valor agregado que generan nuevo conocimiento en sectores avanzados: agro biotecnología, biotecnología, desarrollo de tecnologías de información, farmacéutica, ingeniería biomédica, energía, aeroespacial y automotriz, entre otros.

La Secretaría de Economía a la fecha tiene registradas 450 incubadoras de negocios a lo largo del país, de las cuales 195 tradicionales representando el 43%, Tecnología intermedia 235 con el 52%, y 20 de alta tecnología con el 5%.

Además de la aportación y el valor agregado que ofrece una incubadora de negocios, es que de manera inmediata podrá contar con un acceso directo a consultores, el contacto con otros emprendedores e información durante los primeros años de operación para consolidarse como una empresa exitosa, disminuyendo la posibilidad de fracaso.

Existen cuatro fases en el proceso de desarrollo de una incubadora nacional; planificación preliminar, implementación y puesta en marcha, marcha blanca y desarrollo empresas incubadas.

En cada una de ellas existe una serie de pasos que a pesar de la más cuidadosa planificación no suelen darse de manera secuencial, por lo que es esencial ir realizando ajustes a medida que se avanza incluso si eso significa volver atrás.

El primer paso que debe cumplirse antes de realizar cualquier otra actividad es identificar a los potenciales patrocinadores, estos son quienes promoverán el proyecto en la comunidad, esencialmente se trata de emprendedores exitosos, políticos, gerentes y líderes.

El encargado del proyecto necesita sentarse con estas personas y determinar si tienen algún interés en común con la incubadora, de manera que pueda lograr su apoyo cuando sea conveniente, si el resultado es negativo lo más adecuado es excluirlos de inmediato de la lista



de contactos debido a que forzar su participación sólo generara retrasos en el proceso poniendo en peligro el entusiasmo inicial del resto de la red de apoyo.

Una vez que se hayan identificado los patrocinadores adecuados, es necesario definir cuáles son sus objetivos y expectativas, una buena metodología para lograr esto es por medio de la cuantificación de sus objetivos, por ejemplo un político podría señalar que le interesa la creación de empleos, pero debe definir a cuantos empleos y en qué período de tiempo espera que esos empleos sean creados.

El siguiente paso es desarrollar una evaluación de necesidades, que permite identificar las deficiencias y barreras de acceso de los servicios del sistema de fomento productivo regional, para que esta información sea realmente útil debe venir directamente de los emprendedores. Sin embargo es importante destacar que la mayoría de los emprendedores y en especial los más inexpertos no son capaces de separar lo que desean de lo que realmente necesitan. Esto sucede generalmente con el capital ya que no comprenden que un préstamo es una carga significativa que puede hundir.

El próximo paso es definir la composición, organización, costo y estructura legal de los servicios que entregara la incubadora. ¿Qué tipos de servicios serán ofrecidos?, ¿qué equipos se necesitan?, ¿qué nivel de operaciones se esperan?, ¿cómo se van a definir los precios de cada servicio?, ¿quién y cómo van a pagar los servicios?, ¿se pueden ofrecer los servicios fuera de la incubadora?, ¿es posible financiar una oferta variada de servicios? (Entrepreneur, 2010)

## **OBJETIVO GENERAL**

Identificar los diversos tipos de incubadoras de empresas así como también los beneficios que estas ofrecen a las Pymes para su desarrollo y funcionamiento en el mercado de la industria.

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación es de tipo documental. Para la recolección de la información se utilizó diversas referencias bibliográficas de autores y revistas especializadas, así como también la Web.

## CONCLUSIONES

Con base en lo antes expuesto se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Las incubadoras se conviertan en una herramienta adecuada para incentivar el espíritu emprendedor.
- Motivan y ayudan a emprendedores con ideas innovadoras.
- Representa una gran oportunidad para los egresados de ser Proveedores en vez de empleados.
- Contribuyen al desarrollo económico de las comunidades.

## REFERENCIAS

Herrera, E. M. (2008). Incubadora de Empresas. *Incubadora de Empresas en las Pymes*, 25.

Entrepreneur. (2010). Asegura el Exito de tu proyecto. *Incubadora de Negocios*.

### Internet

Tecnológico de Monterrey. *Incubadoras de empresas*. Disponible en: <http://incubadoras.mty.itesm.mx>

Secretaría de Economía. *Incubadoras de Negocios*. Disponible en: <http://www.economia.gob.mx/?P=7061>

Empreser. *Incubadoras*. Disponible en: <http://empreser.org>

# **CULTURA ALIMENTARIA EN NIÑOS DE 5TO Y 6TO DE PRIMARIA SUBURBANA**

ALEJANDRA EDELMIRA ACUÑA OLGUIN

Correo: alex\_01\_26@hotmail.com

INGRID MAGALY CABADA TAVARES

Correo: ingridcabada@hotmail.com

LAURITA ELISA LEYVA RUIZ

Correo: elisa\_Leyva@live.com.mx

KENIA BERENICE MORALES MEDINA

Correo: kenia9204@hotmail.com

NOVIEMBRE DE 2012

## **RESUMEN**

La manera de alimentarnos ha cambiado a lo largo del tiempo, cada vez se van generando nuevos hábitos y costumbres alimenticias y con eso se va desmitificando los modelos de alimentación conforme a la cultura y sociedad que se adquiere de la globalización. En la investigación se presenta como es que comen niños de edad 11-12 años de 5° y 6° grado de primaria en zona suburbana en la colonia “Leandro Valle” de ciudad Obregón Sonora, lo cual, se realizó una encuesta a cada uno de cinco visitando la localidad mencionada, realizando el

recordatorio de 24 horas después de su hora de clases, con la finalidad de buscar el enfoque cultura y social de su alimentación.

## INTRODUCCIÓN

Osorio, J y col. Mencionan en su artículo *Desarrollo de la conducta alimentaria en la infancia y sus alteraciones* que la conducta alimentaria es el comportamiento normal relacionado con los hábitos de alimentación, la selección de alimentos, las preparaciones culinarias y las cantidades ingeridas de ellos. En los seres humanos los modos de alimentarse, preferencias y rechazos hacia determinados alimentos están fuertemente condicionados por el aprendizaje y las experiencias vividas en los primeros años de vida. En general, el niño incorpora la mayoría de los hábitos y prácticas alimentarias a esta edad. La madre tiene un rol fundamental en la educación alimentaria del hijo.

En las últimas décadas la prevalencia de obesidad en los niños se ha incrementado en todo el mundo, en Mexico se ha tenido un incremento anual de esta patología de ~0.8 puntos porcentuales, siendo este grupo de edad el de mayor incidencia. (Flores, 2008).

México es un país en proceso de desarrollo, lo que indica que su cultura sufre cambios con el paso del tiempo y con ello también la cultura de la alimentación, a pesar de esto existe un aspecto de en la cultura de la alimentación que ha prevalecido por encima de todo esto y es que el niño aprende a alimentarse principalmente de su madre, quien a su vez ha aprendido acerca de la alimentación infantil de su madre (abuela del niño) lo que indica una influencia femenina en la alimentación. La madre alimenta al hijo de acuerdo a sus valores, creencias, costumbres, símbolos, representaciones sobre los alimentos y las preparaciones alimentarias. Por ejemplo las representaciones que tiene ella sobre el cuerpo ideal del hijo pueden corresponder a la de un niño obeso y por lo tanto su perfil de alimentación ideal irá acorde con tal percepción, las porciones de alimentos tenderán a ser mayores que las recomendables y exigirá al hijo que deje el plato vacío. Las experiencias tempranas del niño con la comida, y en especial las prácticas alimentarias de los padres tienen fundamental importancia en los hábitos

de alimentación desarrollados por los individuos. La madre es la responsable de incorporar al niño a las prácticas alimentarias y al contexto social de la familia. Este rol lo ejerce con la participación de un entorno familiar variable. Por ejemplo en ambientes pobres, es frecuente que la familia sea de tipo extendida, donde la madre vive de allegada en el hogar de los abuelos, junto a sus hijos y al padre de sus hijos. En esta situación la crianza del niño, incluyendo su alimentación, es compartida con la abuela o asumida directamente por ésta. (Osorio, 2002).

Basado en lo anteriormente expuesto, los trastornos de la conducta alimentaria se establecen habitualmente en etapas muy precoces de la infancia o adolescencia, sin que sean percibidos como tales por los padres o por el equipo de salud; generalmente comienzan a considerarlo como un trastorno, cuando se presenta un bajo peso asociado a un retraso del crecimiento o un sobrepeso u obesidad en un alto grado que comienza a afectar la capacidad del niño para llevar a cabo actividades que antes realizaba sin gran esfuerzo.

El propósito de la investigación es conocer como en la actualidad a cambiado la manera de comer, que es lo que consumen los niños de la zona suburbana de 11-12 años de edad.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La cultura alimentaria hoy en día se encuentra influenciada por la incursión de nuevos productos alimenticios que los medios de comunicación ofrecen. En México, se ha estimado que más de 80% de los niños y niñas que asisten a la primaria, llevan dinero para comprar alimentos, el cual distribuyen en su mayor parte para la compra de dulces, golosinas y frituras, y una proporción menor se destina a la compra de bebidas carbonatadas (refrescos) o jugos.

El presente trabajo radica en la cultura alimentaria dentro de la población de estudiantes de primaria suburbana de 5° y 6° grado en ciudad Obregón, Sonora, ya que estudios previos muestran que los estudiantes pertenecientes a esta etapa escolar optan por alimentos atractivos y llamativos a la vista, o por aquellos que se encuentran de moda, dejando a un lado aquellos alimentos con valor nutricional y saludables.

Se podría establecer entonces como problemática el siguiente cuestionamiento ¿Existe una prevalencia en el consumo de alimentos con alto contenido energético publicitados por los medios de comunicación, dentro de la población de estudiantes de primaria suburbana de 5° y

6° grado en ciudad Obregón, Sonora? De ser así se busca implementar estrategias dentro de la unidad funcional hogar/escuela para la adquisición de hábitos saludables de vida y una alimentación adecuada, balanceada. Con el fin de describir la cultura de la alimentación en la población de estudiantes de primaria suburbana de 5° y 6° grado en ciudad Obregón, Sonora.

## **METODOLOGÍA**

En la investigación se realizaron cinco encuestas de recordatorio de 24 horas a niños de 5° y 6° grado de primaria suburbana con edades entre 11 y 12 años elaboradas el día miércoles 18 de octubre de 2012, interactuando y platicando de su manera de comer en la escuela y en casa.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

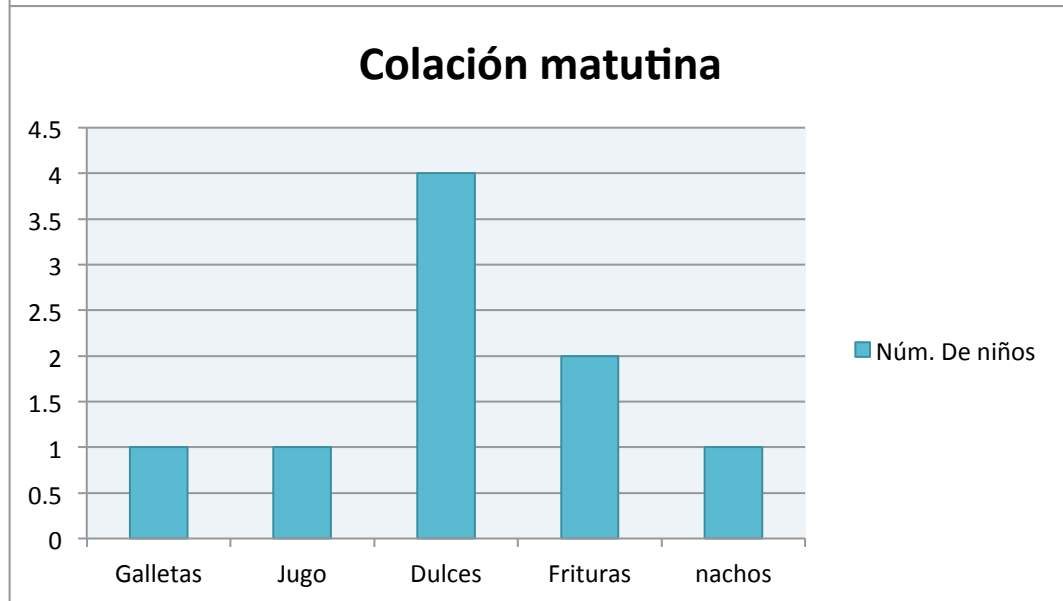
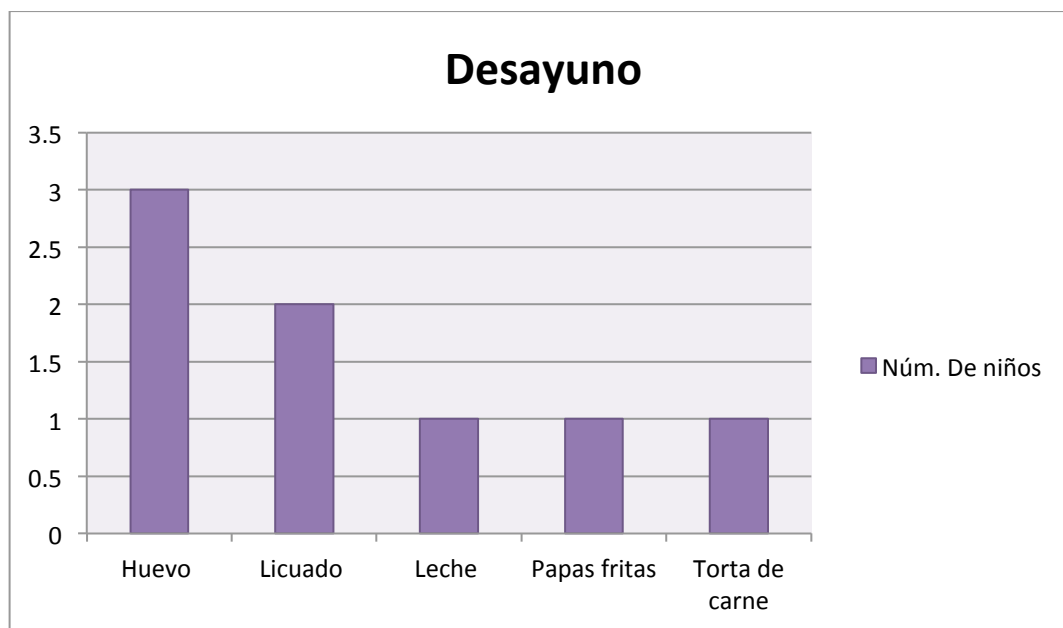
En base a la investigación realizada se puede observar que los niños de 5to y 6to de primaria suburbana no se alimentan de manera adecuada, ya que su dieta es deficiente en nutrientes y el alto valor calórico de los alimentos que ingieren es muy considerable. Si bien se sabe, esta etapa de la niñez es muy importante ya que están a punto de entrar al periodo de adolescencia y es de vital importancia que se lleve a cabo una manera adecuada para lograr un buen crecimiento y así mismo evitar ciertas irregularidades en el mismo.

A veces una mala nutrición, no es lo suficientemente notoria y no presenta síntomas, en otros casos pueden ocasionar daños que son irreversibles, es por ende que destaca la importancia de tener una buena alimentación durante cualquier periodo de vida, principalmente en esta etapa de crecimiento.

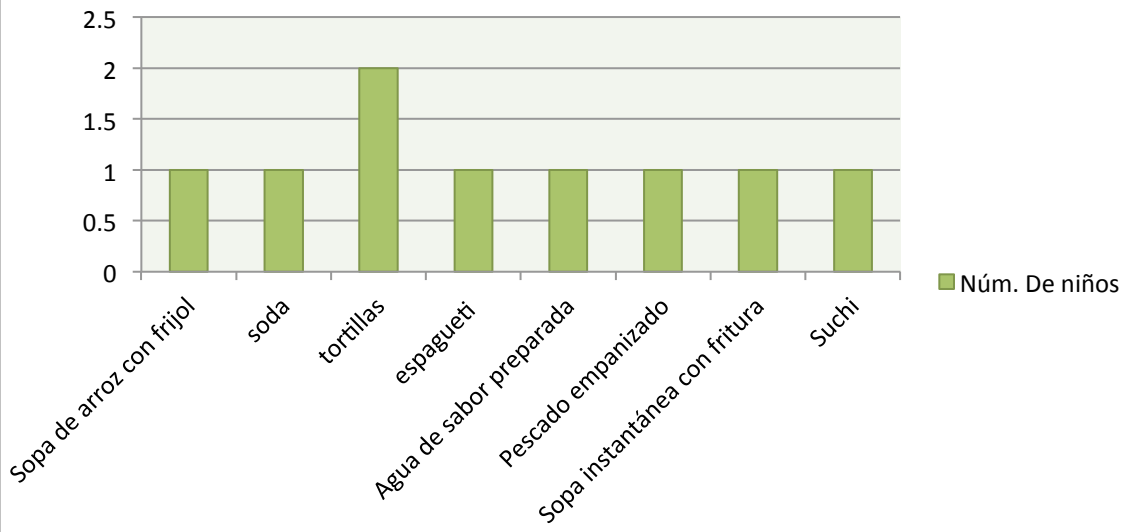
**Otro aspecto importante es que los niños con una mala nutrición, suelen tener una mala salud, y por lo general un desarrollo mental y aprendizaje más lento, y por los resultados obtenidos, los niños de primaria por lo general no presentan un buen estado de salud, ya que algunos tienen sobrepeso, mientras que otros presentan desnutrición, proveniente de una mala alimentación.**

En los resultados de las encuestas se expresan por medio de gráficas y se mira que los alimentos que más prevalecen son el huevo, licuado, frituras, dulces, y tortilla ya sea maíz o harina.

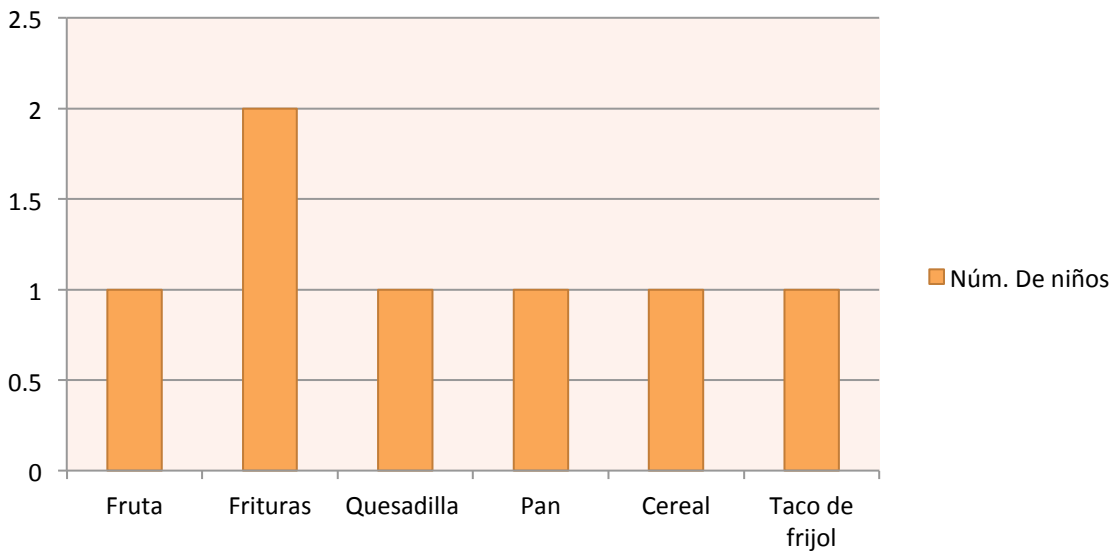
De los cinco niños entrevistados tres presentaron bajo peso, siendo su dieta en pequeñas cantidades no muy balanceada, 1 con sobrepeso y 1 normal; Destaca que casi no comen frutas y verduras, lo que sí es leche, tienen la cultura de comprar comida industrializada o que es fácil de preparar; Lo que compran en la escuela de alto valor energético y valor bajo nutricional. Los resultados arrojan que el problema puede ser lo que comen y no la cantidad.



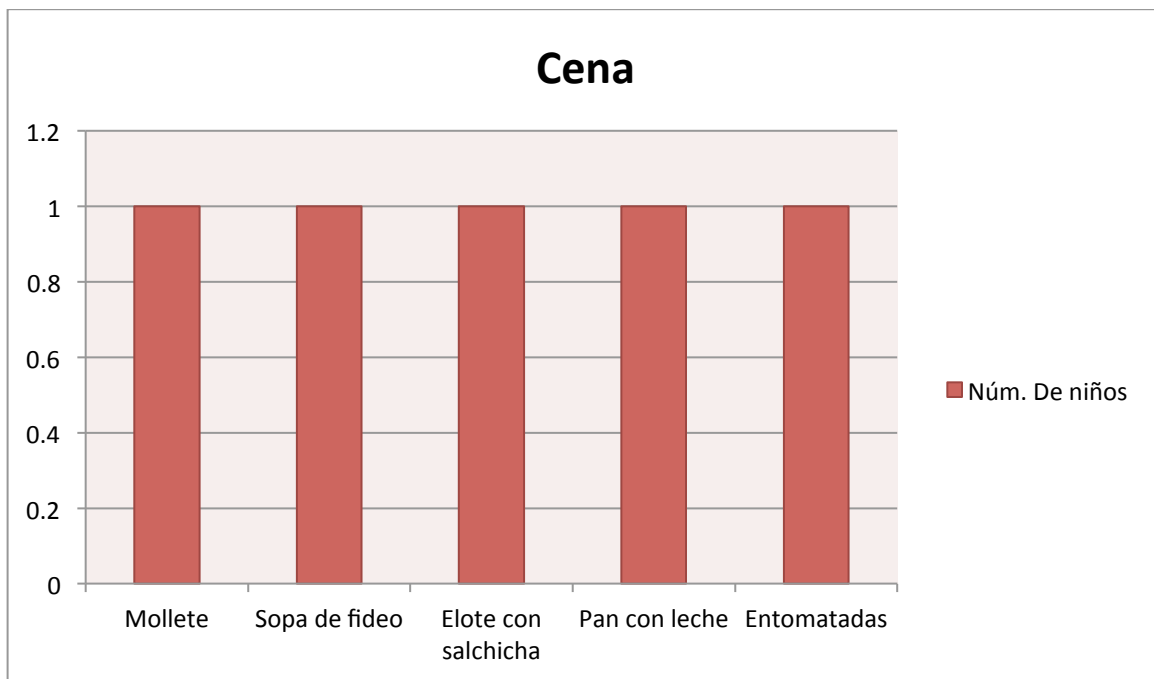
## Comida



## Colación vespertina







## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es muy válido pensar que los niños comen lo que más les llama la atención y lo que tienen a su alcance, los alimentos industrializados han logrado alcanzar niveles sorprendentes de consumo en productos de alto valor energético, gracias a sus propagandas y la alusión que estos productos hacen a personajes animados, incitando a pequeños consumidores (niños) a elegir dichos productos, en ocasiones no por el alimento como tal, sino por la publicidad que estos mismos tienen.

Es por ello que sería una buena técnica, ser igual o más inteligentes que las grandes empresas que venden alimentos poco saludables, y al igual que dichas empresas utilizar diversas técnicas de mercado para influir en la alimentación de los niños pero de manera sana, incluyendo principalmente frutas y verduras en su alimentación, ya que se ha demostrado que pocos son los niños que consumen estos alimentos,, mismos que son una importante fuente de vitaminas, tal sería incluir mercadotecnia llamativa a las frutas y verduras como algunos personajes de caricaturas, para que así los niños las puedan incluir cinco veces al día.

**"Si tratamos de promocionar una alimentación más sana, necesitamos ser tan inteligentes como las empresas que venden comida menos saludable". (JARA, 2012)**

Otra técnica para reducir los altos niveles de mala alimentación en niños, es realizar programas educativos para las madres de familia, ya que son las principales responsables y encargadas de supervisar la alimentación de los hijos, de esta forma la educación alimentaria sería de gran utilidad y tal vez de gran ayuda para mejorar la alimentación no solo de los niños, si no de las familias en general.

Un ejemplo de programa sería un programa integral de nutrición escolar, que la FAO con la ayuda de colaboradores lanzaron una guía de seguridad alimentaria y nutrición para los maestros de estudiantes de 5° y 6° grado primaria llamada: GUÍA DIDÁCTICA PARA DOCENTES DE 5° A 6° GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, REGULAR Y NO REGULAR en los estados como: León, Managua, Carazo, entre otros, que en su propósito describe: Esta Guía Didáctica se complementa con el Manual de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la práctica educativa que los centros escolares pueden desarrollar con la implementación del huerto escolar. Toda escuela, por poco terreno disponible, puede seleccionar un área para la experimentación y el aprendizaje de técnicas prácticas de cultivos propios para mejorar los hábitos alimentarios de los estudiantes y que éstos a su vez trasciendan a sus familias. Es necesario fomentar en los escolares la apropiación y aplicación de conocimientos sobre el cultivo y el consumo de alimentos nutritivos, las ventajas de los sistemas agroforestales, la protección de los recursos naturales como el agua y el suelo, elementos fundamentales para sostener una buena calidad de vida. (Rodríguez, 2011)

## Sugerencias para preparar un desayuno y lunch con alimentos saludables

### **Alimentos**

En el desayuno y el lunch incluya (Plato del Bien Comer):

- Muchas frutas y verduras frescas, variándolas cada día
- Suficientes cereales integrales
- Combine cereales y leguminosas
- Incluya pocos alimentos de origen animal

Al preparar los alimentos:

- Use aceites no saturados como: canola, soya, maíz, cártamo, en vez de grasa sólida vegetal o animal
- Retire sistemáticamente de la carne roja la grasa y de la carne de pollo la piel
- Modere o disminuya la elaboración de alimentos fritos, capeados o empanizados
- Incluya más leguminosas (frijol, lenteja, garbanzo, haba, soya), en vez de carne roja
- Incluya pan elaborado con cereales integrales, granos enteros y no con harinas refinadas
- Sirva en cada tiempo de comida vegetales y frutas frescas
- No agregue a los alimentos aderezos ricos en grasa, crema o mayonesa
- Evite agregar a los alimentos mermeladas, leches concentradas y endulzadas, miel, azúcar, etc.
- Modere el consumo de cereales industrializados, alimentos enlatados y embutidos que pueden ser altos en sal, azúcar y grasa
- Ofrezca 2-3 veces por semana pescado que no esté frito ni empanizado, en vez de carne roja
- Ofrezca a sus hijos, leche descremada o baja en grasas
- Sirva porciones de acuerdo a la edad del niño, pero nunca abundantes

### **Bebidas**

Ofrezca a su hijo agua natural como la mejor opción para su sed

Si prepara agua de fruta no le agregue azúcar

No agregue a la leche saborizantes

Evite el consumo de jugos industrializados, y refrescos.

## LITERATURA CITADA:

- 1.- Osorio, J., Weisstaub, G., Castillo, C. (2002). Desarrollo de la conducta alimentaria en la infancia y sus alteraciones. *Revista chilena de nutrición*. (v.29).
- 2.-Flores, S, Klünder, M y Medina, P. (2008). La escuela primaria como ámbito de oportunidad para prevenir el sobrepeso y la obesidad en los niños. *Medigraphic artemisa* (65), 626-238.
- 3.-Agüera, A. (2008). Importancia de una buena alimentación en la edad escolar *Revista digital ENFOQUES EDUCATIVOS*. 16, 4-11
- 4.-JARA, C. (22 de agosto de 2012). *24 horas*. Recuperado el 10 de noviembre de 2012, de tendencias: <http://www.24horas.cl/tendencias/ciencia/dibujos-animados-influyen-en-la-comida-de-los-ninos-276033>
- 5.-Rodríguez, M. R. (abril de 2011). *pesacentroamerica*. Recuperado el 10 de noviembre de 2012, de pesacentroamerica: <http://www.pesacentroamerica.org/biblioteca/2011/guia3.pdf>
- 6.-universal, E. (07 de octubre de 2012). Son mexicanas las más obesas. *Tribuna s.v.* , pág. s.p.
- 7.-Valenzuela, A. A. (07 de octubre de 2012). Aumentan infartos entre cajemenses. *Tribuna s.v.* , pág. s.p.



# UNIVERSIDAD DE SONORA UNIDAD REGIONAL SUR

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**“Peraj-Unison, Adopta un Amig@”**

M.D.F. Celia Guadalupe Torres Ayala

M.D.P. María de Jesús Camargo Pacheco

M.A. María del Rosario Molina González

M.D.F. Félix Mauro Higuera Sánchez

Blanca Leticia Silva Castro

Navojoa, Sonora

Noviembre de 2012

## **RESUMEN**

El proyecto de servicio social Peraj-Unison Adopta un Amig@ se realiza con la participación de alumnos universitarios que como tutores apoyar a niños de quinto año de primaria en el desempeño escolar, desarrollo integral y desarrollo de habilidades de comunicación, para incidir en el área afectiva, social, cultural, escolar y motivacional a través de una relación significativa.

Con este trabajo se fortalece el compromiso de nuestra Universidad con la sociedad, al permitir a los estudiantes realizar su servicio social en un contexto universitario.

**Palabras claves:** Peraj, tutor universitario, amig@,

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan de Desarrollo Institucional (2009-2013) establece que el Programa de Servicio Social tiene como objetivo general consolidar planes y programas de vinculación social para aportar alternativas que impacten el desarrollo social y económico del estado, así como proporcionar la orientación necesaria para retroalimentar y fortalecer los valores éticos de compromiso y solidaridad social en el estudiante.

En atención a lo establecido en el PDI, para alcanzar sus fines esenciales, la Universidad sustenta su quehacer en ocho valores fundamentales entre los que destaca el de la responsabilidad social que es el ejercicio de las funciones sustantivas por parte de los universitarios, que se realiza con la participación de los actores sociales, responde a las necesidades de la sociedad y tiene efectos positivos sobre ella.

Cumpliendo con esta directriz, la Unidad Regional Sur implementa el proyecto de servicio social Peraj-Unison Adopta un amig@, donde el universitario funge como tutor de un niño de quinto año del nivel básico.

En este trabajo plasman la justificación, objetivos, metodología y resultados de las actividades que los tutores y amig@s realizaron durante el ciclo lectivo 2011-2012.

Este proyecto se llevó a cabo entre la Universidad de Sonora y las Escuelas Primarias Francisco Villa y Hnos. Flores Magón de la ciudad de Navojoa, Sonora.

A manera de conclusión las actividades más relevantes que los binomios llevaron a cabo durante la realización de este proyecto.

## **ANTECEDENTES**

El Programa PERAJ “Adopta un amig@” tuvo su origen en Israel en 1974 a iniciativa del Instituto Weizman de Ciencias, y se conformó como un programa institucional en el que los jóvenes universitarios adquieren el compromiso de ser tutores de niños de educación básica que lo requieran.

La palabra Peraj significa flor en el idioma hebreo. Además es el acrónimo del proyecto de tutorías del programa Peraj

El modelo tutorial PERAJ se lleva a cabo en alrededor de 15 países en todo el mundo: Alemania, Hungría, Irlanda del Norte, Islandia, Reino Unido, Suecia, Autoridad Palestina, Brasil, Filipinas, Singapur, Australia, Nueva Zelanda, Chile y México.

La experiencia más cercana a México es el Programa “Adopta un Hermano” que se organiza en Chile desde 2001. En ambos países, el modelo de tutorías ha logrado en los menores la disminución de las tasas de deserción escolar y de participación en actividades delictivas, favoreciendo un desarrollo positivo de los niños en su ámbito escolar, personal, familiar y social.

El Programa PERAJ fue presentado en la Universidad Nacional Autónoma de México por la Asociación de Amigos del Instituto Weizman de Ciencias para su implantación en México, la UNAM diseñó y construyó un modelo retomando la filosofía del Programa PERAJ en Israel y adecuándolo al contexto de nuestro país, con base en dos estrategias fundamentales: la atención a niños de escuelas públicas y la participación de jóvenes universitarios.

Es implementado en México en el año 2003 en la UNAM interviniendo 11 parejas de personas entre tutores y amig@s, siendo en el 2012, que participan 49 universidades y 4100 parejas número de binomios de acuerdo a las altas en el Sistema Informático de Peraj. (México, 2004)

La Universidad de Sonora adopta este programa por primera vez en el 2009 y la Unidad Regional Sur en el 2011, como fase piloto con la participación de 21 binomios (tutores y amig@s) y 3 coordinadores, siendo niños de las escuelas Primarias Hermanos Flores Magón y Francisco Villa de esta ciudad.



## JUSTIFICACIÓN

La Tutoría es un método que cada día adquiere mayor aceptación como una estrategia para brindar orientación y apoyo a niños(as) y jóvenes. En años recientes hemos visto cómo la tutoría se ha desarrollado en muchos países – lo que inició como un respaldo relativamente pequeño a jóvenes (provenientes generalmente de familias donde falta uno de los padres), ahora se ha convertido en un servicio fundamental de apoyo a los jóvenes, que ya se está poniendo en práctica en escuelas, centros comunitarios, programas de educación para el trabajo, y en una gran variedad de instituciones dedicadas a brindar apoyo a la juventud en todo el mundo. El caso en México de Peraj – adopta un amig@, que aprovecha el valioso recurso de los jóvenes universitarios que realizan su servicio social, es una modalidad innovadora y exitosa para realizar la labor de tutoría.

Si bien es cierto que casi todos los jóvenes pueden obtener los beneficios que la magia de la tutoría brinda, también es un hecho que las personas encargadas de diseñar y de poner en práctica los programas requieren a su vez de apoyo y asesoría. Poner en operación un programa eficaz de orientación no es tarea sencilla, y existen muchos matices y detalles que pueden influir de manera significativa en el resultado que obtengamos con los jóvenes. Investigaciones recientes acerca de la labor de tutoría indican que una relación efímera y poco positiva (característica de los programas que no están bien diseñados) de hecho puede tener un impacto negativo en los niños(as) y jóvenes involucrados. Brindar tutoría es una actividad muy gratificante que vale la pena realizar; sin embargo, si queremos alcanzar los resultados que esperamos, es fundamental que los programas se lleven a cabo bajo procedimientos óptimos, cuya efectividad ya haya sido comprobada como resultado de investigaciones serias.

## **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.**

El proyecto Peraj-Unison se llevará a cabo con alumnos universitarios de la Unidad Regional Sur, así como con niños de las escuelas Primarias Hermanos Flores Magón y Francisco Villa de esta ciudad.

## **OBJETIVO**

Apoyar a niños de quinto y sexto grado de primaria para desarrollar su potencial individual y social mediante el establecimiento de una relación significativa con un joven universitario que funge como tutor.

Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios en la dimensión social, cultural y ética a través de su participación en el programa

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Buscar por medio de una relación significativa entre tutor y amig@ se apoye el desarrollo educativo, social y psicológico del menor.

Apoyar a los menores con el propósito de fortalecer su autoestima, desarrollar sus habilidades sociales, mejorar sus hábitos de estudio y ampliar su cultura general y sus horizontes.

Servir los tutores de ejemplo como un modelo positivo a seguir para el niño.

## **METODOLOGÍA**

Nuestra institución educativa emite una convocatoria en el mes de agosto en la que convoca a los universitarios de las distintas disciplinas que hay en el campus a que participen en el programa.

La selección de alumnos universitarios aspirantes a participar en el Programa se realiza se realiza con apoyo de psicólogos del Laboratorio de Desarrollo Organizacional del Campus Centro, a través de la aplicación de un instrumento para conocer las aptitudes y actitudes, enmarcadas en aspectos relevantes de la personalidad de los aspirantes y que permite identificar quien está apto para tratar con niños.

Una vez aprobado el examen se les imparte un curso con temáticas que les permitirá trabajar con niños, siendo registrados en el Sistema Informático de Servicio Social. (Sonora, 2009)

Se inicia con el proceso de selección de las instituciones de educación básica ubicadas en el entorno inmediato al campus universitario. Se recomienda que las instituciones seleccionadas sean consideradas por la Secretaría de Educación Pública como escuelas de calidad. Posteriormente el Programa se presenta a los directivos y profesores de las mismas para establecer los mecanismos de vinculación y acuerdos de colaboración para la implementación del programa durante un ciclo escolar.

En el caso de la selección de niños se realiza con la colaboración de los directivos y profesores de las escuelas de educación básica participantes y son ellos quienes realizan una primera identificación de los niños aspirantes a recibir la tutoría, considerando a aquellos que en un proceso de acompañamiento pudieran potencializar aspectos como: mejorar su autoestima, desarrollar sus habilidades de socialización, aumentar su promedio y desempeño escolar, así como las relaciones interpersonales con compañeros y su familia, y se somete a consideración de los padres de familia, que son los que validan la participación de los menores para ello se lleva a cabo una presentación del programa a padres de familia de los niños seleccionados por las autoridades de las escuelas donde se establece y firma una carta compromiso con ellos donde se establece un esquema de corresponsabilidad para garantizar un óptimo resultado de la participación del niño.

La realización del programa se hace atendiendo dos líneas estratégicas: Apoyo al desempeño académico y apoyo a la formación integral, a través de actividades lúdico recreativas, donde se establecen objetivos, metas y calendarización de actividades por cada uno de los diez meses que opera el proyecto y se ordenan las actividades por ejes temáticos y se llevan a cabo buscando abarcar aspectos académicos, sociales y culturales. Se establece una agenda y una cartera de posibles contactos para fortalecer esta estrategia con visitas y recorridos a los

espacios y recintos universitarios, para lo cual se establecen vínculos externos e internos de apoyo.

Los niños acuden a nuestra institución dos veces a la semana los días martes y jueves de tres a cinco de la tarde. El programa contempla la realización de las siguientes actividades: Apoyo a las tareas escolares, fomento a la lectura, inducción al cómputo, participación en talleres, recorridos en recintos universitarios y actividades culturales, deportivas y recreativas, entre otras. (Google, 2010)

Se asignaron 21 niños a 21 tutores y 3 coordinadores que se encargaban de regular e indicar las actividades a realizar. Involucrándose 21 padres de familia, principalmente la sociedad en la que el alumno forma parte de manera activa y el cual aporta de manera positiva todo lo que adquiere en cada sesión

### **Escuelas participantes**

Escuela Primaria Federalizada Francisco Villa- Club de Leones No. 5

Escuela Primaria Federalizada Hnos. Flores Magón

### **IMPACTO SOCIAL:**

El principal impacto social que se obtuvo durante la realización de este proyecto de servicio social al estar en contacto con niños de educación primaria porque fue una experiencia nueva para todos los actores del programa, ya que los tutores enfrentaron un proceso de cambio durante todo el período que comprendió el programa Peraj, al inicio del mismo para los tutores el programa no tenía la importancia suficiente, solo asistían a fin de concluir con el servicio social, ya que lo consideraban un trámite más a fin de egresar de la licenciatura, muchos otros no se sentían responsables tampoco comprometidos e involucrados al cien por ciento en el programa, pero conforme fue desarrollando las actividades los tutores se fueron involucrando con el programa, para que esto sucediera fue necesario crear una serie de talleres, asesorías personales. El objetivo se logró y al final se pudo notar que la integración fue entre padres - tutores - niños, finalmente el programa ayudo a que los tutores aplicaran sus conocimientos, reforzaran valores en los niños. Tutor y niño desarrollaron habilidades que desconocían

anteriormente. Con todo ello se proporcionó un cambio de actitud llegando a ser el programa exitoso.

Para el nuestra la Universidad de Sonora como pionera de este tipo de trabajo bien visto por el sector educativo de nivel básico porque permitió vincular dos niveles educativos en un mismo trabajo en la que los niños tuvieron experiencias que les permitirá convertirse en adultos más comprometidos.

## **RESULTADOS**

**Actividades sociales y afectivas:** Ceremonia de inauguración, posada, reunión con padres, festejo del día del niño, juego de habilidades, películas, diversas manualidades, riso terapia, entre otras.

**Actividades culturales:** Visita al museo Hutenzo, Estación de Bomberos y a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

**Actividades académicas:** “Taller de autoestima”. Conferencias: Los derechos de los niños y la explotación infantil, Hablemos de Ciencia, Clase de computación, Lectura, Tiendita universitaria, entre otras.

- Sociales: 8
- Culturales: 8
- Académicas: 15
- Motivacionales: 14

### **Literatura citada**

[http://www.uson.mx/la\\_unison/reglamentacion/reglamento\\_serviciosocial.htm#2](http://www.uson.mx/la_unison/reglamentacion/reglamento_serviciosocial.htm#2)

<http://servsoc.mayo.uson.mx/>

<http://www.peraj.org/>

## Evidencias



Inauguración



Posada



Manejo de computadoras de sistemas



Visita al museo hutenzo



Película happy



Actividad física





Hablemos de química



Hablemos de química



Festejo del día del niño



Festejo del día del niño



Ceremonia de clausura del programa peraj-unis

## **ANONIMIA DE RAMÓN CORRAL VERDUGO**

ELOÍSA ESPINOZA LÓPEZ

CAROLINA FLORES GARCÍA

VIOLETA ALEJANDRA GUERRERO ZAYAS

LIDIA AMALIA ZALLAS ESQUER

**RESUMEN**



Existe anonimía sobre Ramón Corral Verdugo en su ciudad natal Álamos, Sonora. Este político sonorense tuvo diversos cargos públicos entre los principales podemos mencionar: gobernador de Sonora durante el periodo 1896- 1899 y vicepresidente de México en el periodo de 1904 -1911. El objetivo principal del trabajo es conocer las causas de la anonimía de Ramón Corral Verdugo. La investigación tiene el enfoque cualitativo, para recabar la información se analizaron documentos, se realizaron entrevistas y se aplicó un cuestionario. Dentro de los principales resultados están: Durante el mandato como gobernador de Sonora de Ramón Corral Verdugo la población de Álamos se vio beneficiada con apoyos en obras públicas y de servicios, apoyo para desarrollo micro empresarial, en educación, sin embargo los acontecimientos políticos acaecidos en la época porfirista influyen para que en la actualidad no tengan reconocimiento sus obras por la sociedad alamense.

Palabras clave: Anonimia, políticas, obras públicas.

## **INTRODUCCIÓN**

Ramón Corral Verdugo participó desde muy joven en problemáticas políticas y sociales de su comunidad y a la muerte de su padre tuvo la necesidad de asumir la función de jefe de familia.

Era un hombre inteligente que ejerció varios puestos comenzando su vida pública al ser electo diputado del congreso local hasta llegar a ser vicepresidente de la República, gracias a su habilidad en los negocios que lo caracterizaba, tratando siempre de impulsar el desarrollo económico, político y social de todo el estado, especialmente del municipio de Álamos, donde lo recibían con arcos triunfales. Hoy día, la sociedad alamense no tiene conocimiento acerca de él, pues no hay nada que lo recuerde. El presente trabajo trata de conocer las causas de la anonimía o desconocimiento de este personaje de su vida y obra.

## **ANTECEDENTES**

En los Apuntes Biográficos de Ramón Corral Verdugo (1854-1900) de Manuel R. Uruchurtu (1984: 13-18), encontramos que nació el 10 de enero de 1854, en la Hacienda “Las Mercedes”, ubicada a unos cuatro kilómetros de la ciudad de Álamos, un varón cuyos padres fueron don Fulgencio Corral y doña Francisca Verdugo, siendo el primero

de los siete hijos de este matrimonio, bautizado el 21 del mismo mes en la parroquia de Álamos a quien pusieron por nombre Ramón. En 1859 se fueron a vivir a Chínipas, para trabajar en el comercio, y por falta de profesores, su padre le enseñó sus primeras letras.

A los 14 años de edad quedó huérfano de padre y tuvo que sostener a su familia, se empleó como amanuense del lugar, pero no era suficiente para cubrir sus necesidades económicas, por lo que tuvo que regresar a su ciudad natal. En ese tiempo, estaba en el poder el general Ignacio Pesquiera, del cual los sonorenses estaban cansados.

Ramón se empleó en el juzgado y con Don Miguel Urrea, donde conoció a muchas personalidades que se oponían al gobierno, de ellos tomó las ideas opositoras que, al darse cuenta Urrea de que la semilla que él había depositado en Ramón había germinado y se había convertido en un peligro, le quitó el trabajo y con la indemnización que le dio, éste adquirió un taller de imprenta y comenzó a editar La Voz de Álamos y en 1873, hubo una rebelión en contra de Pesqueira, que al principio fue sofocada, hasta que al fin fue apoyada por el Presidente Lerdo de Tejada.

Corbalá Acuña (1968: 150-170) cuenta que don Ramón Corral Verdugo nació en Álamos, en 1854, en una hacienda propiedad de don José María Almada y Alvarado, donde su padre era el administrador. Se trasladaron al Mineral de Palmarejo, donde don Fulgencio se dedicaba al comercio y algunos trabajos en el mineral. Logra hacerse de un pequeño capital y decide quedarse a vivir en la Villa de Chínipas, para que Ramón pudiera continuar sus estudios, después de que ya sabía leer y escribir.

Después de la muerte de su padre en 1868, regresa a Álamos y comienza a trabajar y a prepararse en forma autodidacta, en las bibliotecas de las personas más cultas de la ciudad, que complementaban sus estudios en universidades europeas. Influyendo en él las ideas liberales y progresistas. Al tiempo se distancia de Urrea, adquiriendo un taller de imprenta editando los periódicos La Voz de Álamos, primero y El Fantasma, con posteridad, donde publicaba sus artículos en contra de Pesqueira, llegando al surgimiento de enfrentamientos violentos, por la inconformidad al gobierno, como el de don Carlos Conant en 1873, en el mineral de Promontorios, Corral participa en el pronunciamiento, provocando éste su regreso a Chínipas. Tres años después regresa a Álamos y continúa con su labor periodística en contra de Pesqueira y en el encuentro de Batacosa, el último de los enfrentamientos, resulta herido de una pierna, lo que impide continuar su participación en el hecho que dio fin al gobierno de Pesqueira.

Villa (1951: 370-399) afirma que Ramón Corral, fue un fanático de la Instrucción Pública; tras la ausencia de don Lorenzo Torres, Corral asume el cargo el vicegobernador, ya en funciones, inmediatamente encaminó sus esfuerzos hacia el mejoramiento de tan importante ramo.

A fines de 1888 los establecimientos escolares quedaron dotados de material escolar correspondiente. A fin de enero de ese mismo año, se fundaron tres escuelas para varones y dos para niñas en Hermosillo; contando la Capital con cinco escuelas de instrucción primaria y una especial, al mismo tiempo se abrían en las ciudades de Ures y Magdalena, otros establecimientos escolares y se daba principio en el puerto de Guaymas a dos modernos edificios para el mismo objeto.

El 24 de abril de 1889, salió con destino a la ciudad de Álamos, su tierra natal para organizar la Junta de Instrucción Pública; reorganizó la sociedad de Artesanos, que se encontraba en completa decadencia y concedió a la Junta de Instrucción Pública el 10 por ciento de los ingresos obtenidos por el Estado en aquel lugar, destinado exclusivamente a dar mayor impulso a la educación. El 16 de junio dieron principio en todo el Estado los exámenes de fin de año escolar, concurriendo a los de la Capital, sin faltar un solo día, el Vicegobernador, quien varias veces hacia uso de la réplica con objeto de apreciar mejor el grado de adelanto de los alumnos, quedando satisfecho del éxito alcanzado en el relativo corto tiempo que llevaba al frente del gobierno.

El 1 de noviembre, fue fundada la Biblioteca Pública del Estado, con gran cantidad de libros traídos de Europa desde la época del Gobernador Ortiz. La ilusión que el señor Corral acarició en 1880, de fundar en la capital del Estado un colegio de Instrucción Secundaria, proyecto que abortó por falta de tino del Gobernador Ortiz, nuevamente vino a la carpeta. Se alquiló un inmueble de propiedad particular; se mandó colocar en él, ordenadamente estantería hecha exprefeso, todo aquel material escolar que había pertenecido al Instituto Sonorense; hizo venir a algunos profesores normalistas de otras entidades de la República, completando el personal docente con elementos de la localidad, ya que en el plantel, por el momento y a fin de preparar alumnos, sólo se impartirían conocimientos de instrucción superior y nociones de la Secundaria y así de forma modesta, el día primero de enero de 1889 abrió sus puertas el nuevo establecimiento educativo llamado Colegio Sonora.

A fines del año se encontraban funcionando en el estado 131 escuelas para varones y 31 para niñas, perfectamente atendidas y dotadas de material necesario para su mejor servicio; se hallaban en explotación 519 minas en su mayoría de oro y plata; la producción

agrícola era satisfactoria, sobrepasando las necesidades de la localidad. Sonora marchaba con paso firme por la senda del progreso.

A mediados de este mes de julio, dieron principio los exámenes de las escuelas de la Capital del Estado. El 4 de octubre se fundó otra escuela en la ciudad de Álamos y el 13 se abrió otro establecimiento mixto de Estación Carbó.

En el año de 1890 dio principio con la inauguración de dos edificios escolares construidos en el puerto de Guaymas a expensas del Gobierno del Estado y bajo la dirección de la Junta de Instrucción Pública de aquel lugar. El 15 de enero quedaron establecidas en los pueblos de San Antonio de la Huerta y Banámichi, en los distritos de Ures y Arizpe, sus respectivas escuelas.

El primero de febrero abrieron sus puertas tres nuevos templos del saber; uno para varones y otro para niñas en Mazatán y el restante en Nacori Grande en el distrito de Ures. El 4 del mismo mes las agrupaciones, "Obreros del Porvenir" del puerto de Guaymas, establecieron una escuela nocturna para adultos, viéndose honrada su inauguración con la presencia del señor Corral que se encontraba en aquel lugar invitado por la junta de Instrucción Pública. A mediados del mismo mes de febrero, en la Estación Santa Ana, tiene lugar la inauguración de una escuela y la Cárcel pública del lugar.

Los días primero y trece de marzo quedaron inauguradas las escuelas de Granados y Caborca; a principios de abril la de San José de Pimas. En este mes se hizo un abastecimiento de libros y útiles a las escuelas de Pueblo de Seris, Rayón y Estación Carbó, después de quedar establecida una escuela de indígenas en el pueblo de Santa Cruz, región del Mayo.

A mediados del mes de abril una nueva escuela para niñas fue establecida en la Capital del Estado, al mismo tiempo que en la propia ciudad veía la luz pública un órgano periodístico denominado "El Estado", redactado por un grupo de alumnos de la escuela oficial de niños número 1, tratando especialmente sobre materias educacionales. El primero de mayo abrieron sus puertas las escuelas de Etchojoa y San Pedro, del Distrito de Álamos y el 23 de julio quedó terminado el edificio de la que debería ocupar la de Estación Torres y el 8 de junio se inauguró la escuela de Huatabampo.

Al finalizar el mes de agosto, el Vicegobernador Corral presentó ante la Legislatura un detalle pormenorizado de su gestión administrativa durante el cuatrienio que tocaba a su fin. Durante este cuatrienio la Instrucción Pública se mantuvo siempre a la misma altura en que el señor Corral había logrado ponerla, prestándosele la debida atención; se

procedió a la apertura de nuevos caminos carreteros y a la reparación y conservación de los existentes; fueron construidas algunas líneas telegráficas, edificios para escuelas, cárceles, oficinas públicas, algunas pequeñas obras de irrigación, etc., y el gobierno, sin cesar un momento y sin escatimar esfuerzo alguno, procuró laborar en todo y por todo en beneficio a la gran familia sonoreNSE.

## **JUSTIFICACIÓN**

Se conoce muy poco acerca de Ramón Corral Verdugo en su ciudad natal, sin embargo figura en las filas de los ilustres sonorenses; por ello es importante llevar a cabo una investigación de las obras que realizó durante su mandato como gobernador de Sonora y cuáles beneficiaron a Álamos directamente. Es una oportunidad para darle su lugar a uno de los tantos alamenses distinguidos que se encuentran en el olvido.

## **Descripción del objeto de estudio**

En Álamos, no hay ningún evento en el cual se recuerde a don Ramón Corral Verdugo, tampoco existen monumentos ni placas con inscripciones acerca de su obra como político, a pesar de ser oriundo de este lugar. En sus tiempos fue muy querido y agradecido por la sociedad alamense, al haber ocupado varios puestos en la política tanto a nivel estatal como a nivel nacional. Fungió como diputado local, diputado federal, secretario de gobierno, gobernador varias veces, secretario de gobernación y finalmente vicepresidente de México; siempre preocupado por el porvenir y el progreso de sus paisanos.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Conocer las causas de la anonimidad de Ramón Corral Verdugo en Álamos Sonora.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Investigar los acontecimientos políticos y sociales que marcaron la vida de Ramón Corral Verdugo.

- Indagar las obras públicas realizadas en la ciudad de Álamos durante su mandato como gobernador.
- Identificar las aportaciones que hizo en el ámbito educativo.

## **METODOLOGÍA**

El estudio se enmarcó dentro del paradigma de investigación cualitativa porque se recolectaron los datos con la finalidad de describirlos en su contexto natural. Al respecto, Martínez (2000: 19) señala que “el paradigma cualitativo permite hacer registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación y las entrevistas en los momentos en que son realizadas las acciones y tal como suceden en la realidad”.

Cuando interesa examinar la cultura prevaleciente en la vida cotidiana de una comunidad, entonces es recomendable la implementación de una investigación cualitativa de carácter etnográfico. Para ello, como lo afirma González (1997b,p. 137) se requiere:

(a) La inmersión del investigador en la vida cotidiana de la comunidad estudiada; (b) el establecimiento preciso de los límites de la comunidad; (c) la observación intensiva de las modalidades de interacción; (d) la construcción de historias de vida; (e) la identificación de informantes claves; (f) el aprendizaje del idioma nativo y su interpretación como sistema de símbolos; (g) la descripción precisa y minuciosa de la organización espacial de la comunidad y de su sistema de intercambio de bienes, poder, prestigio; (h) el registro descriptivo de ritos, costumbres, herramientas y procedimientos; (i) la descripción de las formas como los miembros de la comunidad estudiada conceptualizan lo anterior. Así que la Etnografía hace posible comprender a plenitud la cultura de una determinada comunidad a partir del examen de las interacciones del más variado tipo que se dan entre sus miembros; para lograr este propósito resulta necesaria la inmersión, por largos períodos, en el contexto comunitario de interés, con la finalidad de apreciar las regularidades, rituales, creencias y valores subyacentes en los fenómenos constitutivos de la vida cotidiana. Algunos de los aspectos a considerar en un estudio etnográfico son, entre otros, los siguientes: rituales de trabajo y de educación; modalidades de discurso que predominan en las interacciones sociales; simbología de los objetos utilizados en las prácticas sociales rutinarias de los miembros de la comunidad; significados atribuidos a las acciones que se protagonizan en las más disímiles situaciones sociales.

Se partió del siguiente supuesto teórico

La población de Álamos se vio beneficiado con apoyos en obras públicas, educación durante el mandato de Ramón Corral como gobernador de Sonora, los acontecimientos políticos acaecidos en la época porfirista influyen para que en la actualidad no tengan reconocimiento sus obras por la sociedad alamense.

Los tipos de muestra que se utilizaron para la recolección de datos fueron: de expertos, de casos importantes, y en cadena o bola de nieve.

Las unidades de análisis que conforman la muestra son: el archivo de la parroquia de la "Purísima Concepción" de Álamos, donde se encuentra la fe de Bautismo de Ramón Corral Verdugo; el cronista de la ciudad, el director del museo y algunos profesores de historia, los acontecimientos que marcaron la vida de Ramón Corral Verdugo, su labor periodística, la inversión pública en la ciudad de Álamos durante su mandato como gobernador y las aportaciones que hizo en el ámbito educativo.

Las técnicas de investigación empleadas son la observación y la entrevista, que se destaca por ser un instrumento de recopilación de datos que se da en una relación entre sujeto-sujeto. Esto facilita la conversación y obtener los datos necesarios para la investigación.

Según Sierra (1998) y Galindo (1998), la entrevista cualitativa se define como aquella no directiva, abierta, no estructurada, ni estandarizada, la cual sigue un modelo conversacional, superando la perspectiva de un intercambio formal de preguntas y respuestas en la medida que trata de emular un diálogo entre iguales.

Sierra (1998), Galindo (1998) y Ander-Egg (1982) destacan lo siguiente :La entrevista cualitativa consiste en una conversación entre dos personas por lo menos, en la cual uno es el entrevistador y otro u otros son los entrevistados. Estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada teniendo un propósito profesional. Presupone pues la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproca.

Procedimiento utilizado fue el siguiente: la etnografía es el estudio descriptivo de la cultura de una comunidad, o de un grupo de sus aspectos fundamentales, bajo la perspectiva de comprensión global de la misma (Aguirre, 1995a), se considera una modalidad de investigación de las ciencias sociales que surge de la antropología cultural y de la sociología cualitativa, y se inscribe en la familia de la metodología cualitativa.

Según Aguirre (1995a:6), el proceso etnográfico corresponde al trabajo de campo realizado mediante la observación participante a lo largo de un tiempo suficiente. Este proceso comprende los siguientes pasos:

#### a) Demarcación del campo

Elegimos estudiar un personaje importante, de los tantos que ha dado Álamos, como lo es Ramón Corral Verdugo, porque nos pareció interesante su trayectoria política.

Trazamos nuestro objetivo o sea qué queríamos conocer del personaje escogido, siendo nuestra pregunta de investigación: ¿Cuáles son las causas de la anonimidad de Ramón Corral Verdugo?

Elaboramos un proyecto, donde definimos de qué manera lo lograríamos, respondiendo a las siguientes interrogantes: ¿Cómo? ¿Cuándo? y ¿Dónde?

Elaboramos nuestros supuestos teóricos que comprobaríamos al responder a la pregunta de investigación.

#### b) Preparación y documentación

Trazados los objetivos y la pregunta de investigación se prosiguió a la consulta de diversas fuentes bibliográficas.

#### c) Investigación

La inmersión al campo inicio con la visita al Museo Costumbrista de Sonora con la finalidad de solicitar información sobre Ramón Corral Verdugo, y a la vez concertamos una cita con el Sr. Antonio Estrada Cantúa, Director del museo. Posteriormente regresamos para la realización de la entrevista en la cual obtuvimos información sobre nuestra investigación además de la recomendación de otros posibles entrevistados. Con el objetivo de recabar documentos revisamos el archivo parroquial de Álamos, en la cual obtuvimos la fe de bautismo de Ramón Corral.

Otra de las entrevistas realizadas fue al cronista de Álamos, Profr. Juan Vidal Castillo, así como al Sr. Francisco Salazary al Lic. Juan Carlos Holguín Balderrama.

Realizadas las entrevistas se aplicó un cuestionario de opinión a la sociedad alamense para conocer su punto de vista sobre el personaje investigado. Después se analizaron los datos obtenidos y se obtuvieron las conclusiones.



## RESULTADOS

En base al análisis de los datos obtenidos se puede comprobar que en Álamos existe la anonimidad de Ramón Corral Verdugo a pesar de su trayectoria política, durante la cual se realizaron importantes obras que impulsaron el desarrollo de esta ciudad, pero su afiliación porfirista contribuye a su desconocimiento. Entre las principales obras que realizó durante sus administraciones destacan:

La adquisición de un local propio para la sociedad de artesanos que fue de mucho apoyo para los alamenses de aquella época, la edificación del rastro y la cárcel municipal, así como la culminación del palacio y el embellecimiento de la plaza de armas con la instalación de un kiosco central.

En lo que se refiere a servicios, se introdujo el tendido de tuberías para la distribución del agua potable, y la red telegráfica.

Sus aportaciones a la educación fueron la creación de escuelas, dotándolas de mobiliario, libros y material didáctico. Un logro trascendental con el cual la ciudad de Álamos se vio beneficiada, fue que el estado asumiera el pago de los docentes que estaba a cargo de los Ayuntamientos.

A diferencia de otros municipios en Sonora, éste fue uno de los más favorecidos durante el mandato de Don Ramón Corral Verdugo.

Durante la investigación se recabaron datos que nos confirman que Ramón Corral Verdugo impulsó el progreso de Álamos, con la inversión pública destinada a esta ciudad, pero a causa de sus preferencias políticas a favor de don Porfirio Díaz y al derrocamiento de su dictadura, al triunfar la Revolución Mexicana, su labor quedó en el olvido, tal como lo señala en uno de sus comentarios el Profr. Juan Vidal Castillo “los vencidos no tienen historia”.

De acuerdo a los resultados del cuestionario de opinión aplicado a la población abierta se confirma que el 70% no sabe quién es Ramón Corral Verdugo y por lo tanto no conoce nada acerca de la vida de este personaje.

El 30% que conoce un poco de Ramón Corral considera importante la instalación de un busto o placa que lo recuerde.

De los entrevistados y de los que contestaron el cuestionario que conocen la historia de Ramón Corral Verdugo, considera que las aportaciones de Ramón Corral Verdugo influyeron mucho en el progreso de Álamos.

El 60% de las personas opinan que el desconocimiento de Ramón Corral Verdugo se debe a sus preferencias políticas, pero casi el total coincide en que es muy importante la difusión de personajes históricos originarios de esta ciudad y que la casa de la cultura de Álamos es un buen lugar para dar a conocer a este alamense. El 86% respondió que es importante que los restos de Ramón Corral Verdugo sean traídos a su lugar de origen.

## **Conclusiones**

Existe aún resentimiento hacia el político sonorense fuerzas por pertenecer a fuerzas políticas porfiristas que perdieron el mando posrevolucionario.

Político sonorense que tuvo gran aceptación en su tiempo en su ciudad natal por su apoyo a la comunidad merece ser recordado, mediante difusión de sus aportaciones y que sus restos sean traídos a su ciudad natal.

## **Referencias bibliográficas**

- Aguirre, A. (1995). Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural. Universidad de Barcelona, Editorial Boixareu Universitaria.
- Ander, Egg (1982). Técnicas de investigación social. España. Humanitas, 500 p.
- Corbalá, Acuña, M. S. (1968), Álamos de Sonora. Ed. Libros de México, México, pp. 150-172.
- Galindo Cáceres, J. (Coordinador) (1998). Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación. México; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Adison Wesley Longman de México.
- González, F. (1997b.). Los métodos etnográficos en la Investigación educativa. Paradigma, XIII (2), 7-40.
- Martínez, M. (2000). La investigación cualitativa etnográfica en educación II. México: Trillas.
- Miguens, J.E. (1949a): "Acontecimiento y actuación en el estudio de la realidad social", Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Separata de las Actas del 1º Congreso Nacional de Filosofía.

Sierra F. (1998) función y sentido de la entrevista en investigación social. Texto publicado en Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. Galindo J. Coordinador. Edit. Pearson, México págs. 277-345

Uriegas Torres, Carlos. (1987) "Análisis económico de sistemas en la ingeniería" Ed. Limusa. pp 52, 189 y 523.

Uruchurtu, M. R. (1984). 2a.Edición. Apuntes Biográficos de don Ramón Corral (1854-1900), Talleres de gráficos ErS, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, Son.

Villa, E. W. (1951) Historia del Estado de Sonora. Hermosillo, pp. 370-399.



## **La educación inicial y la participación de los padres de familia**

José Guadalupe Moreno Flores  
Cruz Guadalupe Díaz Verdugo  
Lidia Amalia Zallas Esquer

## **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Antecedentes**

La educación siempre se ha considerado importante para el desarrollo de los pueblos. Hoy en día vemos como la Educación inicial cobra cada día mayor importancia, la educación inicial permite el desarrollo integral del niño, posteriormente adultos que conformen una sociedad mejor. Se reconoce que la escuela favorece al desarrollo del niño y espera ver resultados en su aprendizaje; se considera que la edad ideal es a los 4 años pero a ésta edad solo se está estimulando el desarrollo cognitivo, no dando la debida atención a los primeros años de vida que es donde se empieza a desarrollar el niño.

La Educación Inicial, se refiere a niños pequeños de 0 a 4 años. Castilleja (2004), dice que la Educación Inicial es la educación primera y temprana que requiere de un tratamiento específico, porque estos primeros años son decisivos y porque el niño es sencillamente eso, un niño en proceso de maduración, de desarrollo y no un hombre pequeño. Antes el niño era considerado como un hombre pequeño, el cual tenía las mismas obligaciones que un adulto, es decir, desde muy pequeños se iban a trabajar y ayudaban a sostener económicamente su casa.

Lo anterior ha ido cambiando con el tiempo, porque se ha observado que el hombre requiere de un tratamiento especializado durante sus primeros años (0-4 años), AMEI (Asociación Mundial de Educación Infantil), en su programa describe a la Educación Inicial como “una etapa fundamental en el proceso de desarrollo y formación de la personalidad... Se puede afirmar que el niño comienza a aprender desde el momento de su concepción, retroalimentando, su mundo interno de todo lo que recibe del exterior”, al manejar la personalidad estamos manejando gran parte de lo que significa ser hombre, puesto que cada quien es distinto y por lo tanto se necesitan distintas formas de tratar y enseñar a las personas.

Es por eso que, se puede considerar a la Educación Inicial como el servicio educativo que se brinda a niños menores de cuatro años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral (al desarrollo como un proceso integral que

estudia la percepción, pensamiento, lengua, entre otros del ser humano y lo ve como una interrelación entre unidades), en un ambiente educativo y afectivo, que le permitirá al niño adquirir una cultura (habilidades, hábitos, valores), así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

Por lo que, la Educación Inicial es un derecho de los niños; se puede ver como una oportunidad de los padres de familia para mejorar y/o enriquecer sus prácticas de crianza y lograr una crianza de calidad, sin olvidar también el compromiso del personal docente y de apoyo para cumplir con los propósitos que se hayan planeado.

Con la educación inicial se pretende garantizar un desarrollo armónico del niño menor de cuatro años, para ello se cuenta con un programa pedagógico y su operación compete a todos los adultos que se relacionan y ejercen una influencia en los menores, pueden ser sus familiares o personal especializado en educación. Se brinda en dos modalidades: escolarizada y no escolarizada .La escolarizada: se ofrece a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) donde se da atención a los hijos de madres trabajadoras de núcleos urbanos. La modalidad no escolarizada que se maneja en el Instituto no requiere de instalaciones, puesto que es un programa dirigido a la capacitación de padres y madres para que eduquen adecuadamente a sus hijos, dicho programa se opera esencialmente en comunidades rurales, urbano marginadas e indígenas (Castillejo, 2004).

Diferentes investigaciones han demostrado que a los tres (3) años edad el 90% del cerebro se ha desarrollado, durante este período las niñas y los niños aprenden más rápido, especialmente cuando reciben amor, afecto, atención y alimentación. Se espera que la organización estructural de los patrones neuronales se vaya desarrollando a partir de experiencias y estímulos, asociados a los sentimientos y las emociones que el entorno le provee, situaciones que determinan el proceso de maduración, la manera de pensar, sentir y comportarnos.

Carnegie (1994), señala dos aspectos importantes: El cerebro del niño se desenvuelve más rápidamente de lo que nos imaginamos antes de un año. Aunque las células nerviosas están prácticamente completas después del nacimiento, el cerebro continúa su proceso de maduración. El desarrollo cerebral es más vulnerable a los factores externos de lo que suponíamos.

Las carencias nutritivas antes del nacimiento y durante los primeros años de la vida pueden tener graves consecuencias sobre el desarrollo cerebral y acarrear desórdenes neurológicos, dificultades de aprendizaje y retardo mental. Asimismo algunos autores afirman que la educación temprana será tal vez el único componente que tendrá implicaciones en romper los patrones de desigualdad y pobreza, al dotar a los/as niños/as, desde su primera infancia, de los conectores que estimulan su inteligencia (Muñoz A., 2005).

Esto evidencia la necesidad de que esta educación se conciba como un bien público que demanda políticas públicas que garanticen el acceso con calidad de la misma, a todos las niñas y los niños dominicanos, para lograr un futuro seguro y una sociedad más justa y digna.

Durante mucho tiempo se concibió la estimulación del desarrollo infantil, fundamentalmente a partir de los cuatro años y en algunos países, solo a partir de esa edad es que se organizan sistemas de influencias educativas dirigidos a alcanzar determinados logros en los niños y niñas. Sin embargo, los avances en el campo biológico, psicológico y neurológico, han demostrado que los primeros años de la vida son fundamentales para el desarrollo humano, y que empezar a los cuatro años es muy tarde (MASARU, 1997).

## **1.2. Definición del problema**

La participación de padres, madres y tutores/as en el proceso de formación educativa de hijos e hijas no es un asunto sencillo de resolver. A pesar de los grandes esfuerzos que se han realizado en los últimos tiempos, padres, madres y tutores/as como actores principales del proceso educativo ocupan un lugar

marginal, esto se observa en algunos puntos de la región que son atendidos por el programa de Educación Inicial. Esta actitud responde a las dificultades de rehacer sus acciones, sus ideas, sus expectativas, y, en general su relación con los propósitos y objetivos del programa.

El programa de educación inicial existe en casi la mayoría de las comunidades del municipio de Álamos, este se encuentra organizado por uno coordinador y sus respectivos supervisores, estos a su vez cuentan con un grupo de promotores de educación inicial, mismos que se encuentran trabajando en las diversas comunidades. La problemática que existe es que la mayoría de los padres de familia no muestran interés a las sesiones grupales que brinda el promotor, sobre temas enfocados al desarrollo infantil, es necesario que los padres de familia se integren por completo programa de Educación Inicial.

### **1.3. Objetivo**

Conocer las causas principales de la falta de interés de los padres de familia por Educación Inicial, en una comunidad Rural de Álamos.

### **1.4. Justificación**

El conocer las causas de porque los padres no se interesan en el programa de educación inicial, permitirá el diseño de estrategias para una mejor participación y un desarrollo pleno del programa logrando sus propósitos principales que son orientar a los padres de familia y miembros de la comunidad en los aspectos de crianza. Por ello es importante que a los padres de familia se les brinde una orientación sobre la importancia de participar en el programa, pues es de esta forma como se lograra un resultado favorable.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN**

Álamos es una ciudad del Estado mexicano de Sonora, cabecera del municipio homónimo. Se encuentra en la parte Sureste del Estado de Sonora, limitando al Norte con el Municipio de Rosario, al Sur con el Estado de Sinaloa (municipios de Choix y El Fuerte), al Este con el Estado de Chihuahua y al Oeste con los Municipios de Huatabampo, Navjoa y Quiriego, con una extensión territorial de 6,947.47 kilómetros cuadrados ocupando por superficie el sexto lugar en el Estado. Las localidades más importantes además de la cabecera son: San Bernardo, Los Tanques, El Chinal, Providencia, Los Camotes y Tapizuelas.

Asimismo, existen diversas comunidades con presencia de indígenas Guarijíos y Mayos, como La Mesa Colorada, Guajaray, Bavícora, El Paso y Basiroa, por mencionar algunas. Es el relicario colonial de Sonora.

Las comunidades de este municipio donde existe el programa de educación cuentan con las mismas características, son pequeñas y de pocos habitantes dentro del programa en promedio se cuenta con grupos de 15 madres de familia tres embarazadas y 14 niños por comunidad, cuentan con servicio de luz eléctrica. En el aspecto educativo cuentan con los niveles de educación básica, preescolar, primaria y secundaria, las familias se dedican a la agricultura.

Los promotores educativos del programa de educación inicial dan las sesiones o pláticas dos veces por semana a su grupo de madres de familia, ahí asisten también los niños, el promotor da la sesión en el portal de su casa, a la sombra de un árbol etc. Es un ambiente de confianza donde todos aprenden de todos.

### **3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Dentro de la problemática investigada se identifica la apatía o desinterés a la que estamos haciendo referencia a la desidia, el desgano, la indiferencia por parte de los padres de familia y en gran número de los promotores del programa. Se trata de ese estado de ánimo impasible que se refleja en la ausencia de ganas o entusiasmo de los padres por integrarse y participar. La apatía es un término acuñado por la psicología para nombrar a la persona que está indiferente ante los



estímulos y que no interactúa con normalidad en el marco de su familia o su comunidad.

Tampoco hay que olvidar que, en ocasiones, la apatía no tiene nada de patológico y es, simplemente, desinterés por aquello que una persona piensa que no es relevante o interesante lo cual se puede cambiar o disminuir con un trabajo con el objetivo de mejorar propósito de esta investigación.

Dentro del programa de educación inicial así como de la problemática de nuestra investigación la familia es muy importante pues constituye un conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco. Estos lazos, dicen los expertos, pueden tener dos raíces: una vinculada a la afinidad surgida a partir del desarrollo de un vínculo reconocido a nivel social (como sucede con el matrimonio o una adopción) y de consanguinidad (como ocurre por ejemplo con la filiación entre una pareja y sus descendientes directos).

Cabe resaltar que en una familia existen diversos grados de parentesco, razón por la cual no todos sus integrantes mantienen el mismo tipo de relación o cercanía. Hoy en día suele extenderse el término familia al sitio donde las personas aprenden a proteger y son cuidadas, más allá incluso de sus relaciones de parentesco.

Así a la educación inicial se considera, la que comienza desde la concepción del niño, hasta los cuatro años de edad; procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación esta es labor que deben realizar los padres de familia con orientación del programa de educación inicial y con apoyo de las promotoras con las que cuentan en cada una de las comunidades. Las finalidades del programa son garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales propicias, así como procurar el desarrollo psicobiosocial del niño mediante programas de atención a la madre en los períodos pre y postnatal de apoyo y protección social. (Castillejo Brull 1989).

#### **4. METODOLOGIA**

La investigación es exploratoria, se encuentra dentro del enfoque cualitativo que consiste en la construcción de un tipo de conocimiento que permita captar el punto de vista de quienes la producen y viven la realidad social y cultural

Las condiciones más importantes para producir conocimiento mediante el paradigma cualitativo son:

La recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de vida humana. La reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad sociocultural. La intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana.

Para recopilar la información se entrevistó a la Supervisora de Educación Inicial y 21 padres de familia, se utilizaron principalmente: la observación y la entrevista a profundidad.

#### **5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION**

Las sesiones de Educación Inicial ofrecidas a los padres de familia, son trabajadas dos veces a la semana e incluso algunos promotores trabajan los días sábados.

En entrevista con las supervisoras del programa de Educación Inicial plantean que los padres no asisten a las sesiones grupales que hay apatía o desinterés por Educación Inicial.

Los resultados obtenidos sobre la problemática identificada fueron que:

\*Aún se desconoce en qué consiste el programa de educación inicial y se sabe muy poco del mismo.

\*A las personas les gustaría que se realizara más difusión del programa, así mismo se gestionara la creación de un lugar especial donde trabajar las sesiones brindadas por el promotor, pues consideran que el lugar donde se desarrollan las actividades no es favorable.

\*Asisten una vez a las sesiones brindadas y al mismo tiempo las que asisten son las mamás, siendo importante que el papa también asistiera pues la educación de los hijos es tarea de ambos

A continuación se muestran los resultados de la entrevista a los padres de familia:

A los padres de familia se les realizó la siguiente pregunta ¿Sabe en qué consiste educación inicial?, solo el 33% contestó afirmativamente, el 24% manifestó que no sabía en qué consiste el programa, mientras que el 33% conoce muy poco de esta forma nos damos cuenta que falta mayor difusión al programa y que deben realizarse estrategias adecuadas para su funcionamiento.

De los que contestaron que conocen el programa el 67% mencionaron que conoce el programa pero no lo comprende, el 14% que no entienden los beneficios del programa, solo 19 % de los padres de familia comprende muy bien en que consiste el programa

Se les preguntó a los padres de familia ¿Qué les gustaría para fomentar Educación inicial en su región?, el 43% considera que debe difundirse más el programa, el 38% manifiesta la necesidad de la creación de un lugar especial para trabajar con el programa y el 19% plantea que es necesario brindar capacitación a padres sobre los objetivos del programa.

## **CONCLUSIONES**

Los padres no asisten a las sesiones de imparten los promotores, ya que les hace falta motivar a los madres de familia mediante estrategias apropiadas

Asimismo los padres de familia consideran que el programa no es importante, por el desconocimiento del mismo, prefieren disponer del tiempo para labores del hogar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Castillejo Brull, J.L, (2004) *La educación infantil*. Madrid, Santillana.

Sarmiento, M (1995) *Estimulación oportuna*. Bogotá.

AMEI (2004). *Programa de formación continua en metodología y práctica de la educación infantil*. Madrid, AMEI.

CONAFE (2006). *La Educación de la Primera Infancia*. Reto del Siglo XXI. Trillas, México.

## IMAGENES







**LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UNIDAD REGIONAL SUR, DE FORMAR PROFESIONISTAS INTEGRADOS A LA SOCIEDAD. APOYANDOSE EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS EN LA DIVISION DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

**María Antonieta Silva Valenzuela**

**Genaro Ochoa Vega**

**Javier Bernardo Evans Anduro**

**Xitlali del Carmen Rodríguez Palomares**

**Mara de Jesús Verdugo Valenzuela**

**Luz Haydee Flores Valencia**

**RESUMEN.**

La Universidad de Sonora Unidad Regional Sur Pretende formar profesionistas que aun viviendo en una sociedad insegura e inmersa en una globalización conflictiva en cuanto a los asuntos políticos, económicos y sociales que les causa intranquilidad y que a través de los medios con los que cuenta la institución como lo es el PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIA busca integrar a la juventud estudiantil a una sociedad competitiva dirigiéndolos hacia el deporte , la música , creando espacios con valores y adecuados para su convivencia social para cada uno de sus tutorados y que busca incluir a los los padres de familia mediante talleres para padres buscando un acercamiento familiar para mejora de los tutorados .

## **INTRODUCCIÓN**

Ser joven universitario va más allá de una evolución fisiológica o de un hecho biográfico, y depende de las determinaciones culturales que permite construir una idea de juventud con base en valores y representaciones de lo que la sociedad atribuye a la diferencia entre los sexos.

En la actualidad ser joven es la manera en cómo se incorporan a la educación, y en esta parte los apoya el PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS, el arte, música, los valores y no solamente les ayuda a conocerse como personas sino también a definir sus metas para la etapa de adulto. Una de las vías para promover la reflexión del joven universitario en la actualidad es a través de distintas manifestaciones artísticas y académicas que les ayudara a construir su identidad como personas y su futuro como profesionistas

“Comprender que es ser joven en la actualidad es una construcción social y cultural que tiene mucho que ver con las circunstancias políticas, sociales y culturales que lo rodean en el cual crece y se desarrollan como jóvenes” (internet; 2010).

## **ANTECEDENTES**

A lo largo de la historia, los comportamientos de los jóvenes han sido motivo de observación y análisis, aunque los tiempos cambian, los jóvenes parecen tener las mismas dudas, los mismos intereses y las mismas actitudes.

En las universidades, siendo un centro donde convergen gran número de jóvenes, es mas notorio este fenómeno; se muestran inseguros de su identidad, por lo que buscan pertenecer a distintos grupos donde sentirse aceptados, para lo cual muchas veces entran en conductas de riesgo que los lleva a distinta clases de problemas.

La falta de experiencia de vida los hace creer que son inmunes a todos ellos; por lo que encontramos alumnos que tienen que trabajar para mantener una familia y a ellos mismos, alumnos que su situación económica y familiar es problemática,



que viven en contextos marginados, que muestran dificultades de aprendizaje y alumnos con capacidades diferentes.

Todo esto dificulta su trayecto formativo de distintas formas, por lo que es necesario que las escuelas de nivel superior pongan manos a la obra en el tratamiento de estos alumnos.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

**La vida universitaria.** Considerando los distintos mundos juveniles existentes en nuestra sociedad, porque el mundo juvenil no es uno, son muchos, en múltiples condiciones y múltiples expresiones, en todo caso una amplísima mayoría en diversas condiciones como: marginalidad económica, la propia zona donde viven, todos ellos miembros de familias numerosas, entre otras.

El joven está más cerca del adulto, por ello, hay más expectativas en torno a su futuro, así será o no un “ente productivo para la sociedad, y habrá más presiones sociales y exigencias de responsabilidad, esto genera una cadena interminable de presiones externas y también de auto-presiones.

En este contexto los jóvenes existen, viven, sienten, actúan... y lo hacen en medio de tensiones, de incertidumbres vitales. Expresan generalmente entre los extremos y los que están en la base de eso que desde la situación de los adultos calificamos como inconstancia, variabilidad, inestabilidad, irresponsabilidad, inmadurez... para los jóvenes sus necesidad es mostrarse, llamar la atención sobre sí mismos, de agradar a los demás y no necesariamente como coqueteo sino como necesidad de sentir que se agrada, simplemente. Sentirse todo o nada, capaz de enfrentar el mundo sin ayuda de nadie o incapaz de salir de la puerta de su casa, por no saber cómo enfrentar esto afuera, esta es una tensión que puede marcar de manera definitiva los ciclos que viven los jóvenes, una tensión que produce la búsqueda de un lugar vital en el mundo, de un espacio en la sociedad, del protagonismo o el anonimato.

Seguramente las anteriores, no son todas las tensiones e incertidumbres, las búsquedas que viven los jóvenes, sin duda hay muchas más.

Los jóvenes son todo esto al mismo tiempo, en el mismo momento, en todos los espacios y lugares en su vida diaria, en todo lo que sienten, lo que piensan, lo que hacen... van completos, no por pedazos.

Poseen amplios sentidos de participación, organización y de responsabilidad... como jóvenes y no como adultos.

Queremos enfatizar que existen dos elementos para argumentar que trabajar con los jóvenes si tiene sentido:

- 1.- La enorme potencia guardada en los jóvenes.
- 2.- La enorme limitación de espacios para, de y con los jóvenes.

La enseñanza está vinculada a la formación de mejores personas, que hoy en día, son mejores ciudadanos que atribuyan no solo a la solución de problemas, sino que se caractericen por ser más comprometidos y solidarios. Actualmente, el maestro no solo es el poseedor de los conocimientos y habilidades indispensables para realizar una tarea concreta, sino también un modelo de comportamiento. Se dice que educación en general y la enseñanza comenzó impartándose a grupos privilegiados y en el transcurso del tiempo ha venido democratizándose.

La educación mundial ha requerido e instrumentado cambios drásticos, como: Aprendizaje Centrado en el Estudiante, educándose a largo de la vida, educándose para todo. A partir de los años noventa, siendo programas institucionales y externos los que han sido instrumentados en el sector educativo proponiéndose actualizar contenidos, estrategias didácticas y actitudes del profesorado en todos los niveles. Los resultados no han sido todos exitosos, tanto por la inercia y pesadez de la estructura administrativa así como por diferentes situaciones. Estos han obligado a buscar, generar e instrumentar medidas de mayor impacto.

### **La tutoría en la vida universitaria**

La tutoría, como reminiscencia del maestro y el aprendiz, implica un acompañamiento del estudiante por parte del profesor tutor. Se dio la tarea de promover, planear e instrumentar los programas de tutorías, que han ayudado a registrar las experiencias e impulsar el intercambio, discusión, mejora y evaluación de programas en todo el territorio nacional, mediante la realización de encuentros regionales y nacionales.

Uno de los mayores problemas identificados en la acción tutorial es la falta de su comprensión por parte del profesorado.

Entre los derechos humanos se reconoce a la seguridad como uno de los aspectos que en la actualidad despierta preocupación personal, institucional y social por su gran deterioro con el paso del tiempo.

Las características evolutivas de los adolescentes y jóvenes, los hacen más vulnerables ante la inseguridad, ya que ellos no pueden percibir el peligro, no pueden defenderse ni solicitar ayuda quedando desprotegidos por todas las instituciones.

La escuela como organización socializadora fundamental en el desarrollo de las poblaciones jóvenes, se transforma en una caja de resonancia de las distintas situaciones de violencia “por ser la escuela el lugar en el que la población aún confía y valora, se depositan en ella desde los conflictos familiares hasta dificultades económicas, laborales, de salud, alimentación y de seguridad”.

Siendo los jóvenes y las mujeres los grupos más vulnerables dentro la inseguridad que existe hoy en día.

En ese sentido los programas educativos están orientados a cubrir requerimientos y expectativas sociales que permitan formar profesionales y ciudadanos con cualidades de autocrítica, propositivos, emprendedores, responsables y sobre todo comprometidos en la búsqueda de la verdad. Es por eso que el programa institucional de tutorías se visualiza como una estrategia fundamental para la atención individualizada y personalizada de los estudiantes, quienes representan

la más alta prioridad de nuestra universidad y el objetivo de su quehacer educativo.

El programa institucional de tutorías tienen como principal función la búsqueda de la formación integral de los estudiantes ya que estos deben desarrollarse tanto académicamente como en el aspecto de su ser.

La tutoría consiste en un “proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de estudiantes, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en los procesos del aprendizaje más que en los de la enseñanza”.

La tutoría pretende:

- Orientar y dar seguimiento al desarrollo académico de los estudiantes.
- Apoyarlos en los aspectos cognitivos y efectivos del aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad crítica y creadora de los alumnos.
- Fomentar su rendimiento académico.
- Perfeccionar su desarrollo, moral, social y personal.

Objetivo del programa institucional de tutorías

1. Abatir la deserción, reprobación, rezago académico y elevar la eficiencia terminal.

Para la planeación y operatividad del programa institucional de tutorías se han diseñado tres líneas estratégicas, las cuales coadyuvarán en la operatividad del programa.

- a) Implementación de un programa permanente de capacitación a profesores y asesores.
- b) Delimitación de funciones y responsabilidades de los involucrados.
- c) Instrumentación del proceso de seguimiento y evaluación.

En la Unidad Regional Sur, en lo que respecta al departamento de ciencias económico- administrativas se trabaja con los alumnos que se encuentran en riesgo de reprobación debido a distintos factores, como los ya mencionados anteriormente; la información la proporciona trayectorias escolares que depende de la dirección de servicios estudiantiles, ellos la seleccionan dependiendo de la problemática de cada alumno (económica, lugar de origen, estado civil, situación familiar).

Al tener los nombre de estos alumnos, se les asigna un tutor que es de la carrera que cursan, y el cual ha sido actualizado en cursos y talleres y los a acreditado Para poder ser habilitado para esto con el fin de tener mayor afinidad, a la vez que sabrá como apoyar al alumno en problemas relativos a su formación profesional.

## **METODOLOGÍA**

El resultado de la investigación fue obtenido en base a la observación en las entrevistas con los tutorados acerca del comportamiento de los jóvenes universitarios que durante el tiempo que ha estado instalado el Programa Institucional de Tutorías se ha analizado y al mismo tiempo en la bibliografía y la información que trayectorias escolares nos envía, la información que existe en Internet y el análisis que se tiene con el acercamiento de los tutores con sus tutorados de cada departamento que conforman la División de Ciencias Económicas y Sociales.

Actualmente se cuenta con los siguientes datos:

**Maestros-Tutores de Tiempo Completo: Dpto. de Ciencias Económico  
Administrativas**

Núm. Empleado	Nombre	2010-2	2011-2	2012-2	Total desde el 2004-2
19082	María Antonieta Silva Valenzuela	5	25	5	75
15865	Genaro Ochoa Vega	11	20	4	69
15529	José De La Luz Navarro Lagarda	0	0	0	0
21667	Rosario Luque Quevedo	0	0	0	0
22069	Irma Laura Gonzales Velázquez	3	2	4	42
23221	Luz Haydee Cruz Morales	9	13	4	40
22761	María Guadalupe Alvarado Ibarra	15	9	1	46
25249	Leticia María Gonzales Velázquez	0	11	1	57
24482	Francisca Elena Rochin Wong	1	11	1	23
23932	María Albina Solano Parra	1	16	1	34
22254	Rosa Del Carmen Caballero Gutiérrez	24	5	1	63
24066	AngélicaMaríaRascón Larios	3	16	2	74
23928	Modesto Barrón Wilson	3	0	1	19
21661	Francisco Espinoza Morales	1	7	2	51
22066	Luz Del Carmen Moreno Espinoza	3	3	2	38
21984	Antonia Camargo Pacheco	4	5	1	37

21765	María De Los Ángeles Contreras	13	11	1	41
22260	Lupe María García Ramírez	2	0	1	31
23337	Javier Evans Anduro	7	0	1	41
21456	Georgina Castro Burboa	20	4	2	50

### Maestros Tutores por Asignatura

23643	María Lourdes Valenzuela Díaz	0	1	0	1
9502	María Bertha Estrella Valenzuela	0	0	0	0
21384	Francisco Murillo Valenzuela	0	0	0	0
23646	Saúl Gonzalo Silva Muñoz	0	2	0	2
23931	María Aida González Aboytia	0	3	0	3
24236	Humberto Corral Robles	0	3	0	3
24528	Josefina Valdez Gutiérrez	0	0	0	0
25362	María Edelmira Palomares Vega	0	0	0	0
27140	Rosa María Rincón Ornelas	0	0	0	0

### **Maestros Acreditados de Apoyo**

30571	Edmundo León Palomares.	Culturest			
31045	Leopoldo Escudero Gonzales	Médico			
	Mayra Dinora Cantúa Jusaino.	Psicóloga			
	Yumarí Ruiz Dueñas.	Psicóloga			

A estos alumnos, el tutor tiene la obligación de entrevistarlos, del cual se desprende sus necesidades y dependiendo de ellas, se les canaliza a donde corresponda como pueden ser servicio médico, psicólogo, asesorías académicas y/o apoyos económicos (becas); todo esto con el fin de que los tutorados no se rezaguen, reprueben o deserten de la carrera.

Al mismo tiempo se les inculcan valores y habilidades personales, mediante talleres de formación personal y profesional para que logren egresar profesionistas que logren integrarse a la sociedad de manera positiva.

### **CONCLUSIONES**

En la actualidad los jóvenes se expresan más con el arte, música, moda y valores esto ayuda a que los jóvenes definan más su personalidad y lo que deseen ser en un futuro en su etapa de adulto. Los jóvenes en la actualidad se desarrollan más en un ambiente político y social y lo expresan de diferentes manifestaciones ya



sean artísticas o académicas y así poder construir sus bases más sólidas para su futuro tanto en el campo profesional como personal.

La valoración de la enseñanza ha traído importancia dentro de la educación general porque por medio de ella nos hemos ido formando como mejores personas y mejores ciudadanos que contribuyan no solo a la solución de problemas, sino que se caractericen por ser más comprometidos y solidarios, educándonos a lo largo de la vida. Sin duda alguna, se están sentando las bases de nuevas escuelas, cambios en las prácticas educativas, un renovado profesor y nuevo educando.

En la etapa de la juventud, vivimos, sentimos, actuamos, etc., sin darle mucha importancia a las consecuencias que eso generara. Al igual nuestra necesidad de relacionarnos, lucir bien, nos lleva a veces a cometer actos que dañaran nuestra persona física o mental.

El sentirnos capaces de poder hacer o no hacer algo en nuestra vida diaria depende de nuestra formación mental que desarrollamos en nuestra niñez, también de nuestro interés por lograrlo.

Los adolescentes son las personas más vulnerables ante la inseguridad de hoy en día, poniendo a las instituciones educativas como unos de los lugares donde se da con más frecuencia la inseguridad ya que en ella se crean bandas delictivas.

El programa institucional de tutorías está enfocado a que los alumnos que tengan problemas tanto académicos como personales se les ofrezca una ayuda para que salgan adelante, esta auxilio llega a ellos por medio de los maestros tutores ya que su obligación es apoyar a sus tutorados.

## **PROPUESTA**

La propuesta es la creación de un ambiente de seguridad dentro de la institución para que los alumnos (tutorados) vivan su educación en un ambiente agradable, para que el estudiante logre ser un profesionista integrado a una sociedad sana, y con esto al mismo tiempo logre disminuir la reprobación, el rezago y la deserción

Insistir en programar las actividades de “información grupal acerca de lo que es el programa institucional de Tutorías” con los tutores de manera simultánea para tener mejores resultados.

Ante esto la Universidad de Sonora es responsable de acuerdo con el Programa Institucional de Tutorías de fomentar los valores necesarios para ello y con esto lograr profesionistas integrados a la sociedad.

Pero esto no es suficiente, también es importante que los padres se incluyan en la vida universitaria de sus hijos, los cuales no por ser mayores de edad dejan de tener la necesidad de su apoyo, pero muchas veces los padres no saben cómo acercarse a ellos; por lo cual se propone la realización de “talleres para padres” donde se trabajen distintas temáticas que unan A LOS PADRES Y A LOS HIJOS a sus hijos.

#### **REFERENCIAS.**

- Agulló Tomás, E (1997). Jóvenes, trabajo e identidad. Servicio de publicaciones de la universidad de Oviedo. España
- Ayerdi, Etxebarria, P. (1994) Estratificación social y estilos de vida. En Kaiero Uría A. (Ed.). Valores y estilos de vida. Universidad de Deusto. España
- De Miguel, A. (1997). La sociedad española 1996-97. Informe sociológico de la universidad Complutense. Editorial Complutense. España
- Lizarazu Nelsy (2001). Perú
- Jóvenes y no tan jóvenes UPNian@os (2010). México

[http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES\\_POLICIALES/Direcciones\\_tipo\\_Operativas/Direccion\\_de\\_Investigacion\\_Criminal/Documentacion/Volume\\_n%20No.%2051-21/Inseguridad%20urbana%20y%20sus%20efectos.pdf](http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Direcciones_tipo_Operativas/Direccion_de_Investigacion_Criminal/Documentacion/Volume_n%20No.%2051-21/Inseguridad%20urbana%20y%20sus%20efectos.pdf)

# **Costos en el Acceso a la información; análisis comparativo de las Leyes de Ingresos Estatales**

M.A. Leticia María González Velásquez  
M.A. Irma Laura González Velásquez  
M.A. María Guadalupe Alvarado Ibarra  
Christian Roció Becerril Morales  
Miriam Guadalupe Esquer Gocobachi

## **Introducción**

En la actualidad los hechos en torno a la transparencia nos dan visos de la importancia y trascendencia del derecho de acceso a la información para la consolidación de nuestro país y Entidades, por lo que las administraciones públicas generan y otorgan la información a través de sus operaciones diarias. Es de vital importancia el verdadero significado y la usabilidad que se le da a la información obtenida a través de las solicitudes de información, ya que la transparencia puede generar varias líneas de beneficios; podemos obtener beneficios políticos, profesionales y sociales, siendo así los que se deben de tomar en cuenta para el establecimiento de las normas que regirán este derecho, pero la realidad no es así ya que en la práctica nos encontramos con obstáculos que no nos dejan acceder a la información pública, siendo uno de los principales los costos establecidos en las Leyes de Ingresos de los Municipios, en función de

la reproducción de información cuando un solicitante lo requiere; específicamente en la reproducción de copias simples y certificación de documentos, que son las formas más usuales de pedir información y las cuales nos brindan mayor credibilidad a dicha información, ahí recae la presente investigación pretendiendo generar un estudio que nos muestre el panorama de los costos reales y hacer un comparativo anual entre los municipios que conforman el Estado de Sonora, generando una opinión en función de quien crea las leyes y quien las aprueba.

### **Planteamiento del problema**

El acceso a la información Pública en México, y en las Entidades Federativas es un proceso simple, en el cual los ciudadanos tenemos el libre escrutinio público que nos permite generar mejores gobiernos y funcionarios con honestidad en su trabajo.

Las leyes Federales y Estatales nos otorgan la libertad de acceder a la información de una manera simple y sencilla, que nos permite realizar solicitudes de información de manera electrónica, presencial y a través de sistemas electrónicos.

El ejercicio al derecho de la información conlleva a practicar un proceso de intercambio de documentos entre los entes de gobierno y ciudadanía, mismo que puede generar un costo de reproducción cuando el solicitante lo requiera y solicite; por lo cual los gobiernos establecen en su Ley de Ingresos los costos de reproducción de la información, proyectando partidas por otros servicios y productos; estableciendo márgenes muy altos lo cual impide que se acceda fácilmente como la ley demarca en su Artículo 6 Constitucional en su fracción III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos

El aprovechamiento popular del acceso a la información es uno de los beneficios más importantes y los logros más altos dentro de la implementación de este derecho, existen organizaciones que luchan por cumplir estas metas y poder llevar

a personas que viven en comunidades rurales con pocas posibilidades de desarrollo cultural, económico y social lleguen a desarrollar esta práctica, lo cierto que en la actualidad la mayoría de estas personas que habitan este tipo de sociedad están en función de un salario mínimo diario para subsistir y mantener a sus familias; lo cual imposibilita poder acceder al derecho a la información; y reduce el porcentaje de beneficios para este tipo de población.

### **Justificación**

El proceso del acceso a la información se da en el ejercicio del derecho a saber. Por lo cual las dependencias públicas que fungen como sujetos obligados en dicho proceso, deben ofrecer servicios de calidad apegados a las normas y lineamientos que establece la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. Por lo antes mencionado es de vital importancia conocer los costos establecidos por Ley; ya que de ahí dependen las facilidades del acceso a la información, los costos establecidos en su ley de ingresos deben de estar en función de los materiales utilizados y lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora en su artículo 39 que describe lo siguiente:

*ARTÍCULO 39.- El acceso a la información Pública es gratuito. No obstante, la reproducción de los documentos correspondientes autorizara al sujeto obligado para realizar el cobro de un pago o derecho por **MONTO EQUIVALENTE AL GASTO GENERADO POR TAL REPRODUCCION**, el cual no podrá ser superior a la suma de:*

*I.- El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información; y*

*II.- El costo de envío, en su caso.*

*Los sujetos obligados deberán esforzarse por reducir al máximo los costos a que se refiere este artículo.*

(LAIPES)

Por lo tanto poder detectar las deficiencias en el establecimiento de costos dentro del proceso del ejercicio al acceso a la información, para que de esta manera se pueda contribuir a la buena práctica de este derecho, ya que al desconocerse dichas áreas de oportunidad, propicia a que no se dé cumplimiento en forma

eficiente y con calidad en el ejercicio del derecho a la información y por lo tanto obstaculicen en acceso a la información a personas que su ingreso está en función de un salario mínimo.

## **Área de Estudio**

La presente estudio se delimita a los 72 Municipios del Estado de Sonora.

## **Preguntas de investigación**

¿Los gobiernos Realmente otorgan facilidades para el Acceso a la información en el Estado de Sonora?

¿Los Gobiernos Municipales establecen costos reales en función de los de los materiales utilizados en la reproducción de copias simples?

¿Realmente se Cumple el Acceso Gratuito a la Información Pública?

## **Marco teórico**

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El acceso gratuito de la información se contempla en nuestro artículo 6 Constitucional el cual se enuncia.

**“Art. 6o.-** La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.”

Así mismo en su párrafo tercero establece lo siguiente:

“III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.”

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora**

En el Estado de Sonora, nuestra constitución establece obligaciones en función de las facultades del congreso en la vigilancia de la creación de las Leyes de Ingresos de los 72 Municipios, por lo cual se cita los fundamentos legales establecidos con el propósito de tener participación ciudadana con nuestros representantes en el Congreso del Estado y en el Cabildo Municipal para garantizar el acceso gratuito de la información.

#### Sección v; Facultades del Congreso

#### ARTÍCULO 64.- El Congreso tendrá facultades:

*XXIV.- Para discutir, modificar, aprobar o reprobado anualmente las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos de los Ayuntamientos, así como las modificaciones a dichos presupuestos.*

#### Capitulo II Ámbito De Competencia De Los Municipios

#### ARTÍCULO 136.- Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

*XXI.- Someter al examen y aprobación del Congreso, durante la segunda quincena del mes de noviembre de cada año, la Ley de Ingresos y el correspondiente Presupuesto de Ingresos que deberán regir en el año fiscal siguiente. En su caso, el ejercicio de todo ingreso adicional o excedente que reciba el Ayuntamiento, deberá ser informado al Congreso del Estado.*

### **Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora**

La Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora en su artículo 39 retoma la gratuidad de la información pública estableciendo textualmente lo siguiente:

*“ARTÍCULO 39.- El acceso a la información pública es gratuito. No obstante, la reproducción de los documentos correspondientes autorizará al sujeto obligado*

*para realizar el cobro de un pago o derecho por un monto equivalente al gasto generado por tal reproducción, el cual no podrá ser superior a la suma de:*

*I.- El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información; y*

*II.- El costo de envío, en su caso.*

*Los sujetos obligados deberán esforzarse por reducir al máximo los costos a que se refiere este artículo.”*

Así mismo dentro de los Lineamientos Generales para el acceso a la información pública en el Estado de Sonora en su segundo párrafo del artículo 27 cita lo siguiente:

***“La información pública básica es gratuita y su consulta es libre sin necesidad de mediar solicitud, toda vez que la misma se encuentra a disposición del público.”***

## **Metodología**

Para la elaboración del presente ensayo se realizó bajo la siguiente metodología:

I.- Se revisaron las Leyes de Ingresos del ejercicio fiscal 2012 , en las cuales se extrajeron los artículos que demarcan el costo al acceso a la información, delimitándonos a Certificación de Documentos y Copias simples, que es la manera más usual de pedir información.

II.- Se elaboró un cuadro comparativo en el cual se establecieron los costos en pesos, ya que la ley lo establece en función de número de veces al salario mínimo general vigente de la zona; hay excepciones en las cuales se encuentran ya establecidos en pesos pero el 90% lo hace en función del salario mínimo.

III.- Después de la estimación y análisis de los costos establecidos; se obtienen valores promedios y costos reales, comparando de manera anual el costo más bajos y los más altos, para que de esta manera poder establecer el porcentaje más alto de incremento de un año a otro entre los municipios.

IV.- En base de los resultados obtenidos por la comparación de costos, se puntualiza en un margen del 1 al 100% la facilidad que otorgan los sujetos obligados a los ciudadanos para el derecho del acceso a la información.



VI.- Como última etapa del ensayo se puede valorizar el trabajo del Congreso del Estado en la discusión, modificación, al aprobar anualmente las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos de los Ayuntamientos, así como las modificaciones a dichos presupuestos.

## Resultados

Después de analizar los datos de las 72 leyes de ingresos vigentes en el presente año se obtienen los resultados:

### A) Reproducción de información por medio de copia simple

Municipio	Costo más Alto 2012	Costo más Bajo 2012	Costo promedio Anual
Empalme	\$ 68.00		\$ 7.56
Vabiacora		\$ 0.61	

### B) Reproducción de la información por medio de copias certificadas

Municipio	Costo más Alto 2012	Costo más Bajo 2012	Costo promedio Anual
Agua Prieta	\$ 154.77		\$ 58.98
Arivechi		\$ 3.06	

Con el anterior cuadro comparativo se concluye lo siguiente:

**¿Los Gobiernos Realmente otorgan facilidades para el Acceso a la información en el Estado de Sonora?, ¿Los Gobiernos Municipales establecen sus costos en función de los materiales utilizados en la certificación de documentos por hoja?**

No, la mayoría de los municipios tienen los costos establecidos para acceder a la información en márgenes muy altos e inalcanzables para las personas que trabajan bajo un salario mínimo diario; impidiendo así su desarrollo social, cultural

y económico además el Congreso del Estado no toma en cuenta lo establecido en las leyes para el establecimiento de los costos que debe de ser en función de los materiales utilizados y que están en la obligación de reducir al máximo los costos.

### **¿Los costos establecidos en las Leyes de Ingresos, están en función al acceso gratuito?**

No, los costos están establecidos en proyecciones de recaudación, ya que se solicitó a una muestra de los 72 municipios (Navojoa, Álamos, Etchojoa, Huatabampo, Benito Juárez, Guaymas y Hermosillo) del presente ensayo un prorrateo de costos para la reproducción de copias simples y certificación de documentos, para de esa manera poder verificar su criterio en el establecimiento del cobro. Teniendo como respuesta a nuestra solicitud, solo el artículo que establece los costos dentro de sus Leyes de Ingresos, otros municipios nos contestaron que no contaban con esa información y nos dieron solo información incompleta y de poca calidad, demostrando así que no cuentan con la equidad entre los materiales para establecer con buenos fundamentos el cobro por el acceso a la información.

Por otro lado existen pocos municipios que cumplen con la accesibilidad en el ejercicio del derecho a la información, como lo es Vabiacora que establece costos bajos y equitativos, mostrando así un buen desempeño en materia de transparencia, también es importante resaltar aquellos municipios que no mantienen costos dentro de sus leyes costos establecidos para la reproducción de información, como lo son: la Colorada, Mazatan, Opedepe, Oquitoa, San Javier, Soyopa, Tubutama, Villa Pesqueira y Yecora, pudiéndose considerar como los municipios que al momento de solicitarles información no pueden cobrar ningún monto por dicha información.

Lo narrado con anterioridad, no garantiza que el municipio cumpla con todas sus obligaciones en el derecho a la información, sino que solo mantiene sus costos bajos.

### **¿Realmente se Cumple el Acceso Gratuito a la Información Pública en el Estado de Sonora?**

En la actualidad los aumentos son palpables y no solo en los derechos fundamentales establecidos por ley. Dentro de la información recabada en el presente ensayo se observaron varios panoramas en los distintos municipios como lo es el Municipio de Navojoa que desde el ejercicio Fiscal 2011 cobra la Reproducción de documentos mediante Digitalización de imágenes y Textos (scanner), comprobando los obstáculos que tiene dicho municipio para el acceso a la información.

Argumentando dicha afirmación citada con anterioridad; se solicitó información pública básica que por ley tiene que estar dentro de su portal de internet como lo establece el Artículo 14 de la LAIPES en su fracción XI que cita lo siguiente: el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a programas de subsidios y el patrón de beneficiarios y nos remitieron el costo que implicaba dicha solicitud, cuando la ley establece que tiene que estar digitalizada.

El estado de sonora avanza cada vez más el presente estudio arroja varias situaciones lo que si es cierto es que la lucha de la sociedad y organismos no gubernamentales trabajan día a día para la responsabilidad social de los servidores públicos y de esa manera poder estar en la cima del cumplimiento del acceso a la información, lo cual pretende la presente investigación abrir un panorama de los obstáculos más palpables a la información pública y generar una cultura de cambio en los funcionarios encargados de legislar las leyes que nos rigen.

## **Recomendaciones**

- A. Establecer un sistema de control de costos, que rija a los 72 municipios, en función de los verdaderos materiales utilizados para la reproducción de copias simples y certificación de documentos, vigilado por un comité formado por la sociedad y organismos no gubernamentales.
- B. Antes del establecimiento de los costos hacer un estudio previo con valores del mercado actual , en el cual arroje un valor promedio, que sirva como margen para el establecimiento del valor de reproducción de copias simples y certificación de documentos

- C. Crear un solo artículo para los 72 Municipios dentro de sus Leyes de Ingresos que contengan todas las posibles vías de petición a las solicitudes; en función de los resultados obtenidos a través del sistema de control de costos.
- D. Instaurar a la comisión de Transparencia, comunicación y Enlace Social como la verificadora de los costos establecidos dentro de las Leyes de ingresos por Cabildo, y una vez revisada por dicha comisión turnarla para su aprobación.
- E. Por ultimo total apego a las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información.

## **Bibliografía**

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

*Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora*

*Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (Numero 156)*

*Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora*

*Leyes de Ingresos de los 72 Municipios del Estado de Sonora del Ejercicio Fiscal 2012*



**"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"**